DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 26 de Diciembre de 1972

TOMO 269	Dirección Florida 1178	Teléfono: 83371 - 915925 - 916583	Número 18942

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.715|972. — Se cancela definitivamente la autorización concedida a la titular de la Agencia de Papel Sellado y Timbres Nº 359.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de diciembre de 1972.

Vistos: estos antecedentes remitidos por la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos relacionados con el funcionamiento irregular de la Agencia de Papel Sellado y Timbres Nº 359, a cargo de la señora Olga Sánchez de Carvidón.

Resultando: que la titular de la mencionada Agencia no retira valores desde el 28 de noviembre de 1961, contrariando lo dispuesto por el decreto de 14 de julio de 1959.

Considerando: que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 32 del citado decreto, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a cancelar la autorización oportunamente concedida.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Cancélase definitivamente la autorización concedida a la señora Olga Sánchez de Carvidón, para actuar como titular de la Agencia de Papel Sellado y Timbres Nº 359, previo arqueo de Caja y Valores.

2º Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General Impositiva. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

2

Resolución 1.716|972. — Se cancela definitivamente la autorización concedida a la titular de la Agencia de Papel Sellado y Timbres Nº 381.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de diciembre de 1972.

Visto: estos antecedentes remitidos por la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos, relacionados

con el funcionamiento irregular de la Agencia de Papel Sellado y Timbres Nº 381 a cargo de la señorita Norma Lois Galasso.

Resultando: que además de las reiteradas violaciones a las normas reglamentarias, dicho agente ha demostrado desinterés en un buen funcionamiento de la Agencia autorizada.

Considerando: que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 32 del decreto de 14 de julio de 1959, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a cancelar definitivamente la autorización oportunamente concedida.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Cancélase definitivamente la autorización concedida a la señorita Norma Lois Calasso para actuar como titular de la Agencia de Papel Sellado y Timbres Nº 381, previo arqueo de Caja y Valores.

2º Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General Impositiva. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

3

Decreto 797|972. — Se sustituye el artículo 2.o del decreto 571|969 sobre Plan de fomento de la agricultura, destinado a la forestación en zonas del Departamento de Rocha.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 14 de diciembre de 1972

Visto: la gestión formulada por la Dirección Forestal, Parques y Fauna, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto N.o 571|969, del 13 de noviembre de 1969, se aprobó el plan estructurado por la Comisión Especial creada por decreto N.o 73|969 de fecha 6 de febrero de 1969, destinado a la forestación de dos mil hectáreas disponibles en la zona de Aguas Dulces y Cabo Polonio, en el departamento de Rocha; por el artículo 2.o de dicho plan se fijó una partida de $ 12.400.000.00, para equipamiento, previéndose atender la erogación total del plan con los fondos del legado Filotti Zabala.

II) Por resolución del Poder Ejecutivo, del 26 de noviembre de 1970, se autorizó a la Dirección Forestal, Parques y Fauna para adquirir a la firma Homero A. de León S A., por la suma total de $ 7.600.000.00, hasta cuatro tractores Ford Modelo 4000, en cumplimiento del plan de contralor de incendios aprobado por resolución del 22 de octubre de 1970; dicha obligación se dispuso imputarla al rubro 3, Subprograma 4 del Programa 7.04.

III) En cumplimiento del plan de desarrollo forestal de la zona de Aguas Dulces y Cabo Polonio, la mencionada Dirección, con la colaboración de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, ha venido realizando los trámites para la expropiación de predios ubicados en esas zonas, para lo cual es necesario, en algunos casos, proceder a efectuar indemnizaciones.

IV) Dado que el equipamiento previsto en el decreto número 571|969 de fecha 13 de noviembre de 1969, se ha realizado —en parte— con fondos presupuestales, la aludida repartición sugiere que la partida de $ 12.400.000.00 prevista en dicho decreto, con el fin antes indicado, sea destinada la suma de $ 7.600.000.00 al pago de indemnizaciones a propietarios de predios ubicados en Cabo Polonio, cuyos juicios de expropiación se encuentran pendientes en el Juzgado Letrado Departamental de Rocha. Fundamenta su petitorio en la necesidad de continuar las plantaciones de pinos iniciadas en esas zonas, para lo cual se cuenta con un vivero instalado, de una capacidad de producción de 1.000.000 de plantas anuales.

Considerando: en el caso en vista, se proveerá en la forma solicitada por la Dirección Forestal, Parques y Fauna, destinando una partida de $ 7.600.000.00 al pago de indemnizaciones a propietarios de predios en Aguas Dulces y Cabo Polonio habida cuenta de que ya se ha efectuado una inversión, por igual suma, en maquinaria, con fondos presupuestales, y al hecho de que del pago de las expropiaciones pendientes es una medida conducente a la forestación de esas zonas y no contraría, por tanto, la voluntad del legatario al efectuar su donación al Estado.

Atento: a lo que señala el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto N.o 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones),

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 2.o del decreto número 571|969, de fecha 13 de noviembre de 1969, por el siguiente:

"Artículo 2.o Dicho plan, por un monto de hasta veinticinco millones doscientos setenta y ocho mil pesos (pesos 25.278.000.00) se atenderá con los fondos provenientes del Legado Mario Filotti Zabala y conforme al siguiente detalle:

Construcciones	$ 10.580.000.00
Indemnizaciones a pagar a propietarios de predios ubicados en Cabo Polonio y cuyos juicios de expropiación se encuentran pendientes en el Juzgado Letrado Departamento de Rocha	" 7.600.000.00
Equipamiento	" 4.800.000.00
Imprevistos	" 2.298.000.00

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES.

4

Decreto 798|972. — Se otorga un cupo de importación de papas para semilla que será distribuída entre varias firmas importadoras.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 14 de diciembre de 1972.

Visto: la gestión formulada por diversos importadores de papas para semilla, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto número 639|972, del 21 de setiembre de 1972, se autorizó la importación de hasta 180.000 bolsas de papas para semillas, provenientes del Hemisferio Norte, con franquicias aduaneras, cambiarias, etcétera, distribuídas en la siguiente forma: 90.000 bolsas entre el Ministerio de Ganadería y Agricultura y entidades y cooperativas rurales y 90.000 bolsas, entre los importadores habituales, conforme a los porcentajes que estableciese la nombrada Secretaría de Estado.

II) El Poder Ejecutivo, por decreto N.o 768|972 del 30 de noviembre de 1972, dispuso que las partidas de papa que se importen de acuerdo con el decreto N.o 639|972, del 21 de setiembre de 1972, las que fueron declaradas de interés general para la explotación agropecuaria, quedasen intervenidas administrativamente, a la orden de la Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería y Agricultura, la que podrá autorizar su desembarco, depósito o enajenación de acuerdo con las necesidades de abastecimiento de los productores.

III) En la gestión de referencia los importadores habituales solicitan el otorgamiento de un nuevo cupo de importación de papas para semilla, según el porcentaje que indican.

Considerando: I) El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ganadería y Agricultura, estima conveniente acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta la necesidad de promover este cultivo en la forma más amplia e intensiva, a efectos de abastecer cómodamente la demanda de papas para semilla de resiembra para las siembras de primavera y para consumo.

II) Además, dicha necesidad de un cupo ampliatorio, se ha visto avalada por la gran demanda de los productores, registrada ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura, con motivo de haberse dictado el decreto de intervención de las semillas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase en 1.000 (un mil) toneladas el volumen de papas para semilla destinadas para las siembras de verano 1972|73, la autorización de importación a que alude el decreto N.o 639|972, del 21 de setiembre de 1972. Esta cantidad se discrimina en la siguiente forma: variedad Pontiac, 8.800 bolsas de 45.600 Kgs., cada una y 2.000 bolsas de 50 Kgs. cada una y variedad Kennebec, 10.000 bolsas de 50 Kgs. cada una.

Art. 2.o La distribución del cupo de importación complementario que se otorga por el presente decreto, será efectuada según el siguiente detalle:

Calforú	18.12	%
Saudu	15.62	"
Gasparri	40.94	"
Mogendorff	1.48	"
Weissman	5.16	"
Carnelli	4.56	"
Porcile	3.70	"
Ordóñez	3.70	"
Gaimari	4.05	"
Fuerte	2.67	"

Art. 3.o Regirán, en lo pertinente, para esta nueva autorización, las franquicias y demás disposiciones del decreto número 639|972 de fecha 21 de setiembre de 1972.

Art. 4.o Facúltase a la Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería y Agricultura para establecer la fijación de la fecha de recepción de las ofertas de las papas para semilla cuya importación se autoriza por el presente decreto.

Art. 5.o Este decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 6.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — JUAN MANUEL URRABURU.

5

Decreto 799|972. — Se aprueban las negociaciones suscritas entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos de América, para la adquisición de aceite de soja bajo el régimen combinado de la ley Nº 480 y Crédito CCC (Commodity Credit Corporation) de ese país.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 14 de diciembre de 1972.

Visto: las negociaciones suscritas entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos de América, para la adquisición de aceite de soja bajo el régimen combinado de la Ley Pública Nº 480 y Crédito CCC (Commodity Credit Corporation) de ese país;

Resultando: el referido aceite vegetal se adquiere para cubrir urgentes necesidades del país, al tiempo que el producto de su venta será destinado para inversiones de interés nacional;

Considerando: en el caso en vista corresponde prestar aprobación a lo actuado y facultar al Ministerio de Ganadería y Agricultura para establecer normas generales, a fin de ordenar el operativo de carga en origen, desestibas, distribuciones del aceite vegetal y asignar los fondos que se generen en cumplimiento de la operación de referencia;

Atento: a lo que señala el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto Nº 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley N.o 13.640 del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones); ley N.o 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y artículos 173 y 177 de la ley número 13.637, del 21 de diciembre de 1967;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las actuaciones cumplidas por los Ministerios de Ganadería y Agricultura y de Economía y Finanzas, en representación del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, ante el Gobierno de los Estados Unidos, en las negociaciones a nivel internacional, relacionadas con la adquisición de hasta 12.000 (doce mil) toneladas de aceite de soja, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) 8.500 (ocho mil quinientas) toneladas, a través del régimen de la Ley Pública Nº 480 de los Estados Unidos de América; y

b) 3.500 (tres mil quinientas) toneladas, bajo el régimen de Crédito CCC (Commodity Credit Corporation) de dicho país.

Art. 2º Exonérase a las importaciones que se realicen al amparo de este decreto (mercadería, fletes, etc.) del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, conforme a lo dispuesto por el artículo 31 de la ley N.o 12.276 del 10 de febrero de 1956; de la totalidad de las tasas o proventos portuarias de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 90 de la ley N.o 13.782 del 3 de noviembre de 1969; de cualquier recargo o consignación previa establecido en función de la ley N.o 12.670 del 17 de diciembre de 1959, incluso el establecido en el decreto de 14 de abril de 1963, sus concordantes y modificativos; del recargo fijado por decreto N.o 510|970 de 20 de octubre de 1970, concordantes y modificativos; de tasas consulares y del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967.

Art. 3º Las importaciones que se realicen de acuerdo con las aludidas negociaciones tendrán trámite preferencial; el Banco Central del Uruguay y el Banco de la República Oriental del Uruguay, con su acuerdo, proporcionarán, de inmediato, las divisas necesarias para el cumplimiento de las mismas.

Art. 4º No serán de aplicación en estas operaciones las disposiciones a que se refiere el decreto N.o 469|965 del 18 de octubre de 1965, artículo 46 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto N.o 104|968 del 6 de febrero de 1968; decreto N.o 256|968 del 16 de abril de 1968; artículo 5.o del decreto N.o 71|971 y decreto N.o 162|971 ni la circular número 248 del Banco Central del Uruguay.

Art. 5º Facúltase al Ministerio de Ganadería y Agricultura a realizar todas las gestiones que estime pertinentes para mejor y más rápido diligenciamiento de las operaciones internas relacionadas con la importación de aceite de soja, como ser: desestiba, acarreos en el país, almacenajes, etcétera.

Las contrataciones que deban realizarse, dentro del país, a dichos efectos, serán efectuadas por el Ministerio de Ganadería y Agricultura mediante concurso de precios o contratación directa, dando cuenta al Poder Ejecutivo de lo actuado.

Art. 6º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 7º Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — JOSE MANUEL URRABURU.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

6

Resolución 1.697|972. — Se adjudica la concesión para la explotación de los servicios del Argentino Hotel de Piriápolis.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 6 de diciembre de 1972.

Visto: estos antecedentes relativos al llamado a licitación pública para la concesión de los Servicios del Argentino Hotel de Piriápolis;

Resultando: I) Que por resolución del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, de fecha 26 de setiembre de 1972, se dispuso "con carácter urgente" el llamado a licitación pública a que se hace mención en el Visto;

II) Efectuadas las publicaciones legales respectivas (fojas 81 a 94 del expediente N.o 2.168|1972, Pieza N.o I) se procedió, con fecha 16 de octubre del mismo año, por parte de la Comisión Especial instituída por el artículo 6.o del Pliego de Condiciones Particulares y con intervención del Director de Registros, Contrataciones y Licitaciones del Ministerio y en acto público, a la recepción de las propuestas presentadas;

III) Al llamado público se presentaron, procediéndose a la apertura de sus propuestas, los oferentes que a continuación se expresan y que se individualizan numéricamente: N.o 1) Alejandro Rodríguez Figueira, Jacinto Raúl y Carlos Alberto Méndez Gaites; N.o 2) Guerrino Della Guercia e Igor Walter Fía; N.o 3) José Luis Sande Teigido; N.o 4) Fernando Di Matteo y, N.o 5) Arpe S. A.;

IV) La Comisión Especial instituída por el artículo 6.o del Pliego de Condiciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 del decreto N.o 104|968 de 6 de febrero de 1968, una vez analizadas las distintas ofertas, se expidió, por unanimidad, concluyendo "...de que la propuesta que mejor se ajusta al referido pliego y a los intereses de la Administración, es la número uno correspondiente, como ya se indicó, a los señores Alejandro Rodríguez Figueira, Jacinto Raúl y Carlos Alberto Méndez Gaites" (fojas 7 a 9 vuelta Pieza II);

V) Por resolución ministerial de fecha 24 de octubre del presente año, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 46 del precitado decreto, se pusieron de manifiesto los respectivos antecedentes, mandándose notificar dicha resolución por telegrama colacionado, cuyos testimonios lucen de fojas 11 a 17 (Pieza II);

VI) Dentro del término acordado por la norma citada en el Resultando anterior, las ofertas Arpe S. A. (fojas 18 a 22); José Luis Sande Teigido (fojas 30 a 35 vuelta) y Fernando Di Mateo (fojas 59 a 65) se presentaron formulando observaciones, al dictamen de la Comisión Especial y, en el caso del proponente Di Matteo, se agregaron documentos relativos a su situación jurídica personal así como otras referidas a algunos de los oferentes;

VII) A fojas 66 vuelta se dispuso remitir todos los antecedentes a estudio de la Sala de Abogados del Ministerio integrada, para el caso, con el Asesor Letrado de la Dirección Nacional de Turismo;

VIII) La Sala de Abogados integrada, emitió su dictamen, el que aparece glosado de fojas 69 a 88 (Pieza II), aconsejando, por unanimidad, —sin perjuicio de discordia con relación a un punto concreto, que no varía la conclusión final— "...que corresponde el rechazo de las ofertas N.o 2 (Guerrino Della Guercia e Igor Walter Fía) y N.o 4 (Fernando Di Matteo) y que con referencia a las ofertas restantes, —con las observaciones formuladas en este dictamen— no corresponde emitir pronunciamiento acerca de las condiciones de mérito (oportunidad y|o conveniencia) que impugnan su acogimiento como "más ventajosa";

IX) Encontrándose los antecedentes a estudio de la Sala, los titulares de la oferta individualizada con el N.o 1) comparecieron con fecha 21 y 24 de noviembre, respectivamente, con sendos escritos, acompañados de documentación que hacen referencia a las observaciones que sobre dicha oferta se formularon por otros co-oferentes (expedientes N.o 2168|K|72 y N.o 2168|F|71);

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo comparte los fundamentos expuestos por la Comisión Especial actuante en este proceso licitatorio, así como los que se desarrollan en el dictamen jurídico de la Sala de Abogados del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

II) Que en tal sentido procederá a adjudicar a los oferentes Alejandro Rodríguez Figueira, Jacinto Raúl y Carlos Alberto Méndez Gaites la concesión para la explotación de los servicios del Argentino Hotel de Piriápolis;

III) Que no obstante ello, se abundará acerca de las observaciones formuladas en la instancia procesal pertinente y que se relacionan en el Resultando VI) de la presente. Con respecto a las efectuadas por la oferente Arpe S. A. (fs. 18 a 22, Pieza II) corresponde puntualizar que no se hará caudal de las contenidas en el Capítulo I) (numerales 1.o, 2.o y 3.o) de fojas 18 y 18 vta. atento a que en las mismas se efectúan consideraciones sobre el proceso de actuación de la Comisión Especial que carece de fundamento jurídico válido, ya que, como consta en las actuaciones respectivas, esta se ajustó, en un todo, a lo dispuesto por el decreto N.o 104|968 y el Pliego de Condiciones. En cuanto a las que se insertan en el Capítulo II) de fojas 19 a 20 vta., numerales 1.o a 11.o inclusive, y, por su orden, corresponde precisar:

a) Que la objeción referida a la situación patrimonial del señor Carlos Méndez Requena, presuntamente objeto de acción ejecutiva por parte del Banco de Previsión Social, —sin perjuicio de destacar que constituye tan solo una afirmación sin que se aportaren elementos probatorios en tal sentido— ha sido desvirtuada, según surge de la documentación, expedida por el propio Banco de Previsión Social, que luce a fojas 10 del expediente N.o 2.168|F|72;

b) La observación que tiene relación con la ausencia de calidad de Gerente y|o Administrador de los co-oferentes Méndez Gaites también se encuentra levantada, tal como resulta de los documentos que lucen a fojas 1, 2 y 3, donde se certifica; por documento público, la posesión de dicha condición jurídica por parte del señor Jacinto Raúl Méndez Gaites.

Por otra parte, la ausencia de dicha calidad no enerva la eficacia de la propuesta, ya que, los antecedentes e informes presentados para el co-proponente Rodríguez Figueira deben considerarse suficientes, y por ser este integrante del mismo equipo titular de la oferta bastaba el cumplimiento de las condiciones exigidas para uno solo de tales integrantes para que la oferta mantuviera su plena validez;

c) Las que hacen mención los numerales 3.o), 6.o), 7.o), 8.o), 9.o), 10.o) y 11.o) constituyen apreciaciones subjetivas y de mérito que no operan descaecimiento del dictamen de la Comisión Especial y no constituyen aseveraciones sobre presuntas violaciones del Pliego de Condiciones o de las normas legales o reglamentarias aplicables;

d) En cuanto a las que constan en los numerales 5.o y 6.o se comparte lo dictaminado por la Sala de Abogados del Ministerio, que recoge los principios generales admitidos en la materia, en cuanto a que, tal como surge de la jurisprudencia del Consejo de Estado Francés, "las irregularidades de poca monta no vician el procedimiento".

Esta conclusión fue válida y admitida para todos los oferentes, entre los cuales se encuentra la propia firma compareciente.

Las que se hacen constar en el Capítulo III), por tratarse también de consideraciones estrictamente subjetivas en las que se abunda sobre las condiciones del oferente impugnante y de su oferta no deben estimarse como observaciones encuadradas con respecto al proceso licitatorio estrictu - seasu.

Haciéndose presente, que dicha oferta al igual que todas las admitidas, fue debidamente considerada por la Comisión Especial en su momento así como por las dependencias intervinientes en las diversas etapas del trámite y por el propio Poder Administrador.

En cuanto a las observaciones formuladas por el proponente José Luis Sande Teijido (fojas 30 a 35 vuelta, Pieza II), caben en general y dado su tenor, las mismas consideraciones que se expresan precedentemente para las formuladas por Arpe S. A.

No obstante, dado su énfasis en cuanto a la carencia de "... diez años documentados en establecimientos similares al que es objeto de esta conceción", por parte de los proponentes de la oferta que será objeto de adjudicación, resulta necesario destacar que el Pliego de Condiciones en su artículo 3.o, literal b) no exige, como condición de admisibilidad de la oferta, el poseer determinada antigüedad en establecimientos similares, sino la presentación de "antecedentes relativos a actuación anterior o actual en los últimos diez años...", lo que significa que hubiera sido bastante la presentación de tales antecedentes con relación a cualquier período de tiempo inscripto en dicho lapso de diez años. En su caso, la Administración apreciará la calidad y cantidad de tales antecedentes como un elemento más para la determinación de la oferta "más ventajosa".

En lo que tiene relación al planteamiento formulado por el oferente Fernando Di Matteo (fojas 59 a 65, Pieza II) se recoge, en todos sus términos, el pronunciamiento de la Sala de Abogados del Ministerio y en lo que respecta a su falta de capacidad jurídica para intervenir en el procedimiento de licitación, se comparte lo expuesto por la mayoría de dicha Sala en los fundamentos que lucen de fojas 74 a 79 (Pieza II);

IV) Que por las razones que anteceden, por el análisis de todos los elementos concurrentes a la determinación de la oferta más ventajosa para los intereses de la Administración y por tratarse de la oferta que ofrece la contraprestación más alta de todas las aceptadas como válidas, debe adjudicarse la concesión licitada a los señores

Alejandro Rodríguez Figueira, Jacinto Raúl y Carlos Alberto Méndez Gaites;

Atento: a las disposiciones del decreto N.o 104|968 de 6 de febrero de 1968 y lo establecido en el Pliego de Condiciones, y conforme a las conclusiones de la Comisión Especial interviniente y a lo dictaminado por la Sala de Abogados integrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Adjudícase a los señores Alejandro Rodríguez Figueira, Jacinto Raúl Méndez Gaites y Carlos Alberto Méndez Gaites, la concesión para la explotación de los servicios del Argentino Hotel de Piriápolis por los plazos comprendidos entre el 1.o de noviembre de 1972 hasta el 30 de abril de 1973 y entre el 1.o de noviembre de 1973 hasta el 30 de abril de 1974, en las condiciones establecidas por el Pliego de Condiciones que rigió el llamado a licitación pública.

2.o Los concesionarios abonarán la suma de $ 22.200.000.00 (veintidós millones doscientos mil pesos) por el período comprendido entre el 1.o de noviembre de 1972 hasta el 30 de abril de 1973 y la suma de $ 28.000.000.00 (veintiocho millones de pesos) por el período que se extiende desde el 1.o de noviembre de 1973 hasta el 30 de abril de 1974, que se deberá hacer efectivo en la forma prevista en el artículo 13 del referido Pliego de Condiciones.

3.o El Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo adoptará, con carácter urgente, todas las medidas que correspondan para la firma del contrato, que quedará condicionado al visto y registro del Tribunal de Cuentas de la República.

4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE MANUEL URRABURU.

7

Resolución 1.708|972. — Se autoriza a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, a instalar torres para soportes de antenas en las localidades de Pando, San Carlos y Minas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 13 de diciembre de 1972.

Visto: la solicitud formulada por la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado en el sentido de que se le autorice a instalar torres para soportes de antenas en las localidades de Pando, San Carlos y Minas.

Resultando: I) Los mástiles que UTE proyecta construir y que tienen la finalidad de extender la red de microondas a dichas ciudades estarán emplazadas de acuerdo a las siguientes coordenadas geográficas:

Pando	Latitud: 34º43'30"S	Longitud: 55º57'20"-0
San Carlos	Latitud: 34º47'40"S	Longitud: 54º55'0-0
Minas	Latitud: 34º22'40"S	Longitud: 55º14'0-0

II) De fojas cuatro a seis figuran los respectivos croquis que acompañan el memorandum y escrito de fojas siete y ocho, respectivamente;

Considerando: I) Que se ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para la instalación de las torres proyectadas así como que los mencionados mástiles irradiantes de 50 metros sobre el terreno están fuera de las limitaciones establecidas en el Capítulo III "De las Servidumbres" del Código de Legislación Aeronáutica;

II) Lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, por el Comando General de la Armada, por el Servicio Geográfico Militar, por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y por la Dirección Nacional de Comunicaciones del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, para instalar torres destinadas al soporte de antenas en las calles 18 de Julio esquina Ituzaingó de la ciudad de Pando, 18 de Julio esquina Mariano Soler de la ciudad de San Carlos y Washington Beltrán esquina José Enrique Rodó de la ciudad de Minas, en las condiciones señaladas en el Resultando 5 de la presente resolución y los planos incorporados a estos obrados de fojas cuatro a seis.

2º Las mencionadas torres deberán ser balizadas con arreglo a lo establecido en el Anexo 14 del Convenio de Aviación Civil Internacional de 1º de noviembre de 1951 y su Enmienda del 21 de agosto de 1964, Parte IV, Capítulo III.

3º Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — BORDABERRY. — JOSE MANUEL URRABURU.

8

Resolución 1.709|972. — Se otorga permiso a la empresa brasileña "NYSTROM" para efectuar servicio de transporte internacional de pasajeros entre el límite en el Puente Internacional y su terminal en la ciudad de Artigas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 13 de diciembre de 1972.

Visto: la solicitud formulada por la Empresa Brasileña NYSTROM tendiente a la concesión del permiso complementario para realizar el transporte internacional de pasajeros mediante ómnibus entre la ciudad de Quaraí, República Federativa de Brasil y de la ciudad de Artigas, República Oriental del Uruguay;

Resultando: I) El Ministerio de Transporte en la República Federativa del Brasil ratificó la validez de las autorizaciones concedidas anteriormente a la empresa para realizar el servicio de transporte mencionado en el Visto:

II) En la actualidad la empresa Nacional COTUA está realizando el servicio Artigas-Quaraí por idéntico recorrido;

Considerando: I) Que dentro del "Status" vigente corresponde aplicar el principio de reciprocidad establecido en el Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre en su Anexo II, Capítulo II, Art. 2º;

Atento: a lo informado por la Dirección General de Transporte Carretero, la Dirección Nacional de Transporte y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Otórgase permiso complementario a la empresa de nacionalidad brasileña "NYSTROM" para efectuar servicios de transporte internacional de pasajeros entre el límite en el Puente Internacional y su terminal en la ciudad de Artigas.

2º El servicio que se concede en reciprocidad por el que realiza Cooperativa Obreros del Transporte Urbano Artigas (COTUA) será de categoría Regular y por un plazo de 5 (cinco) años a partir del 1º de octubre de 1972.

3º Las tarifas y horarios a regir deberán adecuarse de manera efectiva para hacer posible la coexistencia de servicios de las empresas de ambos países en similares condiciones económicas.

4º Los ómnibus a utilizar deberán ser sometidos a inspección y habilitación por la Dirección Nacional de Transporte, asegurarse en el Banco de Seguros del Estado contra todo riesgo y cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre transporte de pasajeros.

5º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — BORDABERRY. — JOSE MANUEL URRABURU.

9

Resolución 1.711|972. — Se homologa la resolución del Directorio Interventor de la Administración de Ferrocarriles del Estado Nº 1.268|972, por la que se aprobaron aumentos en las Tarifas de Pasajeros.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1972.

Visto: estos antecedentes en los que la Administración de Ferrocarriles del Estado eleva para su homologación la resolución del Directorio Interventor Nº 1.268|972 de 31 de octubre de 1972 por la que establecen aumentos en las Tarifas de Pasajeros.

Considerando: I) Que el aumento se fundamenta: a) En la necesidad de mantener los precios a nivel de los costos actuales; b) En la conveniencia de realizar los ajustes tarifarios, teniendo en cuenta la elevación de precio de los pasajes del transporte colectivo de pasajeros urbanos y suburbanos del Departamento de Montevideo y de los servicios interdepartamentales;

II) Que el Poder Ejecutivo al dictar los decretos número 562|971 de 2 de setiembre de 1971 y N.o 696|971 de 21 de octubre de 1971, ha previsto la coordinación de las tarifas de pasajeros, tanto en el sector público como en el privado, con la finalidad de evitar posibles distorsiones en los servicios ofrecidos, por lo que es procedente la aprobación de los aumentos de que se trata;

III) Lo dispuesto por el inciso c) del artículo 7.o de la ley N.o 11.859 de 19 de setiembre de 1952;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Homológase la resolución del Directorio Interventor de la Administración de Ferrocarriles del Estado Nº 1.268|72 de 31 de octubre de 1972, por la que se aprobaron los siguientes aumentos de Tarifas de Pasajeros:

A) Un aumento general del 35 o|o (treinta y cinco por ciento) sobre los precios vigentes en los pasajes para las estaciones ubicadas afuera de las estaciones Manga y las Piedras.
B) $ 100.00 (cien pesos) los boletos de primera clase, entre Central "José Artigas" y Mangas y entre Central "José Artigas" y Las Piedras; y, en $ 80.00 (ochenta pesos) los boletos de segunda clase, entre las estaciones referidas precedentemente;
C) El precio de las camas (servicio de dormitorio en pesos 1.200.00 (mil doscientos pesos) —cama baja— y pesos 1.000.00 (mil pesos) —cama alta—.

2º Facúltase al Directorio Interventor de la Administración de Ferrocarriles del Estado para fijar la fecha de aplicación de las Tarifas de Pasajeros que se homologan por el numeral anterior.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Administración de Ferrocarriles del Estado. — BORDABERRY. — JOSE MANUEL URRABURU. — MOISES COHEN.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Sucesiones y Testamentarias	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777	8.881
Ventas y Comercios	1.481	1.337	1.130	999	816	934	764	707	783	1.104
Quiebras y Concursos	—	438	90[illegible]	934	787	601	589	—	337	—
Privilegios y Marcas	2.812	2.616	2.350	2.697	3.568	3.713	2.703	3.940	3.093	3.680
Estatutos	2.059	2.567	1.679	1.292	933	1.081	982	936	1.119	747
Convocatorias Comerciales	2.670	2.838	3.07[illegible]	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560	2.340	3.116
Edictos Matrimoniales	13.868	13.901	13.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.683	20.056	13.948
Rectificación de Partidas	449	951	8[illegible]	632	618	501	516	54	603	696
Licitaciones Públicas	1.955	1.998	1.376	2.08[illegible]	1.714	1.640	1.338	1.297	1.263	1.404
Balances Particulares	3.783	3.370	4.33[illegible]	6.003	6.126	11.065	3.631	7.137	7.458	5.600
Balances Reparticiones del Estado	44	38	38	—	—	57	66	54	—	245
Juicios Ejecutivos	2.342	1.438	1.29[illegible]	1.057	763	278	—	—	12	4
Expropiaciones	76	94	134	89	152	118	149	331	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	21	111	101	100	93	105	777	124	219	132
Propiedad Literaria	359	456	406	411	881	329	256	287	260	319
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—
Varios Particulares	1.230	1.234	95[illegible]	1.361	948	1.678	1.279	3.459	3.442	1.872
Varias Reparticiones del Estado	901	990	93[illegible]	—	1.029	1.258	615	490	—	1.779
Prescripciones	—	58	10[illegible]	127	84	113	142	124	160	178
Emplazamientos	—	108	1	97	6	167	170	224	469	576
Incapacidad	—	2	—	7	—	44	70	60	75	38
Segundas Copias	—	4	—	2	—	—	92	95	183	13
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	146	167	180	165
	45.[illegible]	46.913	46.067	47.409	44.421	43.263	45.348	44.102	50.747	48.87[illegible]

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 – 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre .... $ 1.500.00
Por año .... " 3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día.

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 2.760.00
Por año .... " 5.520.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos: 8 33 71 – 91 59 25 – 91 65 83

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.7[illegible] al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.[illegible] al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLI LEGISLATURA

53ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR DON AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 3 de octubre de 1972.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 4 a las 18 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que crea un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por aplicación de los Decretos de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 21. Rep. 43).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Agustín C. Caputi, Carminillo Mederos, A. Francisco Rodríguez Camusso, Amílcar Vasconcellos y Alembert Vaz;** y los señores representantes **Martín Boada, Juan Chenlo, Miguel A. Galán, Miguel A. Gazzano Blanco, Santos Giorello Abelenda, Héctor Goñi Castelao, Luis Imas, José C. Ituño, Walter Martínez Gallinal, Nelson Moré, Julio C. Moreira Parsons, Jaime G. Pérez, Ricardo Rocha Imaz, José L. Rodríguez Reys, Carlos Texeira Varesi y Wladimir Turiansky.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Luis Hierro Gambardella, Eduardo Paz Aguirre, y Juan A. Singer;** y los señores representantes **Rodney Arismendi, Carlos, Baraibar, Enrique Beltrán, Carmelo, Cabrera Giordano, Sebastián Elizeire, Wilson Elso Goñi, Homero Fariña, Eladio Fernández Menéndez, Carlos M. Fleitas, Luis A. Lacalle, Jaime López Barrera, Antonio Marchesano, Ricardo Planchón, Ponciano S. Torrado y Uruguay Tourné.**

Con aviso, el señor Presidente **Jorge Sapelli** y los señores representantes **Francisco Pons y Daniel Sosa Días.**

Sin aviso, los señores senadores **Washington Beltrán, Jorge Barbot Pou, Nelson D. Costanzo, Martín R. Echegoyen, Enrique R. Erro, Wilson Ferreira Aldunate, Héctor A. Grauert, Mario Heber, Raumar Jude, Guido Machado Brum, Zelmar Michelini, Jaime Montaner, Dardo Ortiz, Carlos J. Pereyra, Angel Rath, Walter Ravenna, Enrique Rodríguez, Walter Santoro, Juan P. Terra, Pedro Zabalza, Alejandro Zorrilla de San Martín, Santos Gómez Durdós, Oscar Lenzi y Alfredo Silvera Lima**; y los señores representantes **Antonio Ache, Nasim Ache Echart, Alcides A. Alonzo Martínez, Juan J. Amaro, Ernesto Amorín Larrañaga, Antonio Amorós, Néstor Andrade, Daniel Armand Ugón, Oscar Arena Cornú, Alvaro Arocha, Graciana Barbero, Guillermo Bausero, Hugo Batalla, Ramiro J. Borrás, Federico Bouza, Oscar Bruschera, Cristóbal Cano, Eugenio Capeche, Washington Cataldi, Víctor Cortazzo, Nelson Cousin, Wilson Craviotto, Arturo Cuevas Cáceres, Julio Chifflet, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Ariel Díaz, Juan P. Díaz, Jorge Durán Matos, Fernando Elichirigoity, Isidro Etchegoyhen, Angel Fachinetti, Raúl A. Ferro, Milton Fontaina, Rubens W. Francolino, Guillermo García Costa, Luis M. Giamberini, César González, Bari González Modernell, Edegar Guedes, Héctor Gutiérrez Ruiz, Tabaré Hackembruch, Isaú Hernández Icardi, Oscar López Balestra, Jorge Machiñena, Juan J. Martínez, Julio Olivar Cabrera, Ruben Ottati Jorge, Guillermo Perdomo, Saúl Pérez Casas, Héctor Planchón, Bernardo Porras Larralde, Luis B. Pozzolo, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos R. Ribeiro, Angel Rodríguez, Carlos Rodríguez Cal, Hugo Rodríguez Carrasco, César Rodríguez Ibarburu, Carlos Rodríguez Labruna, Antonio M. Sarachu, Raúl A. Silva, Jorge Silveira Zavala, Edmundo Soares Netto, Lauro Socorro, Vivián Trías, Francisco M. Ubillos, Washington Vázquez, José L. Veiga, Edgardo Vázquez Ledesma, Eduardo Viera, Máximo Xavier y Jorge Zeballos Salsamendi.**

Suplentes convocados: **Julio C. Bustelo y Jesús Laborda Guimaraes.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 32.)

4

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona.
Incorpórese a la versión taquigráfica".

(Texto de la solicitud:)

"Montevideo, 28 de setiembre de 1972.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Don Jorge Sapelli.

Presente.

Los legisladores que suscriben solicitan se convoque la Asamblea General a sesión extraordinaria para el día miércoles 4 de octubre del corriente año, a la hora 18 y 30 a los efectos de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que crea un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por la aplicación de los Decretos de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 21. Rep. 43).

Saludan al señor Presidente atentamente.

Wilson Ferreira Aldunate. Carlos Julio Pereyra. Juan Pablo Terra. Pedro Zabalza. Nelson Cousin. Vivián Trías. Miguel Angel Galán. José C. Ituño. Eladio Fernández Menéndez. Antonio Amorós. Ramiro J. Borrás. Zelmar Michelini. Carminillo Mederos. A. Francisco Rodríguez Camusso. Oscar Bruschera. Antonio Ache. Eduardo Viera. Ricardo Rocha Imaz. Martín Boada. Julio C. Moreira Parsons. Juan Chenlo".

5

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 36.)

Dn. AGUSTIN C. CAPUTI
1er. Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. CARLOS ALBERTO ARDRIZZO
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Depósito Legal Nº 29.359/72



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLI LEGISLATURA

54ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR DON AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 3 de octubre de 1972.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 4, a las 18 y 30 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que crea un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por aplicación de los Decretos de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 21. Rep. 43).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Agustín C. Caputi, Enrique R. Erro, Wilson Ferreira Aldunate, Carminillo Mederos, Zelmar Michelini, Carlos J. Pereyra, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Amílcar Vasconcellos, Alembert Vaz y Santos Gómez Durdós**; y los señores representantes **Alcides Alberto Alonzo Martínez, Antonio Amorós, Guillermo Bausero, Hugo Batalla, Martín Boada, Ramiro J. Borrás, Oscar Bruschera, Washington Cataldi, Nelson Cousin, Juan Chenlo, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Ariel Díaz, Jorge Durán Matos, Juan C. Elizeire, Isidro Etchegoyhen, Miguel A. Ferreiro Iraola, Raúl A. Ferro, Miguel A. Galán, Miguel A. Gazzano Blanc, Santos Giorello Abelenda, Héctor Goñi Castelao, Julio C. Grenno, Héctor Gutiérrez Ruiz, Isaú Hernández Icardi, Luis Imas, José C. Ituño, Julio Maimo Quintela, Juan J. Martínez, Walter Martínez Gallinal, Nelson Moré, Julio C. Moreira Parsons, Jaime G. Pérez, Luis B. Pozzolo, Alfonso Requiterena Vogt, Ricardo Rocha Imaz, José L. Rodríguez Reys, Hugo Rodríguez Carrasco, Carlos Rodríguez Labruna, Antonio M. Sarachu, Raúl A. Silva, Carlos Texeira Varesi, Vivián Trías, Wladimir Turiansky, Francisco M. Ubillos, José L. Veiga, Eduardo Viera y Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Luis Hierro Gambardella, Eduardo Paz Aguirre y Juan A. Singer**; y los señores representantes **Rodney Arismendi, Carlos Baraibar, Enrique Beltrán, Carmelo Cabrera Giordano, Sebastián Elizeire, Wilson Elso Goñi, Homero Fariña, Eladio Fernández Menéndez, Carlos M. Fleitas, Luis A. Lacalle, Jaime López Barrera, Antonio Marchesano, Ricardo Planchón, Ponciano S. Torrado y Uruguay Tourné.**

Con aviso, el señor Presidente don **Jorge Sapelli** y los señores representantes **Francisco Pons y Daniel Sosa Dias.**

Sin aviso, los señores senadores **Jorge Barbot Pou, Washington Beltrán, Nelson D. Costanzo, Martín R. Echegoyen, Héctor A. Grauert, Mario Heber, Raumar Jude, Guido Machado Brum, Jaime Montaner, Dardo Ortiz, Angel Rath, Walter Ravenna, Walter Santoro, Juan P. Terra, Pedro Zabalza, Alejandro Zorrilla de San Martín, Oscar Lenzi y Alfredo Silvera Lima**; y los señores representantes **Antonio Ache, Nasim Ache Echart, Juan J. Amaro, Ernesto Amorín Larrañaga, Néstor Andrade, Daniel Armand Ugón, Oscar Arena Cornú, Alvaro Arocha, Graciana Barbero, Federico Bouza, Cristóbal Cano, Eugenio Capeche, Víctor Cortazzo, Wilson Craviotto, Arturo Cuevas Cáceres, Julio Chifflet, Juan P. Díaz, Fernando Elichirigoity, Juan Etcheverry, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Rubens W. Francolino, Guillermo García Costa, Luis M. Giamberini, César González, Bari González Moderneli, Edegar Guedes, Tabaré Hackenbruch, Oscar López Balestra, Jorge Machiñena, Julio Olivar Cabrera, Ruben Ottati Jorge, Saúl Pérez Casas, Héctor Planchón, Bernardo Porras Larralde, Carlos R. Ribeiro, Angel Rodríguez, Carlos Rodríguez Cal, César Rodríguez Ibarburu, Jorge Silveira Zavala, Edmundo Soares Netto, Lauro Socorro, Washington Vázquez, Edgardo Vázquez Ledesma y Máximo Xavier.**

Suplentes convocados: **Julio C. Bustelo y Jesús Laborda Gimaraes.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 19 y 1.)

4

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da del siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en segunda citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona".

Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la solicitud:)

"Montevideo, 28 de setiembre de 1972.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Don Jorge Sapelli.

Presente.

Los legisladores que suscriben solicitan se convoque la Asamblea General a sesión extraordinaria para el día miércoles 4 de octubre del corriente año, a la hora 18 y 30 a los efectos de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que crea un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por la aplicación de los Decretos de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 21. Rep. 43).

Saludan al señor Presidente atentamente.

Wilson Ferreira Aldunate. Carlos Julio Pereyra. Juan Pablo Terra. Oscar Bruschera. Antonio Amorós. Ricardo Rocha Imaz. Nelson Cousin. Juan Chenlo. Vivián Trias. José C. Ituño. Zelmar Michelini. Carminillo Mederos. A. Francisco Rodríguez Camusso. Antonio Ache. Eduardo Viera. Martín Boada. Julio C. Moreira Parsons. Eladio Fernández Menéndez, Miguel Angel Galán. Ramiro J. Borrás".

5

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 19 y 5.)

Dn. AGUSTIN C. CAPUTI
1er. Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. CARLOS ALBERTO ARDRIZZO
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Depósito Legal Nº 29.359/72



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLI LEGISLATURA

55ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR DON AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON G. COLLAZO MORATORIO

S U M A R I O

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 3 de octubre de 1972.

La Asamblea General, se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 4, a las 19 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que crea un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por aplicación de los Decretos de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 21. Rep. 43).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten, los señores senadores **Washington Beltrán, Agustín C. Caputi, Enrique Erro, Wilson Ferreira Aldunate, Héctor Grauert, Carminillo Mederos, Zelmar Michelini, Dardo Ortiz, Carlos Julio Pereyra, Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Juan P. Terra, Amílcar Vasconcellos, Alembert Vaz, Alejandro Zorrilla de San Martín y Santos Gómez Durdós**; y los señores representantes **Alcides Alberto Alonzo Martínez, Antonio Amorós, Guillermo Bausero, Hugo Batalla, Martín Boada, Ramiro J. Borrás, Oscar Bruschera, Nelson Cousin, Juan Chenlo, Ariel de la Sierra, Héctor Del Campo, Ariel Díaz, Jorge Durán Matos, Juan C. Elizeire, Isidro Etchegoyhen, Eladio Fernández Menéndez, Miguel A. Ferreiro Iraola, Raúl A. Ferro, Rubens W. Francolino, Miguel A. Galán, Guillermo García Costa, Miguel A. Gazzano Blanc, Santos Giorello Abelenda, Héctor Goñi Castelao, Julio C. Grenno, Héctor Gutiérrez Ruiz, Isaú Hernández Icardi, Luis Imas, José C. Ituño, Oscar López Balestra, Julio Maimo Quintela, Julio C. Moreira Parsons, Jaime G. Pérez, Alfonso Re-**

quiterena Vogt, Ricardo Rocha Imaz, José L. Rodríguez Reys, Hugo Rodríguez Carrasco, Carlos Rodríguez Labruna, Antonio M. Sarachu, Raúl A. Silva, Edmundo Soares Netto, Carlos Texeira Varesi, Vivián Trías, Wladimir Turiansky, José L. Veiga, Eduardo Viera y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Luis Hierro Gambardella, Eduardo Paz Aguirre y Juan A. Singer**; y los señores representantes **Rodney Arismendi, Carlos Baraibar, Enrique Beltrán, Carmelo Cabrera Giordano, Sebastián Elizeire, Wilson Elso Goñi, Homero Fariña, Carlos M. Fleitas, Luis A. Lacalle, Jaime López Barrera, Antonio Marchesano, Ricardo Planchón, Ponciano S. Torrado y Uruguay Tourné.**

Con aviso, el señor Presidente don **Jorge Sapelli**, y los señores representantes **Francisco Pons y Daniel Sosa Días.**

Sin aviso, los señores senadores **Jorge Bárbot Pou, Nelson Costanzo, Martín R. Echegoyen, Mario Heber, Raumar Jude, Guido Machado Brum, Jaime Montaner, Angel Rath, Walter Ravenna, Walter Santoro, Pedro Zabalza, Oscar Lenzi y Alfredo Silvera Lima**; y los señores representantes **Antonio Ache, Juan J. Amaro, Ernesto Amorín Larrañaga, Néstor Andrade, Daniel Armand Ugón, Oscar Arena Cornú, Alvaro Arocha, Graciana Barbero, Federico Bouza, Cristóbal Cano, Eugenio Capeche, Víctor Cortazzo, Arturo Cuevas Cáceres, Juan P. Díaz, Fernando Elichirigoity, Juan Etcheverry, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Luis M. Giamberini, César González, Bari González Modernell, Jorge Machiñena, Juan J. Martínez, Julio Olivar Cabrera, Ruben Ottati Jorge, Guillermo Perdomo, Saúl Pérez Casas, Héctor Planchón, Bernardo Porras Larralde, Carlos R. Ribeiro, Angel Rodríguez, Carlos Rodríguez Cal, César Rodríguez Ibarburu, Lauro Socorro, Francisco M. Ubillos, Edgardo Vázquez Ledesma y Máximo Xavier.**

Suplentes convocados: **Julio C. Bustelo y Jesús Laborda Guimaraes.**

Fuera de hora: **Nasim Ache Echart, Washington Cataldi, Wilson Craviotto, Julio Chifflet, Edegar Guedes, Tabaré Hackenbruch, Walter Martínez Gallinal, Nelson Moré, Luis B. Pozzolo, Jorge Silveira Zavala y Washington Vázquez.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Hay 62 señores legisladores en Sala. No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 19 y 35.)

4

Léanse los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Varios señores senadores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en tercera citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona".

Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la solicitud:)

"Montevideo, 28 de setiembre de 1972.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Don Jorge Sapelli.

Presente.

Los legisladores que suscriben solicitan se convoque la Asamblea General a sesión extraordinaria para el día miércoles 4 de octubre del corriente año, a la hora 19, a los efectos de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que crea un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por la aplicación de los Decretos de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 21. Rep. 43).

Saludan al señor Presidente atentamente.

Wilson Ferreira Aldunate. Carlos Julio Pereyra. Juan Pablo Terra. Oscar Bruschera. Antonio Amorós. Ricardo Rocha Imaz. Nelson Cousin. Juan Chenlo. Vivián Trías. José C. Ituño. Zelmar Michelini. Carminillo Mederos. A. Francisco Rodríguez Camusso. Antonio Ache. Eduardo Viera. Martín Boada. Julio C. Moreira Parsons. Eladio Fernández Menéndez. Miguel Angel Galán. Ramiro J. Borrás".

5

SEÑOR MICHELINI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MICHELINI. — Conjuntamente con algunos compañeros, estamos redactando una moción de compelimiento a los inasistentes a una sesión a celebrarse mañana a la hora 18 y 30.

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — Nos parece inaudito que en este país y a la altura del siglo en que estamos, la Asamblea General no tenga número para levantar importantes vetos, particularmente los opuestos a dos leyes que benefician a trabajadores del Uruguay.

(Campana de orden.)

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Esta Asamblea ha sido convocada para tratar el problema de los funcionarios públicos destituidos por aplicación de Medidas Prontas de Seguridad y no para los dos temas a que se refiere el señor diputado. Podrá pedir la palabra para compeler respecto de esos dos proyectos luego que se efectúe una tercera citación y no haya número de la Asamblea General convocada a esos efectos.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — A pesar de que en el día de hoy ha habido un número mayor de legisladores que en anteriores oportunidades, no se ha logrado el número necesario y se acerca el vencimiento del plazo legal en que este problema puede quedar fictamente resulto.

Hemos conversado con legisladores de distintos sectores, ya que la Asamblea General tiene constitucionalmente la facultad de aprobar un proyecto sustitutivo totalmente nuevo en estos casos, sobre la posibilidad de buscar —reconozco que no es fácil— el procedimiento que habilite el camino de lo Contencioso Administrativo ya que al parecer no hay ambiente para el levantamiento de este veto.

Ahora no se puede proponer nada concreto porque la Asamblea no puede votar, pero exhortaría a los integrantes de los distintos sectores que tuvieran interés en trabajar en esto —sobre todo a los que son profesionales del derecho —a que cambiaran ideas para ver si es posible encontrar algún procedimiento que, sin violar la norma constitucional que establece plazos, nos permita recurrir al Contencioso-Administrativo, lo que tendría la ventaja de anular el acto administrativo mal tomado y reparar por la vía económica los perjuicios causados; además, evitaría la observación de inconstitucionalidad que se ha hecho en esta oportunidad.

Repito que no hago la moción porque no puedo hacerla, ya que no hay número para votar. Simplemente manejo esta idea en voz alta para ver si encuentro ambiente entre los colegas de los distintos sectores políticos a fin de procurar, afinando su capacidad en materia jurídica, una solución definitiva a este problema, en la que puedan coincidir todos los sectores.

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — El señor diputado, quiere referirse al asunto de que se dio entrada en la sesión de la hora 17 y 30. Puede hablar pero no para compeler a los legisladores ausentes a concurrir a una sesión para tratar ese asunto, ya que el compelimiento que puede hacerse ahora es sólo a los efectos del tratamiento del tema de los destituidos.

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — Acepto la observación reglamentaria y el cariñoso reto del señor Presidente.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — Sí, señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — En atención a la consideración reglamentaria formulada por el señor Presidente y que compartimos, nuestro sector tiene el propósito de solicitar —ya lo ha hecho llegar por escrito a la Mesa, por otra parte— que se cite a la Asamblea General para mañana a la hora 18 y 30, a efectos de tratar este tema, compeliendo a los inasistentes a la sesión de hoy. Reglamentariamente no podemos introducir otro tema, pero adelantamos que una vez que haya sido resuelto, propondremos la consideración de los otros vetos interpuestos por el Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — Sí, señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Quiero señalar que el Senado ha sido convocado en forma especial para el día de mañana a fin de tratar el proyecto sobre ilícitos económicos que, como todos, sabemos, es muy importante, e inclusive suspendió la sesión que debía celebrar hoy para dar tiempo a los señores senadores para hacer un análisis exhaustivo del tema, y me temo que si la Asamblea se cita también para mañana se corre el riesgo de que no se reúna ni uno ni otra, y esos dos importantes temas queden por el camino. Pienso que tal vez sería mejor convocar a la Asamblea para la próxima semana y en el ínterin podríamos estructurar alguna fórmula sustitutiva, si es posible encontrarla, por si no hubiese ambiente para el levantamiento del veto.

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — Existe urgencia en tratar esto, porque dentro de pocos días vence el plazo que tiene la Asamblea General para el levantamiento del veto. Como lamentablemente la Comisión que votó la Asamblea General con el cometido de lograr una fórmula sustitutiva, que es en definitiva lo que propone ahora el señor senador Vasconcellos, no ha funcionado, en este momento nos vemos enfrentados a la necesidad de que la Asamblea se reúna lo antes posible a fin de levantar este veto, pues como dije, vence dentro de poco el plazo de que dispone para ello.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite otra interrupción?

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — Sí, señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Yo no hablo de la Comisión de la Asamblea General, y ya dije que no podía proponer tal cosa porque no hay quórum para votar —la vez pasada ya hicimos el intento—, sino simplemente de un grupo de trabajo integrado por los técnicos en derecho de los distintos sectores políticos para ver si es posible encontrar una salida a esto, porque se me anuncia por parte de algunos señores legisladores que en el caso que el veto fuera levantado se correría el riesgo de que algunos entes autónomos interpusieran el recurso de inconstitucionalidad, y en ese caso el problema se dilataría durante el tiempo que dure el trámite de ese recurso de inconstitucionalidad. Me parece que todos tenemos interés en que esto se resuelva definitivamente. Si pudiéramos encontrar una fórmula fuera del ámbito de la Asamblea —los sectores políticos siempre hacen tratativas cuando desean buscar soluciones— que tuviese posibilidades legales y hubiese quórum en Sala para concretarla, creo que aunque se cite la Asamblea para la semana que viene igual ganaríamos tiempo en la solución de este problema.

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — La sugerencia del señor legislador Vasconcellos me parece buena, pero en los hechos queda demostrado que no funciona, y no veo la manera práctica de lograr una fórmula sustitutiva cuando la Comisión no ha podido lograr nada.

SEÑOR VASCONCELLOS. — No hablo de la Comisión, sino de contactos a nivel político entre los distintos sectores para ver si podemos encontrar una fórmula que nos permita salir de esta situación. La Comisión fue convocada, se reunió y no pudo encontrar soluciones. Yo hablo de otra cosa. Todos los sectores tienen abogados en sus filas. Que se reúna un conjunto de profesionales del derecho —yo no tengo un manejo especial de los temas del proceso administrativo, pero algunos colegas sí— a ver si se encuentra alguna solución factible.

En el día de mañana el Senado se reúne para tratar el tema de los ilícitos económicos, que es uno de los temas importantes como el que más que debe abordar el país en este momento. Eso no nos dará tiempo para realizar contactos políticos. En cambio, la semana que viene quizás estuviéramos en condiciones de resolver la cuestión.

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — La semana que viene vence el plazo, creo que el día 13.

SEÑOR TURIANSKY. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado Texeira Varesi?

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — Sí, señor diputado.

SEÑOR TURIANSKY. — Creo que la proposición formulada por la bancada del Frente Amplio en cuanto a compeler para el día de mañana concilia perfectamente con la posición expresada por el señor senador Vasconcellos. Además, permite ganar tiempo, porque creo que todos tenemos la preocupación por un plazo que se termina y nos coloca ante la disyuntiva de tener que resolver o bien el levantamiento del veto, o bien votar un proyecto sustitutivo con el espíritu señalado por el señor senador Vasconcellos.

Pienso que la convocatoria para el día de mañana va a posibilitar la reunión de la Asamblea General, precisamente porque funcionará el Senado, lo que determinará que la mayoría de los señores senadores estén en la Casa, así como también la mayoría de los señores diputados pues funcionarán casi todas las Comisiones de la Cámara, inclusive la de Presupuestos integrada con la de Hacienda, por lo que desde el ángulo de la Cámara de Representantes se podrá contar con el quórum correspondiente.

Por otra parte, si fuera posible lograr un acuerdo en torno a una fórmula sustitutiva, el trámite de la Asamblea General será de cinco o de diez minutos, lo que no impedirá el trabajo del Senado ni de las Comisiones de la Cámara.

Pienso, además, que las consultas a nivel político se podrán hacer en el correr de estas próximas horas, inclusive luego del levantamiento de esta Asamblea, porque creo que el problema está circunscripto a un tema muy concreto: las posibilidades reales de obtener por vía de

la ley una nueva instancia ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo para el conjunto de trabajadores que por distintas circunstancias no han podido utilizar a ese organismo. A mi juicio hay que contemplar tres situaciones concretas: primero, la de los trabajadores que no pudieron hacer uso del Tribunal por las circunstancias vividas en oportunidad de procederse a su destitución; segundo, la de aquellos que habiendo hecho uso del recurso ante el Tribunal sus acciones perimieron por problemas también derivados de la situación vigente desde el momento de la destitución hasta el período posterior, de la instancia jurisdiccional correspondiente; tercero, la del personal contratado con respecto al cual el Tribunal no tiene competencia.

El problema se reduce a esto: si es posible encontrar una solución que abra esa instancia ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo que recoja este conjunto de situaciones creadas. Si esto fuera posible podría elaborarse un proyecto sustitutivo que se podría votar mañana en cinco minutos en la Asamblea General.

Me parece que en las horas que transcurrirán desde el final de esta reunión hasta mañana, será posible encontrar esa fórmula, porque esto se circunscribe a un problema de interpretación de los artículos de la Constitución de la República referentes al Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

En consecuencia, entiendo que estas posiciones pueden ser perfectamente conciliadas, y podríamos adoptar el compromiso de realizar inmediatamente consultas a nivel político sobre el tema y compeler para mañana con vistas a que se pueda traer a la Asamblea la solución legal que resuelva el problema, o si se llega al convencimiento de que no hay otra alternativa que no sea el proyecto que crea el Tribunal Extraordinario, observado por el Poder Ejecutivo, reunir los votos para levantar el veto.

Me parece que los sectores políticos mayoritariamente representados en la Asamblea han expresado de una manera u otra su disposición de hallar soluciones sobre la base de que los trabajadores destituidos sean reintegrados a sus cargos. Las alternativas van a plantearse mañana y, en consecuencia, podremos resolver —lo repito— con una de ellas o con el levantamiento del veto en el caso de que esa solución alternativa no se encuentre.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — La Mesa aclara que el martes próximo también están convocados el Senado y la Cámara de Representantes.

Puede continuar el señor diputado Texeira Varesi.

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — Las razones expuestas por el compañero señor diputado Turiansky creo que son suficientemente claras como para entender que la reunión de la Asamblea no impide el funcionamiento de la sugerencia del señor senador Vasconcellos en cuanto a contactos políticos, sobre todo si tenemos en cuenta que la reunión de mañana de este Cuerpo, de acuerdo a la convocatoria que hemos hecho, no es solamente para tratar el problema de los destituidos, sino también otros tres vetos referentes a las leyes de consolidación de deudas, préstamo a los trabajadores afiliados a la Caja de Compensaciones de las Barracas de Cueros y Lanas, de Montevideo, Salto y Paysandú, y la relativa a los trabajadores de Pablo Ferrando. Se trata de tres temas para los cuales tiene que reunirse la Asamblea General. Quiere decir que es imprescindible que se proceda de esa manera, aún cuando el tema de los destituidos pueda estar solucionado mañana.

Además de los sectores que integran el Frente Amplio, hay otros sectores dispuestos a levantar los vetos interpuestos a estas dos leyes obreras, así como a la consolidación de deudas, y que estarían dispuestos a entrar a Sala a votar el levantamiento de estos vetos.

SEÑOR MOREIRA PARSONS. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR MOREIRA PARSONS. — Sin entrar al fondo del planteamiento del señor senador Vasconcellos, se me crea una duda acerca de la posibilidad que tendría la Asamblea de tratar un nuevo proyecto. Desde el punto de vista constitucional, tenemos que pronunciarnos por sí o por no. De manera que no es lo mismo que cuando hay contradicciones con el Senado, en que podemos presentar un proyecto sustitutivo. Quiere decir que la única alternativa que tenemos es levantar el veto y nada más.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado Texeira Varesi?

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — Sí, señor senador.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Precisamente, estaba examinando el punto con el señor diputado Batalla. Yo le adelantaba que se trata de un tema que merece un estudio especial, y efectivamente, la posibilidad de que la Asamblea haga un proyecto distinto, está abierta con anterioridad al veto y no con posterioridad. En este caso, pues, este procedimiento no podría funcionar en la forma que inicialmente había sugerido. Habría que hacer un proyecto distinto, que tendría que recorrer su ciclo normal.

Hecha esta aclaración, acepto la observación del señor diputado Moreira Parsons...

SEÑOR MOREIRA PARSONS. — No fue una observación.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ...y muy justa, porque yo había confundido el mecanismo normal de la Asamblea General con el que se debe utilizar en el caso de vetos. Estaba en un error, y la aclaración que me hizo el señor diputado Batalla ha puesto las cosas en sus justos términos.

Es decir que lo que se sugería como solución no es posible en este instante; aquí o se levanta el veto o no se levanta, sin perjuicio de que quede otro camino abierto para que luego encontremos soluciones.

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — Continúo.

SEÑOR ROCHA IMAZ. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR ROCHA IMAZ. — Los sectores "Movimiento de Rocha" y "Por la Patria", van a votar la moción para compeler a los inasistentes. Hay en ese sentido una larga trayectoria en nuestros sectores.

Este problema de los destituidos en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad fue tratado en la Comisión de Legislación del Trabajo y votado por los dos sectores que hemos mencionado. Luego vino la instancia de la Cámara donde también los mismos sectores lo aprobaron. En el Senado recibió asimismo el apoyo del "Movimiento de Rocha" y del sector "Por la Patria". Inclusive después de haber visto, tanto en la Cámara de Representantes como en la de Senadores, muchas manos levantarse, creíamos que se iba a proceder al levantamiento del veto que había interpuesto el Poder Ejecutivo. Notamos con cierta sorpresa que muchos de los que tenían la mano en alto en ambas Cámaras, después, cuando llegó la instancia del levantamiento del veto, no estaban en Sala.

Nos parece que este es un camino peligroso. De ninguna manera el Parlamento tiene que abdicar o claudicar de algo tan esencial como es su potestad constitu-

cional de decidir, en la instancia de un veto. Se levanta o no el veto, pero todos los sectores deben concurrir a la Asamblea General a ejercer en su totalidad las potestades legislativas que les ha otorgado la Constitución. Al respecto —ya lo hemos dicho breve y rápidamente— nuestros sectores tienen posición formada desde un primer instante. Cada vez que se ha resuelto compeler a los inasistentes hemos firmado las convocatorias y concurrido a Sala. En una palabra, ambos sectores hemos estado permanentemente atentos a la dilucidación de este problema porque entendemos que contribuye a la pacificación del país, de la que tanto se habla y se pregona, pero por la que, lamentablemente, por parte del Poder Ejecutivo, tan poco se hace.

Quiere decir que el Parlamento debe cumplir sus fines, obligaciones y derechos. Aquí tenemos que venir y decidir votando en un sentido o en otro. Las posiciones tienen que ser claras y emitidas en el seno de la Asamblea General. En momentos en que hay mucha gente por ahí que, por distintos medios, está tratando de desprestigiar al Parlamento, este está contribuyendo a ello cuando vemos aquí que las bancas están vacíos y los legisladores no concurren a ejercer su derecho. Por lo tanto, los sectores "Movimiento Nacional de Rocha" y "Por la Patria" están dispuestos a compeler a los inasistentes a concurrir a las sesiones de la Asamblea e inclusive a buscar —ya que reglamentariamente no hay otra vía para levantar el veto— la forma de que las bancadas se pongan de acuerdo para concretar alguna solución que pueda, no sólo resolver este problema de los destituidos, sino también los correspondientes a los otros dos vetos, que son muy importantes.

En el caso específico de los obreros de Pablo Ferrando, tenemos entendido que la empresa dio por hecho de que esta ley no iba a ser vetada y les adelantó parte del préstamo, creándose ahora una situación difícil a ambos.

Nos parece que el veto al proyecto de préstamo a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines por intermedio del Banco de la República, también debe ser levantado.

Reiteramos que nuestras bancadas estarán en sus puestos en todas las instancias en que se trate la dilucidación de estos vetos.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Léase la moción presentada.

(Se lee:)

"Solicitamos que se compele a los inasistentes para el próximo jueves 5 de octubre a la hora 18 y 30. — **Zelmar Michelini. Vivián Trías. A. Francisco Rodríguez Camusso. Ariel Díaz. Oscar Bruschera**".

—Puede continuar el señor diputado Texeira Varesi.

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — De acuerdo a lo expresado en Sala parecería que no hay otra salida para este Cuerpo que volver a reunirse.

No tenemos otra alternativa que levantar los vetos interpuestos por el Poder Ejecutivo, o dejarlos firmes. Entendemos que es imprescindible levantarlos, como lo señalaba el señor diputado Rocha Imaz.

Cuando se trata de modestos trabajadores como los de Pablo Ferrando o los de las barracas de lanas, cueros y afines, no podemos creer que para otorgarles los préstamos se argumente la falta de recursos, cuando los hay para otras cosas, e inclusive cuando se proyectan gastos de gran volumen y más que superfluos. No creemos que se pueda esgrimir este argumento de carácter infantil.

Esta Asamblea tiene que pronunciarse clara y terminantemente en cuanto al levantamiento de los vetos.

También existe la necesidad de levantar el veto al proyecto de cancelación de deudas. Lo decíamos ayer en la reunión de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados a la que concurrieron el señor Ministro Interino de Economía y Finanzas y los señores senadores Ortiz y Rodríguez Camusso; si la Asamblea General no levanta el veto, no hay manera de que esta ley entre en vigencia, porque el veto no está referido a un artículo determinado, sino a toda la ley. Sabemos que en este momento en el interior del país se están produciendo miles y miles de ejecuciones contra los productores agropecuarios, y a su vez el tema de los destituídos no puede quedar sin un pronunciamiento de la Asamblea General.

Por estas razones entendemos que corresponde compeler a los legisladores ausentes para el día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Se va a votar.

SEÑOR ROCHA IMAZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

Consulto a los mocionantes si puede ser a la hora 18, que es más habitual.

SEÑOR MICHELINI. — Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Se va a votar la moción de compelimiento para mañana a la hora 18.

(Se vota:)

—30 en 32. **Afirmativa.**

6

Queda terminado el acto.

(Es la hora 19 y 57.)

Dn. AGUSTIN C. CAPUTI
1er. Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. CARLOS ALBERTO ARDRIZZO
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Depósito Legal Nº 29.359/72



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLI LEGISLATURA

56ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR DON AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 4 de octubre de 1972.

La Asamblea General, se reunirá en sesión extraordinaria —en régimen de cuarto intermedio— mañana jueves 5, a las 18 horas, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que crea un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por aplicación de los decretos de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 21, Rep. 43).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Enrique R. Erro, Carminillo Mederos, Zelmar Michelini, Carlos J. Pereyra, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Walter Santoro, Juan P. Terra y Amílcar Vasconcellos** y los señores representantes **Hugo Batalla, Martín Boada, Ramiro J. Borrás, Oscar Bruschera, Wáshington Cataldi, Nelson Cousin, Wilson Craviotto, Juan Chenlo, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Ariel Díaz, Jorge Durán Matos, Isidro Etchegoyhen, Raúl A. Ferro, Rubens W. Francolino, Miguel A. Galán, Guillermo García Costa, Miguel A. Gazzano Blanc, Luis M. Giamberini, Santos Giorello Abelenda, Héctor Goñi Castelao, Julio C. Grenno, Héctor Gutiérrez Ruíz, Isaú Hernández Icardi, Luis Imas, José C. Ituño, Oscar López Balestra, Julio Maimo Quintela, Walter Martínez Gallinal, Nelson Moré, Julio C. Moreira Parsons, Jaime G. Pérez, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos Rodríguez Labruna, Antonio M. Sarachu, Jorge Silveira Zavala, Carlos Texeira Varesi, Wladimir Turiansky, José L. Veiga, Eduardo Viera y Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan con licencia los señores senadores **Justino Ca-Carrere Sapriza, Luis Hierro Gambardella, Eduardo Paz Aguirre, Walter Ravenna, y Juan A. Singer** y los señores representantes **Rodney Arismendi, Carlos Baraibar, Enrique Beltrán, Carmelo Cabrera Giordano, Sebastián Elizeire, Wilson Elso Goñi, Homero Fariña, Carlos M. Fleitas, Luis A. Lacalle, Jaime López Barrera, Antonio Marchesano, Ricardo Planchón, Ponciano S. Torrado y Uruguay Tourné.**

Falta con aviso, el señor Presidente, don **Jorge Sapelli.**

Faltan sin aviso, los señores senadores **Eugenio Capeche, Jorge Barbot Pou, Wáshington Beltrán, Nelson D. Costanzo, Martín R. Echegoyen, Wilson Ferreira Aldunate, Santos Gómez Durdos, Héctor A. Grauert, Mario Heber, Raumar Jude, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Jaime Montaner, Dardo Ortiz, Angel Rath, Alfredo Silvera Lima, Alembert Vaz, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín** y los señores representantes **Antonio Ache, Nasim Ache Echart, Alcides Alberto Alonzo Martínez, Juan J. Amaro, Ernesto Amorín Larrañaga, Antonio Amorós, Néstor Andrade, Daniel Armand Ugón, Oscar Arena Cornú, Alvaro Arocha, Graciana Barbero, Guillermo Bausero, Federico Bouza, Julio C. Bustelo, Cristóbal Cano, Víctor Cortazzo, Arturo Cuevas Cáceres, Julio Chifflet, Juan P. Díaz, Fernando Elichirigoity, Juan P. Elizeire, Juan Etcheverry, Angel Fachinetti, Eladio Fernández Menéndez, Miguel A. Ferreiro Iraola, Milton Fontaina, César González, Bari González Modernell, Edegar Guedes, Tabaré Hackenbruch, Jesús Laborda Guimaraes, Jorge Machiñena, Juan J. Martínez, Julio Olivar Cabrera, Ruben Ottati Jorge, Guillermo Perdomo, Saúl Pérez Casas, Héctor Planchón, Francisco Pons, Bernardo Porras Larralde, Luis B. Pozzolo, Carlos Raúl Ribeiro, Ricardo Rocha Imaz, Angel Rodríguez, José L. Rodríguez Reys, Carlos Rodríguez Cal, Hugo Rodríguez Carrasco, César Rodríguez Ibarburu, Raúl A. Silva, Edmundo Soares Netto, Lauro Socorro, Daniel Sosa Díaz, Vivián Trías, Francisco M. Ubillos, Wáshington Vázquez, Edgardo Vázquez Ledesma y Máximo Xavier.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 6 minutos).

No hay asuntos entrados para leer; no hay oradores inscriptos ni ha llegado ninguna moción a la Mesa.

4

Queda terminado el acto.

Dn. AGUSTIN C. CAPUTI
Primer Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Depósito Legal Nº 29.359/72



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLI LEGISLATURA

57ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR DON AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 9 de octubre de 1972.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana martes 10, a las 17 y 15 horas, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza al Banco de la República Oriental del Uruguay para conceder un préstamo de $ 25:000.000 a la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Anglo de Fray Bentos. (Carp. 26. Rep. 56).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Agustín C. Caputi, Enrique R. Erro, Carminillo Mederos, Carlos J. Pereyra, A. Francisco Rodríguez Camusso y Juan P. Terra;** y los señores representantes **Ernesto Amorín Larrañaga, Antonio Amorós, Martín Boada, Washington Cataldi, Nelson Coussin, Juan Chenlo, Julio Chifflet, Ariel de la Sierra, Ariel Díaz, Jorge Durán Matos, Fernando Elichirigoity, Juan C. Elizeire, Isidro Etchegoyhen, Angel Fachinetti, Eladio Fernández Menéndez, Miguel A. Ferreiro Iraola, Miguel A. Galán, Guillermo García Costa, Miguel A. Gazzano Blanc, Santos Giorello Abelenda, Héctor Goñi Castelao, Edegar Guedes, Julio C. Grenno, Héctor Gutiérrez Ruiz, Luis Imas, José C. Ituño, Jesús Laborda Guimaraes, Oscar López Balestra, Julio Maimó Quintela, Nelson Moré, Julio C. Moreira Parsons, Augusto Negueira Eismendi, Guillermo Perdomo, Jaime G. Pérez, Saúl Pérez Casas, Héctor Planchón, Ricardo Rocha Imaz, Hugo Rodríguez Carrasco, César Rodríguez Ibarburu, Carlos Rodríguez Labruna, Antonio M. Sarachu, Raúl A. Silva, Jorge Silveira Zavala, Lauro Socorro, Daniel Sosa Días, Carlos Texeira**

Varesi, Vivián Trías, Wladimir Turiansky, Francisco M. Ubillos, Washington Vázquez, José L. Veiga, Eduardo Viera y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan.

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Luis Hierro Gambardella, Eduardo Paz Aguirre, Walter Ravenna y Juan A. Singer**; y los señores representantes **Rodney Arismendi, Carlos Baraibar, Enrique Beltrán, Carmelo Cabrera Giordano, Sebastián Elizeire, Wilson Elso Goñi, Homero Fariña, Carlos M. Fleitas, Luis A. Lacalle, Jaime López Barrera, Antonio Marchesano, Ricardo Planchón, Luis B. Pozzolo, Carlos Rodríguez Cal, Ponciano S. Torrado y Uruguay Tourné.**

Con aviso, el señor Presidente, don **Jorge Sapelli**, y los señores representantes **Walter Martínez Gallinal, Ruben Ottati Jorge y José L. Rodríguez Reys.**

Sin aviso, los señores senadores **Luis A. Carresse, Jorge Barbot Pou, Washington Beltrán, Nelson D. Costanzo, Martín R. Echegoyen, Wilson Ferreira Aldunate, Héctor A. Grauert, Mario Heber, Raumar Jude, Guido Machado Brum, Zelmar Michelini, Jaime Montaner, Dardo Ortiz, Angel Rath, Enrique Rodríguez, Walter Santoro, Amílcar Vasconcellos, Alembert Vaz, Pedro Zabalza, Alejandro Zorrilla de San Martín, Santos Gómez Durdós, Oscar Lenzi, Alfredo Silvera Lima y Eugenio Capeche**; y los señores representantes **Antonio Ache, Nasim Ache Echart, Alcides A. Alonzo Martínez, Juan J. Amaro, Néstor Andrade, Daniel Armand Ugón, Oscar Arena Cornú, Alvaro Arocha, Graciana Barbero, Guillermo Bausero, Hugo Batalla, Ramiro J. Borrás, Federico Bouza, Oscar Bruschera, Julio C. Bustelo, Cristóbal Cano, Víctor Cortazzo, Wilson Craviotto, Arturo Cuevas Cáceres, Héctor del Campo, Juan P. Díaz, Juan Etcheverry, Raúl A. Ferro, Milton Fontaina, Rubens W. Francolino, Luis M. Giamberini, César González, Bari González Modernell, Tabaré Hackenbruch, Isaú Hernández Icardi, Jorge Machiñena, Juan J. Martínez, Julio Olivar Cabrera, Francisco Pons, Bernardo Porras Larralde, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos R. Ribeiro, Angel Rodríguez, Edmundo Soares Netto, Edgardo Vázquez Ledesma y Máximo Xavier.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 17 y 59 minutos).

4

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que devuelve con observaciones el proyecto de ley por el que se faculta al Banco de la República Oriental del Uruguay para conceder un préstamo de $ 25:000.000 a la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Anglo en Fray Bentos, con la garantía del Tesoro Nacional. (Carpeta 26).

A la Comisión de Hacienda.

La Suprema Corte de Justicia reitera el Mensaje por el que solicita la formulación de la nómina de Conjueces para integrar esa Corporación. (Carp. 144/58).

La misma Corporación da cuenta que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 13.747, de 10 de julio de 1969, ha declarado inconstitucional el artículo 156 de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967. (Carp. 25).

A la Comisión de Legislación.

5

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 5 minutos).

Dn. AGUSTIN C. CAPUTI
1er. Vicepresidente

Dr. Pastor Salvañach
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. CARLOS ALBERTO ARDRIZZO
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Depósito Legal Nº 29.359/72



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLI LEGISLATURA

58ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR DON AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 9 de octubre de 1972.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana martes 10, a las 17 y 30 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que crea un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por aplicación de los decretos de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 21. Rep. 43)

2º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que concede nuevos plazos de pago a deudores que tuviesen la calidad de productores rurales, comerciantes o industriales. (Carp. 22. Rep. 50)

3º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, a otorgar un préstamo de sesenta jornales a los trabajadores afiliados a la misma en los Departamentos de Montevideo, Salto y Paysandú. (Carp. 23. Rep. 52)

4º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza al Banco de Previsión Social a otorgar, con cargo al Fondo de Seguro de Paro, un préstamo de sesenta jornales a los trabajadores de la empresa Pablo Ferrando S. A. I. (Carp. 24. Rep. 53)

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Agustín C. Caputi, Enrique R. Erro, Carminillo Mederos, Carlos J. Pereyra, A. Francisco Rodríguez Camusso y Juan P. Terra**; y los señores representantes **Ernesto Amorín Larrañaga, Antonio Amorós, Martín Boada, Washington Cataldi, Nelson Coussin, Juan Chenlo, Julio Chifflet, Ariel de la Sierra, Ariel**

Díaz, Jorge Durán Matos, Fernando Elichirigoity, Juan C. Elizeire, Isidro Etchegoyhen, Angel Fachinetti, Eladio Fernández Menéndez, Miguel A. Ferreiro Iraola, Miguel A. Galán, Guillermo García Costa, Miguel A. Gazzano Blanc, Santos Giorello Abelenda, Héctor Goñi Castelao, Edegar Guedes, Julio C. Grenno, Héctor Gutiérrez Ruiz, Luis Imas, José C. Ituño, Jesús Laborda Guimaraes, Oscar López Balestra, Julio Maimo Quintela, Nelson Moré, Julio C. Moreira Parsons, Augusto Negueira Eismendi, Guillermo Perdomo, Jaime G. Pérez, Saúl Pérez Casas, Héctor Planchón, Ricardo Rocha Imaz, Hugo Rodríguez Carrasco, César Rodríguez Ibarburu, Carlos Rodríguez Labruna, Antonio M. Sarachu, Raúl A. Silva, Jorge Silveira Zavala, Lauro Socorro, Daniel Sosa Días, Carlos Texeira Varesi, Vivián Trías, Wladimir Turiansky, Francisco M. Ubillos, Washington Vázquez, José L. Veiga, Eduardo Viera y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan.

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrére Sapriza, Luis Hierro Gambardella, Eduardo Paz Aguirre, Walter Ravenna y Juan A. Singer;** y los señores representantes **Rodney Arismendi, Carlos Baraibar, Enrique Beltrán, Carmelo Cabrera Giordano, Sebastián Elizeire, Wilson Elso Goñi, Homero Fariña, Carlos M. Fleitas, Luis A. Lacalle, Jaime López Barrera, Antonio Marchesano, Ricardo Planchón, Luis B. Pozzolo, Carlos Rodríguez Cal, Ponciano S. Torrado y Uruguay Tourné.**

Con aviso, el señor Presidente, don **Jorge Sapelli,** y los señores representantes **Walter Martínez Gallinal, Ruben Ottati Jorge y José L. Rodríguez Reys.**

Sin aviso, los señores senadores **Luis A. Carresse, Jorge Barbot Pou, Washington Beltrán, Nelson D. Costanzo, Martín R. Echegoyen, Wilson Ferreira Aldunate, Héctor A. Grauert, Mario Heber, Raumar Jude, Guido Machado Brum, Zelmar Michelini, Jaime Montaner, Dardo Ortiz, Angel Rath, Enrique Rodríguez, Walter Santoro, Amílcar Vasconcellos, Alembert Vaz, Pedro Zabalza, Alejandro Zorrilla de San Martín, Santos Gómez Durdós, Oscar Lenzi, Alfredo Silvera Lima y Eugenio Capeche;** y los señores representantes **Antonio Ache, Nasim Ache Echart, Alcides A. Alonzo Martínez, Juan J. Amaro, Néstor Andrade, Daniel Armand Ugón, Oscar Arena Cornú, Alvaro Arocha, Graciana Barbero, Guillermo Bausero, Hugo Batalla, Ramiro J. Borrás, Federico Bouza, Oscar Bruschera, Julio C. Bustelo, Cristóbal Cano, Víctor Cortazzo, Wilson Craviotto, Arturo Cuevas Cáceres, Héctor del Campo, Juan P. Díaz, Juan Etcheverry, Raúl A. Ferro, Milton Fontaina, Rubens W. Francolino, Luis M. Giamberini, César González, Bari González Modernell, Tabaré Hackenbruch, Isaú Hernández Icardi, Jorge Machiñena, Juan J. Martínez, Julio Olivar Cabrera, Francisco Pons, Bernardo Porras Larralde, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos R. Ribeiro, Angel Rodríguez, Edmundo Soares Netto, Edgardo Vázquez Ledesma y Máximo Xavier.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — No hay número para celebrar la sesión.

(Es la hora 18).

4

—Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan.

Incorpórese a la versión taquigráfica.

(**Texto de la solicitud:**)

"Montevideo, 5 de octubre de 1972.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Don Jorge Sapelli.

Presente:

Los legisladores que suscriben solicitan se convoque la Asamblea General a sesión extraordinaria para el día martes 10 del corriente, a la hora 17 y 30, a efectos de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo a los proyectos de ley que a continuación se enumeran:

1) Sobre creación de un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por la aplicación de los Decretos de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 21. Rep. 43)

2) Sobre consolidación de deudas a productores rurales, comerciantes e industriales. (Carp. 22. Rep. 50)

3) Sobre préstamo de jornales a los trabajadores afiliados a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, cueros y Afines. (Carp. 23. Rep. 52)

4) Sobre préstamo de jornales a los trabajadores de la empresa Pablo Ferrando S. A. I. (Carp. 24. Rep. 53)

Saludan al señor Presidente atentamente.

A. Francisco Rodríguez Camusso. Enrique Rodríguez. Zelmar Michelini. Juan Pablo Terra. Enrique R. Erro. Carlos Julio Pereyra. Carminillo Mederos. Eduardo Viera. Vivián Trías. Oscar Bruschera. Alfonso Requiterena Vogt. Juan Chenlo. Hugo Batalla. Guillermo García Costa. Carlos Rodríguez Labruna. Jorge Durán Matos. Wladimir Turiansky. Ariel de la Sierra. Hugo Rodríguez Carrasco. José Luis Veiga. Legisladores".

5

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 5 minutos).

AGUSTIN C. CAPUTI
1er. Vicepresidente

José Pastor Salvañach
G. Collazo Moratorio
Secretarios

CARLOS ALBERTO ARDRIZZO
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Depósito Legal Nº 29.359/72



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLI LEGISLATURA

59ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR DON AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 9 de octubre de 1972.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana martes 10, a las 18 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que crea un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por aplicación de los Decretos de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 21. Rep. 43)

2º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que concede nuevos plazos de pago a deudores que tuviesen la calidad de productores rurales, comerciantes o industriales. (Carp. 22. Rep. 50)

3º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, a otorgar un préstamo de sesenta jornales a los trabajadores afiliados a la misma en los Departamentos de Montevideo, Salto y Paysandú. (Carp. 23. Rep. 52)

4º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza al Banco de Previsión Social a otorgar, con cargo al Fondo de Seguro de Paro, un préstamo de sesenta jornales a los trabajadores de la empresa Pablo Ferrando S. A. I. (Carp. 24. Rep.53)

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Agustín C. Caputi, Enrique R. Erro, Carminillo Mederos, A. Francisco Rodríguez Camusso, Pedro Zabalza,** y los señores representantes **Ernesto Amorín Larrañaga, Antonio Amorós, Hugo Batalla, Martín Boada, Ramiro J. Borrás, Oscar Bruschera, Nelson Coussin, Juan Chenlo, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Ariel Díaz, Jorge Durán Matos, Fernando**

Elichirigoity, Juan C. Elizeire, Isidro Etchegoyhen, Eladio Fernández Menéndez, Miguel A. Galán, Guillermo García Costa, Miguel A. Gazzano Blanc, Santos Giorello Abelenda, Julio C. Grenno, Héctor Gutiérrez Ruiz, Julio Maimó Quintela, Nelson Moré, Julio C. Moreira Parsons, Augusto Nogueira Eizmendi, Jaime G. Pérez, Olivier Pita Fajardo, Ricardo Rocha Imaz, Carlos Rodríguez Labruna, Antonio M. Sarachu, Jorge Silveira Zavala, Daniel Sosa Días, Carlos Texeira Varesi, Vivián Trías, Wladimir Turiansky, José L. Veiga, Eduardo Viera y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan.

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Luis Hierro Gambardella, Eduardo Paz Aguirre, Walter Ravenna y Juan A. Singer**; y los señores representantes **Rodney Arismendi, Carlos Baraibar, Enrique Beltrán, Carmelo Cabrera Giordano, Sebastián Elizeire, Wilson Elso Goñi, Homero Fariña, Carlos M. Fleitas, Luis A. Lacalle, Jaime López Barrera, Antonio Marchesano, Ricardo Planchón, Luis B. Pozzolo, José L. Rodríguez Reys, Carlos Rodríguez Cal, Edmundo Soares Netto, Ponciano S. Torrado y Uruguay Tourné.**

Con aviso, el señor Presidente, don **Jorge Sapelli**, y los señores representantes **Walter Martínez Gallinal y Ruben Ottati Jorge.**

Sin aviso, los señores senadores **Luis A. Carrese, Jorge Barbot Pou, Washington Beltrán, Nelson D. Costanzo, Martín R. Echegoyen, Wilson Ferreira Aldunate, Héctor A. Grauert, Mario Heber, Raumar Jude, Guido Machado Brum, Zelmar Michelini, Jaime Montaner, Dardo Ortiz, Carlos J. Pereyra, Angel Rath, Enrique Rodríguez, Walter Santoro, Juan P. Terra, Amílcar Vasconcellos, Alembert Vaz, Alejandro Zorrilla de San Martín, Santos Gómez Durdós, Oscar Lenzi, Alfredo Silvera Lima y Eugenio Capeche**; y los señores representantes **Antonio Ache, Nasim Ache Echart, Alcides A. Alonzo Martínez, Juan J. Amaro, Néstor Andrade, Daniel Armand Ugón, Oscar Arena Cornú, Alvaro Arocha, Graciana Barbero, Guillermo Bausero, Federico Bouza, Julio C. Bustelo, Cristóbal Cano, Washington Cataldi, Víctor Cortazzo, Wilson Craviotto, Arturo Cuevas Cáceres, Julio Chifflet, Juan P. Díaz, Juan Etcheverry, Angel Fachinetti, Miguel A. Ferreiro Iraola, Raúl A. Ferro, Milton Fontaina, Rubens W. Francolino, Luis M. Giamberini, César González, Bari González Modernell, Héctor Goñi Castelao, Edegar Guedes, Tabaré Hackenbruch, Isaú Hernández Icardi, Luis Imás, José C. Ituño, Jesús Laborda Guimaraes, Oscar López Balestra, Jorge Machiñena, Juan J. Martínez, Julio Olivar Cabrera, Guillermo Perdomo, Saúl Pérez Casas, Héctor Planchón, Francisco Pons, Bernardo Porras Larralde, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos R. Ribeiro, Angel Rodríguez, Hugo Rodríguez Carrasco, César Rodríguez Ibarburu, Raúl A. Silva, Lauro Socorro, Francisco M. Ubillos, Washington Vázquez, Edgardo Vázquez Ledesma, Máximo Xavier e Israel Viera.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 38 minutos).

4

—Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en segunda citación, a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan".

—Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la solicitud:)

"Montevideo, 5 de octubre de 1972.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Don Jorge Sapelli.

Presente.

Los legisladores que suscriben solicitan se convoque a la Asamblea General a sesión extraordinaria para el día martes 10 del corriente, a la hora 18, a efectos de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo a los proyectos de ley que a continuación se enumeran:

1) Sobre creación de un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por la aplicación de los Decretos de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 21. Rep. 43)

2) Sobre consolidación de deudas a productores rurales, comerciantes e industriales. (Carp. 22. Rep. 50)

3) Sobre préstamo de jornales a los trabajadores afiliados a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines. (Carp. 23. Rep. 52)

4) Sobre préstamo de jornales a los trabajadores de la empresa Pablo Ferrando S. A. I. (Carp. 24. Rep. 53)

Saludan al señor Presidente atentamente.

A. Francisco Rodríguez Camusso. Enrique Rodríguez. Zelmar Michelini. Enrique R. Erro. Carlos Julio Pereyra. Juan Pablo Terra. Carminillo Mederos. Eduardo Viera. Vivián Trías. Oscar Bruschera. Alfonso Requiterena Vogt. Juan Chenlo. Hugo Batalla. Guillermo García Costa. Carlos Rodríguez Labruna. Jorge Durán Matos. Wladimir Turiansky. Ariel de la Sierra. Hugo Rodríguez Carrasco. José Luis Veiga. Legisladores".

5

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 45 minutos).

AGUSTIN C. CAPUTI
1er. Vicepresidente

José Pastor Salvañach
G. Collazo Moratorio
Secretarios

CARLOS ALBERTO ARDRIZZO
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Depósito Legal Nº 29.359/72



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLI LEGISLATURA

60ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR DON AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 9 de octubre de 1972.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana martes 10, a las 18 y 30 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que crea un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por aplicación de los Decretos de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 21. Rep. 43).

2º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que concede nuevos plazos de pago a deudores que tuviesen la calidad de productores rurales, comerciantes o industriales. (Carp. 22. Rep. 50).

3º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, a otorgar un préstamo de sesenta jornales a los trabajadores afiliados a la misma en los Departamentos de Montevideo, Salto y Paysandú. (Carp.23. Rep. 52).

4º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza al Banco de Previsión Social a otorgar, con cargo al Fondo de Seguro de Paro, un préstamo de sesenta jornales a los trabajadores de la empresa Pablo Ferrando S. A. I. (Carp. 24. Rep. 53).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Agustín C. Caputi, Enrique R. Erro, Wilson Ferreira Aldunate, Carminillo Mederos, Zelmar Michelini, Dardo Ortiz, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Juan P. Terra, Amílcar Vasconcellos, Alembert Vaz** y **Pedro Zabalza**; y los señores representantes **Antonio Ache, Alcides Alberto Alonzo Martínez, Ernesto Amorín Larrañaga, Antonio Amorós, Daniel Armand Ugón, Guillermo Bausero, Martín Boada, Ramiro J. Borrás, Oscar Bruschera, Nelson Coussin, Juan Chenlo, Julio Chifflet, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Ariel Díaz, Jorge Durán Matos, Isidro Etchegoyhen, Eladio Fernández Menéndez, Miguel A. Ferreiro Iraola, Raúl A. Ferro, Miguel A. Galán, Guillermo García Costa, Miguel A. Gazzano Blanc, Santos Giorello Abelenda, Julio C. Grenno, Héctor Gutiérrez Ruiz, Isaú Hernández Icardi, Luis Imas, Julio Maimo Quintela, Juan J. Martínez, Julio C. Moreira Parsons, Julio Olivar Cabrera, Guillermo Perdomo, Jaime G. Pérez, Oliver Pita Fajardo, Alfonso Requiterena Vogt, Ricardo Rocha Imaz, Carlos Rodríguez Labruna, Antonio M. Sarachu, Raúl A. Silva, Jorge Silveira Zavala, Daniel Sosa Días, Carlos Texeira Varesi, Vivián Trías, Wladimir Turiansky, José L. Veiga, Eduardo Viera** y **Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan.

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Luis Hierro Gambardella, Eduardo Paz Aguirre, Walter Ravenna** y **Juan A. Singer**; y los señores representantes **Rodney Arismendi, Carlos Baraibar, Enrique Beltrán, Carmelo Cabrera Giordano, Sebastián Elizeire, Wilson Elso Goñi, Homero Fariña, Carlos M. Fleitas, Luis A. Lacalle, Jaime López Barrera, Antonio Marchesano, Ricardo Planchón, Luis B. Pozzolo, José L. Rodríguez Reys, Carlos Rodríguez Cal, Edmundo Soares Netto, Ponciano S. Torrado** y **Uruguay Tourné.**

Con aviso, el señor Presidente, don **Jorge Sapelli**, y los señores representantes **Walter Martínez Gallinal** y **Ruben Ottati Jorge.**

Sin aviso, los señores senadores **Luis A. Carresse, Jorge Barbot Pou, Washington Beltrán, Nelson D. Costanzo, Mario Heber, Raumar Jude, Guido Machado Brum, Jaime Montaner, Angel Rath, Alejandro Zorrilla de San Martín, Santos Gómez Durdós, Oscar Lenzi, Alfredo Silvera Lima,** y **Eugenio Capeche**; y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Juan J. Amaro, Néstor Andrade, Oscar Arena Cornú, Alvaro Arocha, Graciana Barbero, Hugo Batalla, Federico Bouza, Julio C. Bustelo, Cristóbal Cano, Washington Cataldi, Víctor Cortazzo, Wilson Craviotto, Arturo Cuevas Cáceres, Juan P. Díaz, Fernando Elichirigoity, Juan C. Elizeire, Juan Etcheverry, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Rubens W. Francolino, Luis M. Giamberini, César González, Bari González Modernell, Héctor Goñi Castelao, Edegar Guedes, Tabaré Hackenbruch, José C. Ituño, Jesús Laborda Guimaraes, Oscar López Balestra, Jorge Machiñena, Nelson Moré, Augusto Nogueira Eizmendi, Saúl Pérez Casas, Héctor Planchón, Francisco Pons, Bernardo Porras Larralde, Carlos R. Ribeiro, Angel Rodríguez, Hugo Rodríguez Carrasco, César Rodríguez Ibarburu, Lauro Socorro, Francisco M. Ubillos, Washington Vázquez, Edgardo Vázquez Ledesma, Máximo Xavier** e **Israel Viera.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 19).

4

—Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en tercera citación, a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan.

Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la solicitud:)

"Montevideo, 5 de octubre de 1972.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Don Jorge Sapelli.

Presente.

Los legisladores que suscriben solicitan se convoque la Asamblea General a sesión extraordinaria para el día martes 10 del corriente, a la hora 18 y 30, a efectos de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo a los proyectos de ley que a continuación se enumeran:

1) Sobre creación de un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por la aplicación de los Decretos de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 21. Rep. 43).

2) Sobre consolidación de deudas a productores rurales, comerciantes e industriales. (Carp. 22. Rep. 50).

3) Sobre préstamo de jornales a los trabajadores afiliados a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines. (Carp. 23. Rep. 52).

4) Sobre préstamo de jornales a los trabajadores de la empresa Pablo Ferrando S. A. I. (Carp. 24. Rep. 53).

Saludan al señor Presidente atentamente.

A. Francisco Rodríguez Camusso. Enrique Rodríguez. Zelmar Michelini. Juan Pablo Terra. Enrique R. Erro. Carlos J. Pereyra. Carminillo Mederos. Eduardo Viera. Vivián Trías. Oscar Bruschera. Alfonso Requiterena Vogt. Juan Chenlo. Hugo Batalla. Guillermo García Costa. Carlos Rodríguez Labruna. Jorge Durán Matos. Wladimir Turiansky. Ariel de la Sierra. Hugo Rodríguez Carrasco. José Luis Veiga. Legisladores".

5

—Tiene la palabra el señor diputado Turiansky.

SEÑOR TURIANSKY. — Previamente, quiero hacer una consulta a la Mesa: desearía saber cuándo vence el plazo de que dispone la Asamblea General para levantar el veto interpuesto por el Poder Ejecutivo a la creación de un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por la aplicación de los Decretos de Medidas Prontas de Seguridad.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — El plazo de que dispone es hasta el domingo 15 de octubre.

SEÑOR TURIANSKY. — Nosotros vamos a solicitar que se compela a los ausentes para una sesión de la Asamblea General a realizarse en el día de mañana, a la hora 18. Nos parece que es necesario tener presente los plazos con el que se maneja la Asamblea para considerar el levantamiento del veto a la ley de reposición de los trabajadores destituidos, conjuntamente con las restantes observaciones que el Poder Ejecutivo ha impuesto a otros proyectos de ley oportunamente aprobados por ambas Cámaras.

Ya hemos enjuiciado como corresponde la actitud del Poder Ejecutivo y hemos señalado que es claramente antiobrera; que refleja un odio a los trabajadores y que no aporta absolutamente nada al preconizado llamado a la pacificación social, etcétera, esquemas con los que se maneja el actual Gobierno.

No creo que sea necesario reiterar los antecedentes en torno a los cuales se procesó la destitución de los trabajadores en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad en el período 1968/1969, ni referirnos nuevamente al carácter absolutamente arbitrario que tuvieron esas destituciones. No creemos que sea necesario reiterar los claros dictámenes que en su momento dio a conocer el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo en relación a este aspecto de las destituciones, a este carácter ilegal, arbitrario y abusivo que las mismas tienen.

Nosotros hemos señalado en su oportunidad que el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes y por la Cámara de Senadores significaba, en la práctica, un acuerdo de los sectores políticos mayoritarios expresado en el seno de la Asamblea General. Era, por así decirlo, un proyecto de ley de transacción, que reflejaba el buen sentido de los sectores parlamentarios y la disposición para encontrar soluciones a un problema tan agudo como el que estamos señalando. Hicimos notar, además, que este proyecto tiende a corregir la situación que tiene planteada más de un centenar de trabajadores destituidos, para los cuales las instancias de las reclamaciones en la vía administrativa y en la esfera del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo están ya absolutamente clausuradas, por cuanto en razón del clima de persecución imperante en el momento de su destitución y en virtud de la situación totalmente anormal derivada de la aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad, de la militarización de los gremios y demás, no pudieron hacerlas efectivas dentro de los plazos previstos por la Constitución.

En consecuencia, si no se arbitra, por la vía de la ley, una solución excepcional para situaciones que son excepcionales, tendríamos como corolario el estar consolidando la destitución arbitraria de un conjunto de trabajadores, que no está simplemente afirmada por lo que nosotros decimos, sino que surge de dictámenes absolutamente claros emitidos en su oportunidad por el órgano jurisdiccional correspondiente, es decir, el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

En primera instancia, este criterio fue considerado en la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes. Esta Comisión, integrada con la de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, trabajó en la elaboración de un proyecto que fue aprobado, luego de un trabajo bastante intenso, por la unanimidad de los integrantes de esas Comisiones, que se supone reflejan los puntos de vista de los sectores políticos que representan. Luego, ese proyecto fue aprobado por la Cámara de Representantes. Pasó al Senado, donde fue objeto de modificaciones.

En la Comisión de Constitución del Senado, integrada con la de Previsión, se elaboró un nuevo proyecto, suscrito también por la totalidad de los integrantes de esa Comisión; es decir, que prácticamente fue votado por la totalidad de los sectores del Senado; luego fue reafirmado por la Cámara de Representantes, pasando al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Nos parece que al cabo de estos dos meses largos que transcurrieron luego del veto interpuesto por el Poder Ejecutivo, estando ya próximo al vencimiento del plazo constitucional de que dispone la Asamblea para emitir su fallo en torno al levantamiento de las observaciones, hay una evidente responsabilidad de cada uno de los sectores políticos que integran la Asamblea General, que nosotros tenemos la obligación de hacer notar. Creemos que esto no tiene una explicación razonable, excepto la intención de actuar de un manera en el ámbito de las Comisiones y de otra en el seno de la Asamblea General. No tiene ninguna explicación el hecho de que sectores políticos que suscribieron el proyecto de ley en las Comisiones; que lo votaron en ambas Cámaras; que en todo momento manifestaron que era, efectivamente, una solución para el problema de los destituidos; que en declaraciones formuladas a las delegaciones de trabajadores destituidos, a las organizaciones sindicales, a las propias autoridades de la Convención Nacional de Trabajadores y a la prensa, que las ha hecho públicas, han expresado su disposición de proceder al levantamiento del veto y de dejar firme este proyecto de ley que posibilita la reposición de los trabajadores destituidos, hayan asumido ahora una actitud que no condice con la que adoptan en el seno de la Asamblea General.

Y hay que decir con toda claridad que con la presencia en Sala de los sectores políticos que han manifestado su disposición a levantar el veto del Poder Ejecutivo —me refiero concretamente, aparte denuestro Frente Amplio, a los sectores del Partido Nacional agrupados en los sublemas "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha", y al sector de la Lista 15— la Asamblea General está perfectamente habilitada para sesionar, contando con los votos necesarios para proceder al levantamiento del veto. En consecuencia, si este levantamiento no se produce —y nos queda prácticamente una semana para ello— habremos de señalar como corresponde, la responsabilidad de los sectores políticos que han asumido ese compromiso y que luego, en la Asamblea General, no son consecuentes con sus actitudes.

Esperamos que en el transcurso de los días que restan para el vencimiento del plazo este problema pueda ser efectivamente resuelto y, por lo tanto, vamos a proponer que la Asamblea General pase a cuarto intermedio hasta el día de mañana a la hora 18, compeliendo a los inasistentes, para considerar el mismo orden del día, es decir, las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se crea un Tribunal Extraordinario para entender en la situación de los trabajadores despedidos en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, conjuntamente con los vetos a las leyes por las que se establecen préstamos a los trabajadores de la lana y de Pablo Ferrando y al proyecto de ley que establece prórrogas para el pago de deudas a los productores rurales, comerciantes e industriales.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Señores legisladores: me informa la Secretaría que para el día de mañana hay una convocatoria de la Asamblea General, en tres citaciones, para considerar exclusivamente el asunto que figura en segundo lugar del orden del día. La Asamblea está convocada para las horas 17, 17 y 30 y 18, lo que significa que, con las tolerancias del caso, la última citación sería efectivamente para la hora 18 y 30.

En ese caso, convendría que el intermedio se realizase hasta la hora 19 del día de mañana.

SEÑOR TURIANSKY. — Hago moción, entonces, para que la Asamblea General pase a intermedio hasta el día de mañana, a la hora 19, compeliendo a los inasistentes.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Se va a votar.

(Se vota:)
—38 en 43. **Afirmativa.**

6

La Asamblea pasa a cuarto intermedio hasta mañana, a la hora 19.

(Es la hora 19 y 11 minutos).

Dn. AGUSTIN C. CAPUTI
1er. Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. CARLOS ALBERTO ARDRIZZO
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Depósito Legal Nº 29.359/72

TOMO 57 11 DE OCTUBRE DE 1972 Diario Oficial Nº 18.942



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLI LEGISLATURA

61ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR DON AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

S U M A R I O

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 10 de octubre de 1972.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 11, a las 17 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que concede nuevos plazos de pago a deudores que tuviesen la calidad de productores rurales, comerciantes o industriales. (Carp. 22. Rep. 50)

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Carminillo Mederos, A. Francisco Rodríguez Camusso**; y los señores representantes **Ernesto Amorín Larrañaga, Néstor Andrade, Hugo Batalla, Martín Boada, Oscar Bruschera, Juan Chenlo, Ariel de la Sierra, Ariel Díaz, Jorge Durán Matos, Juan C. Elizeire, Miguel A. Galán, Miguel A. Gazzano Blanc, Santos Giorello Abelenda, Héctor Goñi Castelao, Héctor Gutiérrez Ruiz, Luis Imas, Nelson Moré, Julio C. Moreira Parsons, Jaime G. Pérez, Olivier Pita Fajardo, Alfonso Requiterena Vogt, César Rodríguez Ibarburu, Jorge Silveira Zavala, Daniel Sosa Días, Carlos Texeira Varesi** y **Vivián Trías.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Luis Hierro Gambardella, Eduardo Paz Aguirre, Walter Ravenna, Juan A. Singer**; y los señores representantes **Rodney Arismendi, Carlos Baraibar, Enrique Beltrán, Carmelo Cabrera Giordano, Sebastián Elizeire, Wilson Elso Goñi, Homero Fariña, Carlos M. Fleitas, Luis A. Lacalle, Jaime**

López Barrera, Antonio Marchesano, Ricardo Planchón, Luis E. Pozzolo, Carlos Rodríguez Cal, Edmundo Soares Netto, Ponciano S. Torrado y **Uruguay Tourné.**

Con aviso, el señor Presidente don **Jorge Sapelli**; y el señor representante **José L. Rodríguez Reys.**

Sin aviso, los señores senadores **Jorge Barbot Pou, Washington Beltrán, Eugenio Capeche, Luis A. Carresse, Nelson D. Costanzo, Martín R. Echegoyen, Enrique R. Erro, Wilson Ferreira Aldunate, Santos Gómez Durdos, Héctor A. Grauert, Mario Heber, Raumar Jude, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Zelmar Michelini, Jaime Montaner, Dardo Ortiz, Carlos Julio Pereyra, Angel Rath, Enrique Rodríguez, Walter Santoro, Alfredo Silvera Lima, Juan Pablo Terra, Amílcar Vasconcellos, Alembert Vaz, Pedro Zabalza, Alejandro Zorrilla de San Martín**; y los señores representantes **Antonio Ache, Nasim Ache Echart, Alcides Alberto Alonso Martínez, Juan J. Amaro, Antonio Amorós, Daniel Armand Ugón, Oscar Arena Cornú, Alvaro Arocha, Graciana Barbero, Guillermo Bausero, Ramiro J. Borrás, Federico Bouza, Julio C. Bustelo, Cristóbal Cano, Washington Cataldi, Víctor Cortazzo, Nelson Coussín, Wilson Craviotto, Arturo Cuevas Cáceres, Julio Chifflet, Héctor del Campo, Juan P. Díaz, Fernando Elichirigoity, Isidro Etchegoyhen, Juan Etcheverry, Angel Fachinetti, Eladio Fernández Menéndez, Miguel A. Ferreira Iraola, Raúl A. Ferro, Milton Fontaina, Rubens W. Francolino, Guillermo García Costa, Luis M. Giamberini, César González, Bari González Modernell, Edegar Guedes, Julio C. Grenno, Tabaré Hackenbruch, Isaú Hernández Icardi, José C. Ituño, Jesús Laborde Guimaraes, Oscar López Balestra, Jorge Machiñena, Julio Maimo Quintela, Juan J. Martínez, Walter Martínez Gallinal, Augusto Nogueira Eizmendi, Julio Olivar Cabrera, Ruben Ottati Jorge, Guillermo Perdomo, Saúl Pérez Casas, Héctor Planchón, Francisco Pons, Bernardo Porrás Larralde, Carlos Raúl Ribeiro, Ricardo Rocha Imaz, Angel Rodríguez, Hugo Rodríguez Carrasco, Carlos Rodríguez Labruna, Antonio M. Sarachu, Raúl A. Silva, Lauro Socorro, Wladimir Turiansky, Francisco M. Ubillos, Washington Vázquez, José L. Veiga, Edgardo Vázquez Ledesma, Eduardo Viera, Israel Viera, Máximo Xavier** y **Jorge Zeballos Salsamendi.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 17 y 31 minutos.)

4

—Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona.
Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la solicitud de sesión:)

"Montevideo, 10 de octubre de 1972.

Señor Presidente de la Asamblea General
Don Jorge Sapelli.

Presente.

Los legisladores que suscriben, solicitan se convoque la Asamblea General a sesión extraordinaria para el día miércoles 11 del corriente, a la hora 17, a efectos de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre cancelación de deudas a productores rurales, comerciantes e industriales.

Saludan al señor Presidente atentamente.

Wilson Ferreira Aldunate. Pedro Zabalza. Alembert Vaz. Carlos Julio Pereyra. Eladio Fernández Menéndez. Antonio Amorós. Oscar López Balestra, Guillermo Perdomo, Martín Boada. Julio Moreira Parsons. Santos Giorello Abelenda. Ricardo Rocha Imaz. Julio C. Grenno. Dardo Ortiz. Walter Santoro. Carminillo Mederos. Alcides Alonzo Martínez. Nelson Coussín. Héctor Gutiérrez Ruiz. Guillermo García Costa. Ernesto Amorín Larrañaga. Héctor Goñi Castelao, Carlos Rodríguez Labruna. Alfonso Requiterena. Miguel Angel Galán. Legisladores".

5

El Poder Ejecutivo remite Mensaje por el que da cuenta de la nómina de personas liberadas que fueron detenidas por Resolución del 30 de agosto del corriente año.
A la Comisión de Legislación.

(Texto del Mensaje:)

"PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de octubre de 1972.

A la Asamblea General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168 numeral 17 de la Constitución y en el Decreto Nº 304/969, de 1º de julio de 1969, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo que fueron liberadas las personas Jorge Gastón Bovino Estevenet y Angel José Constantini Arman, detenidos por Resolución de fecha 30 de agosto del corriente año.

Reitero a la Asamblea General las seguridades de mi leal respeto y consideración.

JUAN M. BORDABERRY. — Alejandro Rovira, Luis Balparda Blengio, Augusto Legnani, Francisco Forteza".

6

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Queda levantado el acto.

(Así se hace.)

Dn. AGUSTIN C. CAPUTI
1er. Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Depósito Legal Nº 29.359/72



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLI LEGISLATURA

62ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR DON AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 10 de octubre de 1972.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 11, a las 17 y 30 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan paar informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que concede nuevos plazos de pago a deudores que tuviesen la calidad de productores rurales, comerciantes o industriales (Carp. 22. Rep. 50).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Enrique R. Erro, A. Francisco Rodríguez Camusso, Walter Santoro, Amílcar Vasconcellos, Alembert Vaz, Pedro Zabalza**; y los señores representantes **Ernesto Amorín Larrañaga, Néstor Andrade, Hugo Batalla, Martín Boada, Nelson Coussín, Juan Chenlo, Juan C. Elizeire, Isidro Etchegoyhen, Eladio Fernández Menéndez, Miguel A. Ferreiro Iraola, Miguel A. Galán, Miguel A. Gazzano Blanc, Santos Giorello Abelenda, Héctor Goñi Castelao, Julio C. Grenno, Julio C. Moreira Parsons, Guillermo Perdomo, Jaime G. Pérez, Olivier Pita Fajardo, Alfonso Requiterena Vogt, César Rodríguez Ibarburu, Carlos Rodríguez Labruna, Antonio M. Sarachu, Jorge Silveira Zavala, Daniel Sosa Dias** y **Carlos Texeira Varesi.**

Faltan

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Luis Hierro Gambardella, Guido Machado Brum, Eduardo Paz Aguirre, Walter Ravenna, Juan A. Singer**; y los señores representantes **Rodney Arismendi, Carlos Ba-**

raibar, **Enrique Beltrán, Carmelo Cabrera Giordano, Sebastián Elizeire, Wilson Elso Goñi, Homero Fariña, Carlos M. Fleitas, Luis A. Lacalle, Jaime López Barrera, Antonio Marchesano, Ricardo Planchón, Luis B. Pozzolo, Carlos Rodríguez Cal, Edmundo Soares Netto, Ponciano S. Torrado y Uruguay Tourné.**

Con aviso, el señor Presidente don **Jorge Sapelli**, y el señor representante **José L. Rodríguez Reys.**

Sin aviso, los señores senadores **Jorge Barbot Pou, Washington Beltrán, Eugenio Capeche, Luis A. Carresse, Donato Cartolano, Nelson D. Costanzo, Martín R. Echegoyen, Wilson Ferreira Aldunate, Santos Gómez Durdós, Héctor A. Grauert, Mario Heber, Raumar Jude, Oscar Lenzi, Carminillo Mederos, Zelmar Michelini, Jaime Montaner, Dardo Ortiz, Carlos Julio Pereyra, Angel Rath, Enrique Rodríguez, Alfredo Silvera Lima, Juan P. Terra, Alejandro Zorrilla de San Martín**; y los señores representantes **Antonio Ache, Nasim Ache Echart, Alcides Alberto Alonzo Martínez, Juan J. Amaro, Antonio Amorós, Daniel Armand Ugón, Oscar Arena Cornú, Alvaro Arocha, Graciana Barbero, Guillermo Bausero, Ramiro J. Borrás, Federico Bouza, Oscar Bruschera, Julio C. Bustelo, Cristóbal Cano, Washington Cataldi, Víctor Cortazzo, Wilson Craviotto, Arturo Cuevas Cáceres, Julio Chifflet, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Ariel Díaz, Juan P. Díaz, Jorge Durán Matos, Fernando Elichirigoity, Juan Etcheverry, Angel Fachinetti, Raúl A. Ferro, Milton Fontaina, Rubens W. Francolino, Guillermo García Costa, Luis M. Giamberini, César González, Bari González Modernell, Edegar Guedes, Héctor Gutiérrez Ruiz, Tabaré Hackenbruch, Isaú Hernández Icardi, Luis Imas, José C. Ituño, Jesús Laborda Guimaraes, Oscar López Balestra, Jorge Machiñena, Julio Maimo Quintela, Juan J. Martínez, Walter Martínez Gallinal, Nelson Moré, Augusto Nogueira Eizmendi, Julio Olivar Cabrera, Ruben Ottati Jorge, Saúl Pérez Casas, Héctor Planchón, Francisco Pons, Bernardo Porrás Larralde, Carlos Raúl Ribeiro, Ricardo Rocha Imaz, Angel Rodríguez, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Silva, Lauro Socorro, Vivián Trías, Wladimir Turiansky, Francisco M. Ubillos, Washington Vázquez, José L. Veiga, Edgardo Vázquez Ledesma, Eduardo Viera, Máximo Xavier, Israel Viera y Jorge Zeballos Salsamendi.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 7 minutos.)

4

—Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en segunda citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona. (Carp. 22/72)

Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 10 de octubre de 1972.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Don Jorge Sapelli.

Presente.

Los legisladores que suscriben solicitan se convoque la Asamblea General a sesión extraordinaria para el dia miércoles 11 del corriente, a la hora 17 y 30, a efectos de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre cancelación de deudas a productores rurales, comerciantes e industriales.

Saludan al señor Presidente muy atentamente.

Wilson Ferreira Aldunate. Pedro Zabalza. Alembert Vaz. Carlos Julio Pereyra. Eladio Fernández Menéndez. Antonio Amorós. Oscar López Balestra. Guillermo Perdomo. Martín Boada. Julio Moreira Parsons. Santos Giorello Abelenda. Ricardo Rocha Imaz. Julio C. Grenno. Dardo Ortiz. Walter Santoro. Carminillo Mederos. Alcides Alonzo Martínez. Nelson Coussín. Héctor Gutiérrez Ruiz. Guillermo García Costa. Ernesto Amorín Larrañaga. Héctor Goñi Castelao. Carlos Rodríguez Labruna, Alfonso Requiterena. Miguel Angel Galán. Legisladores".

5

—Queda levantado el acto.

(Así se hace.)

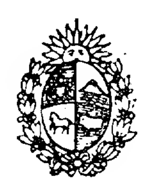
Dn. AGUSTIN CAPUTI
1er. Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director Gral. del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Depósito Legal Nº 29.359/72

TOMO 57 | 11 DE OCTUBRE DE 1972 | Diario Oficial Nº 18.942



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLI LEGISLATURA

63ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR DON AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 10 de octubre de 1972.

La Asamblea General, se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 11, a las 18 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que concede nuevos plazos de pago a deudores que tuviesen la calidad de productores rurales, comerciantes o industriales. (Carp. 22. Rep. 50)

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Enrique R. Erro, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos J. Pereyra, Walter Santoro, Juan P. Terra, Alembert Vaz** y **Pedro Zabalza**; y los señores representantes **Alcides Alberto Alonzo Martínez, Ernesto Amorín Larrañaga, Antonio Amorós, Alvaro Arocha, Guillermo Bausero, Hugo Batalla, Martín Boada, Ramiro J. Borrás, Oscar Bruschera, Nelson Cousín, Juan Chenlo, Ariel de la Sierra, Jorge Durán Matos, Juan C. Elizeire, Isidro Etchegoyhen, Eladio Fernández Menéndez, Miguel A. Ferreiro Iraola, Raúl A. Ferro, Miguel A. Galán, Santos Giorello Abelenda, Héctor Goñi Castelao, Héctor Gutiérrez Ruiz, Luis Imas, Nelson Moré, Julio C. Moreira Parsons, Guillermo Perdomo, Olivier Pita Fajardo, Alfonso Requiterena Vogt, Hugo Rodríguez Carrasco, César Rodríguez Ibarburu, Carlos Rodríguez Labruna, Raúl A. Silva, Jorge Silveira Zavala, Daniel Sosa Días** e **Israel Viera.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Luis Hierro Gambardella, Guido Machado Brum,**

Eduardo Paz Aguirre, Walter Ravenna y **Juan A. Singer**; y los señores representantes **Rodney Arismendi, Carlos Baraibar, Enrique Beltrán, Carmelo Cabrera Giordano, Sebastián Elizeire, Wilson Elso Goñi, Homero Fariña, Carlos M. Fleitas, Luis A. Lacalle, Jaime López Barrera, Antonio Marchesano, Ricardo Planchón, Luis B. Pozzolo, Carlos Rodríguez Cal, Edmundo Soares Netto, Ponciano S. Torrado** y **Uruguay Tourné.**

Con aviso el señor Presidente, don **Jorge Sapelli.**

Sin aviso, los señores senadores **Luis A. Carresse, Jorge Barbot Pou, Washington Beltrán, Eugenio Capeche, Donato Cartolano, Nelson D. Costanzo, Martín R. Echegoyen, Santos Gómez Durdós, Héctor A. Grauert, Mario Heber, Raumar Jude, Oscar Lenzi, Carminillo Mederos, Zelmar Michelini, Jaime Montaner, Dardo Ortiz, Angel Rath, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Alfredo Silvera Lima, Amílcar Vasconcellos** y **Alejandro Zorrilla de San Martín**; y los señores representantes **Antonio Ache, Nasim Ache Echart, Juan J. Amaro, Néstor Andrade, Daniel Armand Ugón, Oscar Arena Cornú, Graciana Barbero, Federico Bouza, Julio C. Bustelo, Cristóbal Cano, Washington Cataldi, Víctor Cortazzo, Wilson Craviotto, Arturo Cuevas Cáceres, Julio Chifflet, Héctor Del Campo, Ariel Díaz, Juan P. Díaz, Fernando Elichirigoity, Juan Etcheverry, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Rubens W. Francolino, Guillermo García Costa, Miguel A. Gazzano Blanc, Luis M. Giamberini, César González, Bari González Modernell, Edegar Guedes, Julio C. Grenno, Tabaré Hackenbruch, Isaú Hernández Icardi, José C. Ituño, Jesús Laborda Guimaraes, Oscar López Balestra, Jorge Machiñena, Julio Maimo Quintela, Juan J. Martínez, Walter Martínez Gallinal, Augusto Nogueira Eizmendi, Julio Olivar Cabrera, Ruben Ottati Jorge, Jaime G. Pérez, Saúl Pérez Casas, Héctor Planchón, Francisco Pons, Bernardo Porras Larralde, Carlos Raúl Ribeiro, Ricardo Rocha Imaz, Angel Rodríguez, José L. Rodríguez Reys, Antonio M. Sarachu, Lauro Socorro, Carlos Texeira Varesi, Vivián Trías, Wladimir Turiansky, Francisco M. Ubillos, Washington Vázquez, José L. Veiga, Edgardo Vázquez Ledesma, Eduardo Viera, Máximo Xavier** y **Jorge Zeballos Salsamendi.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 30 minutos.)

4

—Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en tercera citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona".

Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 10 de octubre de 1972.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Don Jorge Sapelli.

Presente.

Los legisladores que suscriben solicitan se convoque la Asamblea General a sesión extraordinaria para el día miércoles 11 del corriente, a la hora 18, a efectos de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre cancelación de deudas a productores rurales, comerciantes e industriales.

Saludan al señor Presidente muy atentamente.

Wilson Ferreira Aldunate. Pedro Zabalza. Alembert Vaz. Carlos Julio Pereyra. Eladio Fernández Menéndez. Antonio Amorós. Oscar López Balestra. Guillermo Perdomo. Martín Boada. Julio Moreira Parsons. Santos Giorello Abelenda. Ricardo Rocha Imaz. Julio C. Grenno. Dardo Ortiz. Walter Santoro. Carminillo Mederos. Alcides Alonzo Martínez. Nelson Coussín. Héctor Gutiérrez Ruiz. Guillermo García Costa. Ernesto Amorín Larrañaga. Héctor Goñi Castelao. Carlos Rodríguez Labruna. Alfonso Requiterena. Miguel Angel Galán. Legisladores".

5

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Queda terminado el acto.

(Así se hace.)

Dn. AGUSTIN CAPUTI
1er. Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director Gral. del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Depósito Legal Nº 29.359/72



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLI LEGISLATURA

64ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR DON AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 10 de octubre de 1972.

La Asamblea General, se reunirá en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio—, mañana miércoles 11, a las 19 horas, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que crea un Tribunal Extraordinario para entender en las reclamaciones de los funcionarios públicos afectados por aplicación de los Decretos de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 21. Rep. 43).

2º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que concede nuevos plazos de pago a deudores que tuviesen la calidad de productores rurales, comerciantes o industriales. (Carp. 22. Rep. 50).

3º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, a otorgar un préstamo de sesenta jornales a los trabajadores afiliados a la misma en los Departamentos de Montevideo, Salto y Paysandú. (Carp. 23. Rep. 52).

4º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza al Banco de Previsión Social a otorgar, con cargo al Fondo de Seguro de Paro, un préstamo de sesenta jornales a los trabajadores de la empresa Pablo Ferrando S.A.I. (Carp. 24. Rep. 53).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten, los señores senadores **Washington Beltrán, Enrique R. Erro, Wilson Ferreira Aldunate, Carminillo Mederos, Zelmar Michelini, Carlos J. Pereyra, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Walter Santoro, Juan P. Terra, Amílcar Vasconcellos, Alembert Vaz** y **Pedro Zabalza**; y los señores representantes, **Ernesto Amorín Larrañaga, Antonio Amorós, Hugo Batalla, Martín Boada, Ramiro J. Borrás, Oscar Bruschera, Nelson Coussin, Juan Chenlo, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Jorge Durán Matos, Juan C. Elizeire, Isidro Etchegoyhen, Juan Etcheverry, Eladio Fernández Menéndez, Miguel A. Ferreiro Iraola, Raúl A. Ferro, Miguel A. Galán, Guillermo García Costa, Miguel A. Gassano Blanc, Santos Giorello Abelenda, Héctor Goñi Castelao, Julio C. Grenno, Héctor Gutiérrez Ruiz, Luis Imas, Nelson Moré, Julio C. Moreira Parsons, Guillermo Perdomo, Jaime G. Pérez, Olivier Pita Fajardo, Alfonso Requiterena Vogt, Antonio M. Sarachu, Raúl A. Silva, Jorge Silveira Zavala, Daniel Sosa Días, Carlos Texeira Varesi, Vivián Trías, Wladimir Turiansky, José L. Veiga** y **Eduardo Viera.**

Fuera de hora; los señores representantes, **Alcides Alberto Alonzo Martínez, Guillermo Bausero, Washington Cataldi, Arturo Cuevas Cáceres, Ariel Díaz, Hugo Rodríguez Carrasco** y **Carlos Rodríguez Labruna.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Luis Hierro Gambardella, Guido Machado Brum, Eduardo Paz Aguirre, Walter Ravenna,** y **Juan A. Singer**; y los señores representantes, **Rodney Arismendi, Carlos Baraibar, Enrique Beltrán, Carmelo Cabrera Giordano, Sebastián Elizeire, Wilson Elso Goñi, Homero Fariña, Carlos M. Fleitas, Luis A. Lacalle, Jaime López Barrera, Antonio Marchesano, Ricardo Planchón, Luis B. Pozzolo, Carlos Rodríguez Cal, Edmundo Soares Netto, Ponciano S. Torrado,** y **Uruguay Tourné.**

Con aviso, el señor Presidente, don **Jorge Sapelli** y los señores representantes, **Tabaré Hackenbruch** y **Ruben Ottati Jorge.**

Sin aviso, los señores senadores, **Jorge Barbot Pou, Eugenio Capeche, Luis A. Carresse, Donato Cartolano, Nelson D. Costanzo, Martín R. Echegoyen, Santos Gómez Durdós, Héctor A. Grauert, Mario Heber, Raumar Jude, Oscar Lenzi, Jaime Montaner, Dardo Ortiz, Angel Rath, Alfredo Silvera Lima** y **Alejandro Zorrilla de San Martín**; y los señores representantes, **Antonio Ache, Nasim Ache Echart, Juan J. Amaro, Néstor Andrade, Daniel Armand Ugón, Oscar Arena Cornú, Alvaro Arocha, Graciana Barbero, Federico Bouza, Julio C. Bustelo, Cristóbal Cano, Víctor Cortazzo, Wilson Craviotto, Julio Chifflet, Fernando Elichirigoity, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Rubens W. Francolino, Luis M. Giamberini, César González, Bari González Modernell, Edegar Guedes, Isaú Hernández Icardi, José C. Ituño, Jesús Laborda Guimaraes, Oscar López Balestra, Jorge Machiñena, Julio Maimo Quintela, Juan J. Martínez, Walter Martínez Gallinal, Augusto Nogueira Eizmendi, Julio Oliver Cabrera, Saúl Pérez Casas, Héctor Planchón, Francisco Pons, Bernardo Porras Larralde, Carlos Raúl Ribeiro, Ricardo Rocha Imaz, Angel Rodríguez, José L. Rodríguez Reys, César Rodríguez Ibarburu, Lauro Socorro, Francisco M. Ubillos, Edgardo Vázquez Ledesma, Máximo Xavier, Israel Viera** y **Jorge Zeballos Salsamendi.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 19.)

4

SEÑOR MOREIRA PARSONS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MOREIRA PARSONS. — Me interesa referirme, concretamente, al veto interpuesto por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que estableció un régimen de consolidación de deudas para los productores rurales.

No sé si es de conocimiento de todos los señores senadores que, apenas aprobado este proyecto de ley, la Cámara de Diputados designó una Comisión —por considerarlo no adecuado—, a los efectos de que hiciera una revisión del mismo. Esta Comisión, lógicamente, ha tropezado con el inconveniente del veto interpuesto por el Poder Ejecutivo. La misma, ha llamado a su seno al señor Ministro de Economía y Finanzas, y a los Directorios de los Bancos Central y de la República, con quienes en la mañana de hoy, departió sobre el tema.

Puede decirse, señor Presidente —no podemos expresar que el señor sub-secretario de Economía y Finanzas trajera la palabra oficial del Poder Ejecutivo— que había un asentimiento tácito en el sentido de que el Poder Ejecutivo no tenía inconveniente en levantar el veto, o retirarlo (habría que buscar la fórmula jurídica para ello), a los artículos 1º y 5º.

El artículo 1º, se refiere a las deudas instrumentadas en títulos ejecutivos. El Poder Administrador, entendió que debía referirse a deudas en proceso de juicio ejecutivo. En realidad, la diferencia no es tal, porque bastaría que se planteara la ejecución para que el deudor se amparara a la moratoria.

El Poder Ejecutivo, no a través de una manifestación formal, sino de una conversación mantenida con el señor sub-secretario, expresó que no tendría inconveniente en levantar el veto a los artículos 1º y 5º.

Este veto, tal como está redactado, si bien tiene un contenido parcial, se refiere, expresamente, a los documentos que se benefician de la moratoria e implica, necesariamente, un veto total de la ley.

Respecto a la observación interpuesta a los artículos 10 y 11, en la mañana de hoy se nos expresó por parte de funcionarios del Banco Central que, en realidad, el mecanismo que se estaba aplicando en la mayoría de los casos, es más favorable que el establecido en la ley.

El artículo 10, establece que los acreedores de deudores que se hubieran acogido al régimen de consolidación, etc., etc., cuyas solicitudes hubieran sido resueltas favorablemente, podrán retirar del Banco de la República Oriental del Uruguay, el importe de sus créditos superiores a 500 mil pesos y los intereses correspondientes, en tres cuotas mensuales iguales y consecutivas, venciendo la primera, a partir de los 30 días de la publicación de la presente ley.

Hoy nos expresaban el señor Presidente y funcionarios del Banco Central, que tratándose de acreedores industriales, productores agropecuarios o comerciantes, si sus deudas son superiores a 500 mil pesos, igual se les entrega el total. Simplemente, no se entrega el total cuando las deudas superiores a 500 mil pesos corresponden a acreedores financieros.

En consecuencia, señor Presidente, en este caso el veto no perjudicaría la aplicación de la ley ya que, tal por medio del Banco Central, no la afectaría para nada. como se está haciendo a través de la vía administrativa,

Digo estas palabras, señor Presidente, para que se comprenda por parte de los sectores que no asisten a estas sesiones de la Asamblea General, que si no adoptamos decisión sobre este veto, las ejecuciones se seguirán produciendo.

Hoy en Comisión, incluso representantes de los sectores de gobierno, han señalado que hay ejecuciones en algunos departamentos. Si nosotros no levantamos este veto y esperamos los 60 días, todos los expedientes habrán llegado a la sentencia de remate y ésta se habrá hecho efectiva.

Quiero que esto se encare como una exhortación a los señores legisladores.

De manera, pues, señor Presidente, que yo mocionaría para que se realizara una sesión el próximo lunes a las 18 ó 19 horas.

No estoy, con esto, señor Presidente, coartando el derecho de otros señores legisladores de incluir otros temas pero, con relación a éste, mociono para que la Asamblea General pase a cuarto intermedio hasta el lunes a las 19 horas.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — El compelimiento debe hacerse con relación a los cuatro puntos de la convocatoria.

SEÑOR MOREIRA PARSONS. — Lo que sucede, señor Presidente, es que hay algunos sectores que no están dispuestos a levantar el veto con relación a otros proyectos. Por eso, con mi moción trato de evitar que ese desacuerdo respecto de algunos proyectos, no sea obstáculo para que pueda hacerse efectivo el levantamiento de este veto.

De modo que recabaremos las firmas para que la Asamblea General sesione el próximo lunes.

SEÑOR SANTORO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR SANTORO. — Señor Presidente: nosotros quisiéramos dejar una constancia frente a estos fracasos en las convocatorias de la Asamblea General para proceder a levantamiento de vetos que vienen a incidir sobre proyectos de leyes realmente trascendentes, de manera fundamental el que estableciera una forma de consolidación de adeudos para productores rurales, industriales y comerciantes.

Nuestra constancia está orientada en el sentido de señalar en forma pública, como corresponde hacerlo, en el seno de la Asamblea General, la actitud de los legisladores que, cuando ocurren fenómenos de tipo climático como el acaecido en las actuales circunstancias, en los viñedos y frutales, fundamentalmente en el sur del país, recorren la República y la zona afectada, indicando la publicitación de proyectos de leyes tendientes a solventar el desastre económico que los productores viven como consecuencia de los hechos que hemos señalado, pero que cuando en la Asamblea General deben estar presentes, a los efectos de proceder al levantamiento del veto impuesto al proyecto de ley relativo a la consolidación de adeudos para los productores rurales, no lo hacen.

En ese sentido, indicamos que siguen flameando en el sur del país las banderas de remate, como oportunamente se denunciara en el Senado de la República, porque como consecuencia de que la ley fue vetada, los Juzgados siguen haciendo las ejecuciones y los cientos o a veces miles de ejecuciones, en los Departamentos de San José y Canelones siguen adelante, sin que sean detenidas como consecuencia de que está vigente el régimen normal.

Y quiero referirme aquí a toda la producción lechera que está en situación de tremenda crisis, de ruina, de desastre, producción lechera que ha sido llevada a esa situación como consecuencia de una política de precios totalmente negativa y que comenzó desde que fuera aprobada la ley que creó a Coprin. Desde entonces, al desaparecer la Comisión Honoraria que tradicionalmente establecía el precio de la leche, la industria se vió seriamente afectada. A pesar de las expresiones del señor Ministro de Ganadería y Agricultura en el sentido de que el gobierno estaba dispuesto a realizar una gran promoción de la explotación lechera para que ésta se constituyera en una industria exportadora, y saliera en forma agresiva a colocar su producción en el exterior, esta industria muestra hoy la realidad de una industria en quiebra, en desastre, como consecuencia de precios que no superan los costos de producción. Y la verdad es que en plena primavera, la entrada de leche a Montevideo ha disminuido hasta en 100.000 litros diarios.

Esta es una realidad que golpea en forma brutal contra las expresiones del gobierno hechas por parte del señor Ministro de Ganadería y Agricultura, en el sentido de que el Poder Ejecutivo estaba dispuesto a realizar una política en defensa de la producción lechera y de que se iba a tratar de colocar en el exterior los productos industrializados. Fue así que el precio de la leche, establecido por el actual Poder Ejecutivo, por Coprin, tuvo por base el precio internacional de un tipo de queso de exportación, porque el Ministro afirmaba que con eso se indicaba una orientación clara del gobierno en el sentido de procurar que la industria lechera del país se constituyera en una industria de exportación.

La realidad muestra, en cambio, una industria lechera que disminuye día a día, y no ha podido superar esa disminución en plena primavera. Por otra parte, inaugurado el complejo industrial de Rodríguez, se puede ver que, para poder procesar 300.000 litros diarios, está apenas industrializando algo más de 50.000.

Verdad, pura verdad, de una realidad en la conducción de la actividad industrial, de la producción lechera y del país.

Al comienzo de nuestra exposición hicimos la referencia a la situación de los viñedos. Se ha publicado la información de que el desastre en viñas y en montes frutales, ha alcanzado niveles que supera los miles de millones de pesos. A pesar de ello, no han concurrido en la tarde de hoy, a la Asamblea General, legisladores en número suficiente para levantar el veto a un proyecto de ley que, por lo menos iba a significar un alivio en la situación de enorme presión que están soportando los productores, fundamentalmente los pequeños y medianos del sur del país.

Quiere decir, entonces, que no se puede, por un lado, esgrimir la falsa promesa o la fácil promesa de que va a ser superada la situación de quebrantamiento económico y financiero, mediante proyectos que procuren asistir a los productores afectados por estos fenómenos de la naturaleza, que han infligido tantos daños y, por otro lado, cuando se debe concurrir a los efectos de realizar una obra efectiva en favor de esos productores, dejar de hacerlo.

Además, este proyecto de ley al que nos venimos refiriendo en forma especial establecía un tipo de consolidación para los adeudos de los productores rurales, industriales y comerciantes, que era la conclusión natural y lógica de una política iniciada por el anterior Poder Ejecutivo a través de Medidas de Seguridad, que estableció la forma de moratoria en el pago de los adeudos y que, como consecuencia de ello, obligó a que el Parlamento por distintas vías, procurara solucionar la situación.

Este proyecto era la culminación lógica de todo ese proceso hecho con normalidad en la última etapa, abriendo los caminos naturales que la ley abre, posibilitando la salida de esa situación realmente comprometida en que estaban los productores rurales, los comerciantes y los industriales. Pero decimos que si bien ese proyecto es la culminación de un proceso, si bien los actuales fenómenos que están soportando los productores del sur del país, de manera especial los de uva, los han llevado a esa situación, ya sin esos fenómenos climáticos estaban igual fundidos, por la sencilla razón de que si se hace un rápido cálculo sobre el costo de producción de la uva, se ve que en el período 1970/72, el precio de la uva harriague que es la tradicional y típica sobre la cual gira el establecimiento de los precios para las demás variedades, sufrió un aumento del 42 %. Mientras tanto, tenemos que los precios de los germicidas, de los fungici-

das, de la maquinaria agrícola y de los fertilizantes, en el mismo período alcanzó un aumento del 607 %.

No sé si los señores legisladores estarán prestando atención, pero nosotros queremos levantar nuestra voz para que suene con toda perfección esta cifra del 607 %. Es decir, que lo que anteriormente se compraba utilizando la comercialización de 100 kilos de uva, ahora requiere la de 427 kilogramos.

Esta es una realidad tremenda y brutal, que refleja una situación de quiebra de nuestra producción de vid, que es civilizadora, como son, generalmente, las del sur del país, que posibilitan la tecnificación de la producción y procuran la radicación de la familia, concretando, además, una tarea de difusión de conocimientos sumamente importante, que lleva a una preparación adecuada para realizar un trabajo acorde con las exigencias de los tiempos modernos.

Esa producción —repito: civilizadora, que radica a la gente en la tierra—, que promueve, inclusive, al Uruguay en el mercado internacional, a través de su colocación en un alto nivel de tipo industrial, está, reitero, en quiebra, como consecuencia de una política absolutamente negativa para la vid.

Con esto, señor Presidente, queríamos poner de manifiesto una constancia, indicando posiciones y señalando conductos, ya que estimamos imprescindible, en las actuales circunstancias, quitar a la actividad política del país todo lo que pueda significar demagogia, fáciles promesas y explotación.

Cuando hay que estar presente para adoptar actitudes definitivas en pro de la producción —como ocurre, en estos momentos, en la Asamblea General— rindiendo un tributo altamente beneficioso para el país, nada pasa. No alcanza, no vale, nada significa la expresión de conceptos demagógicos o la presencia física en reuniones de productores a los cuales se les ofrece fáciles soluciones, si, posteriormente, no se cumple con nada de eso.

Sabemos, —y termino— y además ha tomado estado público, que, en lo que tiene que ver con los siniestros sufridos por la vid, se han producido, en un breve lapso, en número que anda alrededor de 28; esto implicó la presentación de numerosos proyectos y extensos discursos por parte de hombres públicos que asistieron a reuniones —con su correspondiente palmoteo— y que se ocuparon del caso. Pero ninguno de esos 28 siniestros en la producción de la vid ha recibido la ayuda que era del caso por parte del Estado, ni ha alcanzado, a través de éste, una solución satisfactoria y feliz para sus afligentes problemas.

Reiteramos que queremos hacer este señalamiento, porque nos parece necesario que se aclaren conductas y fijen responsabilidades.

SEÑOR MOREIRA PARSONS. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR SANTORO. — Sí, señor legislador.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor legislador Moreira Parsons.

SEÑOR MOREIRA PARSONS. — Refirmando las expresiones del señor legislador Santoro, nos parece oportuno recordar algunas cosas.

Dos días después de las elecciones, en el eje Canelones-Juanicó-Las Violetas, se produjo una granizada que aparejó importantes daños para los productores de la zona. Se abrió un registro en la Agronomía Regional a efectos de que se formularan allí las denuncias por los damnificados, a fin de dimensionar los daños ocasionados, para posibilitar que se hicieran llegar las solicitudes de ayuda correspondiente ante el Banco de la República. Ocupaba interinamente, en ese entonces, el Ministerio de Ganadería y Agricultura, el doctor Viana Martorell.

El pedido se traducía en la consolidación de las deudas de los productores, por un plazo de 5 años, con un interés del 10 %. Y el resultado, señor Presidente, fue el de que esos productores, que habían sufrido tales daños, no recibieron un vintén. Se les aplazaron las obligaciones en un 40 % para el año 1973, y en un 60 %, desde 1974. Pero el interés que se cobró fue del 35 % adelantado.

Esto ya nos da, en verdad, la real dimensión de las actitudes de un gobierno, tendientes a afectar la producción agropecuaria en el país cobra un 35 %, por adelantado, cuando los productores habían ido a buscar una espera de 5 años con un interés del 10 %.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Y pese a la ayuda, quedaron todos morosos.

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — ¿Me permite, señor legislador?

SEÑOR SANTORO. — Sí, señor legislador.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor legislador Texeira Varesi.

SEÑOR TEXEIRA VARESI. — Señor Presidente: vamos a sumarnos al pedido de compelimiento.

Nos parece que el tema para el cual ha sido convocada la Asamblea General —que es el del levantamiento de los vetos a la consolidación de deudas— es algo sumamente importante como para poder justificar, de alguna manera, la inasistencia reiterada de determinados sectores que, al fin y al cabo, resultan más realistas que el rey.

En la mañana de hoy, el señor Sub-secretario de Economía y Finanzas, señaló, en el seno de la Comisión, que compartía la necesidad del levantamiento de los vetos a los artículos 1º y 5º. Sin embargo, nos encontramos con que esta tarde, los sectores que, por razones políticas, se encuentran solidarizados con el gobierno, no entran a Sala, a colaborar en el logro de una solución que, entre sus efectos más importantes, tendría nada menos que el de impedir que sean sacados a remate los bienes de los productores.

Quiero poner énfasis en que se trata —y esto hay que tenerlo en cuenta— de productores del rubro de la agricultura referido tanto a la de primor como a la de plantíos cerealeros de invierno, que realizan una labor verdaderamente fundamental en nuestro campo.

Si bien los que practican la ganadería han tenido ventajas en este año, es evidente que eso no ha sucedido con los sectores agropecuarios, que han sido afectados por lluvias intensas de invierno que, a su vez, han impedido que se realizara la labor que era del caso.

La consecuencia, señor Presidente, es la de que, al final del año, esta gente se encuentra especialmente apremiada, por lo que reclaman una salida adecuada.

Esa fue la razón por la cual propusimos, en la Cámara de Representantes, la creación de una Comisión que se aplicara al estudio del tema de la consolidación de deudas. Nos encontramos, así, con la necesidad de determinar mayores plazos —o a una de las soluciones posibles— para permitir que la gente saliera, de una vez por todas, de la situación en que se encontraba. Pero creímos, siempre, que la salida que se hallara, tenía que ser definitiva —y no transitoria— para sacar, finalmente, a estos productores del embarazo infernal en que se encuentran, que los lleven permanentemente, a acudir a las ciudades y a los pueblos a fin de conseguir colocadores de dinero que los ayuden a ir paliando la situación. Las cosas, señor Presidente, deben encararse para lograr una solución lisa y llanamente definitiva. Si no la encontramos, no podremos impedir el remate que se viene del patrimonio de estos productores que, cualquiera sea el enfoque que hagamos, han aportado su maquinaria y sus esfuerzos, en realidad, a la propia economía nacional, más que a sí mismos.

Hay que darles, señor Presidente, de una vez por todas, repito, total y absoluta estabilidad; de no ser así y de persistir esta situación, esta gente quedará fuera del proceso económico de la República, y ya es sabido que cuando esto sucede, no regresan más a él.

Hay que otorgar plazos adecuados, en condiciones razonables. Y para eso, señor Presidente, es menester que expongamos el necesario rasgo de sensibilidad que nos lleve, en su momento, a levantar los vetos interpuestos.

Muchas gracias.

SEÑOR SANTORO. — Continúo, señor Presidente, para finalizar diciendo que teníamos especial interés en precisar estos conceptos, para que se adquiriera cabal dimensión de la desesperación que este desastre ha originado en un sector importante de la producción, particularmente entre los pequeños y medianos productores.

Nada más.

5

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — No habiendo más oradores inscriptos, se levanta la sesión.

(Así se hace.)

(Es la hora 19 y 23 minutos.)

Dn. AGUSTIN C. CAPUTI
1er. Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Depósito Legal Nº 29.359/72



DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 269 — Montevideo, Martes 26 de Diciembre de 1972 — Núm. 18942

TARIFAS

AVISOS

Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$	60.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	"	150.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro ...	"	140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	260.00
Matrimonios del Interior	"	120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 1.500.00
" año	" 3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 2.760.00
" año	" 5.520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera o última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$	25.00
Atrasados	"	60.00
De más de 15 días	"	110.00
De más de 1 año	"	150.00
De más de 3 años	"	300.00
De más de 5 años	"	450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	150.00
De más de un año	"	200.00
De más de tres años	"	260.00
De más de cinco años	"	370.00
De más de diez años	"	540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$	500.00
1940	"	"	500.00
1945	"	"	500.00
1955	....	"	500.00
1969	....	"	1.670.00
1970	(1.er semestre)	"	1.500.00
1970	(2.o semestre)	"	2.200.00
1971	(1.er semestre)	"	2.900.00

Encuadernados

1965	....	"	800.00
1966	....	"	800.00
1967	....	"	2.460.00
1968	....	"	2.550.00
1969	....	"	2.300.00
1970	(1.er semestre)	"	2.400.00
1970	(2.o semestre)	"	3.000.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

				la página
Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 16.000.00	la página
De $ 1.000.001.00	" $ 2:000.000.00	....	" 18.500.00	" "
" " 2.000.001.00	" " 5.000.000.00	....	" 21.000.00	" "
" " 5.000.001.00	" " 10:000.000.00	....	" 23.500.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	" 26.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 28.500.00	" "

Incrementándose en $ 6.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuent[illegible] en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER JOSEFA COURET RODRIGUEZ (S|352|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25569 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CATALINA u ORFILIA PIZZOLANTI de TORIGHELLI (S|454|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25619 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL COLLAZO o COLLAZO CONDE, (S 510|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25467 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ TAIN, (S 474|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 25468 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES DIAZ de IRULEGUI (S.440|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25342 Dic.19 v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FEIGHE GRÜNSPAN de MÜLLER, (S|444|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25343 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO PETRONE PETRONE o PETRONI PETRONI (S|428|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1972. —Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25424 Dic|19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN MEIZELS JAKTER o HERSCH JAKTER (S|534|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25152 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREYRA o PEREYRA NUÑEZ (S|362|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25153 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO BELLOTTI, (S 486|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25011 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DEBERNARDI LAVAGGI, (S 542|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25103 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CUEVAS de GIL (S|286|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24934 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GOMEZ o GOMEZ OLASO de SUERO (S|32|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24935 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FREIRE PIÑEIRO (S 496|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24798 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MAZZA de RODRIGUEZ (S|468|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24800 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS MILICEVIC o MILICEVIC DUGANSIS (S|238|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24801 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE POSE (Ficha E|685|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 25694 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TADEO JULIAN (Ficha E|2.710|72) citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25571 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MAZZINI o MAZZINI GARCIA (Ficha E 2.790 bis|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25572 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JURI ABI SLAIMAN, (Ficha E 2.448|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25469 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO LAPAGLIA, (Ficha E 1.674|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25472 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TAMON MUJTARIAN o MUYTARIAN de PALADJIAN y SARKIS PALADJIAN o PALAIAN o BALADJIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25473 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEREZ de CABALEIRO, (Ficha E 2.468|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25474 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAJZLA o ROSA KUPERMAN WERENKRAUT (Ficha E|2.398|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25340 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.mr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BARBERO de VALLARINO (Ficha E|2.454|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25347 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA COITIÑO o COITO de COITIÑO (Ficha 1.594|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25348 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ABELEIRA de LA IGLESIA (E|2.364|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25154 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA GAFURI o GAFFURI de CLERICHE (Ficha E 1.382|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25155 Dic. 18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA VALDEZ de PORTELA (Ficha E 2.444|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25156 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2 o Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA RAMONA RODRIGUEZ de VILLAFAN (Ficha E|2.596|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24938 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA DEL RIO de IGLESIAS, (Ficha E 2.676|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25012 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PEREZ MANEIRO de GONZALVEZ o GONCALVEZ o GONZALEZ, (Ficha E 420|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25013 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMAN POLJAK o JORGE POLAK ROMAN, (Ficha E 1.916|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 3.600.— 20|pub. 22430 Nv.13-v.nv.24. Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GILENE (Ficha E|2.616|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24968 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALARIC ROBINSON (Ficha E|2.778|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24804 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA HERNANDEZ de CASAPAL o SEBASTIANA COMEDEIROS HERNANDEZ de CAZAPAL o CASAPAL, (42|502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítándose la próxima feria. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25768 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRANA o BERTA STIGLITZ ZORN (338|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25772 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS CARBONELL (500|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25774 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de MOURIGAN BREA, (526|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25441 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RUBERT de RODRIGUEZ, (468|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25442 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición lel señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO CAETANO o CAETANO LARROQUE (530|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOURIGAN o ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1972 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 25307 Dic.19-v.dic.29 Feb.1o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HERMANN o HERRMANN (366|1972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25188 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BUGALLO LABAURDETTE o BUGALLO de ANDUJAR o BUGALLO LABAURDETTE de ANDUJAR, (588|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24989 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUPERTO VAZQUEZ (376|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24888 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINO PATIÑO MENDEZ (356||1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1)) $ 1.800.— 10|pub. 24887 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FIDEL RAMIREZ (466|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24886 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARIA ANGELICA ROAD de NANCOLLAS (600|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24890 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MOTEL FRISHBERG o FRISBERG LANGER (518|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24757 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO ILACLIDES CORREA (560|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24756 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN MARINO de LOS SANTOS (592|1972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24755 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERCH SMOLAR (552|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24496 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EL CURI de KARAM (582|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24390 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTOR o VICTORIO o VICTORIO ARMANDO BERLEN GENTILE, (550|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23174 Nv.22-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JUAN PABLO BALLARDINI o ADOLFO BALLARDINI (S|496|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 o de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25775 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MAMERTA MARIA ESTHER BASSO SCOLA (S|224|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25558 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO CORNELLI (S|472|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25309 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA LIVERIERO de MARIONI (S|412|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25182 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA o ELISA CAVIGLIA de ALZUGARAY (S|392|61) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25183 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PAGANO de NEGREIRA (S|424|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25184 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ANA ZAPPETTINI de CAYOTA, (S 516|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24984 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET HUGO VAILLANT GONZALEZ (S|406|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24893 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AIRALDI FAZIO (S|462|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24894 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA TURON o TURON de ECHEVARRIA (S|402|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24956 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO LAGNONE MIGLIONICA (S| 506|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24758 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MACEIRAS (S|454|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24759 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA HERMINIA FORMENTO COLOMBO y JOSE MARIA REGUEIRA COTELO (S|434|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 24393 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA RUIS o RUIZ SALINA o SALINAS (S|452|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.160 10|pub. 24008 Dic.11.-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HORACIO ALFREDO FERRANDO y EMMA LUCIA STANFIELD de FERRANDO (S|512|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400 30|pub. 23906 Dic.4.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO ARTIGAS GASTELU GARATEGUY citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25695 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KARPUSKA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25696 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETA MARTINEZ de MARIANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25697 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FORVAT u HORVATH de KEINBAUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25350 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25271 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRONIUS o BRONIS VITKAUSKAS KODARAUSKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25116 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO SIMON NICOTERA o NICOLAS SIMON HUMBERTO NICOTERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24940 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTIRENA o MARTIRENA FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24939 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TORRES ESTEVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24848 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJO VEDIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24850 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVINO QUIROGA ARRIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24851 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUEL BALDOMERO REVELLO EZCURRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24852 Dic.12-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA AYNE de CANESSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24857 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BOGNANNO MARANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24858 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA DOLORES HERNANDEZ de BURGOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24705 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENKER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24707 Dic. 11-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROZALIA o ROSALIA HLEBNIKIAN de MOVSESSIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22807 Nv.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR ESPONDABURU (S|550|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800. —10|pub. 25304 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HERNANDEZ SANZ (S|384|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25336 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDONI o BORDONI STENERI (S|392|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25281 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o MARIA TERESA PESCE o PESCE MARIANI o MARINO de LURATI, (Ficha S 572|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25010 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO JUAN SOMAZZI o SOMAZZI CERIANI, (S 518|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25105 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAUKA o DANKA SAVIN o SAVIN KRECUL de ANKICH, (S 394|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25108 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDA HARTMAJER SCHWARZ o SCHWARTZ, (S 564|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25109 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ALBINI o ALBINI PEREZ de DEL ARCA, (S 544|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25110 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ CASTRO, (S 528|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25111 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR AUGUSTO BERGALLO o BERGALLO VIDAL, (S 254|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25112 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NAN RODRIGUEZ, (S 236|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25113 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE CLAVERIA de MACHIN, (S 464|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25114 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA ELIAS o ELIAS JORGE de LUTZEN, (S 410|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25115 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTAFANIA GUEVARA de MOREIRA (S|536|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24853 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ERLINDA BERNASCHINA de VEGA (S|546|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24854 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GREGORIA SANGALI o SANGALLI o SANGALLE de BERGERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24855 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA o BERTA ELENA FASOLI MIRANDE de ODRIOZOLA (A|592|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub. 25310 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o KRIKOR ATTARIAN BARONIAN (A|560|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25557 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PAZO o SANTIAGO PAZO DIAZ (A|564|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25317 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FUENTES o VICTORIANO FUENTES PAZOS (A|518|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25316 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO HONORIO SUAREZ DE LOS SANTOS (A|522|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25190 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO CABRERA ITURVIDE (A|516|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25189 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE TELECHEA o TELLECHEA AMESTOY, (A 524|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24986 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIA DEL PRIORE de MARTINEZ, (A 184|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24988 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO LOZA (A|424|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24882 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OTEIZA SARALEGUI de CALVO (A|544|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24885 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO GONZALEZ (A|566|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 4 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 24629 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LIONZO CASTILLO o RAMON LEONCIO CASTILLO LUQUEZ (A.342|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24884 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PAPA de SAGARIO (A|554|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24883 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO KABZANES RUDMAN (A|218|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24752 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENZO o ENZO RICARDO CAVIGLIA STARICO (A|554|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24634 Dic 11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA KAKES de SZOMBATI (A|280|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24632 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ORESTES FERRANDO CHIARLO u OCTAVIO FERRANDO (A|546|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24633 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ECHAVE CORREA (A|538|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24630 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTALICH SKRILEC (45|301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23371 Nov.23-v.dic.29. Feb.1.o.-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM SCHWARTZ MONTAG (F.988|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25699 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MOGLIA MONTI de PADIN (F|930|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25776 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ACOSTA ACOSTA, (F.994|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25711 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA JUSTA BARBIERI o BARBIERI CERCHI o BARBIERI SERCHI (F. 952|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25576 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL FAJIAN o FAGIAN (F. 834|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25577 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA IGLESIAS (F. 996|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25578 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO GONZALEZ HERNANDEZ (F|944|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800. —10|pub. 25352 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NAZARI o VICENTE FRANCISCO NAZARI PELLEGRINI (F|954|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25353 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA TRAVERSONE de CECCHINI (Ficha 974|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $1.800.— 10|pub. 25354. Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN VENERI o VENERI GUERRIER de SERRATO (Ficha 946|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Julián Serrato Gómez o a quienes representen su derecho, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 7.200.— 30|pub 25372 Dic.19-v.en.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE BOCAGE AGUIRREZABALA (F. 932|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25149 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA MARIA JOSEFA BERNADET MARRERO de USABIAGA (F. 942|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25160 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARROIG LLANGUSTERA (F. 948|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25161 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FRANKL de TICHAUER, (F 956|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25014 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RAUL BRUEL FERNANDEZ, (Ficha F 386|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor, a efectos del emplazamiento y publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 7.200 30|pub. 25027 Dic.14.-v.en.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA ANA NYARY de BUTYKA (F|960|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24941 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SANCHO y LOPEZ o CARMEN SANCHO LOPEZ (F. 870|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en for-

ma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24290 Dic.5-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PELEGRINO TORRES (A|354|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25701 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ MARTINEZ (A 362|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25581 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO MENDEZ o MENDEZ COSTA (A|356|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25582 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DURAN, (A 378|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25477 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA FERREIRA de CORTES, (A 346|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25478 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES OTTONELLO de FERRARI, (A 358|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25480 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CARINI OTTONELLO (A|244|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25355 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR FARINASSO o VICTOR HUGO FARINASSO (A|384|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25356 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA BARALDO de GARCIA, (A 380|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25017 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNALIESE JUANA o JOHANNA o JACOBA CAROLINA PRESTIEN DE DE BREY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25018 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VILLALBA de DIAZ, (A 340|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25019 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ALTEZ de SOSA DIAZ (A|252|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24942 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO JORGE TCHALIDY (A|350|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24797 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GARCIA GEREZ (A|366|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24806 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHAL o MIGUEL DANCI (A|464|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1972 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23338 Nov.23-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS COLOMBO AGUIRRE (A|352|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25163 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROMERO GONZALEZ (A|372|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25167 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO SANTIAGO BARBIERI CAUSA (S|399|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25687 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MURAVYOVA de SAMATAVICIUS (S|387|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25570 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO OSCAR BARCOS BICCO (S|409|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub 25688 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO TRONCOSO (S|361|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25690 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA LIVIA SORRENTI PARISI de SCIUTO (S|419|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25689 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO SALVA o SALVA GARAU (S|385|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25345 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ o BEATRIZ FRANCISCA o FRANCISCA BEATRIZ ARBIZA o ARBIZA ARBIZA de NOVOA (S|407|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones
1) $ 2.400.— 10pub. 25341 Dic.19-v.en.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA MONTES DE OCA de TEJEIRO (S|390|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25344 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO VICTOR o VICTOR ARMAND UGON RIVOIR (S|373|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25422 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERBERT MELZER o MELCER BAUER (S|299|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25423 Dic.19.-v.dic 29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PABLO (S|393|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25425 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA PEREZ de VIÑA (S:395|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub. 25427 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOUZAS (S.357|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25151 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO REDDEL (S|325|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25270 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ GONDA, (S 391|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25072 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BUENAVENTURA o VENTURA VEGA o VEGA de ALONSO, (S 115|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25104 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO GESANG, (S. 317|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400 30pub. 20806 Oct.25.-v.nov.20. Dic.13.-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA ANTONIA METALLO de MAZA y de JACINTO MAYA FERNANDEZ o JACINTO MAZA o MAYA (S|367|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 24560 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GARCIA (S|369|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24799 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE REAL de AZUA (S|405|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24704 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDA o GUMERCINDA CARBALLA de BUCETA y ANTONIO BUCETA VIDAL (Ficha E|2 917|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25691 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES GRANATSZTEJN o GRANATSZTEIN o GRANADSZTEJN o GRANATSTEIN HERZMAN o HERSZMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25692 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION PEREYRA QUIÑONES (Ficha E|2.057|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25693 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN MEJLOCH HOLCMAN o HOLZMAN SLUCHAJKA (Ficha E 3.213|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25573 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO SOLER (Ficha E 2.901|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25574 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA NAGY, (Ficha E 3.219|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25466 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o JUANA CASTRO de ARAGOR DE MARIA, (Ficha E 41|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25470 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO FERNANDEZ CHAVES o CHAVEZ, (Ficha E 2.915|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25471 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RUBEN AMAYA FARIÑA (Ficha E|3.125|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25346 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SERAPIA o MERCEDES o SERAPIA MERCEDES PEDREIRA o PEDREIRA TORRE y MANUELA o INOCENCIA PEDREIRA o PEDREIRA TORRE o TORRES de LORIENTE (E|1.809|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la feria. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 7.200.— 30|pub. 24933 Dic.13-v.en.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIELLO o ANNIELLO DI NARDO (Ficha E|2.841|972), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24936 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA KUTNIK o KUDNIK de FRIDMAN o FRIEDMAN (Ficha E|1.721|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24937 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SANTIAGO GROLERO BERTERETCHE (Ficha E|767|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24802 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PALLEIRO de ROSSI (Ficha E|2.919|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24803 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FELIX o ALBERTO POUY PERUCHI (Ficha E|3.083|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24696 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA LE PERA o ELENA MARIA FELICIA LE PERA PARRILLIS y VICENTE EUGENIO LE PERA PARRILLIS (351|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25767 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

DICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENITO MENAFRA (455|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21769 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LEON RODRIGUEZ CHAO (207,1972), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 25770 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BONIFACIA GONZALEZ MATTO o MATO de MAGNANI (447|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la próxima feria. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25550 Dic.21-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAN o ALI ALTMAN RUSENJOLO o RUSENJOLD o ROSENHOLZ o ROZENHOLZ o ROZENHOLC (431|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25556 Dic.21-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO MATARASSO o MATARASSO COMEDI o COMEDI o COMEDY, (323|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25440 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA FABIOLA FUENTES REISCH de LUONGO (449|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25305 Dic.19-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MINETTI de PISANI (419|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25306 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RIVERO MENDEZ (399|1972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 25187 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KRISTA o KRISTA ANTAL (441|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo. diciembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25186 Dic.18-v.en.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDORO FERREIRA SUAREZ (423|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24891 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CHAO PIETRA (425|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24892 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AVALLONE de GOMEZ (L.o 1. F.o 132) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24754 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALEJANDRO VEGA HELGUERA (S|461|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25559 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SANTANGELO de CLERICI (S|331|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25560 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES GARCIA MARTINEZ (S|129|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25185 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MACADAR AZAR (S|107|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24761 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIMONGI o MARIA LIMOGIA (S|285|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24760 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI SANTOS de PERYRA o PERIRA (S|379|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22981 Nov.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA NARBONDO VASQUEZ o VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25475 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25349 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25351 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN WEINBERGER o ESTEBAN WAINBERGER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24818 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ACEVEDO de REVETRIA o ACEVEDO FERNANDEZ de REVETRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24856 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA SALVADORA DE CRUZ de BOGNANNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24859 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL MALLO o MALLO IRASTORZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24706 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PEREIRA o PEREYRA de CORREA, (S 311|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25106 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOME NARCISO VERA o VERA PEREYRA, (S 303|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25107 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CRISTOBAL TERZAGHI (S|519|972) citándose a los herederos, acreedores y demás intere-

gados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24790 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SAENZ o RODRIGUEZ ALLERES (S 187|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 21 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 24263 Dic.11.-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO FARIÑAS o FARIÑA, (A 401|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25443 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o MARIA LUISA CAMPAGNE RUMI de SANCHEZ (61|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800. —10|pub. 25315 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO CASTRO MARROZOS (A|563|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25318 Dic.19-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA KOSIDLO de PAWLUCZUK (A 563|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24985 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENTE o CRESENTE ALONSO FERNANDEZ (A 553|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24987 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ADOLFO RONDEAU (A|479|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 5 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24758 Dic.12-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BARILARI MENDIEZ (A|499|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24535 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS COCHIARARO ARBICO, (A 573|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de ltérmino de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23372 Nv.22-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb 7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANALINA ARDANCHE de ROCHA o ANALINA ARDAUCH o LINA ANA ARDAUCHE AREBALO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25698 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA SILVA de FONTOURA o de CARNEIRO DA FONTOURA (F|863|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25789 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ALVAREZ VAZQUEZ de DE LA FUENTE (F. 713|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25575 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CASTILLO de BADETTO, (F 665|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25476 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BUCCINO o BUCCINI DAPPOLITO o DE APOLITO (F. 793|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25157 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CAPIS de BRAGLIA (F. 797|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25158 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO KOLKIN JAIT o GREGORIO KOLKIN YACFT (F. 811|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 1.800.— 10|pub. 25159 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO GONZALEZ ALVAREZ, (F 633|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25015 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO TUGNARELLI ADENTE o JULIO TUGNARELLI (F|789|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400 — 30|pub. 23616 Nov.28-v.dic.29 Feb.1o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA AMILIVIA de MORALES (A. 585|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25700 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ROSA GARABELLI de CROVETTO (A|658|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25579 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GUIMARAES LINGER (A|583|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25580 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA EVA MOREIRA de VIZZOLINI, (A 371|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25479 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LEIS o LEIS BALSA (A|657|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 d e1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10pub. 25357 Dic 19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MONTERO LORENZO de LOPEZ (A|355|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25358 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EURIDICES o DORA EURIDICES BOSCO de PIZZO y ATILIO PIZZO (A|671|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25162 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELEN HEATH LANE WILLIAMS (A|539|72) citándose a herederos

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25166 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINO GONZALEZ o ROSALINO GONZALEZ TERCEIRO (A|633|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25165 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO TOMAS GONZALEZ (A|639|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25164 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO WEBER NOVAK (A 394|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25168 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL APIDI ANIFE, (A 447|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25016 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AHMED AYUBI (A|609|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24943 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ ALVAREZ (A|559|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24751 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO BRANDI GARBARINO (A|497|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24805 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO PORTEIRO (A|629|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24808 Dic.12-v.dic.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELINA ROSARIO o ELINA MAGARIÑOS de PISSANI (A|593|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24807 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO o NATALE o NATAL o MOËL VINCENT JEAN BAPTISTE ANFOSSI NATTA o MATTA o NATALE ANFOSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24796 Dic.12-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HRIPSIME FERHADIAN de KALEMKERIAN (A|553|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22902 Nov.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DERLY o DERLEY GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de noviembre de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25385 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PINO CELADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25150 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA GARCIA da ROSA JACQUES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24739 Dic.12-v.dic.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BELLON RIVERO, (Ficha Civil N.o S 185|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25389 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA JUANA GOMEZ, (Ficha Civil número S 133|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25390 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MARTINEZ de ROSAS, (Ficha Civil N.o S 206|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25391 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO CELIO PERDOMO ALONSO o ALONZO, (Ficha Civil N.o S 193|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25392 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO o CIRIACO o JUAN C. ADRIEN ETCHECOPAR o ECHECOPAR, (Ficha Civil N.o S 210|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25393 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EZEQUIEL PICARDO CARVALHO o HECTOR EZEQUIEL PICCARDO CARVALHO, (Ficha Civil N.o S 33|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25394 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA FELIPA SOTELO MARMOL o ESMERALDA SOTELO MARMOL, (Ficha Civil N.o S 170|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 ed octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25395 Dic.19-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO COUCHET EQUIOS o EQUIAS (Ficha Civil N.o S|207|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24328 Dic.5-v.dic.19. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOLLA (Ficha V|311|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 24 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25749 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DOGLIO DELFINO (Ficha V|201|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 26 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25748 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO FERNANDEZ (Ficha 141|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 31 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25750 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BATALLA LEMOS (Ficha V|202|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 24 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25751 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Pie-

dras, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO MORENO (F. V|387|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25752 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO TORINO PAGANO o PAGANI (Ficha V N.o 437|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras diciembre 13 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25142 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANZ NIEVES MEDINA ESTELLANO. (F V 393|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 12 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25499 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA o ERMINDA OLIRA o ALIRA CAMAÑO de RIGUERO. (Ficha V 134|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25510 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TORINO MARTINEZ (Ficha 429|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras diciembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25141 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL HECTOR MOZZO POEYLAUD (Ficha V 310|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 19 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25140 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA AVILA de CORONEL (Ficha V 312|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 19 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25139 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DEPRATTI de SOJBE. (Ficha 458|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando diciembre 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25456 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRILLANTE DARDO SANCHEZ ALBERTONI. (Ficha 475|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Pando, diciembre 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25457 Dic.20-v.en.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LAVIÑA o LAVIÑA CHUPITO, (Ficha 462|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25458 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN VENTURA SANTOS (Ficha 349, de Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 13 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25308 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PEREZ de BURGUEÑO (Ficha 467|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 6 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25312 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO FACHINO BIANCO (Ficha 470 V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 6 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25311 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA CELIA HERNANDEZ o HERNANDEZ de VARELA (Ficha 432|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25147 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VAZQUEZ (Ficha 439|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25146 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ARBELO de GAMBA (Ficha 457|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25145 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de NUMAR RICARDO BLANCO (Ficha 425 V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25144 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA SELUSTRIANA RODRIGUEZ de GONZALEZ (Ficha 110|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 1.o de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25148 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRAULIO MEULA VICCI (F|292|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 5 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24898 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA JACINTA CONZONI o CONZONNI (Ficha 447|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24897 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RAMOS MUIÑOS (Ficha 396|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24896 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL VALLCORBA PEDRAJA o PEDROJA (Ficha 436|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24651 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTINEZ de PORRO (Ficha 361|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub 24652 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GERONIMO o GERONIMO GREGORIO GIRALDI CANAPARO, (Ficha 252|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 8 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24895 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS GALLO (Ficha 688|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilita la próxima feria judicial mayor. — Melo, 5 de diciembre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25724 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA DE CASTRO RAFFO (F|578|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24626 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA AROSTEGUI de DE SOUZA, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado judicial mayor para las publicaciones. — Melo, 11 de diciembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25723 Dic.22-v.en.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LOPEZ (Ficha 660|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de noviembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25725 Dic.22-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAMILO SINFOROSO OXLEY u OZLEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de noviembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24787 Dic.12-v.dic.26

EDICT. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO MEDINA (F|469|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24625 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA NOBLE (F|619|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24624 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTINA o MARTINA FLORA PACHECO de ALZOGARAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 25299 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA ADELAIDA COCCOLO de HERGUIZ o ERGUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25300 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA VALENTINA IRIGOITIA de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24822 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de RENE OBDULIO BERTON CAFFAREL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24823 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o RAMON FRANCISCO AGUSTIN MOSCONI LINGUADOTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24824 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HELIODORO GIMENEZ o HELIODORO ISABELINO GIMENEZ o HELIODORO ISABELINO GIMENEZ CAIRUS o ELEODORO ISABELINO GIMENEZ CAIRUS, (Ficha 508|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24982 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ RIVOIR JAHIER (Ficha C N.o 531, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de diciembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25599 Dic.21-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA RE de RODAS (Ficha C N.o 561, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25296 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO SABINO HARGUINDEGUY MENDIVIL (Ficha C N.o 580, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 12 de diciembre de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25295 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA GOMEZ de CARBAJAL (Ficha C N.o 581, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25297 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO VITAL ELVIRA (Ficha C N.o 270|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub 25387 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ROTH (Ficha C. N.o 329, Año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24913 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de BENIGNO MENDEZ MUNIZ y CALIXTA FORTUNATA LEGUIZAMO de MENDEZ (Ficha C N.o 463, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24740 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA MIÑON (Ficha C., número 506, Año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de noviembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24720 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO BERTINI DAMIANI o DAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25973 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA SEVERINA AVELLANEDA de REGALINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25074 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JULIA ZAMARRENA de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25075 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO ALFREDO PIQUINELA CAMARDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25076 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA CARMEN LAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25077 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MELANIA SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de diciembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25078 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARCELA PETRONA PEREIRA IBARRA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de noviembre de 1972 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25079 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERMIN GUARTECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Durazno, 20 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25080 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANASTASIA ANSELMA PEREYRA o ANASTACIA o ANASTASIA ANSELMA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25081 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES VEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25082 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERACLIO SANTIAGO ABELLEIRA JIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25083 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS GOYA OYHENARD u OYHENART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 24 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25497 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS EUSTAQUIO TOURNE SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de diciembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25602 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO SILVEIRA y LIBERATA SILVEIRA MARQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 4 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25294 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA GARATEGUY de HERNANDEZ o PETRONA GARATEGUY de HERNANDEZ o PETRONA GARATEGUI de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas diciembre 7 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25217 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO RAMA BASAISTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 10 de noviembre de 1972 — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25218 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber el fallecimiento de don TANUS SAAB CHALITA, ocurrido en esta ciudad el 11 de setiembre de 1971, llamándose a todos los que se consideren con derecho a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Minas, noviembre 15 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 4.800 20|pub. 23218 Nov.22-v.dic.5. Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de INDAMIRA BRUNA MENDEZ o MENDEZ AMESTOY o DEAMESTOY de MEDINA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25778 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFONSA MULIS BOREISIS de VISINSKAS y don GRACIANO o GRASIJANO VISINSKAS o VISINSKA o WISZNSKI STABACINSKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25779 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA MARINA o MARINA SOSA GUTIERREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25780 Dic.22-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BUENAVENTURA SOSA SOBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 6 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub 25781 Dic.22-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO PIRIZ o PIRIZ URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25782 Dic.22-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE o PEDRO JOSE DE LEON CHOCHO y PAULINO DE LEON BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25784 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA FLORENCIA GUERRA de GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10pub. 25785 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO GUTIERREZ MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25783 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA DUTRA de GARCIA o SOFIA o SOFIA TOMASA DUTRA ARBIZA de GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25786 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO NICARETTA SUM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25325 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LORETO CABRERA TEJERA o MANUEL CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25324 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA EULALIA CORREA de CORREA o CORREA VILIZZIO de CORREA ESQUIBEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25332 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MAZZARONI de BARRIOS o ISABEL AURORA MAZZARONI TEJERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25331 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO o ALFONSO FRANCISCO POZZE o POSSI o POSSE o POZZI o PUSSI SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25330 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FURTADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25329 Dic.19-v dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL BENITO GARCIA o GARCIA PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Ad_junto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25328 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DONACIANA NOCETTI URRUTIA citándose a los herederos, acree_dores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25326 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO KRÖNER LANGMAYER ci_tándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del tér_mino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mal_donado, 24 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25327 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO PIRIZ o PIRIZ BONILLA ci_tándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del tér_mino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldo_nado, 7 de noviembre de 1972. — Mario Fí_goli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25333 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldona_do, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA ELENA ZUNIN de TORIELLI, ci_tándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del tér_mino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24668 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldona_do, se hace saber la apertura de la suce_sión de MIGUEL SOSA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás intere_sados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus de_rechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800— 10|pub. 24667 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldona_do, se hace saber la apertura de la suce_sión de JUAN BAUTISTA ESQUIBEL FER_NANDEZ, citándose a los herederos, acree_dores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a dedu_cir en forma sus derechos ante este Juz_gado. — Maldonado, 27 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24666 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldona_do, se hace saber la apertura de la suce_sión de EVERGISTA NUÑEZ (ALONSO) de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en for_ma sus derechos ante este Juzgado. — Mal_donado, mayo 11 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24665 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la aper_tura de la sucesión de CELIA ALCORTA GOÑI, (L.o 27, F.o 479, N.o 832), citándose a los herederos, acreedores y demás interesa_dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de diciembre de 1972. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24995 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la aper_tura de la sucesión de ANGEL VILLALBA, (L.o 27, F.o 472, N.o 836), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24996 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la aper_tura de la sucesión de EMA MARGARITA JEFFREY de GONZALEZ, (L.o 18, F.o 248), citándose a los herederos, acreedores y de_más interesados para que comparezcan den_tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de noviembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24994 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la aper_tura de la sucesión de ANGELICA LUNA de ILLESCA o YLLESCAS (L.o 18, F.o 250), ci_tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere_chos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de noviembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24712 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA ADELA MONTAN_DON de SCOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de_ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 23 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 24974 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de_ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 21 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 24972 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ACEVEDO, citándose a los he_rederos, acreedores y demás interesados pa_ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 21 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24973 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PLINIO BERRUTTI CORSINI citándose a los herederos, acree_dores y demás interesados para que com_parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1972. — Ame_lia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25196 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber la apertura de las sucesio_nes de GERMAN GONZALBO o GOZALBO y FRANCELINA o FRANCILINA BRASIL o de BRASIL de GONZALVEZ o GOZALBO o GONZALBO citándose a los herederos, acree_dores y demás interesados para que com_parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzga_do. — Rivera, mayo 10 de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24748 Dic.12_v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de VALDOVINO SILVEIRA o VALDOVINO SILVEIRA SEVERO citán_dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24745 Dic.12_v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BUSTAMAN_TE BARCELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de_ducir en forma sus derechos ante este Juz_gado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24749 Dic.12_v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AUGUSTA OLIVERA de GAETAN-GAITAN citándose a los here_deros, acreedores y demás interesados pa_ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24748 Dic.12_v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PAZ de VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ri_vera, 20 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24747 Dic.12_v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EUDOXIO RUPERTO DEBONE o ANGEL TEUDOCIO RUPERTO DEBONE citándose a los herederos, acree_dores y demás interesados para que com_parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de noviembre de 1972. — Ma_nuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25735 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o WILHELM SHAFER o SHEFER o SCHEFER citándose a los herederos, acreedores y demás inte_resados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere_chos ante este Juzgado. Habilítase la fe_ria. — Salto, 30 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25795 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la su_cesión de ROMULO MODESTO MINATTA, ci_tándose a los herederos, acreedores y de_más interesados para que comparezcan den_tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de diciembre de 1972. — Manuel Ferreira, Ac_tuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25042 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la su_cesión de JUANA MASSERONI GALLI o JUANA MAZARONI, citándose a los herede_ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25050 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la su_cesión de LUCIA DUBARRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria. — Salto, 29 de noviembre de 1972. — Manuel Ferrei_ra, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25051 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la su_cesión de HECTOR BERTOLOTTI, citándo_se a los herederos, acreedores y demás in_teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere_chos ante este Juzgado. — Salto, 29 de no_viembre de 1972. — Manuel Ferreira, Ac_tuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25052 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO GONZALEZ y JUANA RODRIGUEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 22464 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 22465 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PARANKA PASCUALA o FRANCISCA KRAMAR de DZIUBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de abril de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 22466 Dic.14_v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABELARDO CARDOZO, DOMINGA DIAZ FLEITAS de CARDOZO y MARIA ODILA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de noviembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24639 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO LIMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Salto, diciembre 6 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub. 24794 Dic.22_v.ene.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ESTEBAN MALAQUINA o EDUARDO ESTEBAN MALAQUINA LASTRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25003 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MANDARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 29 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25047 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE R. SESSAREGO y de MARIA LINA ROUX de SESSAREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 23 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25048 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 26 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 22463 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA AGUSTINA DUPONT, citándose a los herederos acreedores y de más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 1.o de 1972 — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25046 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORAIMA de SOUZA de LUCAS o DORAIMA de SOUZA LUCAS de LUCAS o DORAIMA LUCAS de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24981 Dic.14-v.dic28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA SOFIA CLERC de BURDIAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, noviembre 23 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24980 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 23 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24637 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BERNAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 20 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24638 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CHIMINELLI FORTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25737 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RAVASCHIO CASANOVA de GUERRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25738 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA CAMEJO SANCHEZ de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25739 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAPAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25740 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ESPINEL TORRES o RAMON FELICIANO ESPINEL TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 14 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25741 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BRAVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25742 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JULIO SCHÖLDERLE KARLEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25743 Dic.22_v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO MONTES VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose a estos efectos el próximo feriado judicial. — San José, 12 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25744 Dic.22_v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MANRIQUE MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25745 Dic.22-v.dic.2.. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de HERMEREGILDO o HERMENEGILDO MASCHERONI o HEMENEGILDO JAVIER o EMENEGILDO MASCHERONI HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25746 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA DE LEON de DELGADO o JULIA o JULIANA DE LEON o DELEON o DE LEON VARELA de DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

Diciembre 22 de 1972

forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25747 Dic.22_v.dic 29. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO LUIS CASTELLI CASAGRANDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José diciembre 5 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25282 Dic.18-v.en 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BERNABE FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 7 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25283 Dic.18-v.en.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO MARIC o MARICH KOVAC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 1 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24737 Dic.12_v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA MARGARITA ALVAREZ TEHERAN o TERAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25284 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTINO DEMETRIO MARTINEZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 7 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25285 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLO BENTANCOR o BARTOLOME BENTANCOR CASTRILLO; JUAN FRANCISCO BENTANCOR BENTANCOR; BENITO o BENITO PABLO BENTANCOR BENTANCOR; MARIA MARGARITA BENTANCOR BENTANCOR; BARBARA BENTANCOR de YAHN; MARGARITA ELENA YAHN BENTANCOR y CATALINA BENTANCOR de BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.— 10|pub. 25286 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL RODRIGUEZ o DANIEL LUIS RODRIGUEZ ICARDI o ICARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto
1) $ 2.400.— 10|pub. 25287 Dic.18-v.en.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROGELIA DOGLIO o DOLIO GARCIA de UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 16 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25288 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BERNARDINO o BERNARDINO DOMINGO PEREZ CARTAYA o CARTALLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25289 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MATINA o MARTINA o MARTINA ISABEL CASAÑA o CASAÑA SANTANA de GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25290 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de AULALIO o AULARIO o EULALIO TORTEROLO o TORTEROLA GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25291 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DEL JESUS MOSEGUI o MASEGUE o MASEGUES GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25292 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERVASIO RODOLFO o GERVASIO FRANCISCO RODOLFO FALLER citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de noviembre de 1972. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24775 Dic.12_v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIA ALBISTO o ALBIZU de SMITH citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 29 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24776 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN SCHETTINI de FREITAS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 20 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24774 Dic.12_v.dic.26

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC ALFREDO FERNANDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1972. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24773 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINO CENTURION o CENTURION VILLANUEVA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 23 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24772 Dic.12_v.dic.26

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA BENTANCUR de CAMERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 4 de diciembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 24771 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA BARUS ALVAREZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 29 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24770 Dic.12_v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA IDIART o IDIART SALABERRY citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 24769 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO PEDRO CASTILLO LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22635 Nv.15-v.dic.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO DACUNTO MERONI o MORONI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22636 Nv.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS ALBERTO MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Se habilitó el feriado judicial. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25538 Dic.21-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don MARCOS SANCHEZ y de doña ROSA SOSA de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 1.o de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25539 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL MAURILIO NETTO LEAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25540 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN FONTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 5 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25541 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EMILIANA GUERRERO de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó diciembre 12 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25542 Dic.21_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ANGELICA EUSTAQUIA GARCIA de BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25543 Dic.21_v dic.29. Feb.1.o_v feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANGELA VIERA de MARTINEZ o ANGELA VIERA BARRETO de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) $ 2.400.— 10|pub. 25208 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó diciembre 5 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25206 Dic.18-dic.29: Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELIDA RIBERO de SILVA o ELIDA RIBERO MEDEIROS o MEDERO de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 1.o de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25209 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SILVERIO DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 5 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25207 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GABRIELA o JAVIELA o FRANCISCA JAVIELA IPARRAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24991 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROLINA ROCHA DIAS o ROLINA DIAS ROCHA o ROLINA DA ROCHA DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 26 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 7.200.— 30|pub. 22368 Nv.13-v.dc.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EMA CELUTA BLANCO de OYARZABAL citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de noviembre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24768 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CRISPIN SILVEIRA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24767 Dic.12-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUSTINA DELIA RODRIGUEZ de CHOCA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 7 de noviembre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24765 Dic.12-v.dic.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO SILVA y de SECUNDINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25044 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión d DELICIA SILVERA GARCIA o DELICIA SILVERA o DELICIA SILVERA de MAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25045 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MORALES VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25043 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIA CIRIACA GABRIEL PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25042 Dic.14-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO o FRANCISCO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25041 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN SAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria par alas publicaciones. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24915 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA OLASCOAGA de VICENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800. 10|pub. 24914 Dic.13-v.dic.27.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa, de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Manzana 110, solar 25; Promitente comprador: María Aída Floralt; Padrón número 6.727 m|á.

Manzana 148, solar 9; Promitente comprador: María Bella País Marichal; Padrón número 71.

Manzana 108, solar 29; Promitente comprador: Homero Ferreira y Silvia Zucker; Padrón N.o 6.727 m|á.

Manzana 123, solar 7; Promitente comprador: Judith N. Fernández García; Padrón N.o 6.727 m|á.

Manzana 149, solar 9 Promitente comprador: Ramón Ariel Carnales; Padrón número 85.

Manzana 138, solar 12; Promitente comprador: Ida Pintos De Souza; Padrón número 6.727 m|á.

Manzana 109, solar 4; Promitente comprador: Luis Alejandro Szenek; Padrón número 6.727 m|á

Manzana 109, solar 5; Promitente comprador: Elena Kocsis de Szenek; Padrón N.o 6.727 m|á, mero 6.727 m|á.

Manzana 177, solar 6; Promitente comprador: Washington Pizzolanti; Padrón número 625.

Manzana 183, solar 8; Promitente comprador: Delia Cristina Pacheco; Padrón número 785.

2) $ 14.700.— 15|pub. 25247 Dic.15-v.en.8.

JOAQUINA ADORNO DE ANAGNOSTIS

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099 comunica a los promitentes compradores y|o sucesores a cualquier título de los solares ubicados en los padrones números 1.287, 1.463, 1.464 y 1.465 de la 5.a sección judicial del Dep. de Maldonado, paraje "Playa Hermosa" números: 3|10 (Camilo Almeida); 10|3 (Lilian Sala); 11|29 (Agar Madjarian); 14|3 (Oscar Freddy Varela); 16|3 (Dora Gandolfo); 41|7 (José Daou); 57|4 (Olga Lasaso); 64|14 (Hamlet Rassetti); 64|15 (Miguel Angel Satriano); 65|3 (Alfredo E. Oliverio); 70|13 (Juan Carlos García); 86|21 (Nelson Molina); 99|10 (Zoilo Hernández), que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caducan sus promesas de compra-venta. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972.

Carlos Tabasso Cammi en representación de Da. Joaquina A. de Anagnostis según poder otorgado el 27 de diciembre de 1971 ante la Esc. Elba Barrios.

2) $ 12.600.— 15|pub. 24101 Dic.4-v.dic.26.

S.A.F.I.C.I.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se detallan a continuación, así como sus cesionarios, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (artículo 10 ley N.o 9.099) de las promesas referentes a los solares de terrenos sitos en:

1º) Sexta Sección Judicial de San José, padrón 4 m|á, ahora 118 m|á, plano Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa; señalado con el N.o 70B manzana A; prometido en venta a Abraham Herman Rattner y Adolfo Rattner;

2º) Sexta Sección Judicial de San José; padrón 117 m|á, plano Agrim. Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa; señalado con el N.o 72B manzana A; prometido en venta a Abraham Herman Rattner.

3º) Sexta Sección Judicial de San José; padrón 4 m|á, ahora padrón 81; plano Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa señalado con el N.o 76B manzana A1, prometido en venta a Feliciano Marzoa Gonzáles

4º) Sexta Sección Judicial de San José; padrón 4 m|á, ahora padrón 62; plano Agrimensor Dardo R. Barbeló Santurio y Marcos R. Barbosa; señalado con el N.o 85B manzana D 1, prometido en venta a Constancia Laura Carmen De Vita de Domínguez.

2) $ 23.100 15|pub. 23560 Dic.4-v.dic.26.

OFICINAS BADEM
Ituzaingó 1485, Esc. 24, P. 2º
AVISO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9.099 y habiendo transcurrido más de 4 años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

—Isabel Puglisi de Lamelo, solar sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 15.885 m|á., señalado con el número 25;

—José Pedro Moscone Vanzzino y Nelson Alfonso Molina López, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 1287 m|á., señalado con el Nº 9 de la manzana 102 (Balneario Playa Hermosa);

—Celina Medina Martínez de Umpiérrez, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 1287 m|á., señalado con el Nº 26 de la manzana 96 (Balneario Playa Hermosa).

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $ 14.700 15|pub. 24322 Dic.5-v.dic.27.

PARQUE POSTEL

JACQUES van WASSENHOVE y NICOLE de BROQUEVILLE, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos en Parque Postel, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, padrón 10.945 m|á., plano del agrimensor Ruben Kovacevich, inscripto en D. de Catastro con N.os 1.233, fecha 17 enero 1957; 1.230, 17 enero 1957; 1.229, 17 enero 1957; 1.290, 17 diciembre 1957; 1.293, 24 diciembre 1957, respectivamente, a sus sucesores a cualquier título y demás, se crean con derechos, que luego de quince

días, última publicación según ley N.o 9.099 artículo 10, habrán caducado sus derechos respectivos:
Ramona Buscarons Godoy; Manz. 2, solar 7.
Gregorio Noguera Bregonis; Manz. 2 solar 17.
Antonio Francisco, Pablo Pertierra Rocco y Manuel Hipólito Pertierra; Manz. 6 solar 4.
Hugo Henry Lespada y Walter Eddy Cabrera; Manz. 25, solar 2.
Moises Zincof Kotlar, Manz. 39, solares 19, 20 y 21.
Walter Franco Herrera, Manz. 43, solar 3.
Basilio Girilo Camacho Rodríguez, Manzana 43, solar 4.
2) $ 18.900.— 15|pub. 24873 Dic.12-v.en.3.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme al artículo 10 ley N.o 9.099 transcurrido el término legal avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, 7.a sección judicial de Canelones o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas respectivas:
Asdrúbal Waldemar Pérez Figueredo: solar 23 manzana "F3" padrón 18.877 antes 18.053 m|á.
Atilio Suddelmar Zanazzo: solar 1 manzana 33 padrón 14.075 antes 14.075 m|a.
Juan Carlos Zabaleta Pérez: solar 29 manzana 41 padrón 24.067 antes 18.056 m|á.
Haydée Gladys Cazenave Ramírez de Motta: solar 18 manzana 60B padrón 24.018 antes 18.056 m|á.
María Luisa Siri Mendivil de Soler, María Isabel Siri Mendivil de Gambini, Daniel Horacio y Jorge Luis Siri Mendivil: solar 7 manzana 95 padrón 20.239 antes 15.622 m|á.
César Víctor Armellino Brochou; solar 9 manzana 149 padrón 17.208 antes 15.622 m|á.
Pedro Lorenzo Milanesi Ibaldi: solar 18 manzana 159 padrón 17.019 antes 15.622 m|á.
Roberto Angel Martínez Alamo: solar 3 manzana 167 padrón 24.282 antes 18.052 m|á.
Ernesto Fernando Curbelo Rossi: solar 29 manzana 167 padrón 24.308 antes 18.052 m|á.
Nuber Luis Corral Loffredo: solar 6 manzana 201 padrón 24.098.
2) $ 18.900.— 15|pub. 24969 Dic.13-v.en.4.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Plata", 7.a Sección Judicial del Depto. de Canelones: Fermín Riverón Quintero, solares 5 y 6, manzana 428; Homero Amadeo Pereira, solar 5, manzana 287; Juan Angel Latorre Fernández, solar 7, manzana 288; Bartolomé Bottino Fernández y María Angélica Vargas, solar 14, manzana 113; Otto Américo Szenek Kocsis, solar 14, manzana 144; Mateo Di Landro, solar 10, manzana 408; Juan José Cladera Pereira, solar 15, manzana 459; Walter E. Padilla Reyes, Luis Berti Marone, César Bentos Pérez y Juan Ruival Radío, solar 15, manzana 470; José Avino Cervieri y Alí Yunes Chaves, solar 21, manzana 434; Dardo Heber Pintos Silva, solar 20, manzana 465; Carlos Hebert Meyer País, solar 9, manzana 465; Eugenio Migues Sosa, solar 23, manzana 514; Demetrio V. Alvarez Irigoyen, solar 21, manzana 553; Walter A. Alzogaray Perdomo, solar 12, manzana 539; Luis Alberto Puig Silva, solar 15, manzana 500; Carlos Wojciechowski Chmiel, solar 16, manzana 473; Hugo Barros Assunção y Roberto Rossano Lamas, solar 5, manzana 534; Juan Alvear García, solar 19, manzana 471; Gaetano Corbellini, solar 14, manzana 421; Walter A. Nieto Olivera, solar 6, manzana 408; Nilda Albera de Alvarenga y María Haydéa Albera, solar 7, manzana 384; Miguel Luis Scapusio, solar 11, manzana 443; Nelson A. Oscar A. y Wilton R. Leites Torrano, solar 8, manzana 353; Bernardo Ramazzi Cartier, solar 13, manzana 146; Julio César Sburlati Regazzo, solar 8, manzana 439; Juan José Martínez Sosa, solar 8, manzana 384; Gladys Lucía Morales Gómez, solar 7, manzana 362; Ramón Nicolás Schiavo, solar 2, manzana 296 A; Roberto Redondo, solar 5, manzana 303; Víctor Lucio Yáñez Martínez, solares 9, 10, 11 y 12, manzana 209; Gladys Trinidad Cosio Pizarro y Edgardo González, solar 8, manzana 551; y a Roberto Alcanca o Alcauca o Alcanea, solar 8, manzana 360.
Se hace saber también a los siguientes promitentes - compradores del Balneario "Costa Azul", Octava Sección Judicial de Canelones: Carlos A. Viera Silva, solar 14, manzana 65; Sonia Gutiérrez Rodríguez y Sonia Siboldi Cabelli, solar 4, manzana 48; Juan Raúl Rodríguez Sansone, solar 16, manzana 69; Julio César Román Bozzoffi, solar 7, manzana 53; Juan Nande Piano, solar 7, manzana 55; María L. Becerras Rojas, solar 21, manzana 85; Ricardo Jesús Lamas Barrera, solar 27, manzana 45; Rafael Ruibal Vives, solar 1, manzana 76 y José Luzbel Gatto Lingua, solar 6, manzana 45 y se hace saber también a Juan Luis Rivero y Zulma Baston, promitentes-compradores del solar 14 del plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto con el N.o 7.007 el 27 de marzo de 1952 en la Dirección General de Catastro, situado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padró nactual 1.380, anterior 19.024 m|a., que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 58.800.— 15|pub. 25459 Dic.20-v.en.11.

OFICINAS BADEM

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes-compradores de solares a plazos:
José Héctor Milano, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674 señalado con el N.o 6 de la manzana 8 (Balneario Playa Hermosa).
Asdrúbal O. González, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674, señalado con el N.o 21 de la manzana 2 (Balneario Playa Hermosa).
Eduardo Etno Tejera, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674, señalado con el N.o 24 de la manzana 1 (Balneario Playa Hermosa).
Hugo Vázquez Ortiz, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674, señalado con el número 23 de la manzana 2 (Balneario Playa Hermosa).
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 21.000.— 15|pub. 25448 Dic.20-v.en.11

3-Convocatorias Comerciales

C.A.B.U. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 7 de enero de 1973 a la hora 8 y 30 en el local de la calle Uruguay 1978 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1972; 2) Designación del directorio y Síndico por un año; 3) Ampliación de capital; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — El Directorio.
3) $ 2.250.— 3|pub. 25808 Dic.22-v.dic.27.

DOMINGO BASSO S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de diciembre de 1972 a las 20.30 horas en la sede social, Avda. Gral. Rondeau 2921 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1971; 3) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la sociedad como mínimo con cinco días de anticipación. — Montevideo, 20 de diciembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 2.250.— 3|pub. 25788 Dic.22-v.dic.27.

ACERENZA SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de Acerenza S. A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 1973, a las 8.30 horas, en el local de Coruña 3021, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance e inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto y distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1972; 2.o) Designación del Directorio que actuará hasta el 30 de abril de 1973 y suplentes respectivos; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente por igual período; 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3) $ 3.750.— 5|pub. 25666 Dic.21-v.dic.28.

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de enero de 1973, a las 16 horas, en el local de nuestra Empresa sito en la Rambla Dr. Baltasar Brum 2772, de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Modificación de los estatutos sociales. Nominación de acciones.
Nota. — Se hace presente a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de su realización en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o Establecimiento Comercial, aceptado por el Directorio. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — El Directorio.
3) $ 3.150.— 3|pub. 25633 Dic.21-v.dic.26

BARRACA MERINOS S. A.

De acuerdo con el Art. 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1972 a la hora 19 en el local social sito en Pueblo Merinos, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972; 2.o) Liquidación de la Sociedad; 3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría hasta con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. — Merinos, 12 de diciembre de 1972.
3) $ 9.000.— 10|pub. 25005 Dic.14-v.dic.28.

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1972, a las 17 horas, en el local de la Avda. 8 de Octubre 2285 de esta ciudad, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación del Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio 1971|72; 3.o) Elección de Directores; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 7.500.— 10|pub. 25176 Dic.15-v.dic.29.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALBERTO GARCIA y BLANCA DOVAT (V|290|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25482 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FEDERICO MENDUIÑA y MARIA TERESA RIAL (V|250|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25367 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS MILES y RAQUEL CASTORIANO (V 306|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25368 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JESUS RUDEBER SOUTO y BERTA MEDEROS (V|244|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25369 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WALTER NODAR e ISABEL LEDESMA (V 539|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25421 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO MARTIN ARRENDONDO y ELSA OLGUIN (V|296|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24944 Dic.13-v.dic.27. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MILBERG GOMEZ y MARIA OLGA PEREZ (V|206|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24813 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA GUILLERMINA MATTOS y CARLOS ALBERTO RAVIOLO. (V 134|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23636 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO NOCHETI y MANUELA VENTOSO (Ficha D|1.828|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 25170 Dic.20-v.dic.29. Feb. 1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO BRUNO QUINTERO BARRETO y SAIDA ELENA SILVERA LUZARDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha D|2.672|72), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) $ 4.000.— 20|pub. 25170 Dic.20-v.dic.29. Feb. 1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GOMEZ c. MARIA JULIA DENIS (Ficha C|3.250|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos an los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Marta del Carmen Todeschini, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24569 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO BAÑA y YOLANDA SOSA (Ficha C 2.116|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24420 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIONEL ROYO y BOLIVIA GUAYAQUIL CAMBLOR (Ficha B 2.532|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23860 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por THELMA ANTONIA SOLARI y ANGEL NORBERTO VIVA (Ficha B 1.396|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — María del armen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23861 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO YAÑEZ y WILMA ZULEMA GOMEZ (F. C|2.862|972), y que se cita a todos aquellos, que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23645 Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTOLIN PEREIRA y ZULIMA ANTONIA ALVARIZA, y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|2778|71), dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24301 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MONICA ALISERIS y CONRADO GARCIA FERRES (D|242|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25705 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO DULIMER BERTOCCHI STRATTA y MIS GLADYS SILVERA LAGO (Ficha A 1.250|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25811 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HEBER RODRIGUEZ y OLGA MIRTA LABLANQUE (D|452|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25484 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONARDO FAILACHE MASTRANGELO y MATILDE CATALINA DARDAN (D. 454|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25483 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CONRADO JOSE ROVERANO GADEA y DORILA EPIFANIA CORBO SOTELO (D|232|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24947 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTER BRONDA e ISRAEL CHAIM KAZMANN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 296|V|972), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 24283 Dic5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 23 de marzo de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER MARCELINO SABA CORREA y ROSA MAGADALENA PEREZ CASCO citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25071 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISRAEL URIARTE y NELLY MARTHA AUDI de URIARTE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24860 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 16 de octubre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN VALLS VALVERDE y MIRTHA ELIDA DI LANDRO DI LANDRO, citándose todos los interesados dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24280 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por AMADEO DONINELLI FRANCO e IDA BASSEDAS BORDENAVE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A 1094|972), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Luis A. Moar Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24282 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TIBERIO GRUMFELD EPFERA o GRUNFELD EPFERA y ANA BORREA GONZALEZ (por auto de 26 de octubre de 1972) (Ficha 926|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 23477 Nov.28.-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges FELIPE COHEN SABAH y MARIA ELENA TASIAS LARRAÑAGA (F. A. 696|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24529 Dic.7.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOSITEO LOPEZ c| CLOTILDE ANIDO (Ficha 590| 71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24459 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ANICETO ERRANDONEA FERNANDEZ y MONICA MEDIN FARABELLI, (Ficha C 1.004|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23694 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELECER PAGGLIANO y ZAIRA RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha C 662|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23701 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHERLIA GOMEZ y ENRIQUE WALTER GALASSO CABRERA, (Ficha C 1.126|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub 23704 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE NICOLAS PORRO CAMPANELA o CAMPANELLA y ROSA del CARMEN CURBELO DOMINGUEZ (A|530|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25319 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ANSELMO OHACO ELUTCHANZ y JUANA FESTIVIDAD HARISPURU PEYRE (A 528|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25321 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ARISTO FUNTI e ISABEL GLADYS HERNANDEZ (A|38|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24397 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CORBO y MIRTHA MIRIAM GARCIA (Ficha E. 426|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25171 Dic.15-v.dic.29. Feb. 1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIO RUFINO MENDEZ y MARIA ALICIA BRITOS (Ficha E|494|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25020 Dic.14_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMELLITI SALVADOR y CATALINA ZULMA BRUSSESE (Ficha E|474|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800 20|pub. 24810 Dic.14.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ MIRIAM SONIA c. PEDRO FIDEL CASTRO (Ficha E. 448|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24570 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEBAT MARIA EMILIA y ACOSTA BATLLE ARIEL (Ficha E|486) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24071 Dic.4_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENVENUTO CARLOS TOMAS y FASANELLO ELOISA ANGELA (Ficha E|412|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23478 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOHANN JAKOB ARTHUR ALPHONS VON BONSTETTEN contra THERESIA THALMANN (Ficha E|196|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24809 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA ETCHEGARAY de CIBILS c| JOSE PEDRO CIBILS (Ficha E|456|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25721 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR EDGARDO FONTANAROSSA FELIPELLI c| MARIA ANTONIA PALACIO (Ficha E|552| 72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25714 bis Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELICA DOMINGA CORREA de NUÑEZ con OSCAR FLORENTINO NUÑEZ, (Ficha E 172|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25383 Dic.21-dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO OSCAR SAPIRO y MARTHA GRACIELA SIERRA (Ficha E|164|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derectos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25364 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WENCESLAO CISTO RODRIGUEZ c| ANASTASIA CAMEJO PUIG (Ficha E|530|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25021 Dic.14_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA MAURI c. ALDO ENRIQUE ONABEHERE (Ficha E|508|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos au-

tos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23549 Nov.27-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ALBERTO GIANOTTI y MARIA SOFIA GARCIA (V|263|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25703 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO ROSTAN y NANCY GILLES (V 175|971) debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25704 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ADOLFO DIEGO AVIOTTI y RAQUEL ISABEL MARIA DEAMBROSIS, (V 543|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25585 Dic.21v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Pegorraro, Luciano contra SOLEDAD NELIDA MOREIRA. 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha V|339|972), se cita, llama y emplaza a Soledad Nélida Moreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 30|pub. 25511 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LAURO CONDE y ANA CORNIA (V|529|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25365 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ELBIO MARIO HERNANDEZ y NIJOLE STANEVICIUS (V|183|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 22 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25366 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FELIX ROGELIO PUA y NANZI ANDION (V 221|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25022 Dic.14_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO EVIA y MARIA LAURA PICCIOLI, (V.533|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24534 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAMON GUTIERREZ EVIA y MARUJA VISO. SO GAGNONE (V|337|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24073 Dic.4_v.dic.29 Feb.1.o_v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROMEO LABANCA e IRMA FABLA ALVINA FRECHERO, (V|535|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24029 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.ov.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NICOLAS LAURENZANO y VICTORIA EUGENIA GOMEZ, (V 453|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 6.800.— 20|pub. 23635 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges VICTOR NICOLAS ANTONIO FUSANO y MARTA TERESITA RODRIGUEZ, (V 313|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23634 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANTONIO GUIANZE y CARMEN FELICIA BERNAT, (Ficha B 2.177|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25169 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GENARO MONTICCELLI CERRON y LYDIA ROSA APEZTEGUIA VILLANUEVA (Libro 64 folio 473) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.600.— 20|pub. 25002 Dic.14_v.dic.29 Feb.1.o_v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO JESUS AMONDARAIN y JOSEFINA MARIA REISSIG, (Ficha C.2.659|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24568 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimorimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA PASTORA CARRERA de PEREZ y FELIPE MARIA PEREZ CASANAS (Ficha C|2.925|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23751 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CELIAR GUILLERMO REHERMANN y FELIPA DORA IDA PERAZA (D|555|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25706 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NELIDA ANGELA RODRIGUEZ y WALTER JUAN BILAT (D|591|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25707 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS KAUKE GARRIDO y JUBEL VISCAINTS ALTHABE (D|583|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Se habilita la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24946 Dic.13-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANGEL GIACOIA y NILDA MARY LARROSA (D|579|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24945 Dic.13_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL PEREZ FIRMARI y CRIMILDA DI SALVO (537|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24709 Dic.11_v.dic.29. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALBERTO LUIS GARCIA y MIRTA ANAULIA CASTRO (D|447|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 23351 Nov.27.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BERTA FRIONI BENAVIDEZ de RADEMAKER y RAYMOND WOODROW RADEMAKER (D. 535|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23480 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADALBERTO GRUNWALDT y MARGARITA LUCIA de BASABE (Ficha 331|V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24861 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FAVALE PEDROZO y BLANCA ENA MOHA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 319|V|1972) dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 24285 Dic.5.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO SEGUNDO MIRONES y GLADYS LAINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 325|V|1972), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 24284 Dic.5.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO WEINBERGER y CECILIA BANNER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 359|V|972) dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 24286 Dic.11.-v.dic.29 Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de junio de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ULPIANO LAZARO PIGNATTA CARDOZO y ELIDA RITA SOSA DE SANTIS, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24281 Dic.5.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 1º de setiembre de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SANTIAGO MAURICIO PEIRANO CRAVOTTO e INGEBORG GUMPERT BATKE o INGEBORG GERTRUDES MINNA GUMPERT BATKE citándose todos los interesados dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Luis A Mora Rivas Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23105 Nov.22-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO LOPEZ CASTIGLIONI y CARMEN DAVILA ROMERO (por auto de 30|10|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 911|72), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24300 Dic.5.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA AMILIVIA y PEDRO ALBERTO QUINTANS (Ficha C|1.119|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24837 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLOTILDE GUTIERREZ y JOSE MIGUEL LACUESTA, (Ficha C|947|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24835 Dic.12-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLELIA REGINA BAQUERO y ORLANDO LARUMBE (Ficha C|1.627|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24834 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR BORGIA MAGNONI e IRIS MABEL LABASTIE, (Ficha C 1.215|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23702 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO GOMEZ y MARIA MERCEDES CRISTIANI, (Ficha C 1.037|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub 23705 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ERNESTO VOSS RUBIO y BEATRIZ SANZ HENDERSON de VOSS (A|605|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25320 Dic.19-v.dic.29 Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES MINDEL y ELENA WOLLOCH de MINDEL (A|635|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24880 Dic.13-v dic 29. Feb.1.o-v feb.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO ABELLA ANGERIZ y ELENA IRIBARREN de ABELLA (A|611|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24881 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA DEL CARMEN MOZZO DE PIRIZ y JOSE PEDRO PIRIZ LEMA y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|617|972) dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 27 de 1972 — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24326 Dic.5-v.dic.29. Feb.1º-v.feb 5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSITA CHIFTEIAN de HAGOPIAN c| ARTURO HAGOPIAN (Ficha E|595|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25359 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEOLA AMILCAR y PAZ SELVA DORA (Ficha E 561|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25360 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLASO, MERCEDES con GARCIA FERRES, LUIS (Ficha E|319) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25361 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIVAS ELADIO RAUL y SHIRLEY LEITES (Ficha E. 597|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25172 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA HENDERSON ANA MARIA y PEDRANZINI RIVELLO, JORGE EDISON (Ficha E|163), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24812 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON MALINOFF SLUTZKIN y SUSANA CHROSTOWSKI de MALINOFF (Ficha E|531|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de

sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24811 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA OSCAR BENIGNO y NANTES CANDIDA (Ficha E|549|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24072 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOVE JUAN ENRIQUE y MARIA TERESITA VARELA (Ficha E|489|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23755 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON MALINOFF Y SUSANA CHROTOWSKI (Ficha E|531|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23756 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LARRAÑAGA MASAGUEZ, GLADIS MIREYA y FERNANDEZ AMIGO, HECTOR, (Ficha E 321), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23632 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORTEGA DE BARROS, LUIS HIPOLITO y CABRERA TORRES, MARIA del CARMEN (Ficha E-431), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23479 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedda conyugal integrada por SIXTO ALFREDO FERNANDEZ c| MARIA TERESA INDUNI (Ficha E|629|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25702 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOBILE EMILIO MELO con EUGENIA ALDROVANDI de MELO, (Ficha E 501|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25584 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA ALONSO c| LUCILDE FRASCA (Ficha E|605|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25362 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE KIEDANSKI c| MARIA ANGELICA BULA RUIZ (Ficha E|613|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25363 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA ESTHER REYES de MARTINEZ c| DARDO NERY MARTINEZ. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha E|521|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24421 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CARRESSE PRIETO c.| LUCIA HILDA o ILDA MONDUERI (Ficha E|587|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24028 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO PERENICH COMBOCZ y EMA ALVAREZ CONSOLADICH, (Ficha E 715|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23684 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO EDUARDO SAYA contra MYRELLA SOBERA de SAYA, (Ficha E 541|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23633 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre JUAN CLAUDINO RIPOLL y ELSA NURY LEGUISAMO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23497 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos GONZALEZ MAGNONE, MARIA y RIVERA, EGIDIO, (F. C. 412|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Canelones, agosto 31 de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25398 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMIRO DOBARCO y SANTA ADELINA SOSA (Ficha V. N.o 401.972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 5 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25143 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORLANDA REDON y OROSMAN FABRO (Ficha V N.o 155|972), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, junio 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24485 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALFREDO FERNANDEZ y ANA MARIA PIFFARETTI (Ficha V. N.o 340|972), citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, noviembre 27 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24484 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RUBEN FRAYGOLA y NELIDA UMPIERREZ (Ficha V. N.o 122|971), y que se cita y emplaza a todo el que se considere a derecho de intervenir, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 31 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24483 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos, se hace saber que por resolución de fecha 3 de octubre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CATALINO ERODICO MARTINEZ y HAYDEE LUISA PEREZ (Ficha V N.o 347|72) citando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, octubre 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24171 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSA NERY DELEON de MARTINEZ y GILBERTO ALEXIS MARTINEZ (Letra V Año 1972 N.o 56) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, abril 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24899 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA ELIDA FERREIRA de RODRIGUEZ y AGUSTIN RODRIGUEZ BORGES (Letra V. Año 1972, N.o 108) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 23 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23975 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: ISAEL CUÑA c| IVONE RUIZ. "Disolu-

ción y liquidación de la sociedad conyugal (F. 601|972) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los comparecientes citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a estar a derecho bajo apercibimiento. — Melo, 30 de octubre de 1972. — Aramis Gabriel Buonomo, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24628 Dic.11-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha noviembre 4 del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ELENA LOPEZ de SOTO y ROBERTO ALBO SOTO APAULAZZA (F.C. número 523|970) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, noviembre 25 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24193 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO ALCIDES BLANCO y PAULINA ELVIRA RIVERO ALMADA, (F.a N.o 310, C|72), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, noviembre 3 de 1972. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23700 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 26 de setiembre 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges REINA ESPINDOLA MASNER y JULIO ORESTES GONZALEZ BANEGAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24548 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.ov-feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: JUAN ANTONIO CORVO y MARIA ANTONIA BUONOMO de CORVO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|545|72) se hace saber al público que con fecha 12 de setiembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Antonio Corvo y María Antonia Buonomo de Corvo y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 9 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 25084 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 6 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALFREDO ISAIAS COSTA y PLACIDA GOMEZ, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 22 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24490 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAUL ALFONSO BADO CASSINA y STELLA MARIS VERDERA FRASCA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24491 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 7 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ERASMO DA ROSA y MIRNA SILVIA ESPINDOLA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 17 de noviembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24492 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 17 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SUSANA MABEL LEMOS y GILBERTO RENE PEREZ, debiendo los interesados presentarse ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 17 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 24221 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 6 de octubre de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BOLIVAR DELGADO y ABIGAHIL o ABIGAIL ANATOLIA DE LEON PESCA (Ficha N.o 1.230|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 25787 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de agosto de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILLY WILD y MARIA MATHILDE ALMADA, (Ficha N.o 639|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de setiembre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 23690 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SOSA de SOSA, OLGA MARIA contra SOSA, OLIVIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 446, N.o 732) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos OLGA MARIA SOSA de SOSA y OLIVIO SOSA citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 24714 Dic.11-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ELIZALDE de MAYER, LILA ESTHER y MAYER, ORLANDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27 F.o 450, N.o 747) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Esther Elizalde de Mayer y Orlando Mayer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 24713 Dic.11-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos PERALTA MAUVEZIN, JUAN MANUEL c. CHAPPUIS de PERALTA, ODILA ARGELIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27, F.o 454 N.o 762), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Peralta Mauvezin y Odila Argelia Chappuis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 23829 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BRASESCO, CARLOS ALBERTO contra CABRERA de BRASESCO, LAURA EBEL. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (L.o 27, F.o 452 N.o 753), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Brasesco y Laura Ebel Cabrera de Brasesco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 23830 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MERCEDES FAUSTINA DURAN de BRITOS con HORACIO BRITOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 18, F.o 155, N.o 472), se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Horacio Ruben Britos u Horacio Rivabén Britos y Mercedes Faustina María Durán, emplazándose por el término de sesenta días, a todos los interesados, a fin de comparecer ante este Juzgado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de noviembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 25634 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: JUANA PERALTA de BANEGA c| PEDRO BANEGA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18, F.o 224, número 745) se hace saber que con fecha 29 de setiembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Banega y Juana Peralta emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a fin de comparecer ante este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de noviembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 24715 Dic.11-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HERMOGENES RUIZ y DOMINGA CASTILLO (Ficha A|263|971), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Ley N.o 10.783). — Rivera, 18 de diciembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24750 Dic.12-v.dic.29. Feb 1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución

y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DECUADRO ROCHA NILVA NOIRE y REVOLLO RIVERO GIL ALIS (Ficha 429|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 10 de junio de 1971. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24165 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución legal de bienes de la sociedad conyugal que integran MARIA FLORENCIA DE LEON PIRIZ y JUAN ANGEL LAMANNA GARCIA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, noviembre 13 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 23656 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "URIARTE DE MUGURUZA (MARIA CRISTINA) con MUGURUZA (EDUARDO MARIA) Disolución y liquidación de socieadd conyugal" (La. A Fa. 558|72) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Cristina Uriarte y Eduardo María Muguruza y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 23 de octubre de 1972. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 24319 Dic.5.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: MARIA ELSA MASSARINO de OLIVERI con ISRAEL NARCISO OLIVERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 22, F.o 315) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Elsa Massarino e Israel Narciso Oliveri y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 14 de abril de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 20|pub. 24644 Dic.11-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 1 de noviembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrala por los cónyuges HECTOR VENANCIO ANCELLOTTI y JULIETA ISABEL GALLIAZZI. (Letra A. Ficha 325|72), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley número 10.783. — Salto, noviembre 21 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 24233 Dic.5.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: LIDIA GLADYS SILVA DARREIDO y MARIO RAUL ZARAUZ RADARO. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1.708, año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 8 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes noviembre 23 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24135 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — En autos: GINES BENITO NAVIA c| ANA MARIA SANCHEZ. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1.042 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 25 de julio de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados con término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 15 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24136 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — En autos: JUAN PEDRO BIDEGAIN y JUANA CLEMENTINA MARTINI de BIDEGAIN. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha Nº 1663, 1972) se hace saber: Que por resolución de fecha 31 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, noviembre 10 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 24137 Dic.4.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.2.

6-Disoluciones de Sociedades

SUPERMERCADOS DEL ESTE S. A.

La asamblea general extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 1972, resolvió la disolución anticipada de la Sociedad. Acreedores: Washington Beltrán 1719.
6) $ 1.500.— 10|pub. 25412 Dic.19-v.en.3.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Guimarae, Alvaro c| OELIA FRANCISCA CARRERO. "Divorcio por causal" (D|152|972) se cita, llama y emplaza a Oelia Francisca Carrero para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 25710 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Velis Claudio c| IRISARRI, ROSA BLANCA. "Divorcio por causal" (D|338|1972) se cita, llama y emplaza a Rosa Blanca Irisarri a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 25026 Dic.14-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Morquio María Elena contra PUYOL JORGE CESAR. Divorcio por sola voluntad" (D|378|972) se cita, llama y emplaza a don Jorge César Puyol, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 7.200 30|pub. 24303 Dic.5-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "García, Juan Carlos contra GODOY, SARA MARIA. Divorcio por causal" (D 458|1968), se cita, llama y emplaza a Sara María Godoy a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Se habilita la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 23637 Nv.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: NUNES PEREIRA JUDITE "Conversión al divorcio" (Ficha V 90|972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Judite Nunes Pereira, solicitando la conversión al divorcio de la separación personal de los cónyuges Pedro Dos Santos Prado y Judite Nunes Pereira, oportunamente acordada por la Justicia del Estado de Río Grande del Sur (Brasil) el 16 de agosto de 1965 siendo dicha sentencia confirmada por acordada del Egregio Tribunal de Justicia del Estado el 20 de octubre de 1965 Tercera Cámara Civil; la que fue decretada por interlocutoria N.o 3.290, de fecha 16 de junio de 1972. Y a los efectos de notificar a Pedro Dos Santos Prado se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 12.600.— 30|pub. 22303 Nv.9-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña SHIRLEY NEPOMUCENO DOLDAN (Ficha D 160|972) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Raúl Osvaldo Martínez Ramos. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 23113 Nov.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Mannise María Nilda Rosa Del Pilar contra VELAZQUEZ BENITO. "Divorcio". (D|218|972), se cita y emplaza por noventa días a Benito Velázquez para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (C|962|972) promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33147 Nov.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sanguinetti Sonia A. contra CABRERA NELSON RAMON. Divorcio" (AB 94|1972) se cita, llama y emplaza a don Nelson Ramón Cabrera, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Esc. Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub 22830 Nv.17-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Estigarribia, Rafael con CORREA, MARIA DELIA. "Divorcio" (Ficha E|106|971) se cita, llama y emplaza a María Delia Correa para que comparezca en los referidos autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino, Actuaria.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 33340 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Montiel, José Adán con CROSA, MARIA JULIA. "Divorcio" (Ficha E|318|72) se cita, llama y emplaza a doña María Julia Crosa para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en os referidos autos y en los de auxiliatoria bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 33282 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Bulla, Aldo Marne contra LILI RENEE ARBILLA. Divorcio causal". (D 363|972), se cita, llama y emplaza a Lili Renée Arbilla, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo octubre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 25586 Dic 21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Juana

María Campos contra JUAN ANTONIO CARLES. "Divorcio" (B|1.383|72) se cita y emplaza al demandado Juan Antonio Carles para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
7) $ 9.000.— 30|pub. 23112 Nov.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Antonio Milius contra MARIANA JONUSKA. Divorcio" (Ficha B. Nº 829| 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Mariana Jonuska, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200 30|pub. 22177 Nov.6-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Manuel Nieto Peixoto contra ODILIA PEIZOTO PEREIRA" Divorcio (Ficha A. B. 245|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Odilia Peixoto Pereira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
7) $ 7.200 30|pub. 24288 Dic.5-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Rosembaum, Abram con DOMBIAK, ELISA. "Divorcio" (E|543|72) se cita, llama y emplaza a Elisa Dombiak para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
7) $ 5.400.— 30|pub. 23863 Nov.30-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Ibáñez Domínguez Lucas c| SANCHEZ ALBAÑA FRANCISCA. "Divorcio" (E|317|72) se cita, llama y emplaza a Francisca Sánchez Albaña para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimeinto de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 5.400.— 30|pub. 23862 Nov.30-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Daniel Antonio Amado contra ODILA SILVEIRA. Divorcio. (Nº 583, Año 1972), se cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho y a celebrar la audiencia de conciliación previa al juicio, a Odila Silveira, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, noviembre 7 de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
7) $ 9.000.00 30|pub. 24085 Dic.4-v.ene.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos Telmo Ferreira da Silveira c. TEREZINHA MARIA da SILVEIRA. "Conversión en divorcio". (Ficha A|406|971) se notifica a la demandada la sentencia número 172 dictada en estos autos con fecha 7 de agosto de 1972, cuya parte dispositiva dice: "Fallo: Haciendo lugar a la demanda, y en su mérito, decretando la conversión en divorcio de la sentencia de separación personal del matrimonio existente entre Telmo Ferreira da Silveira y Terezinha María da Silveira celebrado el 1.o de junio de 1957. Ejecutoriada, notifíquese en la forma expresada en el Considerando I. Comuníquese, efectúense los desgloses y restituciones pertinentes. Expídanse los testimonios que se soliciten y oportunamente archívese. — Danubio A. Cabrera. — Amelia da Rosa". — En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a doña Terezinha María da Silveira. — Rivera, noviembre 16 de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 12.600.— 30|pub. 23522 Nov.27-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.9.

8-Emplazamientos

DIRECCION DE MIGRACION

Visto: que el funcionario Walter Adolfo Bresler Erguiz, Credencial Cívica serie E.D.E. N.o 9.784,)desde el día 18 de setiembre de 1972 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Dirección.

Atento: a lo preceptuado por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, al cual se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 33318 Dic.20-v.dic.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 19 de diciembre de 1972 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario señor RAUL CABALLERO, Medio Oficial Electricista de la Dirección de Talleres (Padrón 28.412, Cat. 6, Grado 1) perteneciente al Plan Operativo Limpieza. Para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972.
8) (C. C.) 5|pub. 33342 Dic.22-v.dic.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas designando "Niño Cantor" a EDUARDO MERCANT C.I. N.o 1:484.876 se le emplaza por el término de 15 días hábiles para que concurra a notificarse a la precitada Dirección bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Guillermo R. Vidal Gallegos, Director General.
8) (C. C.) 15|pub. 33339 Dic.21-v.en.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ASISTENCIA DE ALIENADOS
Colonias "Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi"
(Departamento de San José)

Se cita y emplaza al señor RODOLFO POSE que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3.o. — San José diciembre 7 de 1972. — Esteban Mollo Balero, Administrador.
8) (C. C.) 3|pub. 33338 Dic.21-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: CAPELLUTO LEON, JACOBO JOSE. Sucesión", (F. A. 94|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos a o contra la sucesión mencionada y en particular al Estado de Israel, representado por su Embajador, Encargado Negocios o funcionario que tenga a su cargo los intereses de dicho Estado: Alicia Capeluto Cadranel y Moises Capeluto Cadranel, cuyos domicilios se ignora; Institución Comunidad Israelita Sefaradí del Uruguay, persona jurídica domiciliada en la calle Buenos Aires 234 de esta ciudad; Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelitas del Uruguay, persona jurídica con domicilio en Burgues 3194 de esta Ciudad; Institución Keren Kayemet Leisrael, domiciliada en Río Branco 1208; Sinagoga Sefaradí Eliahu Hanavi con sede en calle Levinski de la Ciudad de Tel Aviv; Elisa Myriam Junio Pilosof domiciliada en Juan Benito Blanco 1239 Ap. 401; Sara y Raquel Pilosof Slepovich domiciliadas en Francisco Piria 874, Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado; Victoria Capeluto, domiciliada en la calle Pérez Castellano 1347, Ap. 403; Moises Capeluto Menasche, domiciliado en calle Cochabamba 352 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; Maricel Bega, Violeta Capeluto Jason y Sara y Rosa Capeluto Jason, los cuatro con domicilio desconocido en la ciudad de Buenos Aires. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) $ 21.600.— 30|pub. 25173 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, Dra. Myriam Deglorgis, dictada en autos: NUÑEZ ELBIO con GAGO RAMIRO y otros. "Juicio ordinario". (L.o 28, F.o 242), se cita, llama y emplaza a Juan Golevezuk e Ivo González, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Justicia 1960, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.
8) $ 7.200.— 30|pub. 22944 Nv.21-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.5.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

EXPROPIACIONES. PLAN C.O.P.O.E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado de acuerdo a la resolución del Directorio Interventor de U.T.E. R. 72-3.396 de 10 de octubre de 1972 recaída en el expediente N.o C-2-B-XXI|5, designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y, al amparo de lo dispuesto en la ley número 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964 el inmueble ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Salto empadronado con el N.o 8.642 superficie a expropiar 483 Mc. 5.593 propiedad de la señora Celina A. Bottaro de Macció y Luis Macció Bottaro.

Por la misma resolución se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.

Con arreglo a lo dispuesto por ley se cita a los propietarios mencionados, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. (10 piso del Palacio de la Luz) o al Juzgado de Paz de la citada sección judicial donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 16 de 1972.
9) $ 5.400.— 10|pub. 24664 Dic.11-v.dic.22.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado de acuerdo a la resolución del Directorio Interventor de U.T.E. R. 72-2.952 de 6 de setiembre de 1972 recaída en el expediente N.o C-2-B-XXI|6 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de lo dispuesto en la ley N.o 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964 el inmueble ubicado en la 3.a sección judicial del Departamento de Salto empadronado con el N.o 9.577 superficie a expropiar 1.567 m2. 4.223 propiedad de la Cooperativa Agropecuaria Ltda. Industria Lechera.

Por la misma resolución se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.

Con arreglo a lo dispuesto por ley se cita a los propietarios mencionados a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. (10 piso del Palacio de la Luz) o al Juzgado de Paz de la citada sección judicial donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 16 de 1972.
9) $ 5.400.— 10|pub. 24663 Dic.11-v.dic.22.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado de acuerdo a la resolución del Directorio Interventor de U.T.E. R. 72-3.395 de 10 de octubre de 1972 recaída en el expediente N.o C-2-B-XXI|7 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y, al amparo de lo dispuesto en la ley número 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964 el inmueble ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Salto empadronado con el N.o 17.831 superficie a expropiar 311 Mc. propiedad del señor Juan C. Irabuena Chapino.

Por la misma resolución se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.

Con arreglo a lo dispuesto por ley se cita a los propietarios mencionados, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. (10 piso del Palacio de la Luz) o al Juzgado de Paz de la citada sección judicial donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 16 de 1972.
9) $ 5.400.— 10|pub. 24662 Dic.11-v.dic.22.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado de acuerdo a la resolución del Directorio Interventor de U.T.E., R. 72.-3.503 de 19 de octubre de 1972 recaída en el expediente N.o C_2-B-XXI|4 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de lo dispuesto en la ley N.o 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964 el inmueble ubicado en la segunda sección judicial del Departamento de Salto empadronado con el N.o 4.213 superficie a expropiar 862 Mc. 92 propiedad de la señora Ofelia Quiñones de Gonçalves y otros.
Por la misma resolución se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.
Con arreglo a lo dispuesto por ley se cita a los propietarios mencionados, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. (10 piso del Palacio de la Luz) o al Juzgado de Paz de la citada sección judicial donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 16 de 1972.
9) $ 5.400.— 10|pub. 24661 Dic.11-v.dic.22.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: GLADYS POTOCUJAK o POTOCUJAL o POTOCÑJAL o POTOCÑAK PIJUAN. "Incapacidad" (Ficha D|177|71) por resolución de fecha 2 de setiembre de 1971 se nombró curadora interina de la presunta incapaz mencionada a doña Mercedes Pijuan de Potocujak habiendo aceptado el cargo con fecha 4 de octubre de 1971. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) (B. 20|4|55) 10|pub. 33325 Dic.21_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: ANGELA CROSSI de PRUNELL. Solicita la incapacidad de Hugo Vicente Crossi. (Ficha N.o 117 - 1972) se hace saber: Que por resolución de este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a Hugo Vicente Crossi habiéndose designado curadora a Angela Crossi de Prunell. — Mercedes, noviembre 28 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazadás, Actuario.
10) $ 1.800 10|pub. 24778 Dic.12.-v.dic.26.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Graciela Díaz Cámera (V|627|972), domiciliada en Paysandú 904 Ap. 308, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador pido se interrogue al señor Mario Ferrari y a la señorita Asunción Mirabella sobre mi vida y costumbres. — Graciela Díaz Cámera. — Miguel A. Semino, Abogado". — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 24510 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Norma Beatriz Jorda Ferreira (V|635|972), domiciliada en Ituzaingó 1491 Esc. 001, al señor Juez pido: Para optar al título de Procurador, se interrogue a Ana Lamaison e Inder Caprile, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Norma B. Jorda. — Carlos E. Pittamiglio, Abogado". — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 24509 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo (V. 547|972) se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: DOLORES GARICOITS, domiciliada en Jackson 1404, optando al título de Procurador pido: Se interrogue a Mabel Martul y Gloria Levy, que presentaré sobre mi vida y costumbres morales. — Dolores Garicoits. — Eduardo Canabal, Abogado.
Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.400 10|pub. 24157 Dic.7.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimosegundo Turno (V. 629|972), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: JOSE MARIA TRAPANI, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1484, escritorio 7, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Juan Delgado y Luis Manzoni, a fin de informar sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — José María Trápani — José Luis Corbo Cervieri, Abogado.
Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 25194 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó DELIA M.a REINANTE, domiciliada en Cerrito 592, optando al título de Procurador y Escribano; ofrece declaración de Mirta Valiente y Ricardo Raymondo Herguiz. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 24831 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó ENRIQUE FABINI, domiciliado en Sarandí 493, optando al título de Procurador; ofrece declaración de Carlos Soarez de Lima y Jorge Rosenbaum. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 24832 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó JORGE ROSENBAUM, domiciliado en Sarandí 493, optando al título de Procurador; ofrece declaración de Enrique Fabini y Carlos Soares de Lima. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 24833 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en los autos JORGE CORONEL NIETO. "Información de vida y costumbres" (F. 645|972), que optando al título de Procurador se presentó ante este Juzgado el gestionante, solicitando que se tome declaración a Federico Cañarte y Oscar Echevarría sobre su vida y costumbres. — Melo, 4 de diciembre de 1972. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 24741 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "RUBEN RUIZ MORENA, constituyendo domicilio en Argentina 3314, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrezco las declaraciones de César Sartori y Augusto Schulze, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio.
Otrosí digo: que se habilite la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de los edictos". — Fray Bentos, noviembre 20 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.— 10|pub. 24868 Dic.12-v.dic.26.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.647

Adquisición de hierro.
Apertura: 10 de enero de 1973 hora 8.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 33332 Dic.21_v.dic.26.

LICITACION PUBLICA N.o 1.775

Pliego de condiciones particulares para la adquisición de dos aparejos.
Apertura: 18 de enero de 1973 hora 10.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso en la Secretaría de la Gerencia de Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 33331 Dic.21_v.dic.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 1.658

Apertura: 9 de enero de 1973 a la hora 10.
Adquisición de 2.850.000 hojas de papel en fandfol.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C. C.) 10|pub. 33298 Dic.14_v.dic.28.

Licitación pública N.o 1.687

Apertura: 11 de enero de 1973 a la hora 10.
Adquisición de 106 sillas y 45 bancos.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C. C.) 10|pub. 33299 Dic.14_v.dic.28.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitaciones Públicas — Año 1972

Lic. N.o 55|972. — Acarreos de mercaderías.
Apertura: 19 de enero de 1973, en caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 22 de enero de 1973, ambos llamados a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 56|972. — Contratación de acarreos de mercaderías.
Apertura: 23 de enero de 1973, a las 11 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de enero de 1973, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 33341 Dic.22_v.ene.4.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 13
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para el suministro de los siguientes renglones que se proveerá durante el año 1973:
Renglón N.o 1: Hasta 18.000 Kgs. de avena en grano mensuales.
Renglón N.o 2: Hasta 18.000 Kgs. de heno de alfalfa mensuales.
Renglón N.o 3: Hasta 25.000 Kgs. de maíz (única partida para proveer en el mes de mayo).
Fecha de apertura: 11 de enero de 1973 hora 9 y 30 minutos.
Segundo llamado: 11 de enero de 1973 hora 10.
Los pliegos de condiciones (valor pesos 300) se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía Yí esq. San José tercer piso donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C. C.) 6|pub. 33334 Dic.21_v.dic.29.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N.o 1
LICITACION PUBLICA N.o 2
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la contratación de carne vacuna, carne de capón, mondongo, verduras varias, pan, galletas, frutas de estación y huevos, con destino al abastecimiento del Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1 por el ejercicio 1973.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en el Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1 en el horario de 8 a 13 y de 15 a 18 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 29 de diciembre a la hora 10 y para el caso de declararse desierto el mismo se procederá a la apertura del segundo llamado el día 16 de enero de 1973 a la misma hora. — El Director del E.M.R. N.o 1, Cnel. Lem. P. Martínez.
12) (C. C.) 10|pub. 33277 Dic.13-v.dic.27.

LICITACION PUBLICA N.o 1
Primero y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la contratación de aceite comestible, azúcar, arroz, fideos, fideos tallarines, harina de trigo, harina de maíz, papas, porotos, extracto de tomates, grasa vacuna, queso duro y fresco, sal gruesa, vinagre, tocino café, fariña, yerba mate, dulce de membrillo, porotos de manteca, garbanzos, avena laminada, sémola y maicena, con destino al Abastecimiento del Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1 por el ejercicio 1973.
Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en el Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1 en el horario de 08.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 28 de diciembre a la hora 10.00 y para el caso de declararse desierto el mismo, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 15 de enero de 1973 a la misma hora. — El Director del E.M.R. N.o 1, Cnel Lem P. Martínez.
12) (C.C.) 10|pub. 33266 Dic.11-v.dic.22.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Primer y segundo llamado
Licitación Pública Nº 4|972

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una Garlopa y una Barrenadora-Taladradora.
Apertura de propuestas: Primer llamado: día 24 de enero de 1973 a la hora diez. Segundo llamado: día 24 de enero de 1973 a la hora diez y treinta minutos. Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Comisión Nacional de Aeropuertos ubicada en 25 de Mayo 269, realizándose la recepción de las ofertas en la Oficina de la Comisión Nacional de Aeropuertos Talleres, ubicada en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, Camino Carrasco Nº 5519.
12) (C. C.) 8|pub. 33296 Dic.14.-v.dic.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Escuelas Nos. 44 y 78 Unión-Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de pesos 7.000 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Secretaría General.
12) (C. C.) 6|pub. 33289 Dic.14.-v.dic.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 163

Artículos: Hasta 1.200 cepillos para calzado.
Hasta 300 cepillos de paja para ganado
Hasta 360 cepillos para piso tipo guitarra.
Hasta 3.600 esponjas de alambre.
Hasta 9.000 esponjas limpia aluminio.
Hasta 2.400 escobas de paja de 4 hilos.
Hasta 24.000 palillos para ropa.
Hasta 3.600 perchas para ropa.
Hasta 800 catres de campaña.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 12 de enero de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 12 de enero de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, diciembre 12 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 33294 Dic.14-v.dic.26

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 161

Artículos: Hasta 800 mates comunes en varios tamaños.
Hasta 400 mates forrados en varios tamaños.
Hasta 3.600 platos de melamina hondos de tamaño familiar.
Hasta 3.600 platos de melamina llanos de tamaño familiar.
Hasta 1.800 tazas con platillo para desayuno en loza, melamina o similar.
Hasta 12.000 vasos de vidrio para agua.
Hasta 800 filtros para café con franelas.
Hasta 400 coladores para té.
Hasta 400 cucharas para sopa empacado.
Hasta 4.000 tenedores para mesa empacado.
Hasta 4.000 cuchillos para mesa empacado.
Hasta 600 cuchillas para cocina empacado.
Hasta 500 cucharitas para té o café.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 8 de enero de 1973 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 8 de enero de 1973 a las 11.30 horas. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 33287 Dic.13-v.dic.22.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 162

Artículos: Hasta 1.200 latones en plástico de hasta 60 cms. de diámetro.
Hasta 1.600 palanganas en plástico.
Hasta 700 lebrillos en plástico, en varios tamaños.
Hasta 1.800 baldes en plástico, tipo familiar.
Hasta 600 alcuzas en plástico o metálicas
Hasta 600 azucareros en plástico o aluminio.
Hasta 1.200 bols en plástico, en varias medidas.
Hasta 300 embudos en plástico o metálicos, tipo familiar.
Hasta 2.000 jarras en plástico, en varios tamaños.
Hasta 300 paneras en plástico.
Hasta 300 cubierteras en plástico.
Hasta 200 mantequeras en plástico.
Hasta 1.200 servicios en plástico, varias medidas.
Hasta 2.000 tarros de cocina, en plástico, varios tamaños.
Hasta 800 palas para basura en plástico.
Hasta 1.200 jaboneras en plástico.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 15 de enero de 1973 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 15 de enero de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, diciembre 13 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 33304 Dic.15-v.dic.27.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V — ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 23|1972
Primer y segundo llamado

Llámase a Licitación pública para la adquisición de frutas y verduras para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 07.30 a 11.00 horas.
Valor del Pliego: $ 5.000.00. Apertura: Primer llamado, día 3 de enero de 1973. Segundo llamado, día 4 de enero de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33321 Dic.20-v.en.4.

Licitación pública N.o 22|1972
Primer y segundo llamado

Llámase a Licitación pública para la adquisición de comestibles para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 07.30 a 11.00 hs.
Valor del Pliego: $ 5.000.00. Apertura: Primer llamado, día 3 de enero de 1973. Segundo llamado, día 4 de enero de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33320 Dic.20-v.en.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes licitaciones públicas.
HC N.o 1.676. Tetraciclina I.V. Plaza.
Primer y segundo llamado: 15 de enero de 1973 hora 9 y 9.30'.
HC N.o 1.677. Precintos de aluminio descartables para frascos de suero. Plaza.
Primer y segundo llamado: 15 de enero de 1973 hora 10.30' y 11.
Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33327 Dic.21-v.dic.26.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 6.911. — 4 máquinas de calcular electrónicas.
Ap.: 23 y 30 de enero, ambos, hora 9.00.
Precio del ejemplar: $ 500.00.
N.o 6.924. — 15 motores eléctricos-trifásicos de 1|3 H.P., velocidad 1.400 r.p.m.
Ap.: 23 y 30 de enero, ambos, hora 10.
Precio del ejemplar: $ 300.00.
N.o 6.918. — Construcción de un depósito en la Usina Eléctrica de José Batlle y Ordóñez.
Ap.: 24 y 31 de enero, ambos, hora 10.
Precio del ejemplar: $ 700.00.
N.o 6.914. — Contratar el ajuste general del equipo del ascensor existente y su adaptación a la nueva estructura del edificio de la central telefónica "Centro".
Ap.: 25 de enero y 1.o de febrero, ambos a las 9 horas.
Precio del ejemplar: $ 600.00.
N.o 6.928. — Construcción del edificio para oficinas de la Usina Eléctrica de Santa Lucía.
Ap.: 25 y 31 de enero, a las 10 y a las 9 horas respectivamente.
Precio del ejemplar con planos: $ 1.300.00.
Precio del juego de planos: $ 800.00.
Licitaciones de "Plaza".
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8.o piso, Sección Licitaciones, en el horario de 9 a 12, los días hábiles. — Montevideo, 20 de diciembre de 1972. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33317 Dic.20-v.dic.27.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, diciembre 22 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

RUBEN CHAVES, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colonia 1691 y AMERICA MONZON, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Colonia 1691.

2.a Sección

ELOY MAXIMO MANEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1378 P. 1, Ap. 2 y MARIA VIRGINIA VAZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Yí 1378 P. 1, Ap. 2.

3.a Sección

WALTER JORGE TAMAYO GIORDANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 217 y STELLA MARYS LENZI RIZZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Washington 217.

4.a Sección

VICENTE LUIS CERULLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 967 y MARIA JOSE MACHADO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Soriano 967.

5.a Sección

MILTON ARIEL CABRERA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1336 y MARIA TERESA DUH, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1336.
NESTOR ARTURO SARAVIA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Canelones 1620 y VIRGINIA ANA MARIA ESCARDO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Canelones 1620

6.a Sección

PEDRO SIEGLER, 35 años, soltero, abogado, argentino, (C. Legal), domiciliado Duvimioso Terra 1579 y PERLA MARBACH, 30 años, soltera, licenciada en matemática, argentina, domiciliada Duvimioso Terra 1579.

8.a Sección

JUAN MANUEL DA SILVA, 23 años, soltero, oriental, domiciliado García Peña 2771 y SILVANA PABLA MAGDALENA PENSIERO ARENA, 34 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada García Peña 2771.

9.a Sección

OSVALDO DANIEL TAPPA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2.o N.o 8910 y MARIA CRISTINA BENITEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o N.o 8910.

10.a Sección

RICARDO VICENTE GOÑI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 4779 y LUISA FERNANDA AYERZA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orinoco 4779.
ARMANDO NESTOR VERDERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2369 y GRACIELA PARDO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2369.

12.a Sección

RAUL MOLLER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Toledo y CRISTINA FERNANDEZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada D. Aramburú 1538.
MIGUEL ANGEL OTERO, 29 años, soltero, estudiante empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1223 Ap. 6 y HAYDEE GLORIA VILLANUEVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Criollos 3912.

13.a Sección

RUBEN WALTER ARRABITTES, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 6 N.o 3647 (Casabó) y NATIVIDAD MARGARITA BRUNO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 2116.
KRIKOR ZOHRAB CHORBADJIAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3554 y JANETTE KEUROGLIAN, 22 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Grecia 3554.

15.a Sección

ADOLFO VAZQUEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Porto Alegre 2628 Ap. 6 e ILDA IRENE BARACCHINI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Porto Alegre 2628 Ap. 6.
THOMY GARBER, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bompland 555 y ARACELI ZORAIDA FORMOSO, 37 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Bompland 555.
IGNACIO MARIO POPELKA, 21 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado José Scosería 2829 y PATRICIA MARIA CASASNOVAS, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada José Scosería 2829.

16.a Sección

WALTER SILVERA de los SANTOS, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle A N.o 7820 y ELENA VICTORIA DONNANGELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A N.o 7823.

17.a Sección

NELSON PUCCIARELLI 23 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Salustio 4000 y MELBA CHUDY SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salustio 4000.

18.a Sección

JOSE LUIS JORGE ALONSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2626 bis Ap. 7 y MARIA TERESA TECHERA, 29 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Rivera 2626 bis Ap. 7.
AMERICO PABLO RICALDONI MONES, 42 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Rambla Wilson 517 Ap. 201 y XIMENA OYANEDEL FERNANDEZ, 35 años, divorciada, empleada, chilena, domiciliada Juan B. Blanco 741 Ap. 401.
RAUL JULIO SALDAÑA BOTTA, 51 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado La Gaceta 1364 y ELSA LAURA PEREZ CHILOTTI, 42 años, divorciada, química farmacéutica, oriental, domiciliada Osorio 1258.

19.a Sección

JOSE ALFREDO PAIS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2886 y ELENA OSTANZUELA, 23 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Belgrano 2886.

20.a Sección

EDMUNDO ROVEDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Batlle Berres N.o 4030 y GIANELLA CONCEPCION RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Batlle Berres 4030.

21.a Sección

JUAN JOSE BERRUTTI SILLE, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Coronel Bolognese 205 bis y CLORINDA STANKEVITZ SILLES, 78 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Coronel Bolognese 205 bis.
NELSON JAIME ARAGONES BLANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolognese 109 y ANA MARIA MORIXE GHISOLFO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolognese 109.

22.a Sección

RICARDO JORGE NEGRI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3369 y GRISELDA CASTILLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Frías 4498.
MIGUEL MAZZCO, 22 años, soltero, joyero, italiano, domiciliado Londres 3398 y NANCY ALBA GUTIERREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Londres 3398.
CARLOS ALFONSO HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3929 y MARIA VIDELINA GARCIA, 18 años, soltera, española, domiciliada Ibirocay N.o 3929.

23.a Sección

AGUSTIN ALBERTI, 43 años, soltero, ingeniero químico, chileno, domiciliado Verdi 4125 y ZRINKA TOMIC OBRDALJ, 29 años, soltera, sicóloga, chilena, domiciliada Verdi 4125.

24.a Sección

NURY MAR GODIÑO ARAMBURU, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mendoza 5553 y MYRIAM NELIDA GONZALEZ CAMAÑO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Navarro 1918.
ANTONIO ASUAGA REQUENA, 24 años, soltero, estudiante empleado, oriental, domiciliado Libertad 2669 Ap. 1 y MARIA AMALIA BONNAFON OLIVERO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 14 de Julio 1440.
LEONEL MONTAÑO CERISOLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Pereira de Rossell 1458 y MARIA de los ANGELES MOREIRA GAGO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. de Medina 1529.
JORGE KEUSSEYAN TACHDJIAN, 34 años, soltero, empleado, belga, (C. legal), domiciliado Gral. Hornos 4859 y MARIA ESTHER KOUYOUMDJIAN KAIPEKIAN, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alicante 1804.
14) $ 260.— 3|pub. v.dic.27.

Montevideo, jueves 21 de diciembre de 1972

1.a Sección

OSVALDO BARBOSA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1155 Ap. 202 y LILYA GLORIA DATTOLI, 30 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1826.

2.a Sección

JORGE DIAZ RODRIGUEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cuareim 1435 y MARTHA BEATRIZ PICCARDO FRIPP, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1435.

3.a Sección

FRANCISCO PIÑEYRO GARCIA, 37 años, soltero, comercio, español ciudadano legal uruguayo, domiciliado Rambla Roosevelt 266 y BLANCA RENEE RODRIGUEZ DAVILA de OLIVEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Roosevelt 266.
HECTOR GERVASIO LACERDA ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 622 Ap. 8 y RAQUEL NELIDA ROLON OTERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 622, Ap. 8.

4.a Sección

YACO RAJCHNUDEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1032, Ap. 2 y KITTY SARA LICHTENBERG, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1032.

5.a Sección

WINSTON JORGE RUIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 y MARIA DE LAS MERCEDES DEVOTTO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1336.
HUGO ALBERTO NUESCH, 50 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Juan Paullier 918 y LUCIANA ELENA ARNAUDO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 918.
SZLAMA ROGENFISZ, 75 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Joaquín Requena 967 Ap. 602 y JENTA ROSENZWEIG, 75 años, soltera, polaca, domiciliada Joaquín Requena 967 Ap. 602.

6.a Sección

HECTOR ALBERTO VITA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2104 y JUANITA FIERRO, 37 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Colonia 2104.
JULIO ANDRES GUBITOSI, 45 años, divorciado, químico, oriental, domiciliado J. Requena 1781 y RENEE PILONE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1781.

7.a Sección

EDUARDO FRANCISCO OLIVERA, 33 años, divorciado, Procurador, oriental, domiciliado Hocquart 2169 Ap. 4 y MARTHA ARACELI SCAUARELLI, 29 años, soltera, obstetra, oriental, domiciliada Hocquart 2169 Ap. 4.

9.a Sección

JOSE MARIA TRIOL, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Boanes 5218 y MYRIAM ESTHER BENTANCOR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Boanes s|n.
FERMIN HERRAN, 69 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Terencio 1541 y AURELIA ELEUTERIA ROLDAN, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Terencio 1541.
FERNANDO MUÑOZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Instrucciones 1933 y LORELEY TERESA WOLF, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Instrucciones 1933.
GRAUERT ATAIDES, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5604 y MIRTHA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5604.
JULIO ADEMIR CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lord Byron 1760 y MARIA del CARMEN FUENTES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaciola 5055.

10.a Sección

BATLLE ANGEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espuelitas 4780 y BLANCA ISABEL CALLEROS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espuelitas 4780.
RAUL PABLO BORGHINI, 24 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4365 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4365.
WISTON TUDURI, 28 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Requemada 4718 y MARIA CRISTINA GILMET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Requemada 4718.
WILSON TECHERA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Amazonas 1420 y WILMA SOSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Amazonas 1420.
JUAN CARLOS PASCALE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mississippi

1650 y GLADYS GRACIELA SENA. 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missíssippi 1650.
EDUARDO VICENTE MILLAN. 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Central 6223 y RITA MYRNA ACEVEDO. 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Central 6223.

11.a Sección

LUIS ALBERTO MARTINEZ. 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5174 y MARTHA LILIAN GIARDINO. 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5174.
WILSON PABLO CURBELO. 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 5359 y ANTONIA MARIA MENDEZ. 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5359.
ANTONIO ROSARIO NICOLETTI. 34 años, viudo, mueblero, italiano, domiciliado Santo Tomé 5359 y ANA ELENA MENDEZ. 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5359.

12.a Sección

ADOLFO GUSTAVO CERVASI. 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Termópilas 3560 y MIRYAM TERESITA UBAL. 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Termópilas 3630.
ERNESTO BADT. 52 años, viudo, taximetrista, alemán, domiciliado E. Martínez 1856 y LAUREANA TERESA ECHEVERRI. 39 años, divorciada, oriental, domiciliada E. Martínez 1856.
GUILLERMO ANTONIO MACHALA. 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4292 y ANA CRISTINA TOME. 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Erlich 3859 Ap. 1.

13.a Sección

ALFONSO SAUDZIS. 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 2963 y ARACELY OLIVERA. 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 3711.
CARLOS RAMON ROQUE BEUN. 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alianza 1693 y NANCY AIDA de FREITAS. 16 años, soltera, oriental, domiciliada Imperio 5195.

15.a Sección

JUAN JOSE DIAZ. 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guipúzcoa 440 y MARIA DEL HUERTO GONZALEZ. 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Guipúzcoa 440.
CARLOS ALBERTO LARRALDE. 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás Diago 607, piso 3.o y MARIA MERCEDES CASTIGLIONI. 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 607 piso 3.o.
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ. 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boulevard Artigas 462 y MARIA MARGARITA MIER. 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Boulevard Artigas 462.
ADHEMAR ENRIQUE FONTANA. 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2405 y CRISTINA AGUIRREZABALA. 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano García 2405.
RAFAEL VICENTE MACCIAS. 60 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Carlos M. Maeso 2762 Ap. 14 y PETRONA ELMIRA ARTIGAS. 65 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Maeso 2762 Ap. 14.

16.a Sección

KRASSIN BATLLE BARRUTIA. 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3357 y BEDULIA JORGE. 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3357.
HECTOR PATRICIO PIÑEYRO. 50 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santos Dumont 2974 y VICTORINA ALVA MIER. 47 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada San Cono 3891.
LUIS ARTEMIO CAMPAGNE. 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2, N.o 5218 y PIERINA PESCE. 23 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Aparicio Saravia 2678 Ap. 6.
JORGE ENRIQUE DEL CASTILLO. 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Antares 4118 y MIRTHA SUSANA QUINTELA. 28 años, soltera, sastre, oriental, domiciliada Acrópolis 3478.
ENRIQUE COUDET. 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 2996 y MARIA ROSA CASAMAYOR. 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gronardo 2996.

17.a Sección

RUBEN ELADIO DELFINO. 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atenas 3129 y ELISABETH PEREZ. 21 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3129.
JOSE PLACERES MACHADO. 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Mendoza s|n. y LUCIA CARROSSIA. 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4579.
RAUL ROJAS 23 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Oficial 1, N.o 5236 y WILMA RODRIGUEZ. 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 4962.

18.a Sección

NATALICIO CIA RAMIREZ. 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 516 y JULIA CAROLINA BAUTISTA FERREIRA. 27 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Blanco 1275 Ap. 301.
ALFREDO VICENTE. 50 años, soltero, fotógrafo, español, domiciliado Bartolomé Mitre 1567 y MARINA ORTIZ. 52 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1367.
OSCAR JORGE SLIPAK. 22 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Rivera 3478 y MATILDE BIALOSTOSKY. 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3478.
LUIS EDUARDO BARROZO MARTINEZ. 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Darwin 3523 y MARGARITA MEDINA SANTANA. 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1139.

19.a Sección

JORGE MIGUEL CEBRO. 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Monte Caseros 3218 y ANGELICA JULIA SIMOS. 33 años, soltera, Practicante Medicina, oriental, domiciliada Monte Caseros 3218.
HUGO NELSON BELLO. 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boulevard Artigas 2903 y ROSA HERTA KEGEL. 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boulevard Artigas 2903.
ARMANDO JAVIER UDINI. 23 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Jaime Cibils 2785 e ISABEL PEREIRA. 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2878 Ap. 1.
PEDRO RODRIGUEZ. 35 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Juanicó 3174 y MARIA del CARMEN GIGENA. 34 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3174.

20.a Sección

MIGUEL ANGEL DIAZ. 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4056 y CIPRIANA SOSA 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berinduague 407.
CARLOS RASSA. 35 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Fraternidad 4125 y MARIA del CARMEN GRAÑA. 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 4125.

21.a Sección

RICARDO SALVADOR ESTRADET. 23 años, soltero, futbolista profesional, oriental domiciliado Dr. Pena, Pasaje E. 5779 y ANAHIR LEONOR MIRABALLES. 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Oficial 10 N.o 975.
ANTONIO SANCHA COLLADO. 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Millán 4551 y MARIA DORINDA SOSA 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Benito Alvarez 843.
ALEJANDRO MARTIN FERREIRA. 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Las Magnolias 4473 y ALICIA MARGARITA LARRAZA. 21 años, soltera, oriental domiciliada Las Magnolias 4473.
ANTONIO ALFREDO JOSE CAFFA. 25 años solotero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Santurio 885 y ANGELA LIDIA NEBULONI. 21 años, soltera, oriental domiciliada Carlos Santurio 885.

22.a Sección

ANTONIO MENDEZ. 32 años, soltero, mueblero, español, domiciliado B. Méndez 3588 y MARIA MERCEDES SOGLIANO. 29 años, soltera oriental, domiciliada B. Méndez 3890.

23.a Sección

RAMON URTASUN. 55 años, viudo, empleado, argentino, C.L., domiciliado Juan de Dios Peza 1790 Ap. 003 y OFELIA PRICOLE. 50 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1790 Ap. 003.
GUALBERTO RODRIGUEZ. 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3680 y MARIA LIRIA GHIGLIA. 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4564.
ELBIO FRANCISCO BIGOT. 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 1905 y ANA MARIA VOLPI. 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Dionisio López 1905.
CARMELO GIORDANO 31 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Magenta 3908 y MARIA DEL CARMEN RAMON. 30 años, soltera, oriental, domiciliada Magenta 3908.
LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ. 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado J. J. Rousseau 3542 y MARIA ISABEL SANGIAO. 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. J. Rousseau 3633.
ORLANDO ARIEL LAURENS. 24 años, soltero empleado oriental, domiciliado Barroso 3621 y TERESA DELCIA SANCHEZ. 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3621.
JULIO DANIEL CANO. 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Plutarco 3977 y MARIA CELIA GARCIA. 19 años, soltera, oriental, domiciliada Plutarco 3977.
PEDRO DOMINGO GALLO. 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2468 y NURY RAMONA CANEPPA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2470.
HEBER NELSON NODA. 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2061 Ap. 1 y SUSANA MONTIGLIO. 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2061 Ap. 1.
CARLOS MARIA LEMOS. 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2221 y CRISTINA ELVIRA ROVIRA. 24 años, soltera, Asistente social, oriental, domiciliada Irlanda 2221.
NICOLAS GERARDO SCAFIEZZO 19 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Rambla Costanera 3205 y MARIA DEL CARMEN RIMOLDI. 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3824.
JUAN JOSE ERCOLI. 25 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4257 y ELODINA NORMA GUZZO. 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4257.
JORGE FARIÑA. 30 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni. 3558 y SUSANA DOLDAN. 31 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3558.
NELSON RODRIGUEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1762 y NIDIA ESTELA ALMIRON. 23 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1762.
JUAN ANDRES GARCIA. 44 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Tabobá 2029 y MIRTA GLADYS CERNA. 39 años, viuda, oriental, domiciliada Alpurúa 1992.

24.a Sección

ANIBAL WALTER PRIETO LESTIDO. 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2061 y MARTA FORTE JOSENDE. 25 años, soltera, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1441.
WALTHER DANIEL APA ARCA. 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Ayacucho 3291 y MARIA del CARMEN FERREIRA. 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Viejo Pancho 2478.
OMAR CARAMBULA PEREZ. 31, soltero profesor, oriental, domiciliado Madreselva 8714 Ap. 105 y NELLY BENZO TORRANO. 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Alarcón 1432.
ROBERTO JORGE ALVAREZ RUSSI. 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1334 Ap. 3 y MARTHA GRACIELA CAFARO RODRIGUEZ. 30 años, soltera, oriental domiciliada Lepanto 1463.
CARLOS EDUARDO MALCUORI PELLICIA. 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Lepanto 1419 y ALICIA ASCONEGUY AVEGNO. 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1467.
14) $ 260.— 3|pub. v.dic.26.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO, promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintenaria (Ficha A|321|71), respecto al siguiente inmueble: Fracción de terreno ubicada en la 10.a Sección Judicial de Rivera, forma el solar 5 de la manzana 252, padrones números 2171, 11.636 y 11.637, la que, según plano del agrimensor Daniel Rigoli del 9 de setiembre de 1969, inscripto en Catastro de Rivera con el número 4173 el 20 del mismo mes y año, tiene una superficie total de 922 metros 351.250 milímetros cuadrados, lindando 42.95 metros de frente al Noroeste sobre calle Itapebí por 21.475 metros, también de frente por ser esquina, con calle Florencio Sánchez.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Espalter, Magina Pausas, Francisco de los Santos o dos Santos, Ademar y Nilda de los Santos o dos Santos Carneiro, La-

ciana Carneiro da Fontoura de los Santos o de los Santos: a sus herederos, causahabientes, acreedores y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de mayo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 21.600 30|pub. 23253 Nov.23.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CUADRA MOREIRA, JUAN CARLOS y GONZALEZ FERRARI, OSCAR; prescripción treintañal" Ficha V|424 bis|972, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintañal sin su intervención. El inmueble de referencia es el siguiente: un solar de terreno con las mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 85.471, sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 19.a) y que según plano del Agr. Horacio Usienghi de 1.o de febrero de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el día 6 del mismo mes y año, se señala con el N.o 8 de la manzana N.o 519, con un área de 106 mc. 78 dc. que se deslinda así: 1 m. 38 cms. de frente al N.O. a la calle Porongos distando el punto medio de la esquina con la calle Guadalupe 39 mts. 93 centímetros; 23 ms. 7 cms. al Noreste con bien de Juan B. Plano; 12 ms. 94 cms. al Sureste con bien de Juan S. Bolentini; 6 ms. 43 cms. al suroeste con propiedad de Robustiano García y 11 ms. 53 cms. al Noroeste con los solares 1 y 2 del mismo plano y 16 ms. 52 centímetros al Suroeste con la fracción 1 del mismo plano. El número de puerta frente a la calle Porongos es el 2674.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 28.800 30|pub. 24167 Dic.7.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que JULIO LOMBARDI CORRADINO, se presentó ante este Juzgado, (Ficha B N.o 436|972), iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 404.894, anteriormente, padrón N.o 72.825 en mayor área, situado en la Vigesimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 212 metros cuadrados 20 decímetros que se deslindan así: 9 metros 52 decímetros de frente al Sureste sobre la calle Zapucay; 21 metros 74 centímetros al Suroeste, lindando con solar 10 del mismo plano; 10 metros 80 centímetros, al Noroeste y 4 tramos rectos, al Noreste, de 4 metros 36, 7 metros 58, 3 metros 94 y 5 metros 46, lindando todos con padrón N.o 72.824.

En consecuencia, se cita y emplaza al señor Pedro E. Starico o sus sucesores legales, al señor Mario Larrauri López, señora María Elena Franco de Casatroja, al señor Juan Pérez y a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 19.800 30|pub. 23481 Nov.28.-v.dic.29 Feb.1º-v.feb.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "ANFUSSO RIFICI, CONSTANTINO Prescripción adquisitiva. (Ficha C 1203|1972), se hace saber que se presentó Constantino Anfusso, iniciando la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón número 71.596 ubicada en la calle Arrieta número 3342 sito en la Vigesimasegunda Sección Judicial de Montevideo con una superficie de ciento ochenta y nueve metros Linda al Sudoeste con el padrón Nº 71.595 de propiedad del señor Santos Hernández Cano; al Sudeste con el padrón número 71.597, de propiedad de Ana Bauer y al Nordeste, con el padrón N.o 71.599 de propiedad del señor Alfonso Contreras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien identificado, bajo apercibimento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 16.200 30|pub. 23358 Nov.23.-v.dic.29 Feb.1º-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que don ISAAC MARTINEZ, (Ficha N.o 688|72), ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva contra los sucesores de don Andrés Martínez y contra cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el N.o 1.613, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 232 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con una superficie de 1.868 metros, que contiene entre otras mejoras, una vivienda con frente a la calle Oficial 20, individualizada con el N.o 647.

El mencionado terreno linda: Al Noreste, con calle Oficial 20; al Sureste, con los solares empadronados con los N.os 1.609, 5.242, 1.610 y 1.611; al Noroeste, con los padrones N.os 4.488, 5.191, 1.616, 2.668 y 1.617 y por el Suroeste, con los inmuebles empadronados con los N.os 4.451 y 1.614.

En consecuencia, se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Para este trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 7 de noviembre de 1972. — Orestes J. Balestrino, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33018 Nv.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "TRABA, LEANDRO Y OTRA, Prescripción treintenaria" (Ficha "B" N.o 187|972), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes: chacra N.o 602, padrón N.o 693, con una superficie de 13 hás. 9653 mts. cuadrados lindando al Sur con calle pública, al Este calle pública (carretera nacional Ruta 3), al Norte padrón 692 y al Oeste padrón N.o 696. Chacra N.o 601, padrón N.o 695 con una superficie de 11 hás. 802 mts. cuadrados lindando al Oeste con calle Pública, al Norte con padrón N.o 694, al Este con padrones Nos. 691 y 692 y al Sur con padrón N.o 696. Chacra 605 Padrón número 696 con una superficie de 13 hás 9653 mts. cuadrados y está deslindado hacia el Oeste con calle Pública, al Sur calle Pública formando esquina al Este con el padrón número 693 y al Norte con el padrón 695.

Se deja constancia que se habilita la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Bella Unión, noviembre 14 de 1972. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) $ 19.800 30|pub. 23063 Nov.21.-v.ene.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictada en autos: "APPRATTO MANGRELLA, JOSE ANTONIO, LA AGRACIADA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Prescripción Adquisitiva treintenaria, N.o 239, L.o 13, F.o 319"; se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio en el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 2414 (antes 1402), con un área de 7.810 mts. 2 (según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, de junio de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 19|III|948, con el N.o 53 y que se describe así: 186 mts. 20 cts. al S.E. de frente a la carretera a Aguas Corrientes, por medio con el padrón N.o 2413; 158 mts. 40 cts. al E.S.E. frente a Camino Vecinal, por medio con el padrón N.o 2416; 98 mts., 60 cts. al N.E. de frente también al Camino Vecinal, por medio con bien padrón N.o 2334. — Santa Lucía 5 de octubre de 1972. — Ma. Irma Terra, Corbo, Juez de Paz.
16) $ 18.000 30|pub. 24330 Dic.5.-v.dic.29 Feb.1º-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MANUEL JOSE VAZ EXILART, Prescripción adquisitiva" (651|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien que se transcribe a continuación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido es el siguiente: Padrón N.o 8214, según plano del agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 3783 de fecha 26 de setiembre de 1967 y que consta de una superficie de cuatro hectáreas, 3.913 metros, lindando al Noreste, con Tarcilio García; Noroeste, con Antonio Morales; al Suroeste con Dominga Etcheverry de Etchepare y al Sureste, calle por medio con Luis Gonzaga Alvarez.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, haciéndose constar, que se habilitó el próximo feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Melo, octubre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 14.400 30|pub 22943 Nov.21.-v.ene.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Colonia, librada en autos: ZERPA RICARDO ANDRES. "Prescripción". (Libro de conocimientos, F.o 155, N.o 7)' se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Juan Carlos Verde y|o sus causahabientes, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que se presenten a deducirlos en el término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Inmueble, ubicado en este pueblo de Cufré, Quinta Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón urbano N.o 28, de la manzana C; lindando al Noroeste y Suroeste, en dos rectas de 11 metros y de 30 metros 05, con don Juan Patetta; al Noreste, en una reca de 30 metros 10 con propiedad de Néstor Walter Schlueb; y al Sureste, en recta de 10 metros 74 de frente a calle pública. Con una superficie de 327 metros cuadrados 0722 cc. cc. — Cufré, 8 de setiembre de 1971. — Gualberto González Berois, Juez de Paz, Quinta Sección.
16) $ 16.200.— 30|pub. 22565 Nv.14-v.dic.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: PALMERO OLMEDO, RAUL y otro, "Prescripción adquisitiva". (Ficha 1.385|72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Raúl Palmero Olmedo y María Jovita Nocetti Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar y construcciones ubicado en la manzana 3, padrón 22 del Balneario Manantiales, 6.a Sección Judicial de Maldonado, señalado con el número 1 en plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 1.o de setiembre de 1961 con un área de 398 metros 8 decímetros lindando: al Noreste, calle 33; al Sureste, calle Punta del Este, siendo esquina y formando entre ambas ochava de 3 metros; al Suroeste, solar 2 y Noroeste, padrón 23.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados a cualquier título que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 19.800.— 30|pub. 25335 Dic.1º-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: Año 1972 LEOCADIA CASCO DE OLIVERA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Inmueble padrón Nº 2251. Fo. C Nº 378|972), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Leocadia Casco de Olivera iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 2251, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro en la manzana Nº 288, en la zona Suburbana de la ciudad de Fray Bentos, que según plano del agrimensor Luis Aldecosea Vago, del 20 de abril de 1971, consta de una superficie de 356 metros cuadrados con 32 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 19 metros 97 centímetros hacia el Nordeste, de frente a calle Pública Nº 15; 42 metros 95 centímetros hacia el Sudeste por donde linda con padrón N.o 2252 de Bautista Pérez; 19 metros 85 centímetros hacia Sudoeste lindando con parte de los padrones N.os 2249 y 2256 de Julio C. Maldonado y de Mauricia Magallan de Molina respectivamente; y 43 metros 7 centímetros hacia el Nordoeste lindando con padrón N.o 2250 de Jacinto B. Olivera

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, setiembre 8 de 1972. — Escribano Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
26) $ 21.600 30|pub. 23802 Nov.29.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "PEDRO ARRUA, Prescripción treintenaria" (A.578|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 6522, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, con frentes al Sur con Avda. Paraguay, al Este con calle Bolivia, al Norte y al Oeste con padrón N.o 1986, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, setiembre 20 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 9.000 30|pub. 22991 Nov.21.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JOSE SAN CRISTOBAL. Prescripción adquisitiva. (Ficha número 1739, año 1972), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado José San Cristóbal, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del buque o balandra "María Rosa" inscripto en el Registro de Cabotaje Nacional, con el N.o 2169, folio 4691, en la Escribanía de Marina que tiene 18 metros, 30 centímetros de eslora, 4 metros 20 centímetros de manga y 1 metro 70 centímetros de puntal con casco de hierro acerado y con capacidad de tonelaje bruto de 28 toneladas 65 centímetros y neto de 23 toneladas 41 centímetros.

En consecuencia se mandó citar y emplazar a Norberto Cánepa y a cuantos tuvieran interés en este juicio a comparecer ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, noviembre 23 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
16) $ 5.400 10|pub. 24777 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SILVA, JUAN FRANCISCO y otros. Prescripción treintenaria", se hace saber que Juan Francisco Silva, Irma Silva, Olira Silva, Rogelio M. Silva, Rafael H. Silva y Blanca N. Silva, iniciaron acción prescriptiva sobre una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón número 1546, con una superficie de 614 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña María Luisa Silva Camino y a quienes por cualquier concepto se consideren con derechos al bien descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 12.600 30|pub. 25210 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GONZALEZ, ELBIO CLEMENTE. Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando juicio prescriptivo sobre: 1) Fracción de terreno y demás mejoras, padrón número 147, con una superficie de 922 metros 30 centímetros; y, 2) Fracción de terreno y mejoras, padrón N.o 107, con una superficie de 1880 metros, ambas en la Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a Braulio Benítez, a sus sucesores o causahabientes, a los sucesores de doña Cristina Benítez, así como a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 12.600 30|pub. 25211 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "CARRASCO, MARTIRENE. Prescripción", (F. 676-C|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados sobre el siguiente bien inmueble situado en la manzana Nº 243 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres empadronado con el Nº 2662 y que según plano del agrimensor Juan A. Benia fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3903 el 20 de setiembre de 1972 ocupando una superficie de 1.008 metros cuadrados y 73 decímetros y que se deslinda así: 73 metros sobre la calle Julián Laguna al Este; 2.50 metros al Norte con sucesión José Barreto; 27.30 al Sur a la calle Luciano Macedo y 67.70 metros al Oeste lindando con el padrón 2669 de Suc. Antonio Ferreira, padrón 2664 de Miguel Barreto y padrón Nº 2663 de Benito Eguren, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) R. 20|4|55 30|pub. 33146 Nov.29.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se han presentado AIDA SIERRA de GUTIERREZ, ANA MARIA, AIDA STELLA y MARIA TERESA GUTIERREZ SIERRA iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno padrón N.o 800 ubicado en la manzana N.o 73 de la primera sección de T. y Tres compuesta de dos solares que según plano del Agr. Ramón Cabrera inscripto en la Oficina de Catastro de T. y Tres el 28 de marzo de 1971 tiene los siguientes deslindes y superficies:

Fracción N.o 2, Sup.: 224 Mc. 100 Ctms. lindando al Norte frente a la calle Santiago Gadea en 10 M. 4.312 Mm.; Oeste con fracción 1 del mismo plano en 21 M. 475; al Sur con Ruben A. Cotto Cela en 10 M. 4.312; y al Este fracción N.o 3.

Fracción N.o 3; superficie 230 Mc. 5.878 Cmts. y linda en 10. 7.375 al Norte a la calle S. Gadea, igual dimensión al Sur con Ruben A. Cotto, 21 Mt. 475 al Oeste con fracción 2, e igual medida al Este con fracción N.o 4, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al lindero Ruben A. Cotto Cela y en general a todas las personas que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a Cecilia Charquero de Nieto o sus sucesores bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) $ 23.400.— 30|pub. 23715 Nov.28.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DAVID TIJMAN, solicita la inscripción del Proyecto publicado en el Diario Nuevo Uruguay, titulado "Cámara de Turismo de la Cuenca del Plata", del cual se declara autor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 25802 Dic.22-v.en.8.

ADOLFO LEVI solicita la insripción de la obra titulada "La Psicología y la Filosofía — Yoga factor en la Educación de las Generaciones Futuras", de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 24960 Dic.13-v.dic.27.

ERNESTO JULIO LOPEZ SPINELLI solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Aritmética de los conjuntos infinitos" (Campo de los puntos, campo de los segmentos y de las áreas, campo poligonal y campo funcional) de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 1.500 10|pub. 25036 Dic.14.-v.dic.23.

ROQUE FOTI solicita la inscripción de la composición musical titulada "Mi Cielo" —Villancico de Noche Buena—, Melodía-Cántico excelso" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Adolfo Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 1.500 15|pub. 25269 Dic.15.-v.dic.29.

MARCEL STUCZYNSKI solicita la inscripción de la historieta "Las aventuras de David y Abdula" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 1.500 10|pub. 25260 Dic.15.-v.dic.29.

EBELIO GERARDO MOLINA CASTRILLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Tres ensayos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 1.500 10|pub. 25237 Dic.15.-v.dic.29.

CONSUELO DIAGO BRAIDA de DE COLA, solicita la inscripción de la obra titulada "Un leve sabor a veneno" y el seudónimo "Carmen Parra", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 25386 Dic.19.-v.en.3.

LUIS RAUL ROSSI BAETHGEN, solicita la inscripción de las historietas tituladas "Anacleto" y "Pomponio" (y personajes), de las cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 25404 Dic.19-v.en.3.

JUAN CECERE ALVES solicita la inscripción de la composición musical titulada "Yo pecador" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 25509 Dic.20.-v.en.4.

MARTIN KARADAJIYAN, solicita la inscripción de los personajes denominados "Martín Karadagian"; "Pepino"; "El Superpibe"; "La Momia"; y el "Caballero Rojo" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 3.000.— 10|pub 25037 Dic.20-v.en.4.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: JUAN ANTONIO FEDELICH. "Rectificación de partida" (Ficha E|1.664|1972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Fedelich en el sentido de que donde dice que es hijo de "Antonio Fidelich" debe decir que es hijo de "Antonio Fedelich" y que donde su abuelo figura como "Antonio Fidelich" debe decir "Antonio Fedelich" y que donde su abuela figura como "Carolina Pinto" debe decir "Carolina Pintos" por ser así como corresponde haciendo constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33314 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de CARLOS MARIA ALE ROJA y GLADYS CONSUELO OXANDABARAT TATE (V 462|972), donde el contrayente figura como "Carlos Ale Rojas", debe decir "Carlos María Ale Roja" y donde el padre figura como "José María Ale", debe decir "Mohamed Mostafá Ale" y donde la madre figura como "Josefa Rojas Britos", debe decir "Josefa Roja Britos". — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.— 15|pub. 25323 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 94|972), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARIA DEL CARMEN MARGARITA ESQUELLES donde dice Esquilles debe decir Esquelles. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 25192 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó TOUBE PANCIRER DUPLER DE SOROKINS, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De

su nacimiento, pues donde dice que a) Pertenece al sexo masculino, debe decir sexo femenino; b) Donde el nombre de la inscripta figura como Tobe o Tole, debe decir Toube y c) Donde el apellido materno de la inscripta figura como Dopler, diciendo que es hija de María Dopler, debe decir Dupler, hija de Marjasie Dupler y d) En la nota marginal donde dice que legitiman a su hijo, debe decir a su hija. B) Del testimonio del acta Nº 131 de Reconocimiento y Legitimación, donde dice que Abraham Pancirer y Marjasie Dupler declaran que el día veintitrés de enero de 1937 nació una criatura del sexo masculino, a quien se le dio el nombre de Tobe, debe decir que Abraham Pancirer y Marjasie Dupler declaran que en dicha fecha nació una criatura del sexo femenino a quien se le dio el nombre de Toube C) De matrimonio de la compareciente con Jacobo José Sorokins, donde el nombre de la contrayente figura como Tobe Pancirer, debe decir Toube Pancirer, hija de Abraham Pancirer y María o Marjasie Dupler y D) De nacimiento de su hijo Jorge Daniel Sorokins, donde dice que es hijo del declarante y de su esposa Tobe Pancirer, debe decir hijo del declarante y de su esposa Toube Pancirer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 13.500 15|pub. 24531 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DIONISIO OROPAGUITO PEREZ y ANTONIA WALDDOBLER de Pérez, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Ana María y Jorge, pues en ambas, donde el apellido materno de los inscriptos, figura como Waldobler, debe decir, Walddobler, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 24278 Dic.5-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: A) De nacimiento de WILLIAM EROSMA LAPORTE BLANCO, donde dice que comparece Juan Orosma, debe decir comparece Juan Erosma y B) De matrimonio de JUAN EROSMA LAPORTE con CONCEPCION BLANCO, donde dice JUAN OROSMAN LAPORTE, debe decir Juan Erosma Laporte. Se hace constar que tramitó Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 16 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Auxil) 15|pub. 33218 Dic.5-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó INOCENCIO OLIVERA BELEDO, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio pues en ambas, donde el nombre de su madre figura como Adela Beledo, debe decir Sixta Beledo, por así corresponder. Tramitó Auxiliatoria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Auxil) 15|pub. 33220 Dic.5-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita rectificación de partida de nacimiento de VALENTIN DURAN VILABOY, pués donde el apellido materno figura como Vidaboy, debe decir, Vilaboy. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700 15|pub. 24458 Dic.6-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VALLEJO GABRIELA MARIA. "Rectificación de partida". (F 808|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriela María Vallejo Espiñeira, pues donde la recién nacida figura como nacida el "9 de marzo de 1968", debe decir "7 de marzo de 1968". — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 25709 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEÑA de COSTODIA, ALBA ROSA. "Rectificación de partida". (Ficha F 58|67), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De ENRIQUE WALTER COSTODIA PEÑA, pues donde el apellido del padre aparece como "Custodia" debe decir "Costodia"; B) De nacimiento de OMAR VICENTE COSTODIA PEÑA, pues donde el apellido del abuelo figura como "Costodio", debe decir "Costodia". — Montevideo, junio 9 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 25708 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, CARLOS A. y otros, rectificación de partida (F. 494|972)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Alberto Rodríguez Silveyra pues donde dice "comparece Carlos Alberto Blanco" debe decir "Comparece Carlos Alberto Rodríguez Blanco" y donde dice que es nieto por línea paterna de "Celestina Blanco" debe decir de "Regino Vital Rodríguez y Celestina Blanco". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Zózima Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
19) (Auxil.) 15|pub. 33217 Dic.5-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: OFELIA DE GIUDA. "Rectificación de partida" (Ficha E|34372) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de WALTER SILVEIRA con OFELIA DE GIUDA en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente figura como "De Guida" debe decir "De Giuda"; y b) Las partidas de nacimiento de ROBERTO JORGE y MARIEL IVONNE SILVEIRA DE GIUDA en el sentido de que donde figura como hijos de "Ofelia De Guida" debe decir "Ofelia De Giuda" y su abuelo paterno debe figurar como "Alberto De Giuda" por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33333 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "ALFREDO NILSON y ORSALA CORINA VAZQUEZ y CARLOS ZULISBER NILSON. Rectificación de partidas". (Ficha E. 2907|72) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Alfredo Nilson con Orsala Corina Vázquez en el sentido de que donde la contrayente figura como Ersala Corina Vázquez debe decir Orsala Corina Vázquez; y b) De nacimiento de Carlos Zulisber Nilson Vázquez en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como Ersala Corina Vázquez debe decir Orsala Corina Vázquez, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33246 Dic.12.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 405|972), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de HECTOR MARIO MASTROGIOVANNI y OBDULIA MARTIRENA ROSSANO donde la contrayente figura como Obdulia Rossano debe decir Obdulia Martirena y en lugar de decir hija de padres desconocidos debe decir hija de Miguel Martirena y Manuela G. de Rossano. Nacimiento de Lyliam Mastrogiovanni Martirena donde dice hija de Obdulia Rossano debe decir Obdulia Martirena, por así corresponder.
19) $ 4.500.00 15|pub. 25193 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 455|972), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ALFREDO HORACIO BARRALES BUDA donde dice Alfredo Horacio Banale debe decir Alfredo Horacio Barrales y donde dice Baneario Banale debe decir Baneario Barrales por así corresponder. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 25191 Dic.15.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 447|972), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Gabriel Luis Carlos Barbat, donde dice Ramón Castro Barbat, debe decir Ramón Casto Barbat. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 24020 Dic.5.v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA FUENTES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como Puentes, debe decir Fuentes, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que tramitó Auxiliatoria. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33262 Dic.12.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN DE SOUZA LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su apellido paterno figura como "de Sosa", debe decir "de Souza" por así corresponder. Tramitó Auxiliatoria. — Montevideo, julio 21 de 1972. — José Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Auxil.) 15|pub. 33221 Dic.5.v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN y BASILIO ANTONIUK, estableciéndose que en donde en las mismas el padre figura con el apellido Antonink, debe decir: Antoniuk. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 3.000 15|pub. 25119 Dic.14.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre MARIO EDUARDO SUBIRAT y PERLA FERREIRA, estableciéndose que donde el contrayente figura como Eduardo Mario Subirat, debe decir Mario Eduardo Subirat.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 24277 Dic.5.v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DINA CAROLINA BICA DE MATTOS DE FEREIRA, pues en la referida partida donde el nombre materno figura como Emma M. de Bica, debe decir, Emma de Mattos de Bica, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 24845 Dic.12.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANABEL PAREDES NORIA, pues donde el apellido materno figura como Bologna, debe decir Noria por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33245 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: 1) De nacimiento de JULIO CESAR MONDINE PEDROZO, donde figura como hijo de "Miguel Angel Mondino y de María Elena Pedroza, debe decir, hijo de Miguel Angel Mondine y María Edelma Pedrozo. 2) De nacimiento de JUAN ANGEL MONDINE PEDROZO, donde dice, hijo de "Miguel Angel Mondino, debe decir, hijo de Miguel Angel Mondine, por así corresponder. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta. — Montevideo, noviembre 17 de 1972.
19) $ 4.500 15|pub. 24279 Dic.5.v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de RAMON DA CUNHA y ELBIA PEREIRA, pues donde la contrayente figura como Elba, debe decir Elbia por así corresponder. Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (Auxil.) 15|pub. 33219 Dic.5-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BERNA ELIDA SILVEIRA RETAMOSO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma se omitió poner el nombre de la madre de la inscripta que es "María Carmen Retamoso". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 25587 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO UMPIERREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura como de sexo femenino, debe decir sexo masculino y donde su nombre figura como Julia, debe decir Julio por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que Tramitó Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
19) (Auxil.) 15|pub. 33216 Dic.5-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: BELLO de PANZACCHI, MARIA ESTHER y OTROS. "Rectificación de partida" (F. 787|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de ENRIQUE JOSE PANZACCHI y MARIA ESTHER BELLO pues donde el contrayente figura como "Enrique José Penzacchi" debe decir "Enrique José Panzacchi"; b) De nacimiento de ESTHER AIDA PANZACCHI BELLO donde dice "compareco Enrique José Penzacchi" debe decir "comparece Enrique José Panzacchi". — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 25496 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos CALONGE NANCY y otros. "Rectificación de partida" (F. 759|72) se hace saber que se solicitó a) de matrimonio de Juan Luciano Calonge y Gabriela Alvarez, pues donde la contrayente figura como "María Celia Alvarez" debe decir "Gabriela Alvarez"; b) de nacimiento de Nancy Calonge Alvarez donde dice que es hija legítima del declarante y de "María C. Alvarez" debe decir de "Gabriela Alvarez". Se hallan auxiliados le pobreza. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33281 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos TAJES DE ORTIZ JACINTA y CAROLINA ORTIZ. Rectificación de partida". (F 651|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Pascual Ortiz y Jacinta Tajes pues donde el nombre del contrayente figura como "Honorato Ortiz" debe decir "Pascual Ortiz"; b) De nacimiento de Carolina Ortiz Tajes pues donde dice "comparece Honorato Ortiz" debe decir "Pascual Ortiz". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L Martino Uthurburu, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33291 Dic.14.-v.dic.29 Feb.1º-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos VALLEGA ROBERTO JULIO. "Rectificación de partida" (F. 583|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Julio Vallega y María Elena Puppo, pues donde el contrayente figura como "Roberto Julio Valleja" debe decir "Roberto Julio Vallega" y donde el padre figura como "Roberto E. Valleja" debe decir "Roberto E. Vallega". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33280 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dictada en autos "KALUZEVICIUS, ANA. Rectificación de partida" (F. N.o 715|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Kaluzevicius pues donde dice que es hija legítima de "Antonio Kaluzewic y de Eva Staknewiv" debe decir de "Antonio Kaluzevicius y Eva Staknevicius". — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 3.600.00 15|pub. 24030 Dic.5-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE ANTONIO PRADERIO CLERICI, en el sentido que donde el apellido materno figura como "Giuseppe", y donde dice ser de nacionalidad "italiana", debe decir "Clerici" y "uruguayo", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 24074 Dic.4-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se ha presentado doña MARIA GILMA TRINIDAD DE MEDEIROS (F. 395|72) promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Ruben Walter Medeiros Trinidad, en la siguiente forma: donde dice "el día veinticinco de marzo ppdo." debe decir "el día veintiuno de marzo ppdo."; donde dice "que es hijo natural del declarante", debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de María Gilma Trinidad" y donde dice "y por línea materna de", debe decir "y por línea materna de María Sara Trinidad". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 6 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33278 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en el expediente respectivo (Ficha N.o 726|72), se hace saber que se ha presentado doña ANA MARIA DIAZ de CRUZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Claudia Beatriz Cruz Díaz, en la siguiente forma: donde dice "y de Ana María Pérez", debe decir "y de Ana María Díaz". Se concedió auxiliatoria de pobreza — Artigas, 24 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (Auxil.) 15|pub. 33231 Dic.6-v.dic.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de LEONOR ESTHER LEMUR LEMURA FUENTES DE CAGGIANO, (F 638|72), en donde el apellido paterno dice "Limura", debe decir "Lemura". — Canelones, noviembre 27 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 25388 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de PEDRO DARDANO y ASCENCION BRITOS y nacimientos de BLANCA ELBA e IVONE ASUNCION DARDANO BRITOS, pues en las mismas se cometieron los siguientes errores: I) En la partida de matrimonio donde dice "Acensión", debe decir "Ascención"; II) En el nacimiento de Blanca Elba, donde dice "...y de Asunsión Britos", debe decir "Ascención Britos"; III) En el nacimiento de Ivone Asunsión, donde dice "y de Asensión Britos", debe decir "Ascención Britos". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, 15 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 25396 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTELA NANDIN CUDURELLI, pues en la misma se cometieron los siguientes errores: donde el nombre del compareciente figura como "Andrés Nadín", debe decir "Andrés Nandín" y donde dice que es nieta por línea paterna de "Jesús Nadín", debe decir "Jesús Nandín". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, 15 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 25397 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA LOPEZ HERMITA (F. M. Nº 210|972) pues donde el apellido de la madre figura como: "Hermita" debe de decir "Hermida". — Las Piedras, octubre 4 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700 15|pub. 24793 Dic.12.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ SUSANA MEDINA BRITOS, (208|V|71), donde dice "Umbelina Britos", debe decir "Helvecia Humbelina Britos". — Pando, octubre 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 2.700.— 15|pub. 25313 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "DANABIO FERDOMO. Rectificación de Partida" (F. 605|972), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el gestionante solicitando la rectificación de la partida de nacimiento todas las veces que diga "femenino" por la anotación correcta "masculino". — Melo, 16 de noviembre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 24627 Dic.11.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "LADY A. UBILLA y OTRA. Rectificación de Partida" (Ficha 605|972), se hace saber que se solicitó por parte de las exponentes (Lady Antonia y Elida Graciana Ubilla) la rectificación de las partidas de su Nocimiento en el sentido de que, donde dice "hijas legítimas de Ramón Saturnino Ubilla" debe decir: "hijas legítimas de Luis Saturnino Ubilla", que es lo correcto. — Melo, 17 de noviembre de 1972. — Luis A. Mazzel Sasiaín, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.00 15|pub. 24084 Dic.4-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2.o Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de GISLEN AMANSU MOREIRA y GLADES MABEL SANTANA (Ficha 623|972) pues donde dice Jisleno Amanrio y Gladys debe decir correctamente Gislen AMANSU y Glades. — Melo 24 de noviembre de 1972. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 24083 Dic.4-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CIRILA DANIELA MACHIN BELTRAN. En primer lugar donde dice: "Al margen N.o 90 Machín Deleón, Cirila Daniela debe decir": "Al margen N.o 90 Machín Beltrán, Cirila Daniela, por así corresponder". En segundo lugar donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Cirila Deleón" debe decir, que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Cirila Daniela.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramitó con auxiliatoria. — Esc. Julio Abelenda, Actuario. — Rosario, 3 de noviembre de 1972.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33193 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante dicha Sede ha comparecido ANTONIO MIRCO PAOLIN iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de nacimiento en razón de haberse padecido los siguientes

errores de inscripción: Donde el apellido del padre figura como "Paulín" debe decir Paolín, donde, respecto de su madre se lee "Angela Paulina Toplinges" debe establecerse Angela Toplikar", y donde, al dorso, aparecen los nombres de Antonio Mireslan" debe decir "Antonio Mirco"
Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza gestionada. — Rosario, 6 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|555) 15|pub. 33199 Dic.4_v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don WALTER ARMAND UGON y LEA ALLIO de ARMAND UGON, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Willy Eric, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como Willy Eric "Hermand Ugón" Allio, en lugar de Willy Eric Armand Ugón Allio que es lo que corresponde. — Rosario, 26 de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500 15|pub. 24113 Dic.4_v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido don JUAN JOSE DIAZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto como hijo de Aurelia González, en lugar de Fermina Aurelia Díaz, que es lo que corresponde.
Se hace constar que a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo, del 20 de abril de 1955 que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante interlocutoria N.o 619, de fecha 22 de marzo de 1966. — Rosario, 26 de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33200 Dic.4-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ORAIDES ROSA DE MACHADO (Ficha B|203|1972), en el sentido de que, donde figura del sexo masculino, debe decir femenino. — Rivera, 23 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 24337 Dic.5_v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MARY OTILIA BARRENECHE (Ficha B. 205|1972), en el siguiente sentido: Al margen y en el cuerpo del acta donde figura el apellido Berreneche debe decir Barreneche. — Rivera, 4 de diciembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 25197 Dic.15.-v.dic.29, Feb.19-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en el expediente caratulado: "ARGUELLO (EDEN). Rectificación de Partida" (Libro 22, Folio 650) se hace saber que ha sido solicitada por Eden Arguello la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: del sexo femenino, debe decir: del sexo masculino. — Salto, 14 de noviembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 24234 Dic.5-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado CARMELITO MELO y ONILDA GLORISES RIOS de MELO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y de la partida de nacimiento del hijo de ambos RAMON DANIEL MELO RIOS, en el sentido de que donde en las mismas dice "Carmelo Mello", debe decir "Carmelito Melo", y donde dice "Mello, Ramón Daniel", debe decir "Melo, Ramón Daniel". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, diciembre 7 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.— 15|pub. 25797 Dic.22_v.dic.29, Feb.1.o-v.feb.14.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAUDARES GONZALEZ SILVA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y de las partidas de nacimiento de sus hijos menores, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Laudares Villalba", debe decir: "Laudares González". Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 27 de 1972. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33300 Dic.14.-v.dic.29 Feb.19-v.feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ELENA MARIA VALSANGIACOMO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Marcelo Daniel Valsangiácomo, en el sentido de que donde en la misma dice: "María Esther Valsangiácomo", debe decir: "Elena María Valsangiácomo". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 16 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 25053 Dic.14.-v.dic.29 Feb.19-v.feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ANIBAL RODRIGUEZ de LIMA y MARIA LUISA SILVEIRA CARDOSO de de LIMA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en la misma dice: "Aníbal De Lima", debe decir "Aníbal Rodríguez de Lima" y donde dice: "María Luisa Silveira", debe decir: "María Luisa Silveira Cardoso", donde dice: "Luis Silveira", debe decir: "Luis Silveira Cardoso" y de la partida de nacimiento de su hija menor legítima llamada Ingrid, en el sentido de que donde en la misma dice: "de Lima", debe decir: "Rodríguez de Lima" y donde dice: "Silveira", debe decir: "Silveira Cardoso". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto octubre 26 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
19) $ 6.300 15|pub. 24643 Dic.11.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "RODRIGUEZ, JOSE IGNACIO. Rectificación de Partida de Defunción", se hace saber que compareció María Isabel Rodríguez Silveira, solicitando la rectificación de la partida de defunción del nombrado, en el sentido de que donde dice de estado viudo, debe decir soltero, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.00 15|pub. 24176 Dic.4_v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BARBOZA, ESMESPLINO ALCANGEL. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece como hijo de Eugenia G. de Barboza, debe decir de "Eugenia Curbelo de Barboza", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955 15pub. 33202 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LENCINA, BISMARK. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, aparece con el nombre de Bimar, debe decir "Bismark", por ser el verdadero. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33201 Dic.4-v.dic.26.

20—Remates

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio contra RICARSON S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2344|969), se hace saber que el próximo 8 de febrero de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Almirante Brown 1739, se procederá por intermedio del martillero Walter Enciso Labrucherie, a la venta en remate público sobre la base de $ 233.333.00 (2|3 partes de su tasación) de una máquina para la industria del calzado (cortadora de suela), marca Vilh Pederson, tipo 278, Nº 57.844 de procedencia Dinamarquesa, con motor eléctrico de 3 H.P.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o, como así también la comisión del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20), $ 4.800 10|pub. 25371 Dic.19.-v.dic.29, Feb.19-v.feb.2.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Oficina de Impuesto a la Renta contra ANNAN BROTHERS S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Libro 29. Folio 497), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1972, a las 10 horas, en el local de calle Mercedes N.o 1449, el martillero señor Romeo Araújo Olbornóz, procederá a la venta en subasta pública, de las máquinas de coser y otras cuyo detalle y tasación consta de fojas dieciséis a diecisiete de los expresados autos, por las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 6 de diciembre de 1972. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 3.000 10|pub. 24847 Dic.12.-v.dic.26.

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Frechou de Martínez Vázquez, Teresa contra FRECHOU HNOS. S. A.". Cesación de Condominio" (Ficha C.1418|970), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1972, a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Jorge Dallari, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación (Fs. 51) del siguiente bien: base pesos 2.938.000.00 (dos millones novecientos treinta y ocho mil pesos) un inmueble empadronado con el N.o 7026, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 296 mts. cuadrados 11 dmts. cuadrados con frente a la Avda. Uruguay números 1137 y 1139.
Se previene: 1.o) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, piso 1), donde pueden ser examinados. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo dentro de los veinte días siguientes a la aprobación de la diligencia de remate. 3.o) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del adquirente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 11.700 15|pub. 24038 Dic.1.o-v.dic.22.

RUBEN ORSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Passignana, Nelly Cristina contra ALBERTO BENVENUTO BONET y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-1004|971) se hace saber que el día 22 de febrero de 1973, a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Ruben Orsi, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar con construcciones y demás mejoras, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (ciudad de Punta del Este) empadronado con el N.o 3828, con una superficie de 749 metros 25 decímetros con frente al S. E. al Camino del Paso de la Cadena entre Avenida Roosevelt y calle de Diez Metros de Ancho.
Se previene: 1º) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 1º, donde pueden ser examinados. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Y el saldo dentro de los veinte días subsiguientes. 3º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 16.380 21|pub. 24533 Dic.7.-v.dic.29, Feb.19-v.feb.5.

ANDRES D. BARREIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Horowitz, Mauricio contra SILVA, JULIO. Juicio Ejecutivo", (C. 972.970), el día 8 de febrero de 1973, a las 16 horas en Defensa 2259, se rematará por el martillero Andrés D. Barreiro, con la base de las 2|3 de su tasación: una cortadora de fiambre marca "Berkel" eléctrica modelo 836, N.o 25.883; un juego de medidas de estaño de siete piezas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.000 10|pub. 25415 Dic.19.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.2.

JOSE ENRIQUE DECIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: 'Wille Torres Marisela y otro contra AMELIA DENIS de RIJO y otras. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 1.558|971), se hace saber que el día 15 de marzo de 1973, a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor José Enrique Decia, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, (antes 10.a Sección), empadronado con el N.o 151.143, con una superficie de 549 metros 7 decimetros cuadrados, con frente a la calle Manila 4362.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.900.— 15|pub. 25813 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Porcelli, Vicente contra MATO FERNANDEZ, JOSE y otra. Ejecución de hipoteca" (C|2862|971), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1972 a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero don Alberto Vanoli, asistido del oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la 25.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 183.312; señalado con el N.o "Uno" en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de agosto de 1961; según el cual tiene una superficie de 70 metros 16 decímetros que se deslindan así: 7 metros 2 centímetros de frente al Noroeste a la calle Juan Ramón Gómez (puerta de calle señalada con el número 3130) entre las calles Juan Cabal y Avenida Larrañaga, distando el punto medio de su frente 51 metros 60 centímetros de la esquina que forma con la Avenida Larrañaga; 9 metros 99 centímetros lindando al Noreste con el solar número "dos" del mismo plano; 7 metros 2 centímetros al Sureste confinando con parte del padrón N.o 87.864 y 10 metros al Suroeste lindando con parte del padrón 87.872.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y comisión del rematador. III) Que los gravámenes por contribución inmobiliaria y cualquier otro que soporte el inmueble serán de cargo del comprador. IV) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 14.400 15|pub. 24147 Dic.4-v.dic.26.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Morena de Ricart Olinda Haydée contra MELLER WACHTEL JUAN DAVID. Ejecución de prenda" (C. 384-70) se hace saber que el próximo 26 de diciembre a las 17 horas en Uruguay 1027 se procederá por intermedio del Rematador Ruben Benech a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un vehículo marca SAAB, matrícula 516.454 padrón 201.786. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 3.000 10|pub. 24867 Dic.12.-v.dic.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: 'Juan M. Añón Bernizzi contra NORBERTO W. PIRIZ RUIZ y otra" —Ejecución de hipoteca— (F. A. 560|72) se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno —baldío— y mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 187.419, individualizado con el N.o 4 en el plano del Agr. Héctor R. Damasco del 11 de agosto de 1960, aprobado por la Dirección del Plan Regulador, según resolución del 10 de enero de 1961, e inscripta en la Dirección General de Catastro con el N.o 40.647 el treinta del mismo mes, compuesto de una superficie de 500 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Norte: 18 metros 46 centímetros de frente al "Camino Carrasco", distando su punto medio 94 metros 82 centímetros de la esquina formada con la "Avenida Bolivia"; al Este: 30 metros 05 centímetros lindando con el solar cinco; al Sur-suroeste: 19 metros 38 centímetros confinando con parte del solar tres; y al Oeste: 24 metros 14 centímetros lindando con parte del padrón 63.377.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberán consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del C. de P. Civil). 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del mejor postor. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, Piso 5, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 15.300 15|pub. 24454 Dic.6-v.dic.28

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Juan Villegas c| DOMINI, JULIO. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1.022|70) se hace saber que el próximo 29 de diciembre a las 17 horas en el local de Av. Rivera 2570 el rematador Ariel D. Pintado rematará al mejor postor con la base de $ 200.000 el automóvil marca "Willys American" modelo 1941 matrícula L-40-162.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y abonar el saldo a las 48 horas siguientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972.
20) $ 3.000.— 10|pub. 24905 Dic.13-v.dic.27.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos "ANCAP contra HECTOR A. CHAER y BENJAMIN J. FERNANDEZ. Cobro ejecutivo" (Ficha O. 2757 de 1969), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1972 a la hora 10 en el local de la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornóz, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: una máquina registradora marca "Regin" s|n, y una máquina de cargar baterías s|n.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma. Que será de su cargo la comisión del rematador. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.200 10|pub. 24846 Dic.12.-v.dic.26.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Martínez Jesús contra REPUJADORES UNIDOS LTDA. Medidas Preparatorias" (Ficha C. 175|71) se hace saber que el próximo 26 de diciembre desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027 se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. —
20) $ 3.000 10|pub. 24866 Dic.12.-v.dic.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Bleivas o Blaivas Luis y otra contra ROMERO DE GRECIET RAFAELA y otro, Ejecución de Hipoteca" (C.1471|969), se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1972 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 24932; consta de una superficie de 460 mts. 625 cent. que se deslinda: 21 mts. 475 milímetros al Sur frente a calle Juan B. Viacaba: igual dimensión al Este frente a calle Turquía por ser esquina; 21 mts. 475 milímetros al Norte linda con padrón 24098 y la misma extensión al Oeste linda con padrón 196236.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negaro a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados de los Registros, Impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador. III) Para el caso de ser los actores los mejores postores en el remate, se los eximirá de su obligación de consignar hasta la suma concurrente de su crédito, y sí, sólo por el excedente. IV) Que los títulos de propiedad del bien citado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 13.500 15|pub. 24054 Dic.1.o.-v. dic.22.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Banco de Crédito contra LUCIA ESPAÑOL DE DELGADO y otros —Juicio Ejecutivo— Ficha B. 21|70 se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1972 a las 9 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Rafael Ladaga asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: La mitad de un solar de terreno y mejoras, sito en el Pueblo Victoria, Vigésima Sección de éste Departamento, compuesto según plano de ciento cuarenta y siete metros, ochenta y un decímetros con siete metros ochenta centímetros de frente al Noroeste a la calle Dayman, hoy José Mármol y empadronado con el número noventa y cinco mil trescientos cuarenta y cinco.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas e impuestos. 3) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor oferente en el acto de serle aceptada su oferta. 4) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria

calle 25 de Mayo 523, Piso 4. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) $ 11.700 15|pub. 24474 Dic.6-v.dic.28.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en autos: "Oscar Francisco Fernández Bosco contra ALFREDO M. BENTANCUR BAEZ". Ejecución de hipoteca— (F. 1.063|71), se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1973, a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al [illegible] bienes inmuebles: ubicados en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, zona rural, en las inmediaciones de Cardona, empadronados en mayor área con el N.o 3.131, que según plano del Agr. Joaquín W. Campelo inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el número 3.993 el 23 de febrero de 1961, tienen los siguientes números , áreas y deslindes Fracción N.o 1. Superficie 5 hás. 2.787 metros, 6.924 centímetros que se deslinda así: 188 metros 50 centímetros al Norte frente a la ruta doce a Florencio Sánchez, 181 metros al Este lindando con propiedad de Francisco Pomier; 167 metros, 60 centímetros al Sudeste lindando con Puntas del Arroyo del Colla; 133 metros al Sur, lindando con parte de la fracción 8 del mismo plano; y 262 metros 40 centímetros al Oeste, lindando con fracción 2 del mismo plano.

Fracción N.o 2. Superficie de 5 hás. 3.315 metros, 8544 centímetros que se deslinda así: 206 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la misma Ruta; 262 metros 40 centímetros al Este lindando con la fracción uno recién descripta; 206 metros 50 centímetros al Sur, lindando con parte de la fracción ocho del mismo plano; y 254 metros 70 centímetros al Oeste lindando con la fracción tres que se describirá.

Fracción N.o 3. Superficie 5 hás. 1.603 metros 9.002 centímetros que se deslinda así: 222 metros 20 centímetros de frente al Norte sobre la citada ruta; 254 metros 70 centímetros al Este lindando con la fracción número 2, descripta; 189 metros 70 centímetros al Sur, lindando con parte de la fracción ocho del mismo plano; y 250 metros al Oeste sobre camino vecinal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle acptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura.

3.o) Que los títulos de los bienes pueden ser examinados en la Oficina Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
20) $ 31.500 23|pub. 24552 Dic.13-v.dic.29. Feb.19-v.fe.16.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Luis Eduardo Montedónico y otro contra JUSTO MONTEDONICO" y otros. Pieza sobre cesación de condominio". (F. C. 509|71), se hace saber que el próximo 15 de febrero de 1973 y a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Mario Vila, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por las dos terceras partes de su tasación en autos o sea de $ 1.141.332 (padrón N.o 93.205), y $ 306.666 (padrón N.o 12.281), de los siguientes bienes: A) Un solar d eterreno con edificio y mejoras, sito en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 93.205, que comprende los solares N.os 1 y 2 del plano del Agr. José S. Meier, de julio de 1941, según el cual se describen: Solar 1: área según título, 511 metros cuadrados 1.648 centímetros y según este plano, 491 metros cuadrados 85 decímetros con 11 metros 30 de frente al Norte a la Avda. Larrañaga, (puerta N.o 3869) entre Avda. San Martín y Carabelas; 45 metros 10 al Este Sureste con el solar 2; 11 metros 30 al Sur Oeste con el padrón N.o 81.941 y 42 metros 80 al Oeste Noroeste con el padrón N.o 81.488.

Solar 2: área según título y plano citado, 195 metros 24 decímetros con 4 metros 73 al Norte a la Avda. Larrañaga; 46 metros 13 al Este Sureste lindando con el solar 3; 3 metros al Sur Suroeste con el padrón 81.941 y 45 metros 10 al Oeste Noroeste con el solar 1 ya descripto; B) Fracción de terreno con edificio y mejoras, ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 12.281, compuesto según título, de una área de 429 metros cuadrados y que según plano del Agr. Walter De León Cáceres, de julio de 1966, según el cual tiene un área de 430 metros cuadrados 76 decímetros, lindando: 11 metros de frente al Noroeste de frente a la calle Dr. Luis P. Lenguas, distando el punto más próximo de dicho frente, 29 metros 16 de la esquina con la calle Tala y señalándose las puertas a acceso al edificio con los N.os 1562 y 1564; 39 metros 16 al Noreste con padrón 12.282, 11 metros en la línea de fondo al Sur Este con el padrón 12.275 y 39 metros 16 al Suroeste con los padrones 12.276 y 12.280.

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; b) La Comisión del señor rematador, será la legal; c) La titulación de los bienes a subastarse, se encuentran a disposición de los interesados en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 20.700.— 15|pub. 25812 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Dutra Pereira, Hipólito c| EPITACIO PEREIRA de AVILA" —Cobro Ejecutivo de Pesos— (C|653|66), se hace saber que el próximo 29 de diciembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Cuatro Solares y sus mejoras, ubicados en la Playa Oceánica "Palmares de la Coronilla" Quinta Sección Judicial de Rocha, empadronados con el N.o 13858, los que según plano del Agr Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 1092, el 17 de abril de 1951, en el que se les señala con los Nros. 1, 2, 3 y 4 de la manzana N.o 79 y que componen en conjunto una superficie total de 2173 metros 29 decímetros, que se deslindan así: 26 metros al Oeste; al Noroeste línea curva de 7 metros 85 centímetros; 62 metros 37 centímetros al Norte; 35 metros 42 centímetros al Este y 67 metros al Sur.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos y certificados pertinentes, así como la comisión del martillero sreán de cargo del comprador. 3.o) Los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Piso 6) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1972 — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 22.500 25|pub. 23454 Nov.23-v.dic.29

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Farini de Nin Lavalleja, Guillermina y otra c| FARAH, YAPOR, WALTER JORGE y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C 1.191|71) se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 14 y 30 horas en la calle Piedras 318 se procederá por intermedio del martillero Horacio Castells asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras situado en la 8.a sección del Departamento de Lavalleja, empadronado con el N.o 2.109 (antes 2.061 en mayor área) señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara en julio de 1957, registrado en día 23 de los mismos con el N.o 1.881 en la Dirección de Catastro según el cual consta de una superficie de 165 hectáreas, 8.808 Mts. y se deslinda así: Al Oeste quebrada en cuatro rectas que miden: la primera 169 Mts. 78 Cms. corre de Sur-Oeste a Nord-Este; la segunda de 158 Mts. 16 Cms. y tercera de 849 Mts. 96 Cms. corren ambas de Sur a Norte y la última de 232 Mts. 31 Cms. corre de Sud-Oeste a Nord-Este dando frente por todas a camino vecinal a Ruta Ocho por medio con campos de Cándido y María Mesa; al Nord-Este rectas de mil setecientos sesenta y cinco Mts. 21 Cms. y 211 Mts. 90 Cms. lindando con campo de Sucesión Núñez; al Sud-Este quebrada en tres rectas que miden: la primera 651 Mts. 70 Cms. la segunda 735 Mts. 22 Cms. y la última 107 Mts. 24 Cms. que corren la primera de Este a Oeste y las dos últimas de Nord-Este a Sud-Oeste, dando frente por todas a camino vecinal por medio con la fracción "tres"; y al Sud-Oeste recta de 734 Mts. 72 Cms. limitando con campo de Bosch de Bourdillón todo según plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos, honorarios, certificados de los registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas, comisiones e impuestos del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 28.980 21|pub. 23640 Nov.30.-v.dic.29.

DANTE IOCCO y FLOREAL OTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Vaboens Rederi A. S. contra INTERNATIONAL INVESTMENT COMPANY S. A. y otros. Ejecución de hipoteca", (Ficha 71|1972), y de acuerdo con la resolución de fecha 21 de junio de 1972, se hace saber al público que el día 16 de marzo de 1973, a la hora 15, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por los martilleros señores Dante Iocco y Floreal Otero, asistidos del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del buque denominado "Zorzal", inscripto en el Registro de Naves de la República Oriental del Uruguay, bajo el N.o 14 al folio 19 vta. del libro 65, el 11 de diciembre de 1972, el que se describe así: construcción: acero; propulsión: con un motor Gotaverken, de diez cilindros y 3.650 BHP; construido en Suecia, en 1950 por Oresundvarvert A. B. Landskrona; eslora: 103 metros 83 centímetros; manga: 14 metros 32 centímetros; puntal: 6 metros 35 centímetros; tonelaje bruto: 3.312 toneladas; tonelaje neto: 1.770 toneladas. Quedan comprendidos en la venta, todas las máquinas, calderas, equipos, mástiles, velas, botes, anclas, cadenas, aparejos, muebles, equipos y todas las pertenencias que existan actualmente en el mismo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o precio en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada y a cuenta del mismo; 2.o) Que los gastos de escrituración o transferencias, certificados e impuestos, serán de cargo del comprador, así como la comisión de los rematadores; 3.o) Que los antecedentes relativos a la propiedad del buque, se encuentran agregados a los autos y a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523, 7.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 9.600.— 10|pub. 25734 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos "Román Nyczka contra CORNELIO DRAPALIUK. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1549|71), se hace saber: que el día 29 de diciembre próximo a las 10 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Damián Melgarejo, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor con las bases de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 343.500 (valor de aforo actualizado $ 515.250), del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras, sito en "Piriápolis", Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón N.o 169 (antes N.o 1451 de mayor área), que es parte del solar N.o 5 de la manzana N.o 721 del plano del agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, y que según plano del 25 de setiembre de 1937 del agrimensor Rodríguez Mujica, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 46 el 26 del mismo mes y año, en el que está señalado con el N.o 4, tiene una superficie de 200 metros, deslindando: 10 metros de frente al Sudoeste a la calle Reconquista, distando el punto medio de dicho frente, 15 metros de la calle Simón del Pino, por 20 metros de fondo, lindando: al Sudeste con el solar N.o 3; al Norteste con el solar N.o 6; y al Nortoeste con el solar N.o 3.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a dis-

posición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle Cerrito 586) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — César Lanata, Actuario Adjunto — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 20.160 21|pub. 23811 Nov.29.-v.dic.29.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Jachoian contra WALTER CANO y otro. Ejecución de Prenda". (Ficha 2509|62) se hace saber que el próximo 5 de febrero desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027 se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes inventariados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 3.000 10|pub. 24865 Dic.12.-v.dic.26.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Dutra Frade, Alberto Antenor y otro contra RODRIGUEZ de PIZZANI, IRMA. Ejecución de Hipoteca". (Ficho 362|72), se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del bien siguiente: Terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la manzana 209, padrón 3.096, Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor José Pedro Plada, de febrero de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 de setiembre de 1962, con el N.o 139, compuesto de una superficie de 354 metros cuadrados, 1.966 centímetros cuadrados, lindando: al Norte, en 28 metros 24 centímetros, con Hilda Martínez; al Sur y Suroeste, en tres tramos de 14 metros 18 centímetros, 7 metros, 48 centímetros, con Avda. Santa Teresa.
Se previene: A) Que la presente ejecución proviene de no estar al día el deudor en el pago de los intereses legales. B) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta e impuestos a los remates en el acto de serle aceptada. C) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, tributos que correspondan, gastos y honorarios de escritura, que deberá otorgar dentro de los 30 días de ejecutoriada la aprobación de la almoneda. D) Que los títulos de la propiedad están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, 30 de noviembre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
20) $ 11.700 15|pub. 24435 Dic.6.-v.dic.28.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: Rimolli de Cabral, Petrona y otros c| ALONSO DE RIVERO, Rito B. "Cesación de condominio" (Ficha 517|67) se hace saber que el día 14 de febrero de 1973 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado calle 25 de Mayo 727 el martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones que se indicarán de los siguientes bienes: 1.o) Una fracción de terreno ubicada en la primera sección de Maldonado, Laguna del Diario, padrón 2.668 con una superficie de 20 Hás. 4.090 M2. 8.464 cuyo deslinde es el siguiente: 184 Mts. 85 Dec. frente; 1.122 Mts. 31 al norte; 180 Mts. 63 al oeste y 1.113 Mts. 90 al sur; 2.o) Una fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial de Maldonado, Laguna del Diario padrón 2.520 compuesta de una superficie de 4 Hás 6.534 Mts. con 3.257 cuyo deslinde es el siguiente: 183 Mts. 20 al este; 258 Mts. 92 al norte; 183 Mts. 61 al oeste y 259 Mts. 43 al sur; 3.o) Las tasaciones son: $ 1.215.562.50 y $ 468.000 respectivamente.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma e impuestos municipales correspondientes; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás gastos que la ley pone a su cargo; C) Que los títulos se encuentran agregados en autos en este Juzgado a disposición de los interesados. — Maldonado, 12 de diciembre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
20) $ 13.500.— 15|pub. 25463 Dic.20.-v.dic.29. Feb.1.o.-v.feb.12.

JOSE ARTIGAS SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Zalacain de Laurino, Estela I. y otros contra BARTABURU, JORGE ALFREDO y NUÑEZ MEDINA de BARTABURU, ALICIA. Ejecución de Hipoteca" (Libro 27, Folio 420), se hace saber al público que el día 28 de diciembre de 1972 a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle General Leandro Gómez N.o 955 (altos), por intermedio del rematador designado José Artigas Sosa, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 169, empadronada con el número 9.813, señalada con el N.o 3 en el plano del Agr. Gerónimo Ramos, inscripto con el número 89 el 24 de abril de 1950, y tiene una superficie de 471 metros 9.222 centímetros, dando frente al Este en 9 metros 82 centímetros, entre las de Florida y Uruguay.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en garantía. B) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de honorarios, impuestos y demás que demanden las escrituras, así como la comisión del rematador e Impuesto Municipal. C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Paysandú, noviembre 24 de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 11.700 15|pub. 24111 Dic.4.-v.dic.26.

ELBIO I. LLOVET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "MINTEGUIAGA, DORILA en autos, "MINTEGUIAGA o MENTEGUIAGA LUIS. Sucesión. — Cesación de Condominio. "(Letra A, Ficha número 42|972), se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1972, —a las 9 horas— y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Artigas), —el martillero Elbio I. Llovet, asistido del señor Alguacil—, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 169.000.00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, compuesto de dos lotes, señalados con los Nros. 3 y 4 en el plano de mensura. —empadronado ambos con el N.o 1552, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, de una superficie en total de 388 metros 1 decímetro con frente al Oeste sobre calle 15 de Noviembre, formando esquina con calle Agraciada al Sur.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificado e impuesto, así como la comisión del rematador son a cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes, como también estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 1.o de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
20) $ 10.800 15|pub. 24447 Dic.6.-v.dic.28.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: D. Mantero y Compañía S. A. contra LUIS A. BOURDIN. "Juicio ejecutivo" (Letra A, Ficha N.o 599|971) se hace saber que el día 31 de diciembre de 1972 a las 8 y 30 horas en el local de calle Rincón 181 el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran de los bienes tasados de Fs. 36 a 39 vto. y a Fs. 47 de estos autos (un camión marca Bedford matrícula H.10.684, mercaderías, muebles y útiles).
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Nota: El demandado no se encuentra amparado actualmente en moratoria alguna. Conste. — Salto, diciembre 7 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 4.200.— 10|pub. 24903 Dic.13.-v.dic.27.

RAUL CAZALAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
Juzgado Letrado de Soriano. — En autos: Caja de Compensaciones N.o 10 c. ISRAEL MARTINEZ (L.o 37 F.o 452) el día 28 de diciembre de 1972 a las 10 horas en el local del depósito Judicial de esta ciudad se sacará a la venta por el martillero Raúl Cazalás, al contado al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 650.000.00 de un camión marca "Thames" modelo 1950, de 8 cilindros, motor N.o 7219012, matrícula K. 94-801. — Mercedes, diciembre 5 de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
20) (G. F.) 10|pub. 33283 Dic.13-v.dic.27.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL
EDICTO. — En autos: Héctor Pereyra Britos, Bentura Cristina Silva Gamarra y Ramón Miguel Alari contra EDMUNDO DANIEL FAVAT CHARLIN y BLANCA IRMA SARET de FAVAT. (Ficha Nº 641, año 1972) el día 30 de diciembre próximo a las 11 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio sin tasación y al mejor postor del siguiente bien: un terreno y sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 24 de Cardona 13.a Sección Judicial de Soriano padrón Nº 248 con superficie de 140 metros con 20 metros al Sur de frente a calle Artigas.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 40 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, noviembre 30 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
20) $ 8.100 14|pub. 24623 Dic.11.-v.dic.29.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO
EDICTO. — En autos: Juan Carlos Careao contra CARLOS M. LABADIE. (Ficha Nº 28, año 1972), el día 26 de diciembre de 1972, a la hora 10 en el lugar de su ubicación calle Paysandú y Espinosa de esa ciudad se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera Bonilla, al mejor postor al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación $ 933.334 de dos moldes de acero marca "Blixen" para reconstruir cubiertas de camión en la medida de 1.000 y 1.100 x 20. — Mercedes, noviembre 30 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
20) $ 3.600 10|pub. 24779 Dic.12.-v.dic.26.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL
EDICTO — En autos: Laura Beatriz Galiaztegui Premazzi y Raúl Ferrer Claverí Martínez contra RUBEN ARCANGEL CAUNA BENAVENTE y DELIDA JULIA SOSA SILVA, Ficha N.o 280 año 1972, el día 27 de diciembre de 1972 a la hora 10 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera Bonilla al mejor postor y sin tasación del siguiente bien: Un terreno con edificio y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano manzana N.o 311 de Mercedes padrón N.o 5451 con una superficie de 313 metros con 12 metros 48 centímetros de frente al Oeste a la calle Tomás Gómez.
Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, noviembre 24 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Soriano.
20) $ 7.200 15|pub. 24138 Dic.4-v.dic. 26.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Molli Buttini de Fintos, Eni y otros c|a ESTEBAN MAJFUD BORDAGORRI y OTRA. "Ejecución de hipoteca" y Pezzone Iglesias, Ruben Héctor y otra c|a ESTEBAN MAJFUD BORDAGORRI y OTRA. "Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 15 de febrero de 1973 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero don Federico Durdós presidiendo el señor

Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble hipotecado: Terreno y construcciones en esta ciudad, primera sección judicial de Tacuarembó, manzana 72 padrón N.o 815 en mayor área con una superficie de 663 metros 16 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o ed la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador salvo aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. Se habilitó el feriado judicial. — Tacuarembó, diciembre 12 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 9.900.— 15|pub. 25544 Dic.21_v.en.12.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: BIANSA S. A. "Segunda copia" (Ficha E 3.091|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Milka F. Mangini Rosas representante legal de la sociedad BIANSA S. A. solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 11 de abril de 1969 autorizó el escribano Ernesto F. Pichón por la cual la sociedad "Rajoos Limitada" vendió a favor de "Biansa S. A." la propiedad y posesión del apartamento 301 del tercer piso del edificio denominado "Saint_Claude" padrón individual de Maldonado N.o 1.171|301 que integra el edificio construído en el terreno ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado —Punta del Este— empadronado con el N.o 1.171 con una superficie de 429 Mts. 99 Dmts. y con 11 Mts. de frente al suroeste a Rambla Costanera Claudio Williman y 39 Mts. de frente también por formar esquina al noroeste a la calle Santiago de Chile. Dicha escritura fue inscripta el 21 de abril de 1969 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado a Fs. 139 vta. del T. 2 del año 1969. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 6.600.— 10|pub. 25485 Dic.20_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno doctor Juan José Silva Delgado se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido PEDRO MARIO HEGOBURU en representación de María Pía Bula de Surraco, Margarita Nelly y Violeta Virginia Surraco Bula, Jorge Luis y Horacio Enrique Lockhart Surraco y Jorge Adolfo, Jaime Alejandro y María Gabriela Cibils Surraco promoviendo gestión (Exp. F.A. 1.539|972) para obtener segunda copia de la escritura que el día 12 de mayo de 1923 autorizó el Esc. Héctor Ortiz Garzón por la cual don Carlos Rusiñol vendió al Dr. Luis A. Surraco casado en primeras nupcias con doña María Pía Bula, el inmueble a que dicha escritura se refiere y que es el siguiente: Una fracción de terreno situada en Malvín, 10a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronada con los Nos. 61.286 y 61.287 que según plano del Agr. M.E. Avilés de 29 de abril de 1919 se compone de 371 M2 60 Dms.2 con 16 Ms. 18 Cms. al suroeste de frente a la Rambla Presidente Wilson; 63 Ms. 80 Cms. al este lindando con Arturo Lussich; y al noroeste y oeste línea quebrada que tiene en total 62 Ms. 86 Cms. por donde linda con el señor Ortega.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten en el referido término bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Lus A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 7.800.— 10|pub. 25555 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMILIA GARCIA de SILVESTRY solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) De hipoteca celebrada el 27 de diciembre de 1968 autorizada por el escribano Luis Raymundo por la cual Edison Macía, Emilia García de Silvestry, Rómulo Firpo y Avelino Alonso dieron en préstamo a Edgar Bomio y Lucas Sugar Brenlla la cantidad de pesos 480.000 con la garantía hipotecaria de un solar y terreno y edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo padrón número 89.260; y b) Por ampliación de préstamo de hipoteca de fecha 28 de marzo de 1969 autorizada por el Esc. Luis Raymundo la compareciente amplió dicho préstamo con igual garantía hipotecaria en $ 240.000 más.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 5.400.— 10|pub. 25486 Dic.20_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DAGHERO, FELIX CAMILO COLOMBANO, JUANA SIMONA, TERESA SEGUNDINA, CATALINA PETRONA, RODOLFO HIPOLITO, ALBERTO MARCOS, ALEJANDRO PABLO, LUISA INES, ANGELA SATURNINA, MARIA, MIGUEL BERNARDINO, NELIDA JULIA, NILDA NAIR, WILFREDO REINALDO y ALDALBERTO DANIEL. Segunda Copia de una escritura" (Ficha 808|972), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Félix Camilo Colombano, Juana Simona, Teresa Segundina, Catalina Petrona, Rodolfo Hipólito, Alberto Marcos, Alejandro Pablo, Luisa Inés, Angela Saturnina, María, Miguel Bernardino, Nélida Julia, Nilda Nair, Wilfredo Reinaldo y Adalberto Daniel Daghero solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 18 de noviembre de 1918 por el Escribano Juan Defranqui por la cual doña Juana Negro de Airaldo adjudicó a don Francisco Daghero, conjuntamente con otra, una fracción de campo situada en el paraje "El Caño"; Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, que se compone de una superficie de treinta y séis hectáreas mil ochocientos ochenta y nueve metros ochenta decímetros, que figura con el número uno en el plano levantado por el Agrimensor señor Lacaze y linda por el Norte con camino vecinal por medio con campos qpe fueron de la The River Plate Estancia Companía Limited, Sud con la fracción número dos adjudicada a la heredera Teresa Airaldo y por el Este Domingo Assandri y por el Oeste camino vecinal por medio con Lorenzo Copes.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 30 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $ 9.000 10|pub. 25302 Dic.19.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: JUAN EMILIO y ADOLFO CAMAÑO PRIETO. "Segunda copia de escritura". (Ficha 666|972). se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentaron Juan Emilio y Adolfo Camaño Prieto, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis autorizó el Escribano Cirilo Ibañez, por la que adquirieron por compra de Haydée Falcón de Alemán, Diego Falcón, Amelia Falcón, Santa Carmen Falcón, Juan Carlos Falcón, Néstor Nemo Falcón, María Hortensia Falcón y Basilisa Falcón, en partes iguales, una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en "Sauce de Conventos". Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, señalada con el N.o 5 en el plano del Agr. Jaime L. Costa, inscripto en 1945 con el número 264 en Catastro local y que consta de una superficie líquida de 99 hectáreas 1.107 centiáreas 86 decímetros cuadrados, empadronada actualmente con el N.o 2.885 en mayor área, antes padrón 2.760.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tuvieren interés de oposición, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Se habilita el Feriado Judicial Mayor para las publicaciones. — Melo, 7 de diciembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.

21) $ 9.000.— 10|pub. 25726 Dic.22-v.en.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña AMALIA AGUIRREZABAL de LURASCHI, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó en esta ciudad el escribano Alberto L. Thévenet el 19|11|935 y por la cual la madre de la compareciente, doña Amalia Masferrer de Aguirrezábal, hoy fallecida, adquirió de Margarita Pinasco de Balmas, el inmueble padrón urbano N.o 5978, sito en la 1ra. Sección Judicial de Salto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 29 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

21) $ 4.200.000 10|pub. 25796 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

GOMERIA EL VASQUITO LTDA.

Constituída por documento privado del 10 de noviembre de 1972.

Socios: FERNANDO MARIO ARLEGUI GOMEZ, y AURORA RAQUEL GOMEZ PEREZ de ARLEGUI.

Domicilio: Avenida General Rondeau 1404, en esta ciudad.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.

Objeto: explotación del servicio de gomería; reparación, recauchutaje y compraventa de cubiertas.

Capital: $ 500.000, aportado por partes iguales.

Administración: Fernando Mario Arlegui Gómez.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 838, folio 3001, libro 1 de Contratos, el 24 de noviembre de 1972.

22) $ 6.000 10|pub. 24708 Dic.11.-v.dic.22.

CANALI Y VILLAMOR LTDA.

Constituída el 19 de agosto de 1972 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Salto con el N.o 32, folios 106 a 109 el 30 de agosto de 1972.

Socios: JUAN RICARDO CANALI SIXTO y RAFAEL VILLAMOR IPAR.

Capital: $ 1.000.000.

Domicilio: calle Sarandí N.o 116, Salto.

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: compra y venta de semovientes y derivados de la ganadería y agricultura y toda clase de bienes y derechos.

Realización de contratos civiles y comerciales.

Explotación y administración de establecimientos agropecuarios, Importaciones y exportaciones, etc.

Aportes: $ 500.000 cada socio. Integrado.

Administrador: ambos socios en forma conjunta.

22) $ 7.500 10|pub. 24642 Dic.11.-v.dic.22.

GONZALES MANDIOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 28 de junio de 1972.

Registro Público Departamental de Comercio de Salto Nº 28.

Socios: PEDRO MANDIOLA LALLI y ANTONIO ANDRES GONZALEZ SOSA.

Objeto: compraventa, consignación y comercialización en el ramo de frutas y verduras.

Domicilio: Salto.

Plazo 15 años.

Capital: $ 900.000 por partes iguales.

Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.

22) $ 6.000 10|pub. 24641 Dic.11.-v.dic.22.

CONECTOR LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1972. Con el N.o 62 al folio 194 del libro 4.

Capital: $ 1.000.000, aportado por partes iguales.

Socios: RODOLFO JUAN STOCKLE y HECTOR HUGO FAROPPA.

Objeto: construcción de techos y afines; cerchas; cimbras; encofrados; invernáculos; galpones de todo tipo; quinchos; parrillas; cerramientos; portones; tranqueras; ventanas; marcos; puertas; muebles; estanterías; bancos; sillas; ranchos; puentes; escaleras; potreros; cobertizos; parquets; terraplenes; corrales; y todo cuanto se refiera a la adquisición; elaboración y comercialización, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero de toda clase de materias primas; productos semielaborados

manufacturados, relacionados, derivados o vinculados con la industria de la madera.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año cada uno salvo oposición.
Administración: los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 12.000 10|pub. 24636 Dic.11.-v.dic.22.

INDUSTRIAS URUGUAYAS PESQUERAS SUBGELADO Y SUBPRODUCTOS AFINES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (I.U.P.S.S.A.S.R.L.)

Constituida por documento privado del 10 de noviembre de 1972.
Socios: MARIO POMATA BERTONCINI, MATA, VITTORIO MAZZOLA MARANGONI, CARLOS ALBERTO ALVARIZA GONZALEZ, MARCELO TEI GAMBI, FRANCESCO MAGNO MADORNO, GIANFRANCO MONTARETTO MARULLO y MICHELLE MAZZEO.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todas las actividades vinculadas a la pesca, directa o indirectamente.
Capital: $ 500.000.00, aportados así: Mario y Pier Pomata, $ 140.000.00 cada uno; Mazzola, $ 45.000.00; Alvariza, $ 55.000.00; Tei, $ 45.000.00; Magno, $ 30.000.00; Montaretto, $ 10.000.00 y Mazzeo, $ 35.000.00.
Administración: Carlos A. Alvariza y Saúl Mezzera (hijo), conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 66, Folio 210, Libro N.o 4 de Contratos, el 20 de noviembre de 1972.
22) $ 10.500 10|pub. 24572 Dic.12.-v.dic.26.

TRAPO'S S.R.L.

Contrato Privado: 5 de Julio de 1972, Registro Público de Comercio N.o 542, Folio 1.921v. del Libro 1.
Domicilio: Ibicuy 1276, esc. 1.
Socias: RENEE FLEISHMAN DE HALFON, MYRIAM KNOCHEN DE COHEN y MONICA HAIM de RUBLI.
Objeto: Venta de ropa confeccionada por mayor.
Capital: $ 300.000.00 aportados por partes iguales por las socias.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: en forma indistinta
22) $ 4.500 10|pub. 24355 Dic.11.-v.dic.22.

POLAKOF Y CIA. LIMITADA

En instrumento privado otorgado en Maldonado el 21 de agosto de 1972, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el 15 de setiembre de 1972 con el N.o 44, del Folio 168 al 171 del Tomo número 11 de Contratos, y con relación a la mencionada Sociedad se convino:
I) SARA LEVITAS cedió a Elisa Goldschmidt de Polakof, con el consentimiento del socio restante Tobías Israel Polakof Lev todas las cuotas sociales y derechos en la sociedad que a la primera correspondían;
II) Se modificó parcialmente el contrato social, estableciéndose:
A) Objeto: Explotación del comercio en los ramos de tienda, mercería, zapatería, bazar, mueblería, almacén, supermercado de comestibles y afines;
B) Domicilio: Maldonado calle 18 de Julio entre Florida e Ituzaingó, pudiéndose establecer en cualquier punto del país;
C) Administración: A cargo de Tobías Israel Polakof y Elisa Goldschmidt de Polakof, actuando en forma conjunta o separada;
D) Plazo: Tres años con prórrogas sucesivas y automáticas de tres años cada una;
E) Dichas modificaciones retrotraen sus efectos al 30 de abril de 1965;
III) Se aumentó el capital de la sociedad en $ 19.680.000.00 m|n. suma aportada por ambos socios por partes iguales por lo que en lo sucesivo el capital será de pesos 20.000.000.00 m|n.
22) $ 16.500 10|pub. 24839 Dic.12.-v.dic.26.

SORHGIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: WALTER RICARDO GIMENO, JUSTO CRISTOBAL SORIA, HARRISON RAUL SORIA, GUALBERTO ENGELS GIMENO, GLADYS SUSANA de GREGORIO de SORIA.
Domicilio: Mariano Soler 3326, Montevideo.
Administración: Justo Cristobal Soria.
Plazo: 8 años. —Prórroga automática por períodos iguales.
Capital: 1.000.000.00.
Inscripción en Montevideo el día 19 de octubre de 1972, N.o 180, Folio 660, Libro número 2 del Registro Público de Comercio.
22) $ 4.500 10|pub. 24826 Dic.12-v.dic.26.

GOMERIA POUEY LTDA.

Contrato del 20 de setiembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 90 a los Folios 269|272 del Libro de Contratos de 1972.
Socios: NORMA GLADYS LINDNER DE GONZALEZ, JUAN CARLOS SALVETTI SEQUEIRA y JACINTO NILO ORTIZ RODRIGUEZ.
Capital: $ 100.000.00 aportado: por la señora Lindner de González la suma de pesos 60.000.00 y $ 20.000.00 cada uno de los socios Salvetti y Ortiz.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 1 año.
Objeto: Compraventa y servicio de reparación de neumáticos y operaciones comerciales e industriales relacionadas directa o indirectamente con el objeto indicado.
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Sra. Norma Lindner de González y Juan Carlos Salvetti, conjuntamente.
22) $ 6.000 10|pub. 24792 Dic.12.-v.dic.26.

BLACK RIVER LTDA.

Contrato privado del 21 de noviembre de 1972 inscripto el 29 de noviembre de 1972 en el Registro Público de Comercio con el N.o 277 al F.o 1.032 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Alvaro De Mattos Araujo; Alfredo Forján Freinta, Waldemar Alvarez Di Brana, Nelson Alvarez Di Brana y Gabino Rodríguez Araujo.
Objeto: Lotería y quiniela, venta de sellos y monedas de colección, servicios de fotocopia, agencia de viaje, compra-venta de inmuebles por cuenta de terceros.
Capital: $ 6.000.000 12 cuotas de pesos 500.000 cada una.
Aportes: Alvaro De Mattos Araujo pesos 2.000.000 y cada uno de los otros pesos 1.000.000 cada uno.
Plazo: Dos años c|prórrogas automáticas.
Administración: Waldemar Alvarez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 9.000.— 10|pub. 24970 Dic.13-v.dic.27.

PROMOCIONES S.R.L.

Contrato privado del 27 de octubre de 1972 inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1972 con el N.o 837 al F.o 2.996 del Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 15.000 aportado por partes iguales.
Socios: Isabel Josefina Cárpena de Llanos, Agustín Amadeo Cárpena Velazco y Walter Daniel Cóppola Pinoff.
Objeto: Oficina de trámites y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: en Montevideo.
Administración: Agustín Amadeo Cárpena Velazco y Walter Daniel Cóppola Pinoff indistintamente.
22) $ 6.000.— 10|pub. 24955 Dic.13-v.dic.27.

KASS LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de diciembre de 1972 con el N.o 288 folio 1.076 libro 2.
Capital: $ 100.000.
Socios: Jorge Kassardjian $ 49.000; Haig Kassardjián $ 60.000 y Rosendo Tomás Leiva $ 1.000.
Objeto: Transporte de supergás.
Administrador: Jorge Kassardjián.
Plazo: Un año prorrogable.
22) $ 4.500.— 10|pub. 24954 Dic.13-v.dic.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BAIG S.R.L.

Contrato privado: 21 de noviembre de 1972 Registro Público de Comercio N.o 284 folio 1.056 Libro N.o 2 de Contratos el 29 de noviembre de 1972.
Socios: José María Balseiro Pérez; Alfonso Iglesias Martinotte.
Objeto: Representación de fábricas y empresas, comisiones, representaciones, depósitos, consignaciones, distribución, compra y venta en general de toda clase de bienes muebles e inmuebles, mercaderías, materias primas, importación y exportación.
Domicilio: Juncal 1395 Esc. 12, Montevideo.
Capital: $ 500.000 aportes por partes iguales cada socio.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de igual duración.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) $ 7.500.— 10|pub. 24949 Dic.13-v.dic.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD POMTIKI LTDA.

Contrato: Privado 15 de noviembre de 1972 Registro Público de Comercio 285 folio 1.062 Libro 2 de Contratos el 29 de noviembre de 1972.
Socios: Nelly Catalina Fabbri Chiarlone y Eduardo Deri Fabbri.
Objeto: Explotación de los negocios comprendidos en la industrialización, compra, venta, permutas, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, accesorios en todas sus formas o etapas, sus afines y conexos y la conservación de los mismos.
Domicilio: Juan Rosas 4080.
Capital: $ 750.000 aportes por partes iguales cada socio.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de igual duración.
Administración: Será ejercida por el señor Eduardo Deri.
22) $ 7.500.— 10|pub. 24950 Dic.13-v.dic.27.

HELP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 3 de noviembre de 1971 y con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1971, ALBERTO BERGERET CARRAU, y SARA ZORRILLA DE SAN MARTIN de BERGERET, cedieron a Helena Gertrudis Podlilski Keinik, 70 cuotas y a Anita Carmen Podlilski Keinik, 40 cuotas que poseían en dicha sociedad.
El capital social quedó distribuido así: Helena Podlilski: 160 cuotas ($ 160.000) y Anita Carmen Podlilski: 40 cuotas (pesos 40.000).
El uso de la razón social estará a cargo exclusivo de Helena Podlilski, a quien corresponde la dirección y administración de la sociedad.
En caso de fallecimiento, incapacidad, etc. corresponderá a la otra socia.
Registro Público y General de Comercio, 10 de noviembre de 1972, N.o 87, folio 217, del libro 4 de Contratos.
22) $ 9.000.00 10|pub. 25195 Dic.20.-v.ene.4.

"CONI LIMITADA"

Constituída por documento privado del 14 de noviembre de 1972.
Socios: JUAN LUIS CASTRO DOMMARCO y MARIA CORINA GUECAIMBURU.
Objeto: importación, exportación, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: treinta años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 5.000.000.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 846, folio 3034, libro 1 de Contratos, el 6 de diciembre de 1972.
22) $ 6.000 10|pub. 25023 Dic.14.-v.dic.28.

FRIOTEC LIMITADA

Constituída por documento privado del 31 de octubre de 1972.
Socios: Carlos Julio Illione Iamboni y Martha Renée Simonelli Michilena.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, reparaciones, reformas, refacciones y|o modificaciones de equipos y|o artículos de refrigeración, heladeras y eléctricos en general.
Capital: $ 200.000 aportados por partes iguales.
Administración: Carlos Julio Illione. Iamboni.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 25, F.o 79, L.o N.o 4 de Contratos el 7 de noviembre de 1972.
22) $ 6.000.— 10|pub. 24932 Dic.13.-v.dic.27.

"TIENDA ALBERTO LTDA."

Constituída por documento privado del 27 de noviembre de 1972.
Socios: BERNARDO SLEPOVICH BELLA, y RICARDO SLEPOVICH BELLA.
Objeto: explotación del ramo de tienda, mercería, zapatería y anexos del vestir en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 3.000.000, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 845, folio 3030, libro 1 de Contratos, el 6 de diciembre de 1972.
22) $ 6.000 10|pub. 25024 Dic.14.-v.dic.28.

"CARRASCO LIMITADA"

Constituída por documento privado del 10 de noviembre de 1972.
Socios DANTE TUZZO VIGEZZI y ANTONIO TUZZO VIGEZZI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación y operaciones vinculadas con la industrialización y comercialización de calzados, carteras, guantes y artículos de cuero y sustitutos en general.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 200.000, aportados así: Dante Tuzzo, $ 140.000 y Antonio Tuzzo, $ 60.000.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 269, folio 998, libro 2 de Contratos, el 28 de noviembre de 1972.
22) $ 7.500 10|pub. 25025 Dic.14.-v.dic.28

ABERO, FORMOSO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Tacuarembó, el 20 de setiembre de 1971, los abajo firmados, convinieron:
Realizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, denominada: "ABERO, FORMOSO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con el objeto

de la explotación y negocio en camiones simples o con acoplados y demás anexos, con domicilio central en esta ciudad en Concejal Catalogne Nº 186, con un capital social de cinco millones de pesos moneda nacional, aportados a la sociedad, la mitad por el señor Abero y la otra mitad por los hermanos Formoso y con un plazo de duración de dos años a partir del 26 de agosto de 1970, prorrogables anualmente.

La administración pertenecerá al Directorio de la sociedad que está integrado por los socios Abero y Heber Formoso y las ganancias y pérdidas serán distribuídas en proporción al capital aportado por cada socio.

Fue inscripto este contrato en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó el 20 de octubre de 1971 con el N.o 17 del folio 54 al folio 57; artículo 6.o, decreto ley N.o 8992 — Heber Formoso. — Rodolfo Abero Peña. — Homero Formoso. — Dora Formoso de Montaner.

22) $ 15.000 10|pub. 24992 Dic.14.-v dic.28.

SMAIR S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1972.

Inscripto: Registro Público y General de Comercio: N.o 44, folio 135, libro 4 de Contratos.

Socios: ALBERTO VIERA y ROBERTO ROSALES.

Objeto: supervisar y controlar, contable, financiera, administrativa y económicamente a Sociedad o Empresas con sede en el extranjero, representaciones, importar y exportar, etc.

Administración: Alberto Viera Ezcurra.

Plazo 20 años.

Capital: $ 50.000.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.500 10|pub. 25199 Dic.15.-v.dic.29.

SUCESORES DE MIGUEL ANGEL CASTRO Y CIA. LIMITADA

Contrato privado de 20 de noviembre de 1972.

Registro de Comercio N.o 841, folio 3013, libro 1 de Contratos el 27 de noviembre de 1972.

Socias: CARMEN DIONISIA ISABEL MASSANET de CASTRO, SYLVIA CARMEN CASTRO MASSANET de BRUM, SUSANA MARIA CASTRO MASSANET de PEREIRA, FAUSTINO PEREIRA COLLAZO y NEVER FRAGA LANSOT.

Capital: $ 100.000 por partes iguales.

Objeto: prestación de servicios para importación, exportación, despachos y seguros, administración y venta de inmuebles, representaciones, compraventa de frutos, consignaciones.

Administración: Faustino Pereira, Sylvia Castro de Brum, Susana Castro de Pereira y Carmen Dionisia Massanet de Castro indistintamente.

Plazo: 1 año. Prórrogas automáticas.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 12.000 10|pub. 25200 Dic.15.-v.dic.29.

CLIMA LIMITADA

Contrato privado del 20 de noviembre de 1972, inscripto el 7 de diciembre de 1972, con el N.o 11 al folio 44 del libro N.o 3 de Contratos.

Socios: EDUARDO ALZA CENTANARO, RAFAEL y JOSE LARRANAGA BOSATA.

Objeto: comercialización, compra y venta, fabricación, importación y exportación, fletes por sí o por terceros o por cuenta de terceros de mercaderías en general.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Eduardo Alza Centanaro conjuntamente con uno de los restantes socios.

Plazo: dos años prorrogables.

Capital: un millón moneda nacional: aportado: Eduardo Alza Centanaro: seiscientos mil pesos; José Larrañaga Bosata: doscientos mil pesos; Rafael Larrañaga Bosata: doscientos mil pesos.

22) $ 7.500 10|pub. 25413 Dic.19.-v.en.3.

ROMBO URUGUAY LTDA.

Razón social: ROMBO URUGUAY LTDA.

Contrato del 7 de setiembre de 1972 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1972 con el N.o 740 al folio 2652 del libro N.o 1.

Socios: GUALBERTO CIRILO COLLAZO ZUNINO y WALTER URUGUAY EVARISTO ANGEL LANERI RUOCCO.

Objeto: explotación en todo lo referente a la industria automotriz, importación y venta de repuestos, mecánica, chapista, pintura, reparaciones, anexos a esa industria y similares.

Capital: $ 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional).

Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 7.500 10|pub. 25377 Dic.19.-v.en.3.

DON PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento del 7 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 240 al folio 892 del libro 2 de Contratos.

Denominación: DON PEDRO LTDA.

Socios: JUAN PEDRO LAPLACE MANDORLA, ROSA REYES MOZO de LAPLACE, ALBERTO LAPLACE REYES y EDUARDO LAPLACE REYES.

Objeto: administración y operaciones de cualquier tipo con bienes muebles e inmuebles.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 100 años.

Capital: $ 500.000 (100 cuotas de $ 5.000 cada una) pertenece a los socios por partes iguales.

Administración: Juan Pedro Laplace Mandorla por sí solo, y|o dos cualesquiera de los restantes socios conjuntamente.

Ejercicios: 1º de diciembre al 30 de noviembre.

22) $ 7.500 10|pub. 25338 Dic.19.-v.en.3.

GAMELL-SEÑALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento del 8 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 239 al folio 886 del libro 2 de Contratos.

Denominación: GAMELL-SEÑALCO LTDA.

Socios: RECLUS BOLTAIRE GAMELL TARRES y MARIA ROSA VALDEZ de GAMELL.

Objeto: realizar operaciones de cualquier tipo con bienes muebles e inmuebles; artesanía en intercomunicación y todo lo anexo y afín.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 50 años.

Capital: $ 300.000 (30 cuotas de pesos 10.000 cada una) pertenece a los socios por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente.

Ejercicios: 1º de octubre al 30 de setiembre.

22) $ 7.500 10|pub. 25337 Dic.19.-v.en.3.

INSUPRO LTDA

Contrato privado del 20 de octubre de 1972.

Inscripto en Maldonado el 20 de noviembre de 1972 con el número 61 del folio 216 al 219 del tomo 11 de contratos.

Socios: HONORIO BARRIOS TASSANO, JAVIER BOIX y RICARDO DE SANTIAGO.

Objeto: industrialización, transformación, y comercialización en todas sus formas de subproductos de origen animal y vegetal por cuenta propia y ajena.

Domicilio: San Carlos, Maldonado.

Administración: Ricardo de Santiago.

Plazo: cinco años prorrogables.

Capital: $ 300.000.00.

22) $ 6.000 10|pub. 25334 Dic.19.-v.en.3.

JOSE M. BRAUSE LIMITADA

Constitución: 1º de noviembre de 1972.

Registro Público y General de Comercio 14 de noviembre de 1972 con el número 54, folio 165 del libro 4 de Contratos.

Nombre: JOSE M. BRAUSE LIMITADA.

Socios: ELBA MARY BRAUSE y MIGUEL HECTOR BRAUSE.

Objeto: compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, representaciones, importaciones, exportaciones, comisiones, prestación de servicios, consignaciones, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, reparación de maquinarias y automotores.

Capital: $ 400.000.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: un año, con prórrogas sucesivas y automáticas por igual término.

Representación y administración: indistinta por los dos socios.

Balances: anuales.

Ganancias y pérdidas: a prorrata de los respectivos capitales.

Disolución: por mayoría social de 2|3 o pérdida de más del 40 o|o del capital más fondo de reserva.

Asambleas sociales: anuales.

Cuotas sociales: iguales ambos socios.

22) $ 10.500 10|pub. 25322 Dic.19.-v.en.3.

GRAN AVENIDA S.R.L.

Contrato: 5 de octubre de 1971.

Inscripto en Canelones e nel Registro Público de Comercio el 4 de noviembre de 1971, N.o 108, folios 332-336 del libro de Contratos.

Socios: GIOVANNI MAURO SABATO MEROLA MEROLA y OSCAR SOMMARUGA CASTRO.

Capital: $ 3.000.000.

Objeto: barraca de artículos para la construcción, compra, venta, fabricación, transformación e industrialización de cualquier tipo de mercadería; importación, exportación, prestación de servicios de asesoramiento, transporte, de mercaderías y personas; construcciones, corretajes, representaciones, administración y venta de propiedades; adquirir, enajenar, gravar y arrendar por cuenta propia o de terceros cualquier clase de bienes o derechos; instalar, adquirir, refundir o unir y tomar parte en negocios comerciales o industriales. Podrá realizar cualquier clase de operaciones tanto en el país como en el extranjero, y en general toda actividad tendiente al mejor aprovechamiento de sus capitales, sin más limitaciones que las impuestas por la ley.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Plazo: dos años prorrogables.

Domicilio: Balneario Parque de Solymar.

22) $ 12.000 10|pub. 25314 Dic.19.-v.en.3.

LEITRON LIMITADA

Contrato privado de primero de octubre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia, con el N.o 28, folios 90 a 93, tomo año 1972.

Socios: LEDIS LIDE CHARBONIER COSTABEL e ITALO PABLO CHARBONIER COSTABEL.

Objeto: fabricación, reparación y comercialización, importación y exportación de aparatos eléctricos en general y demás artículos del conford del hogar.

Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.

Capital: $ 400.000, integrada por partes iguales.

Administradores: ambos socios indistintamente.

Ejercicios: 1º de octubre a 30 de setiembre.

22) $ 6.000 10|pub. 25301 Dic.19.-v.en.3.

RIVAS ROMERO - SUPER MERCADO PERSA, S. R. LIMITADA

Contrato privado de 11 de junio de 1971, Registro Público de Comercio N.o 848, folio 3.040, del libro 1, PEDRO RIVAS CABALLERO y ANTONIO VICTORIO ROMERO MOTOLA, constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Objeto: adquisición, enajenación, comercialización de bienes y derechos, importación, exportación, etc.

Capital: un millón de pesos por mitades.

Administración: ambos socios.

Plazo: 5 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.500.— 10|pub. 25565 Dic.21-en.5.

LA CASA DE LAS MOTOS LTDA.

Contrato: 11 de diciembre de 1972.

Inscripta: Registro Público de Comercio número 39 al F.o 125 el 12 de diciembre de 1972.

Socios: RUBENS E. MORIONDO y LUIS MACCIO.

Plazo: un año prorrogables.

Domicilio: Salto.

Objeto: comercialización de repuestos y artículos eléctricos.

Capital: $ 200.000.00 aportados por mitades.

Administración: ambos socios indistintamente.

22) $ 8.400.00 10|pub. 25798 Dic.22-v.ene.8.

BELMA LIMITADA

Contrato privado del 27 de noviembre de 1972, inscripto con el N.o 843 al F.o 3023 del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: MABEL LYLIAN FUENTES y JOSE CORTI.

Objeto: fabricación y venta de artículos de herrería de obra y construcción en general.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogables.

Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) aportados así: señor José Corti $ 750.000.00 y Mabel Lylian Fuentes $ 250.000.00.

Administración: señor José Corti.

Utilidades: en la siguiente proporción: 75 o|o señor José Corti y 25 o|o señora Mabel Lylian Fuentes.

22) $ 6.000.00 10|pub. 25686 Dic.22-v.ene.8.

CALZADOS LUXOR LTDA.

Contrato privado: 1.o de noviembre de 1972.

Registro de Comercio N.o 840, folio 3009, libro 1.

Domicilio: Ejido 1381, Montevideo.

Socios: LEONARDO CAMPOS FERNANDEZ, RICARDO CAMPOS BUSTO, LEONARDO ALFREDO CAMPOS BUSTO.

Objeto: taller de composturas, venta de calzados de goma e importación.

Capital: $ 2.000.000.

Administración: Leonardo Campos y Leonardo Alfredo Campos conjuntamente.

Plazo: 5 años prorrogable por bienio.

22) $ 4.500.00 10|pub. 25712 Dic.22-v.ene.8.

FIRPI YANUZZI S. R. L.

Por contrato del 10 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 294 al F.o 1093 del L.o 2 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:

Socios: RUBEN MAXIMO FIRPI BARACCO y MIGUEL DANIEL YANUZZI VALIANTE.

Objeto: venta de artículos para el hogar, artefactos de electricidad en general, radio y televisión.
Denominación y razón social: Firpi Yanuzzi S. R. L.
Domicilio: Avenida General Rondeau 1519.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Capital: $ 3.000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 7.500.00 10|pub. 25720 Dic.22_v.ene.8.

URUCAR LIMITADA

Contrato privado de 24 de noviembre de 1972 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 287, F.o 1073, L.o 3 de Contratos el 30|XI|972.
Capital: $ 450.000.00 en 30 cuotas de pesos 15.000.00 cada una.
Socios: CARLOS BASSO STAJANO, GILBERTO BALDOVINO ARECO y MIGUEL ANGEL ECHEGARAY CAPRA.
Aportes: por partes iguales.
Administración: M. Echegaray conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Plazo: 20 años.
Giro: explotación en cualquier forma de todo lo relacionado con el procedimiento acelerado para la estabilización y conservación de carnes u otros alimentos protéicos así como cueros y todo lo demás que tuviere relación directa y|o indirecta con dicho objeto.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 7.500.00 10|pub. 25718 Dic.22_v.ene.8.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 139.891. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Alfredo Silvestre Repetto (Uruguay), solicita registrar marca "PARRILLERO", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25406 Dic.19.-v.en.3.

ACTA Nº 139.792. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Oscar Bacot, por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo), solicita marca: "SAUCE — PURO SABOR CON FORMA Y COLOR", clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24657 Dic.12.-v.dic.26.

ACTA Nº 139.872. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por José Roberto Figueroa (Uruguay), solicita registrar marca "TALAR", para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25259 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.885. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Billy Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca: "RAINTREE", clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25234 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.884. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Billy Fox por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca "ABUNDA". clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25233 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.703. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Martín Karadajiyan que firma Martín Karadagian, Argentina, solicita marca:



clases 1, 4, 6, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750 10|pub. 24730 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA N.o 139.931. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por José H. Molaguero S. A. (Uruguay), solicita marca:: "SERAL", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25503 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.962. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Cooperativa de Producción del Termo "COTER" (Uruguay), solicita marca "WEEK END", clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25631 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139 961. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por S. p. A. Salvatore Ferragamo (Italia), solicita marca:

FERRAGAMO

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.— 10|pub. 25630 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.960. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Tektronix, Inc. (E. U. América), solicita marca:



clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 25629 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.939. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Billy Fox por Helena Rubinstein Inc. (U.S.A.), solicita marca: "EXISTENCE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25601 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 1.703. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Billy Fox, por American Express Company (U.S.A.), solicita marca:



clase 27 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.— 10|pub. 25600 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.911. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Enrique Tato por Fabril Internacional S. A. (Uruguay), solicita marca "DOS ESPADAS", clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25564 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.882. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Enrique Tato por Eduardo Francisco Miranda (Uruguay), solicita marca "MIRANDA", clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25563 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.881. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Enrique Tato por Eduardo Francisco Miranda (Uruguay), solicita marca "ALEXANDER", clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25562 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.880. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "URO-ANGIOGRAFINA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25561 Dic.21-v.en.5.

ACTA Nº 130 842. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca "BISANEX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25100 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.863. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "PENTAVAC", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25032 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.862. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Interifa S. A., (Montevideo), solicita registrar marca "AFTORRAB", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25031 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.861. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Interifa S. A., (Montevideo), solicita registrar marca "RABIVAC" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25030 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.859. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, pod Addis Limited (Inglaterra), solicita registrar marca "WISDOM" para clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25028 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.887. — Montevideo, diciembre de 1972. Jones y Compañía S. A. por Jorge Raúl Aldama Pastorini (Uruguay), solicita marca "TAMBERITO" clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25246 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA N.o 139.832. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Aroldo Quinto Rivera Díaz, Florida Uruguay, solicita marca "GRANJA LICAR", clase 3.a. — Publíquesediez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24788 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.805. — Montevideo, 5 de diciembre de 1972. — Guzmán González Ruiz por Angel Salvador Vellano, Montevideo, solicita marca "DIVER'S", clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25222 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA N.o 139.933. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Veb Chemie_Und Tankanlagenbau Kombinat Fürstenwalde (Alemania) solicita marca



clases 6, 8, 11, 12, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub 25501 Dic.20-v.en.4.

ACTA Nº 139.837 — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Dani S. A., Uruguay, solicita marca:



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.300.— 10|pub. 25223 Dic.20-v.en.4.

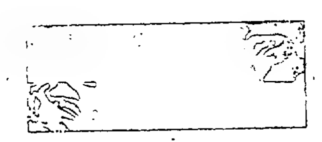
ACTA Nº 139.807. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Guzmán González por Wilhelm Wolff GmbH, Alemania solicita renovar marca:



clases 6 y 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.— 10|pub. 25221 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.910. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Manfredo Cikato por Exin - Lines Bros S. A. (España), solicita marca: "EXIN", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25512 Dic.20-v.en.4.

ACTA Nº 139.745. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Rómulo Marne Arrucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca:



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 24631 Dic.12.-v.dic.26.

ACTA N.o 139.762. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Instituto Andromaco S.A. (Montevideo), solicita marca MENZOLE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24553 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 139.845. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Pechiney S. A. (Francia) solicita renovar marca "ALUFLUX", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24928 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA Nº 139.854. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca "BARABOR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24911 Dic.13.-v.dic.27.

ACTAS N.os 139.813 y 1.699. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Enrique Tato por Alimar S. A. Naviera, Comercial, Industrial y Financiera (en formación) (Uruguay) solicita marca "ALIMAR", clases 15, 24 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24901 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA Nº 139.758. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Enrique Tato por C. Katz y Compañía S.R.L. (Urfuguay) solicita marca "Mr. Chang" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24900 Dic.13.-v.dic.27.

ACTAS Nos. 139.744 y 1.697. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. - Guzmán González Ruiz por Organización Uruguay Periodística S.R.L., Uruguay, solicita marca:"SARAVAH", clases 4 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24815 Dic.12-v.dic.26.

ACTA Nº 139.829. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Guzmán González Ruiz por José A. Montandon González, Montevideo, solicita marca: "CEPOL — EMPRESA MONARI", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10pub. 25224 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.840. — Mntevideo, diciembre 6 de 1972. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania) solicita marca: "ATROVENT", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25102 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA N.o 139.754. — Montevideo, diciembre 1 o de 1972. — P. Dubourg por Carlos Manuel Trujillo (Montevideo), solicita marca PROTINAL, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24598 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 139.841. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania) solicita marca: "PULMOTROPAN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25101 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.892. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Alfredo Silvestre Repetto (Uruguay), solicita registrar marca "ANTIGUA VIÑA", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25405 Dic.19.-v.en.3.

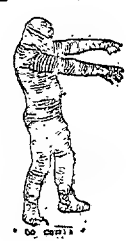
ACTA N.o 139.788. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Simi Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung (Alemania), solicita marca "SIMI", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24782 Dic.12.-v.dic.26.

ACTA Nº 139.883. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Billy Fox por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca: "FISODERM", clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25282 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.889. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por British Vinegars Limited (Inglaterra), solicita registrar marca "SARSON'S", para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25408 Dic.19.-v.en.3.

ACTA Nº 139.732. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. Montevideo, solicita marca: "AMPIRETARD" clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24726 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.700. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Martín Karadajiyan que firma Martín Karadagian, Argentina, solicita marca:



clases 1, 4, 6, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750 10|pub. 24727 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.793. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Oscar Bacot, por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo), solicita marca: "PUROSABOR SAUCE", clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24653 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.743. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Walter Jones por Ricardo Tabaré Gutiérrez (Uruguay), solicita marca:



clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750 10|pub. 24684 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.704. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Martín Karadajiyan que firma Martín Karadagian, Argentina, solicita marca:



clases 1, 4, 6, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750 10|pub. 24731 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.714. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca: "EMERY CANDLES", clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24725 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.702. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Martín Karadajiyan, que firma Martín Karadagian, Argentina, solicita marca: "TITANES EN EL RING", clases 1, 4, 6, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24724 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.890. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Alfredo Silvestre Repetto (Uruguay), solicita registrar marca: "PER GLI AMICI", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25407 Dic.19.-v.en.3.

ACTA N.o 139.735. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por National Steel Corporation (E. U. América), solicita marca

WEIRTON

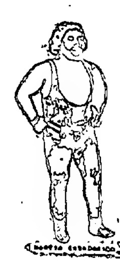
clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 24558 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 139.705. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Martín Karadajiyan que firma Martín Karadagian, Argentina, solicita marca:



clases 1, 4, 6, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750 10|pub. 24729 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.701. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Martín Karadajiyan que firma Martín Karadagian, Argentina, solicita marca:



clases 1, 4, 6, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750 10|pub. 24728 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.789. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "QUAMEGIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24654 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.790. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Oscar Bacot por Acerenza S. A. y Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 24655 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA N.o 139.719. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca DR SELBY COLONIA 333 clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24439 Dic.12.-v.dic.26.

ACTA Nº 139.791. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Oscar Bacot, por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo), solicita marca: "PURO SABOR CON FORMA Y COLOR — SAUCE", clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24656 Dic.12.-v.dic.26.

ACTA Nº 139.860. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Bioforma Société Anonyme (Francia) solicita registrar marca "ANGIOBASINA", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25029 Dic.14.-v.dic.28.

ACTAS N.os 139.843 y 1.700. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita registrar marca



para clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.600 10|pub. 24929 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.922. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Societe Parisienne de Parfumerie Generale (Francia), solicita marca: "ELLIPSE". clase 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25502 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.915. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita registrar marca "LETEX", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25452 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.914. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbot Laboratories (E. U. A.), solicita registrar marca "VI-CLARO", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25451 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139 913. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Licoral Ltda. (Uruguay), solicita registrar marca "REGENT", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25450 Dic.20-v.en.4.

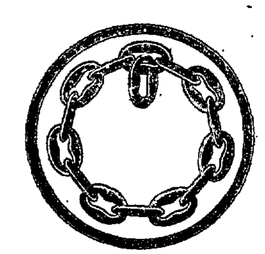
ACTA N.o 139.912. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Licoral Ltda. (Uruguay), solicita registrar marca "SARATOV", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25449 Dic.20-v.en.4

ACTA N.o 139.980. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Salomón Szwarcberg (Montevideo), solicita renovar marca DAFHER, para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 25758 Dic.22-v.ene.8.

ACTA N.o 131.019. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Rómulo Marne Aurucci por Vinyl Products Limited, (Inglaterra), solicita marca VINAMUL, clase 6 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 25810 Dic.22-v.ene.8.

ACTA N.o 139.978. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Raúl E. Cazenave D'Antuoni (Montevideo), solicita registrar marca JAIM, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 25756 Dic.22-v.ene.8.

ACTA N.o 139.976. — Montevideo, diciembre 1 9de 1972. — Rómulo Marne Aurocci por J. y P. Coats Limited (Escocia), solicita marca



en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500.00 10|pub. 25754 Dic.22-v.ene.8.

ACTA N.o 139.975. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Tektronix, Inc. (E.U. América), solicita marca TEKTRONIX, clase 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 25773 Dic.22-v.ene.8.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 19.013. —Montevideo, julio 4 de 1972. — Billy H. Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (USA), solicita patente para: "Dialquil 1,1'—(Hidrocarbolenbiscarbamil opiconalmente substituído) bis (2—Benzimidazolcarbamatos)", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 24659 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 19.176. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de preparados farmacéuticos combinados", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 24643 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 19.174. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Jorge Díaz Pereira Machado (Uruguay) solicita patente para: "Proceso de descenso del índice de peróxido en semillas oleaginosas por medio de radiaciones infrarrojas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 24646 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA N.o 19.178. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Renfag Sociedad Anónima (Suiza), solicita patente para "Procedimiento para la obtención del ácido 2-Alcoxi—5—Alquilsulfonil—Benzoico". — De acuerdo con la ley N.o10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 24763 Dic.12-v.dic.26.

ACTA Nº 19.163. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Universal Oil Products Company (EUA), solicita patente para "Sistema para extracción uniforme de sólidos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 24927 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA 171. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Con esta fecha, Juan Carlos Hernández (Uruguay), solicita patente de modelo para "Pañal desechable para bebé" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 24916 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA Nº 19.000. — Montevideo, junio 21 de 1972. — Billy Fox, por Massey-Ferguson Services N. V. (Curaçao) solicita patente para "Aparato de transmisión", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 24910 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA Nº 18.991. — Montevideo, junio 12 de 1972. — Enrique Tato, por C.B.K. Industria e Comercio S. A. (Brasil) solicita patente de invención para "Nuevo conjunto moledor de café", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 24902 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA Nº 159. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Eduardo Márquez Fernández y Juan Carlos Larrea Silva, Montevideo, solicitan modelo industrial para: "Juego de entretenimiento", y conforme con el decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 25039 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 163. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. - - Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Susana Raquel Scaltritti Cepulovici y Mónica Gladys Jaunarena Sobredo, Montevideo, solicita modelo industrial sobre: "Un almanaque" y conforme con el decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 25038 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 19.180. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Compañía S. A. por José Polanco Astorquia (España) solicita patente de invención para "Perfeccionamientos en el procedimiento de retención de retrocesos de columna de agua" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 25245 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 19.175. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Renfag S. A. (Suiza) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de N—(1—Etil—2—Pirrolidilmetil)—2—Metoxi—5—Etilsulfonil—Benzamida", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 6.750 10|pub. 24647 Dic.19.-v.en.3.

ACTA N.o 178. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Con esta fecha, Juan Settin (Uruguay), solicita patente de modelo para "Calentador para baño", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 25508 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 175. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — P. Dubourg por Ignacio Villaro (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Soporte para pomos", y de acuerdo al decret N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 25491 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 177. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Con esta fecha, los señores Douglas Díaz y Ruben Marrone (Montevideo), solicita patente de modelo: "Avión remontable", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 25632 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 19 168. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Con esta fecha, Rudecindo Jaureguy Brun (Uruguay), solicita patente de invención para "Mejora en freno de emergencia" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 25548 Dic.21-v.en.5.

25-Ventas de Comercio

Prometí vender a Delmiro González el garage Montes, de Joaquín Requena 1623, Montevideo. — Acreedores: Martín C. Martínez 1630, Esc. 14.
25) $ 2.800.— 20|pub. 23500 Nv.24-v.dc.22.

Prometimos vender a Delia Elsa Obregón de Olazabal la peluquería para damas de Marcelino Sosa 2257. Acreedores: Plazo ley N.o 26|IX|1904 en escribanía Mastrángelo, Misiones 1371, Esc. 33. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — MIGUEL ANGEL SAUCO GUERRERO y NILDA FLORENTINA PALADINO OLMEDO de SAUCO.
25) $ 5.600 20|pub. 24304 Dic.5-v.en.4.

Enajenarán sus derechos a Esmeralda Lladó García en la "Granja del Marqués" de Ibicuy 1121. Acreedores Agraciada 1532, Piso 11, Esc. 15. Ley 26|9|904. — EDUARDO y JORGE MIGUEL SANCHEZ FLORES.
25) $ 6.720 20|pub. 24327 Dic.19.-v.en.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Miguel Angel Bruno Chocho la "Casa de remates, compraventa de metales usados y afines" sita en Pantaleón Artigas N.o 3800. Acreedores en la misma. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972. — PEDRO PABLO FERRARI.
25) $ 5.600 20|pub. 25236 Dic.15.-v.en.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Antonio Lozano, fábrica de pastas "Módena" sita en Av. 18 de Julio N.o 2081. Acreedores: Esc. Casal, Treinta y Tres 1512, Esc. 8 (Montevideo). — VICTOR HUGO GENTA. — JOSE RAFAEL CROSA. — JUAN JOSE FERRER.
25) $ 5.600 20|pub. 25495 Dic.20-v.en.18.

Prometí vender a Heber Robles la Despensa ubicada en Felipe Sanguinetti 2348. Acreedores: en la misma. — JOSE MARIÑO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23659 Nov.29-v.dic 28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOAQUIN LUIS POSADA, prometió vender a Gladys Isabel Altieri Nario de Pozzi, el café y bar, ubicado en Avda. Rivera 3206. Acreedores presentarse, Esc. Eduardo Llambí, Colonia 818, escritorio 101.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24650 Dic.11-v.ene.9.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Cirilo del Pozo el Almacén sito en Luis Alberto de Herrera 3701, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — NELSON RUBEN BOLLA MILANO. — OLGA MESA de BOLLA.
25) $ 5.600 20|pub. 24791 Dic.12-v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometimos vender a María Alicia Ferrer Medina el Almacén sito en Juan José Castro 2399, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 4 de 1972. — SUSANA PACHALIAN de KEOCHGERIAN. — GALVIN KEOCHGERIAN.
25) $ 5.600 20|pub. 24789 Dic.12-v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 — Prometimos vender a Paolo y Daniel Mazza el Almacén sito en Bvar. Batlle y Ordóñez (ex Propios) 2154, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — VALERIANO TOME GOYAZ. — AMELIA MAZZEO de TOME.
25) $ 5.600 20|pub. 24788 Dic.12-v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Manuel Datena Pérez el Almacén sito en Martín C. Martínez 1881|31 bis, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — CIRILO DEL POZO DIEZ. — DOLORES RIDAO de DEL POZO.
25) $ 5.600 20|pub. 24786 Dic.12-v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 — Prometimos vender a las señoras Trinidad Martínez de Blanco y María Stolfi de Durán el Almacén sito en Nápoles N.o 3503 ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — CARMELA GROSSO de LASPORGADA. — ANTONIO LASPORGADA.
25) $ 5.600 20|pub. 24785 Dic.12-v.en.10.

Con fecha 14 de agosto de 1971. — Prometí vender a María Del Carmen Alargunsoro el salón de vta. de artículos escolares, regalos, quinielas y cigarrillos, sito en la calle Comercio N.o 2027 de Montevideo. — Acreedores en el mismo. — ZULMA NELLY VEGA de TOPHAM.
25) $ 5.600 20|pub. 24764 Dic.12-v.en.10.

Ley 26 setiembre 1904. — En cumplimiento compromiso inscripto, "Perrett Andrade y Cía. Soc. en Comandita" venderá a Elia Geninazzi Luaces la "Farmacia Nelson", que gira en ramo de Farmacia en Av. Millán N.o 2952, Montevideo. Acreedores en la misma dirección.
25) $ 5.600.00 20|pub 23725 Nov.29-v.dic.28.

Prometimos vender a Neber Wilson Fressola Cabrera mitad indivisa del comercio Almacén de Comestibles, Restaurante, Licencia Alcohólica y Venta de Helados, sito en calles Filadelfia y Sevilla, Balneario San José de Carrasco, 7.a Sección Judicial Canelones. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en 18 de Julio 958, Pando. — Pando, 25 de noviembre de 1972. — LEANDRO MARIO GIMENEZ NAVEIRO y MARTHA BEATRIZ SILVA ARBENOIZ.
25) $ 8.400.00 20|pub. 23974 Dic.1.o-v.ene.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la sociedad "Edilio Duarte y Compañía", el Comercio en el ramo de mercería sito en la calle 18 de Julio 1005, Paysandú. Acreedores presentarse en Estudio Dr. Tabarez, 18 de Julio 1029. — HUGO CARLOS PETRUCELLI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24110 Dic.4-v.ene.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jorge Bentancor y Sergio Elena, el taller de vulcanización sito en Avda. San Martín 2726. Acreedores en el mismo. — DAGOBERTO PATRONE. — EUGENIA ESTER MIERES.
25) $ 5.600 20|pub. 25660 Dic.21-v.en.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cesario García Guerrero prometió en venta al señor JUAN PORTO VAZQUEZ el 29 de octubre de 1972, el comercio sito en la calle Mazangano N.o 747 (Montevideo). Acreedores: Misiones 1475 piso 1 escritorio 1.
25) $ 5.600 20|pub. 23410 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 18 de mayo de 1972 prometimos vender a Horacio, José y Jorge Castro y a Matías V. Galmaces el hotel en balneario Atlántida calle 11, esquina 24. Acreedores presentarse a Escribanía de León, Misiones 1475, 29 piso, Montevideo. — ISMAEL DEUS VARELA. — MARTA ESMERALDA BAEZ de DEUS.
25) $ 8.400 20|pub. 24965 Dic.13-v.en.11.

Conforme ley 26|9|904 se hace saber que don DINO MUSETTI y doña TILDE SALVETTI de MUSSETTI, prometieron vender a don Domingo Milani y doña Palma Vicenta di Girolano de Milani, el comercio ubicado en calle Jaime Zudáñez N.o 2747, esquina Pedro F. Berro N.o 801, ciudad de Montevideo, (Pocitos), en el ramo de "Fábrica de Pastas", nombre comercial: "La Raviolera". Compromiso del 30|10|972, compradores ocuparon el 1|11|972. Acreedores presentarse en Misiones 1475, 2.o Piso, Escritorios 12|13, lunes, miércoles y viernes de 17.30 a 19.30. — Estudio, Esc. Gerpe.
25) $ 14.000 20|pub. 24287 Dic.5-v.en.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — BLANCA ROSA SIERRA prometió ceder a Teresa Veiras Barbeito compromiso de compra-venta del Hotel Desirée ubicado en la calle San José 808 de esta ciudad.
Acreedores en el mismo.
25) $ 5.600.— 20|pub. 22900 Nov.22-v.dic.20.

Prometimos vender a Héctor Ricardo y Carlos Alberto Souto el Garage de Garibaldi 1860. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Escribanía De Souza, Treinta y Tres 1374, Ap. 203. — JOSE WALTER GERVASIO, MARISA CELIA PAZOS, JOSE ARAMENDI, MIRTA GERVASIO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24400 Dic.6-v.ene.5.

Estudio Díaz Martill, Río Branco 1359, Piso 8, Escritorio 801. Prometí vender cuota parte indivisa a Santiago J. Sanroman el Restaurant y Parrillada sito en Andes 1403|07 ley 26|9|1904. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — LUIS J. SANROMAN.
25) $ 5.600 20|pub. 24340 Dic.5-v.enero4.

De acuerdo con la ley del 26 de setiembre de 1904. — MARIA DIENESCH GELLNER, comunica que con fecha 31 de julio de 1969, ha prometido en venta al señor Markos Syriopoulos Tourouki, el comercio que gira en el ramo de café y bar whiskería, ubicado en la calle Piedras 292 de esta ciudad.
Acreedores anteriores a dicha fecha presentarse en Gonzalo Ramírez 1789, de 10 a 12. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972.
25) $ 11.200.00 20|pub. 24033 Dic.1.o-v.ene.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 12 de setiembre de 1972, a Santos Granados, el Hotel "Los Angeles", ubicado en calle 11 esquina Circunvalación, de la ciudad balnearia Atlántida. Acreedores: Circunvalación casi 11, Atlántida. — Montevideo, 31 de octubre de 1972. — ENILDO PEREZ GIL.
25) $6.440 20|pub. 23168 Nov.27-v.dic.26.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos vender a Daniel Alonso, comercio de carnicería, sito en 19 de Junio 5715. — Acreedores: Colorado 2361. — noviembre de 1972. — JUAN JOSE y ANTONIO TONELLI.
25) $ 5.000 20|pub. 23468 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26 setiembre 1904. — ADOLFO EHRLICS MULLER y SARA SZALMIAN prometieron en venta el "Hotel Venus" de calle Gregorio Sanabria 1051, Piriápolis (Maldonado) a Alberto Eulogio Cerviño. Acreedores en el comercio.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24103 Dic.4-v.ene.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CASTRO FONTENLA y Sra. y SANTIAGO BOLON CASAS prometimos vender a Guillermo Fernández Alonso y Manuel Fosado Dafonte la panadería "S.a Panificadora Artigas" ubicada en Frascisco Gómez 978. Acreedores: Juncal 1395 piso 3 Esc. 30 (Escribano Barja).
25) $ 5.600.— 20|pub. 23550 Nov.27-v.dic.26.

CARLOS E. BRANDIMARTI, rescindió promesa de compraventa de la Fábrica de Pastas "El Faro", calle Williman 504. Acreedores presentarse en Uruguay 1723 (8 a 12 horas). con justificativos de sus créditos. — Ley 26|IX|1904.
25) $ 5.600 20|pub. 24829 Dic.12-v.en.10.

Prometimos vender a Luis Gervasio Ortiz el almacén en San Martín 3549. Acreedores (ley 26|9|1904) presentarse en el comercio. — WASHINGTON FELIPE DURAN GARRIDO. — LYLIAN SASTRE.
25) $ 2.800 20|pub. 24828 Dic.12-v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a la señora Nelly Lidia Core de Zanata el Almacén sito en Burgues 3548, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 15 de 1972 — ANA DEAVIDA de MUCCI. — JUAN MUCCI TIBERIO.
25) $ 5.600 20|pub. 24794 Dic.12-v.en.10.

Prometí vender a Venancio Muñoz mitad indivisa del bar de Piedras 239. Acreedores 18 de Julio, 1965 E. 21. — Ley 26|9|1904. — JOSE GARCIA IGLESIAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 24550 Dic.7-v. ene.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ISAIAS SEGAL, venderá su parte en la tienda y anexos "El Volcán" de la ciudad de Mercedes calles Artigas y Florencio Sánchez. — Acreedores al comercio.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24134 Dic.4-v.ene.3.

Prometimos vender a Santos Deus y Oscar Rodríguez el bar y parrillada de Camino Corrales 3063. Acreedores: plazo ley 26|9|904, en sección Mussio (Escribanía Domínguez, Carlos Roxlo 1337. — Montevideo, agosto 12|972. — RODOLFO MAURO VOTRALO BALDO. — ELDA GLADYS GONZALEZ BOCCHI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 25755 Dic.22-v.ene.22.

Cedimos derechos a Edith Teresita Elía, comercio Charrúa 2251. Acreedores ley 26 setiembre 1904, en Ituzaingó 1316. — NIDIA ABBADIE RODRIGUEZ. — ANA SIERRA MIGALES. — MARIO ESTEVEZ PANARIO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 25722 Dic.22-v.ene.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DAVID MIRANDA NOGUEIRAS y MARIA VIRTUDES RAMA DE MIRANDA, prometimos vender a Manuel Lorenzo Rodríguez, comercio en el ramo de Taller de Compostura de Calzado, ubicado en Alejandro Chucarro N.o 1132. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24720 Dic.11-v.ene.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Andrés Botti, fiambrería, comestibles, bebidas fermentadas, de Luis de la Torre 569. Acreedores en el comercio. — ALICIA CORDANI.
25) $ 2.800 20|pub. 24957 Dic.13-v.en.11.

27-Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor EDUARDO AGUSTIN FERNANDEZ TUNEU, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta tipo rural, motor N.o 1.145.789, matrícula número 275.528, empadronado en Montevideo, número 159.219, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 25266 Dic.15-v.dic.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MICHELE IUNI, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o KAQ 235.644, Matrícula N.o 281.440, empadronado en Montevideo, número 174.069, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.00 10|pub. 25777 Dic.22-v.ene.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPTAL. DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto número 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Escribana Susana Chinelli, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca FIAT, modelo 124 familiar del año 1969, con motor de 14 H. P. y 4 cilindros número 0723561, empadronado ante la Intendencia Municipal de Florida a nombre de "WALLERSTEIN HNOS." con el N.o 08075, matrícula N.o 0-16.208; inscripto en este Registro con el número 183|70 al folio 16 del libro 6, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro a formular su oposición. — Florida, 6 de diciembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Escribana Directora (I.).
27) $ 12.000 10|pub. 25536 Dic.21-v.en.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANDRES PEDRO ELENA DEL FORNO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, Motor N.o 2.154.413, Matrícula N.o 515.252, empa-

dronado en Montevideo, N.o 199.441, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 25298 Dic.19.-v..en.3.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE SILOS
Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos

Ante solicitud de la Cámara de Industrias, apoyada por pre-oferentes de las obras civiles comunica que ha resuelto: postergar la apertura de la Licitación N.o 1 correspondiente a los Elevadores Zonales de Dolores, Mercedes, Nueva Palmira, Ombúes de Lavalle, Joaquín Suárez, Trinidad y Rodó para el día 20 de enero de 1973 a las 16.00 horas en la calle Colonia N.o 892, piso 6.o. De ser necesario, la apertura del 2.o llamado se efectuará en el mismo lugar y hora el día 12 de enero de 1973.
27) $ 2.250 3|pub. 25500 Dic.20-v.dic.22.

EMPLAZAMIENTO
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO

EDICTO. — Registro de Vehículos Automotores de Pando. — Emplazamiento. — Según artículo 11 del decreto N.o 27 de 20|1|966 se presentó a este Registro RUBY EDUARDO BLANCO BORDON solicitando duplicado del título de propiedad de un automóvil marca Peugeot 404, empadronado en Atlántida con el número A 7b_834. Matrícula A77_075, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición del duplicado, a comparecer ante este Registro. — Pando, noviembre 24 de 1972.
27) $ 6.000.00 10|pub. 24653 Dic.11_v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "AMANDA ROSA TROTTA VIDAL. Justificación de identidad" (Ficha E|1.110|970), se hace saber que ante esta oficina compareció Oscar Trotta Pietre, por su hija menor Amanda Rosa Pietre, solicitando que quiere justificar y pide que así se declare que "Amanda Rosa Pietre" y "Amanda Rosa Trotta Pietre Vidal", son una sola y misma persona, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 33323 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: FELIX DE DELGADO OTILIA "Escrituración judicial", (Ficha V 404|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Eusebio Alvarez González, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
27) $ 9.000.— 30|pub. 23502 Nv.24_v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado AMERICO ALA, solicitando la escrituración de oficio, del compromiso, celebrado el 25 de setiembre de 1969, inscripto en el Registro General de Inhibiciones, Sección Unico de Promesas N.o 3413, folio 12.220, Libro 142), por el cual el señor Celestino Salvador Ferri, le prometió vender la mitad indivisa del bien ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 115.694
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. Y a los efectos, legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
27) $ 4.200 10|pub. 24948 Dic.13.-v.dic.27.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broqua dictado en autos "Delia Catalina López contra Suc. ADRIAN CASTRO PIRIZ. Investigación de Paternidad" (D. 35|968), se cita, llaman y emplazan por el término de noventa días a los herederos y sucesores de don Adrián Castro Piriz y a todos los que se consideren con derechos en esta gestión y en la auxiliatoria de pobreza correspondiente (Ficha D 66|968), para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.
En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y dos. Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza (D. 66|968). — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33273 Dic.13.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.26

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "NELSON R. RUIZ. Pieza sobre Posesión Notoria" (F. C. 1391|70), se hace saber que se ha presentado don Nelson Raúl Ruiz, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Juana Ruiz Moreira, en consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren herederos de Juana Ruiz Moreira, por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones.
27) $ 6.000 20|pub. 25118 Dic.14.-v.en.15.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Rossi, María Josefina contra Suc. de LUISA ROSSI. Posesión notoria". (Ficha C. C. Nº 325|972), se cita, llama y emplaza a los señores Hugo, Dulio Francisco y Mirta Norma Rossi, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
27) $ 9.000 30|pub. 25370 Dic.19.-v.dic.29. Feb.19-v.mz.2.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: MARDOQUEO o MARCOS ZINGER contra sucesores de JUAN SZWARCWORT. "Cesación de condominio", (Ficha C 1.041|72), se emplaza a los restantes herederos del señor Juan Szwarcwort Sochoczewski, por el plazo de 90 días, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) $ 7.200 30|pub. 23483 Nov.23.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Bogdanowicz Ana Perla contra SPATZNER WINTER, SAUL Pérdida Patria Potestad", (C 1.730), se cita, llama y emplaza a don Saúl Spatzner Winter, a comparecer a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, octubre 31 de 1972. —
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33077 Nv.22-v.dc.29. Feb.1.o_v.feb.8.

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO, Guarda C 1.775", se cita, llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 30 de 1972.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33290 Dic.14_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra Amelia Pereira Muñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Gurevich Kisin, Rosa contra PERLMUTER GRILL, BENSION, Pérdida Patria Potestad C|1728", se cita, llama y emplaza a don Bensión Perlmuter Grill, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 1.o de 1972.
27) (Gratis) 30|pub. 33111 Nov.23_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a DANIEL ENRIQUE BARBIERI y MIRTHA PEREZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Quiñones (Guzmán Juan) y Albrieux (María Marta) contra Barbieri (Daniel Enrique) y Pérez (Mirta). Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B. Nº 4099) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33279 Dic.13.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.26.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "María Celia y Cecilia Lidia Camargo contra SUCESION DE ARMANDIO O AMANDO CAMARGO. Posesión notoria de hijos naturales" (Ficha 525|72), se emplaza a todos los sucesores a cualquier título de don Amando Camargo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33089 Nov.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Minchiotti, Albérico con sucesores de CIRILO TELLECHEA. Escrituración judicial" (Fa. 669|972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albérico Minchiotti solicitando la escrituración judicial del siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja parte del padrón Nº 2294 y según plano del agrimensor Julián Mazzoni suscrito en octubre de 1963 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 29 de octubre de 1963 con el N.o 3560 se compone de una superficie de 504 metros que se deslinda así: 12 metros al S.E. de frente a la calle Centenario, distando, su punto medio 42 metros 20 centímetros de la esquina formada con la calle Brígido Silveira; 42 metros al S.O. limitando con parte de los inmuebles propiedad de Cirilo Tellechea y Juan A. Di Marco; 12 metros al N.O. confinando con parte de los inmuebles propiedad de Visitación Peña y José J. González; 42 metros al N.E. limitando con parte de los inmuebles propiedad de Edmundo Rey Arbilla y José Fernández.

En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento por el término de 90 días a los sucesores de Cirilo Tellechea, Rufina Isabel Noguera de Tellechea, Diego y Pedro Tellechea; señores Hilario Juan, Guillermo Silvano, Enrique Leonardo, María Hilda, Gregorio Angel y Luis Alberto Tellechea Noguera, María Celia Callero de De Los Santos o María Celia Gallero de De Los Santos, Erlinda Renée Tellechea Ferret de Heredia y Carlos Aníbal Tellechea Callero

o Carlos Aníbal Tellechea Gallero, o quienes fueran sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura de compraventa del inmueble descripto bajo apercibimiento de que al no comparecer en el lapso dispuesto será otorgada de Oficio por el señor Juez. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, noviembre 1º de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.600 30|pub. 23841 Nov.29.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.13.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Figueredo de Barboza, Carmen contra (sucesores de URRUTIA, DOROTEO MARTIN. Partición" (Ficha 1.410|71), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a título particular y universal de Doroteo Martín Urrutia, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno ubicado en Manantiales, Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado de una superficie de 800 metros cuadrados empadronado con el N.o 91, manzana 18. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra Actuario Adjunto.
27) $ 10.800 30|pub. 22381 Nov.18.-v.dic.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Sosa, Luis Alberto y Otra contra SOSA, BLANCA NIEVES, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 1389|971), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Blanca Nieves Sosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
27) $ 3.000.00 10|pub. 24669 Dic.11.v.dic.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "HECTOR MARIA PLACERES DE LEON. Concurso voluntario" (L.o 18, Folio 238), se hace saber al público que por auto N.o 6.594 de noviembre 1.o de 1972 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 955 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de Héctor María Placeres de León, convocándose a la Junta de Acreedores para cuya celebración se señaló el día 28 de diciembre de 1972 a las 9 y 30 horas, en la sede de este Juzgado, 18 de Julio N.o 1186 (altos), citándose a los acreedores con la prevención del artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento. Se deja constancia que ha sido designado el señor Walberto Mannisse depositario con facultades de administración. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de noviembre de 1972. — Jorge Párez Scremini, Actuario.
27) $ 4.800.— 10|pub. 24998 Dic.14-v.dic.28.

ESTADO DE CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "FILONENKO, NICOLAS. Estado de Concurso Voluntario" (A.597|972), se convoca a Junta de Acreedores para el día 20 de diciembre próximo a las 9 horas, en la sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y de que la Junta resolverá con los que concurran. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 29 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 3.000.00 10|pub. 24640 Dic.11.v.dic.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Ana Kuchitski de Balitsky contra DOMINICO BALITSKY. Posesión Notoria de Estado de Matrimonio. (Ficha Nº 1341, año 1972), se hace saber: que por resolución de fecha 13 del corriente, se mandó citar y emplazar a los posibles herederos de Dominico Balitsky y a todos los interesados en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante tiene auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 30 de octubre de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33032 Nov.15.-v.dic.28

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado BELISARIO MARIANO MOLINA, iniciando trámite de posesión notoria de estado civil como para probar su calidad de hijo natural de la extinta Felipa Ramona Molina y hermano natural del extinto Manuel Molina, en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a ello, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.000 30|pub. 19292 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.8.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó JUANA BAUTISTA CORREA iniciando trámite de posesión notoria de Estado Civil de hija natural de Martiniano Pereira, emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario
27 R. 20|4|55 30|pub. 33094 Nov.22.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en los autos: "CARDEZA, MARCOS y otros. Comprobación de estado Civil" (Ficha 734|C|972), se hace saber que se han presentado Marcos Cardeza, Gregorio Medina (o Gregoria Medina o Gregorio Cardeza), Emilio Cardeza, Genaro Cardeza y José Cardeza para probar su calidad de hijos naturales de doña Isabel Medina, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión a que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) $ 10.800 30|pub. 23714 Nov.28.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.18.

ENAJENACION

Enajenarán sus derechos a Manuel y Margarita Castiñeiras, Atanasio y Walter Lafluf y Paula Martínez en Panadería "LA FLOR DE BELLA VISTA" de Bella Vista 2127. Acreedores Agraciada 1532, Piso 11, escritorio 15. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE y JUAN MATO RODRIGUEZ. — CELIA OCTEIRO PENA y MARIA CRISTINA PEREZ CASTRO.
27) $ 8.400 20|pub. 24018 Dic.19-v.ene.2.

CLAUSURA

Ley N.o 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1972 la firma ANTONIO DURO S. A. (en formación) con domicilio en la calle Soriano 1518 de Montevideo, clausuró sus actividades comerciales.
Acreedores: presentarse en el mismo local dentro del término legal. — Montevideo, diciembre 5 de 1972.
27) $ 8.400 20|pub. 24830 Dic.12.v.en.10.

CESION DE CUOTA

El 22 de noviembre de 1972, Amanda Martha Barboza de Cozzo cedió a Zelmira Olira Otero de Aparicio, el 10 o|o de su cuota social ($ 25.000.00) en la Sociedad MEYCO Laboratorios Limitada. Los efectos de cesión se retrotraen al 30 de junio de 1972. Acreedores: Juan Paullier N.o 1500. Ley 26 de setiembre de 1904. — Horacio Jacob Pigni, Escribano.
27) $ 5.600 20|pub. 25589 Dic.21-v.en.19.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA MARGARITA BUSTAMANTE de BASSI o BUSTAMANTE GUERRERO de BASSI. (S 128|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25899 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LOIS o LOIS GARCIA. (S 530|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25901 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RABELLINO de la BANDERA. (S 536|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25903 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ABRAHAM o ABRAHAN. (Ficha E 1.760|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25905 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL MINZER o MINCER o MUNZER. (Ficha E 3.526|971). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25907 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión

de JAVIERA ALICIA ARISTEGUI de PAGANI, (S 474|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25870 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONSO COUTO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25910 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA YAÑEZ de GIMENEZ o ANTONIA o MARIA ANTONIA CARINA YAÑEZ GEARA de GIMENEZ, (A 638|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25847 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TURCIO BONIFACIO, (A 540|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25848 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FUSSATI o FUSSATTI o DELIA CATALINA CAYETANA FUSSATTI VIVADO, (A 640|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25849 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO o EVARISTO LEONARDO OLIVERA, (A 494|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25850 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA GENTINI de BARATTA, (F 964|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25913 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA BRIT de CATALDO o MANUELA BRIT LINAZASORO, (A 374|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25914 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GILARDONI de VEIGA, (A 348|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25915 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ROSA FEDERICO de MARTINEZ, (S 401|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25900 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO POUQUETTE o ARMANDO POUQUETTE TABORDA, (S 381|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25902 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ o VAZQUEZ GARCIA, (S 157|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25904 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESCENCIO DIONISIO ALDAMA BURGUES, (Ficha E 1.819|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25906 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SALVADOR PEREZ ALFONSO o ALFONZO, (Ficha E 1.837|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25908 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ISIDRO VERNAZZA STACHONE, (Ficha E 8.303|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25909 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CORRALES CORALES, (479|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25866 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES KOMIETAN, (457|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25867 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARTURO RIVOIR o RIVOIR GONET, (439|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25868 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE BARONE, (433|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25869 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO MORADO CARBALLEIRA, (S 225|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25872 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOBRINO SA, (A 663|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25846 Dic.26-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA y GARCIA, (A 657|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25864 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE PANIZZA GUIRONI, (A 637|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25865 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CANAVELO o CANAVELLO o CANAVERO, (F 703|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25911 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS VICTOR FORESTERO, (F 1|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero

de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25912 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de diciembre de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25839 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GENTIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de noviembre de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25840 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELINA VAZ de ACEVEDO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de diciembre de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25841 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGAR IRRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de estas publicaciones, habilítase el Feriado Mayor. — Bella Unión, diciembre 14 de 1972. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25842 Dic.26-v.en.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE STRAPPOLINI o STRAFFORINI, ENRIQUE STRAPPOLINI o STRAFFORINI BRUNO y MAGDALENA BRUNO de STRAPPOLINI o STRAFFORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25931 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CIPPOLINI o CHIPOLINI o CHIPULINI de CAMPOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de noviembre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25824 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO CARLE DEPRATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 6 de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25825 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROQUE OLIVA ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de diciembre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25826 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FRANCISCO PIEDRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de diciembre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25827 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RITA RUSSO de SQUITIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 7 de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25828 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO PASCUAL RIGBY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, noviembre 14 de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25876 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA GIANONI de PEREZ, (L.o 27, F.o 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25852 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RAUL RIVERO CAPURRO, (L.o 27, F.o 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25853 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIO BENEDICTO VELEZ CONTI, (L.o 27, F.o 476, número 852), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25856 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO ISIDORO o ISIDRO PAEZ, (Lo 27, F.o 478, N.o 853), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $ 2.400.— 10|pub. 25857 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PLATON SCRIPNIK, (L.o 27, F.o 465, N.o 806), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25858 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COELHO, (Lo 18, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para su publicación y emplazamiento. — Paysandú, 4 de diciembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25854 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO PANDOLFI MARINO, AIDA INES y HECTOR ANTONIO PANDOLFI PIAGGIO, (Lo 18, F.o 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de diciembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25855 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PALACIOS, (L.o 17, F.o 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de diciembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25859 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA AGUIRRE o AMALIA ALVAREZ, (Lo 17, F.o 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.800.— 10p|ub. 25860 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA SARTI de FUQUES, o MARIA AMELIA SARTI de FUQUES y de LUCIA RAVERA de SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 11 de diciembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25823 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO OLIVERA DARROSA o DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 13 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25821 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO RODRIGUEZ de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 20 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25822 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIA PRUDENCIA PIREZ de SUAREZ o EUFRACIA PRUDENCIA PIREZ o EUFRACIA P. PEREZ o ENGRACIA P. PIREZ o EUFRACIA PRUDENCIA PIREZ o PRUDENCIA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25817 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA ZULUAGA de ZULUAGA o SERVOLA o SERVALA ZULUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25818 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

3—Convocatorias Comerciales

FURA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1972 a las 18.30 horas, en el local de Agraciada 1630, para tratar el siguiente orden del día:
1). Memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|7|70; 31|7|71 y 31 de julio de 1972; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de Directorio.
Las acciones o resguardos bancarios deberán depositarse en el Directorio desde tres días antes de la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 25932 Dc.26-v.dc.26.

CATALINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 12 de enero de 1973 a las 14 horas en el local de Soriano 791, piso 6, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971; 2) Elección del Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta. — Montevideo, diciembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 600.— 1|pub. 25930 Dc.26-v.dc.26.

L.E.M.A. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 11 de enero de 1973, a las 15.30 horas, en la Avda. Millán 2411, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general al 31|12|72, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o) Emisión de acciones; 3.o) Elección de miembros del Directorio, suplentes, Síndico y suplente; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota. — De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en el domicilio indicado.
3) $ 1.500.— 2|pub. 25929 Dc.26-v.dc.27.

AVILA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 18 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1972 a las 17 horas, en el local de la calle Juan C. Gómez 1492, Esc. 403, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del informe del estado de los negocios y el balance general y cuenta de pérdidas y ganancias. (Art. 12, numeral b); 2.o) Elección del Directorio, (Art. 6.o); 3.o) Designación de un acicnista para firmar el acta de la asamblea, (Art. 20).
Se comunica a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar previamente sus acciones en la tesorería de la sociedad o un recibo de depósito bancario, antes de la hora fijada para la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 1.050.— 1|pub. 25897 Dc.26-v.dc.26.

COPAYSA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1972 a las 14.30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1044, Esc. 503, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria y balance general y de resultados al 30 de junio de 1972; 2) Elección de Directorio. — El Directorio.
3) $ 600.— 1|pub. 25890 Dc.26-v.dc.26.

AREZZO S. A.

Se convoca en segundo llamado a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre a las 16:30 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1044 Esc. 503, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general y de resultados al 31 de agosto de 1972; 2) Elección de Directorio.
Se advierte a los señores accionistas que esta asamblea se realizará con el quórum que concurra.
3) $ 600.— 1|pub. 25891 Dc.26-v.dc.26.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace sace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO LUIS MARIA ESOIN CHIESA y MARIA AMALIA BARBERENA MACHADO, (F. A. 1.136|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Luis Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25815 Dc.26-v.dc.26. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PEON PAZ y MIRTA CONSUELO ABELEIRA DALESIO, (Ficha 954|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. —
5) $ 4.800.— 20|pub. 25863 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS OSCAR VILLAR y MARIA LUISA HERNANDEZ, (Ficha C 702|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25832 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE WASHINGTON SANDE FOSSALI contra DORINDA COUSILLAS (Ficha E 560|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25919 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER LORENZO DEBENEDETTI contra GRACIELA CATALINA HERNANDEZ, (Ficha E 504|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25917 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL ARCELUZ AVILA y LIRIA ELSA LOPEZ GARCIA, (Ficha B 1963|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25916 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALTAMIRANO ALMEIDA y LERIDA SUAREZ, (Ficha C 419|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Feria mayor habilitada. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
9) $ 4.800. — 20 pub. 25831 Dic. 26-v en.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FRANCISCO MEREGALLI contra MARIA DIVER FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha E 425|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de setiembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25918 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GARCIA BITANCURT, NARCISA con MANUEL MATA GARCIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 622, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha noviembre 10 de 1972 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Manuel Mata García y Narcisa García Bitancurt y se ha mandado a citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 25882 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BURGUEÑO MARIO con MARIA AMELIA SILVA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 929, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha octubre 30 de 1972 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Mario Burgueño y María Amelia Silva y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 25883 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BISARO OSVALDO y FLORES MARIN de BISARO LILIANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 482, N.o 875), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Bisaro y Liliana Flores Marín de Bisaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para qu ecomparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fue habilitada la feria a efectos de las publicaciones. — Paysandú, 7 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 8.400.— 20|pub. 25861 Dc.26-v.en.23.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL

Se emplaza al señor UBERFIL SANCHEZ, para que dentro del término de tres días comparezca a desempeñar sus tareas en la Dirección de Industria Animal o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado conforme a lo dispuesto por el decreto N.o 241|969, de 20 de mayo de 1969. — La Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 33351 Dc.26-v.dc.28.

U. T. E.

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor PABLO PUCHOLO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Red Telefónica del Depto. de Treinta y Tres, localidad de Vergara, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio R 52 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 33349 Dc.26-v.dc.28.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó IRMA DINE-

LLO, domiciliada en Rincón 467, optando al título de Procurador ofrece declaración de Nanay Cancela y Lilián Vallarino. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 25836 Dc.26-v.dc. 29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó ANA GUASQUE, domiciliada en Duvimioso Terra 1364, optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de María Palumbo y Elida Soarez. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 25835 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.8.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.770
Adquisición: Manguera de lona. — Apertura: 22 de enero de 1973, hora 10.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin Delano Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 33352 Dc.26-v.dc.28.

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA
Sección Adquisiciones y Suministros
Llámase a licitación pública, plazá, para la siguiente adquisición:
9|41. — 12 mesas escritorio para dartilógrafos en madera. — Nuevo llamado. — Fecha de apertura: día 4 de enero de 1973. — Primer llamado: hora 16. — Segundo llamado: hora 17.
Los pliegos de condiciones respectivos, están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros, Palacio Legislativo, planta baja, todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33353 Dc.26-v.dc.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Departamento de Planeamiento y Contralor de Obras
Suministro de un camión cisterna para transporte riego asfalto con equipo de calentamiento.
Primer llamado: Recepción de propuestas: Sección Proveeduría del Departamento de Hacienda de la Intendencia Municipal de Durazno, hasta el 22 de enero de 1972 a las 10.30 horas.
Apertura: con tres propuestas el mismo día a la misma hora.
Segundo llamado: Recepción de propuestas, no, hasta el 22 de enero de 1973, a las 10.30
Apertura. — Cualquiera sea el número de propuestas el mismo día a la misma hora. —
Pliego de condiciones: A disposición de los interesados en las oficinas de: Sección Proveeduría del Departamento de Hacienda; Durazno. — Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes, Palacio Municipal, 2.o piso. — Montevideo.
Durazno, diciembre de 1972. — Heber H. Colet, Director General Int. Depto. Hacienda. — Mayo López Ferre Ira. Director General Depto. P. y O. Obras.
12) (C.C.) 1|pub. 33350 Dc.26-v.dc.27.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, diciembre 26 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

VALENTIN RUBEN VERGES, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1131 y ELIA VALERIA ELISSALDE, 58 años, viuda, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1131.

4.a Sección

ABEL ROSENGARTEN, 19 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ibicuy 1171 Ap. 1 y PERLA TEPPER, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1070 Ap. 4.

6.a Sección

JUAN EDUARDO MACIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1235 y CARMEN NORA QUINTEROS, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1235.

7.a Sección

CARLOS KEHYAIAN, 23 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Cuñapirú 2166 y MARIA NVER KETZOIAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliado Cuñapirú 2166.

8.a Sección

AMADO VILA BERMUDEZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1318 Ap. 5 y CELVITA CARDOZO ALMIRON, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fé 1318.

9.a Sección

HECTOR ALFREDO LAGARDE, 16 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Hudson 5261 y ALICIA CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vicuña 1827.

10.a Sección

RAFAEL CARLOS MARIA ABELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de París 6128 y MARIA CRISTINA NOEL ACHE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belastiqui 1346.
DAVID ALEJANDRO MAXIMILIANO RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. Rodríguez 1443 y LAURA NURIA PATRON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada I. Rodríguez 1443.
JUAN PEDRO BARBOZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 5186 y SUSANA DOLORES MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia 5186.
JUAN ANTONIO MACHENSE, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1694 y NELLY BEATRIZ ACOSTA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1694.
ELBIO ROBINSON TRIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Rosa 6541 y MARIA del CARMEN AREVALO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Rosa 6541.
WALTER ENRIQUE BELLOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uspallata 1450 y MARIA CRISTINA DA CRUZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uspallata 1450.

12.a Sección

MARCELO RAMON ALSINA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pando 2612 y MARIA IGNACIA FUENTES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2612.
AGUSTIN OSCAR LENTINO, 32 años, soltero, vendedor, argentino, domiciliado Guaná 2229 Ap. 5 y NORMA BEATRIZ QUINTO, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Ceibal 1773.
CARLOS MODESTO ELIZALDE, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rocha 2681 Ap. 1 y BETTY GREGORIA ORTIZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1720.
JULIO CESAR CABALLERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2781 Ap. 3 y MABEL CARMEN VIDAL, 40 años viuda, mucama, oriental, domiciliada Burgues 2874.

13.a Sección

OSCAR ROMERO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Charcas 1913 y REINA TERESITA PERAZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1916.
JUAN CARLOS CACERES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 2295 y GRACIELA PAEZ, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Pasaje Central 2412.
LUIS ERNESTO CASTRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 2082 y NELLY ELIZABETH CORREA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 2082.
LUNES RAMON ORLES, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pública 5157 y ZULMA RENEE DENIS, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Pública 5157.

14.a Sección

ALBERTO ANGEL de los SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3752 y LYLIAN GARINO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3752.

15.a Sección

SENEN RODRIGUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan M. Pérez 2666 Ap. 503 y LETTE MARIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2666 Ap. 503.

16.a Sección

MARIO ANTONIO GUARINI, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Proción 2665 y GLADYS MABEL GOMEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Antares Solar 169.

17.a Sección

RICARDO YAMANDU SALINAS, 18 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Guarapirú 3934 y ASALIA CHRISTIAN SEMENTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 3934.

18.a Sección

JUAN FERNANDO BERRUETA MAGNANO, divorciado, óptico, oriental, domiciliado Millán 2885 y GUIOMAR GRONROS BONEU, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1397 bis Ap. 401.
JOSE GABRIEL GRAU, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Massini 3298 Ap. 403 y VIRGINIA HAZEL MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Massini 3298 Ap. 403.
ETELVINO FRANCISCO BANGUESES MORENO, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1838 y LICITA BARROS TOURIÑO, 25 años, soltera, española, domiciliada Francisco Muñoz 3181.
HUMBERTO GUILLERMO PABLO DAVIS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1235 y MARIA del CARMEN MENESES, 31 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1235.
EDUARDO JORGE ALBO JULIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1359 Ap. 2 y CELICA OLGA EGUIA TOSCANI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 1214 Ap. 9.
JORGE MACEDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2026 Ap. 12 y ALBA ROSA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1386.

19.a Sección

LUIS ALBERTO VALLI SALAZAR, 25 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3221 y EUNICE BARECHA, 32 años, soltera, secretaria, brasileña, domiciliada Mateo Vidal 3221.

20.a Sección

TABARE OSCAR AUDICIO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. Molina 911 y TANIA MARIA GONCALVES LEITE, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Inclusa 933.
RAMON ROBERTO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. C. Molina 576 y LUCIA GRACIELA POSE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. C. Molina 576.
FELICIANO BARBOZA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4226 e IRIS FRITSCHE, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concordia 4226.
JOSE ENRIQUE HANSEN, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 501 y GRACIELA CARMEN MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Laguna 4413.

22.a Sección

LEONARDO JULIO CESAR VEIGA, 35 años, divorciado, carpintero, oriental, do-

micíliado Industria 3684 y ROSA NEIR EULOGIA MORALES, 29 años, soltera, apa_ radora, oriental, domiciliada Robinson 3670.
LUIS ANDRES ZUNINO, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Co_ rumbé 4372 y MARIA del CARMEN FE RREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruselas 4344 Ap. 1.
GUSTAVO GASTON BERNADOU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado To_ sas 3514 Ap. 3 y NORMA ELENA OLI_ VERA, 25 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada Tosas 3514 Ap. 3.
JOSE RIZZO DI MARTUIO, 23 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado, Sgo. Sierra 3322 y OLGA CATALINA ROCCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Vallejo 4020.
AMERICO PABLO BESSIO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado O. de Zárate 3811 Ap. 1 y AMALIA NAZARETH MARENALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada O. de Zárate 3811 Ap. 1.

23.a Sección

HECTOR CESAR ESTEFAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2351 y MIRTA CORNELLI MEDINA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larravide 2351.

24.a Sección

JACINTO ANTONIO RODRIGUEZ MACHADO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Fastoriza 1421 Ap. 13 y ESTELA CURBELO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada R. Pasto_ riza 1421 Ap. 2.
RUBEN JORGE FALUOTICO VARELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 5098 y MARIA del CAR_ MEN REY DIANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1968.

14) $ 260.— 8|pub. v.Dic.28

15—Pagos de Dividendos

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir desde la fecha pueden hacer efectivo el cobro del dividendo complementario por el 2.o semes_ tre del 28.o ejercicio vencido el 31 de agosto de 1972 en nuestras oficinas sita en el Camino Carrasco 5149. — Montevi_ deo, diciembre 20 de 1972. — El Directorio.
15) $ 450.— 1|pub. 25922 Dic.26_v.dic.26.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: RINALDI de CASELLA, EMILIA y OTRO. "Prescripción treintañal" (Ficha 1.122|72) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Emilia Rinaldi de Casella y Victorio R. Casella iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra ubicada en el ejido de la ciu_ dad de Maldonado padrón 497 compuesta según título de una superficie de 8 Hás. 6.338 Mts. 2 lindando: Al norte con Ernesto Seijo; al este Filomena Montañés y el arroyo Maldonado; al sur con sucesión de María Antonia Tort y al oeste con el camino hoy carretera de esta ciudad de San Carlos y con Luis Montañés. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea, sobre la totalidad del bien identificado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se ha_ cen estas publicaciones. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Maldonado, 11 de diciembre de 1972. — Mario Figoli Gue_ rra, Actuario Adjunto.
16) $ 18.000.— 30|pub. 25820 Dic.26-v.feb.6.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
MARTIN KARADAJIYAN que firma y es conocido como Martín Karadagian soli_ cita la inscripción del emblema de "Titanes en el Ring" del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Direc_ tor General (S.C.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 25933 Dic.26_v.en.9.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OSVALDO BRIONES y EVERGISTA LOPEZ de BRIONES solicitando se decrete la rectifica_ ción de la partida de nacimiento de su hija menor natural AUREA ELENA BRIO_ NES LOPEZ pues en la misma donde figura la fecha de nacimiento como "2 de febrero de 1960" debe decir "24 de di_ ciembre de 1954" por ser como correspon_ de. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33347 Dic.26-v.dic|29. Feb.1.o_v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de naci_ miento de ELISA FABIOLA PEREZ BALCON (F.C. 1.042|72) estableciéndose que donde figuran los nombres de "Esmeralda Baleone y Guillermo Baleone" deben de_ cir "Esmeralda Balcón y Guillermo Bal_ cón". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Luis A. Mora Ri_ vas, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 25816 Dic.26_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FABIANA LEDIA CALVO MARTINES pués donde di_ ce "hija natural de la declarante" debe decir "hija legítima de la declarante y de sú cónyuge José Pedro Calvo". Tra_ mitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33348 Dic.26_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS EDUARDO SILVEIRA TAMBASCO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma figura el apellido "Silveyra" debe decir "Silveira" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Julio Maia, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 25920 Dic.26_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.15.

20—Remates

ANGEL MIGUEL CETRANGOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez De Vecchi dictada en autos: Juan S. Barbé Suffern y otros c| JOSE MARIA PARDIÑAS GONZALEZ. "Ejecución de hipo_ teca" (F.A. 1.118|72) se hace saber que el día 22 de febrero de 1973 a las 9 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Angel Miguel Cetrángolo asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno, con edificios y demás mejoras que contenga y le acceden ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 121.402 señalado con el N.o 34 de la manzana "F" en el plano del Ing. Donato Gami_ nara de noviembre de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre del mismo año por el que se compone de una superficie de 635 Mts. así deslindados: 10 Mts. de frente al Sur sobre la Rambla República de Méjico —ex O'Higgins; 66 Mts. 55 Cms. al Oeste lindando con la fracción 35; 12 Mts. 03 Cms al Norte con solar 24 y 60 Mts. 45 Cms. al Este lindando con la fracción 33.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 919 del C. P. C. y lo que corresponda por tasa municipal, consigna_ ción ésta que no se realizará para el caso de que el mejor postor fueran todos o alguno de los ejecutantes así como los gastos y honorarios de la escritura, cer_ tificados e impuestos del comprador serán de cuenta del mejor postor así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien des_ cripto se encuentran en la Oficina Actua_ ria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 15.300.— 15|pub. 25844 Dic.26_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.15.

ALVAR NOEL GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: Badano Salvini, Tulio c| MIGNONE NORBERTO H. e ISMAEL C. y MIGNONE ETCHECOPAR, SILVIA J. "Ejecución" (Fa. N.o 26 C|972) se hace saber que el día 20 de febrero de 1973 a la hora 10 y en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero señor Alvar Noel González asistido por la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor de lo siguiente: La mitad indivisa del inmueble urbano empadronado con el N.o 3.786 manzana N.o 29 de la planta urbana de esta ciu_ dad, 6.a sección judicial de Colonia.
Se previene: I) Que la venta se efectuará sobre la base de $ 2.590.667; II) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o del precio aceptado; III) Que la documentación relativa al bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Caja Nacional de Ahorro Postal; IV) Que serán de cargo del comprador: la comisión del 3 o|o, impues_ tos y tasas nacionales y municipales, así como los gastos y honorarios de la es_ crituración. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.000.— 15|pub. 25829 Dic.26-v.dic.29. Feb. 1.o_v.feb.15.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos ca_ ratulados: ROTUNDO, RAFAEL F. "Expedición de segundas copias de escrituras" (Ficha V 274|972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ra_ fael F. Rotundo solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras que a continuación se detallan:
a) Escritura autorizada por el Esc. Víc_ tor Beceiro el día 3 de julio de 1937 y que se refería al siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios, cercos y cuantas mejoras le son anexas ubicada en la manzana N.o 95 de la ciudad de Paysandú empadronada en mayor área con el N.o 636 inscripta en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento con el N.o 125 con una superficie de 316 Mts. 4.060 Dmts. con frente al Norte a la ca_ lle 25 de Mayo;
b) Escritura autorizada por el Esc. Víc_ tor Beceiro el día 10 de junio de 1948 y que se refería al siguiente bien: Una fracción de terreno sin mejoras ubicado en la primera sección judicial de Paysandú empadronada con el N.o 5.966 inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el N.o 99 y con una superficie de 1 Há. 7.721 Mts. 48 Dmts. con frente al Norte a la calle 25 de Mayo;
c) Escritura autorizada por el Esc. Jorge Pérez Scremini el día 30 de junio de 1949 y que se refería al siguiente bien: Dos terrenos contiguos con los edificios en ellos construídos y demás mejoras do_ miniales, manzana N.o 244 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, sito en la primera sección judicial de Pay_ sandú empadronados en conjunto con el N.o 1.683 teniendo de superficie uno 1.684 Mts. con frente al Norte a la calle Wáshington y el otro con una superficie de 1.239 Mts. 7.775 Cmts. con frente al Sur a al calle Charrúa; y
d) Escritura autorizada por el Esc. Atilio Arrillaga Safons y que se refería al siguiente bien: Terreno con sus construc_ ciones y demás mejoras situado en el Cerrito de la Victoria, 12a. sección judi_ cial del Dpto. de Montevideo, padrón nú_ mero 98.175 con una superficie de 197 Mts. 14 Dmts. con frente al Norte a la calle Rafael Hortiguera.
En consecuencia se cita, llama y empla_ a por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse

el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
21) $ 18.200.— 10|pub. 25845 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LAMA LTDA.
Razón social: Lama Ltda.
Contrato del 20 de junio de 1972 en el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1972 con el N.o 483 F.o 1.689 del Libro N.o 1.
Socios: Luis Stopiello Camarano, Antonio Stopiello Camarano, Luis A. Stopiello Velázquez, Plácido Miguel Area Cor.
Objeto: Fabricación y venta de alhajas y bisutería en general.
Capital: $ 350.000.
Administración: Luis Stopiello Camarano.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.— 10|pub. 25889 Dic.26-v.en.9.

ADISUR LTDA.
Contrato inscripto el 28 de noviembre de 1972, Registro General de Comercio N.o 265 al folio 451 del libro 2 de contratos.
Socios: NELLY SOTO VAZQUEZ, HUGO BONILLA MARTINEZ y MARIO NELSON DOMINGUEZ MARTINEZ.
Capital: $ 2.000.000.00.
Objeto: Importaciones de toda clase de mercaderías, ejercer representaciones y comisiones en general.
Administración: Hugo Bonilla o Alberto Kuperschmit, actuando individual o indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500 10|pub. 25490 Dic.26-v.en.9.

23—Trámites de Marcas

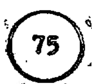
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 139.934. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Walter Jones por Salina Las Barrancas Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 25894 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 139.971. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.— 10|pub. 25885 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 139.993. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca RENGASIL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25886 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 139.970. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Billy Fox por Vistron Corporation (USA) solicita marca BAREX clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25884 Dic.26-v.en.9.

ACTAS Nos. 139.940 y 1.702. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A. Montevideo, solicita marca EL LORD DE LOS WHISKIES clases 2, 15, 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25880 Dic.26-v.en.9.

ACTAS Nos. 139.941 y 1.701. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A. Montevideo, solicita marca ¿WHISKY?, ¿WHISKY?, ¡LORD HERBERT ES WHISKY! ¡LORD HERBERT WHISKY, EL LORD DE LOS WHISKIES! clases 2, 15, 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25881 Dic.26-v.en.9

ACTA N.o 139.988. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por E.I. Du Pont de Nemours and Company (EUA) solicita registrar marca SINSAR para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25895 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 139.987. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Los Amigos S.R.L. (Montevideo) solicita registrar marca LOS AMIGOS para clase 1 (café y té). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25896 Dic.26-v.en.9.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 10.189. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Con esta fecha Juan Carlos Mata (Uruguay) solicita patente de invención para "Motor permanente a reacción de resortes" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 25935 Dic.26-v.en.9.

25—Ventas de Comercio

CASIMIRO MALESZEWSKI vende restaurant ubicado en Carlos Roxlo 1366 a Miguel Font.
Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800.— 20|pub. 25926 Dic.26-v.en.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — VICTORIO SEGUNDO GUASTI IVALDI, ANTONIO RICARDO TRICARICO PIAZZA, VICTOR RICARDO TRICARICO GUASTI e IDA ANTONIA GUASTI CASTELLANO de SILCA vendieron en esta fecha a Yolanda Castellano y Cía. Ltda./la Confitería Las Familias que gira en ramos de confitería, pastelería y anexos en 18 de Julio 1152 esq. Queguay de la ciudad de Paysandú.
Acreedores en el comercio. — Montevideo, diciembre 19 de 1972.
25) $ 11.200.— 20|pub. 25898 Dic.26-v.en.23.

MIRTA VAZQUEZ vende a María Tawigchian la Farmacia "Nuevo París" sita en Victoria 111.
Acreedores en la misma.
25) $ 2.800.— 20|pub. 25893 Dic.26-v.en.23.

Prometimos vender a José Lubians Aragunde la mitad indivisa del bar, alcohólicas, horno de pizza y fiambrería sito en 8 de Octubre 3280 (Ley 26 de setiembre de 1904).
Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — ANTONIO FERNANDEZ MONTANS. — EROCILDA SUAREZ TORT.
25) $ 5.600.— 20|pub. 25871 Dic.26-v.en.23.

27—Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RODOLFO ERNESTO VIDAL LANZANI solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin motor N.o 16.479 matrícula N.o 121.334 empadronado en Montevideo. N.o 86.907 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 25928 Dic.26-v.en.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAMON LACASA VILLAR solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet motor número 0571779FO matrícula N.o 283.505 empadronado en Montevideo N.o 188.114 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 25851 Dic.26-v.en.9.

M.O.P.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Prórroga de apertura de propuestas

La Dirección de Arquitectura del M.O.P. debidamente autorizada pone en conocimiento de las empresas que retiraron recaudos para las obras de construcción del edificio para la Escuelas Nos. 103 y 52 de "La Teja" Montevideo, que ha quedado prorrogada para el día 8 de enero del año 1973 a la hora 10 la apertura de las propuestas que tendrá lugar en la sede de esta Dirección sita en la calle 18 de Julio 1589 2.o piso. — Montevideo, 21 de diciembre de 1972. — Secretaría General.
27) (C. C.) 7|pub. 33355 Dic.26-v.en.4.

SOYP
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 15|72
1.er y 2.o llamados
(Postergación de fecha de apertura)
Adquisición de tres carretillas

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de esta licitación ha sido postergada para el día 18 de enero de 1973, a las horas 10 primer llamado y 10 y 30 segundo llamado. — Dpto. de Compras y Licitaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1972.
27) (C. C.) 2|pub. 33354 Dic.26-v.dic.27.

REGISTRO DPTAL. DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TREINTA Y TRES

"GADEA y EGUREN" S. C. representada por el señor Juvenal Gadea González, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Thames Trader motor número 510E-53917, modelo 1959, matrícula N.o 11-38 (chapa "d" roja) Padrón 1.231, por extravío de original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1972. — Pedro Méndez Vallony, Escribano Director Encargado.
En fe de ello siento el presente en Treinta y Tres, el 12 de diciembre de 1972.
27) $ 7.500.00 10|pub. 25819 Dic.26-v.en.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "CLAUDETTE IVONNE LAPIDES KANCER. Emancipación" (Ficha S-225-972), se hace saber que, por resolución del ocho de setiembre de 1972 dictada de conformidad fiscal, se concedió a los esposos Henri Lapides Fernow y María Kancer de Lapides, la autorización necesaria para emancipar a su hija legítima Claudette Ivonne Lapides Kancer, con las facultades que otorga la ley, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Daniel Marcos Quintana Pérez el día 29 de setiembre de 1972 y que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio bajo el N.o 41 al folio 86 del libro N.o 1 de capitulaciones, etc. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 480.00 1|pub. 25843 Dic.26-v.dic.26.

FEINSTEIN S. A.
Cerro Largo 1063

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a suscripción e integración de acciones por un total de v|n. $ 2.780.000.00. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir en la proporción de las acciones que ya posean. El plazo vence el 28 de diciembre de 1972. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — El Directorio.
27) $ 450.00 1|pub. 25938 Dic.26-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al comercio y público en general que habiéndose extraviado el original de la boleta contado N.o 328.500, la misma carece totalmente de valor. — Antonio Manzione S. A.
27) $ 300.00 1|pub. 25875 Dic.26-v.dic.26.

COOPERATIVA DE OMNIBUS DE TRANSPORTES INTERNACIONALES Y CARGAS (T.I.C.O.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, el Consejo Directivo de TICO (Cooperativa de Omnibus de Transportes Internacionales y Cargas) convoca a los señores cooperativistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de enero de 1973 a las 22 horas en el local de la calle Andes 1321 a

los efectos de tratar el siguiente orden del día.
1.o) Consideración de la memoria anual, estado de situación y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1972 aprobados por la Inspección General de Hacienda.
2.o) Designación de dos cooperativistas para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se recuerda a los señores cooperativistas la obligatoriedad de la concurrencia a la asamblea y, en caso contrario, la justificación de vida con 24 (veinticuatro horas) de anticipación ante este Consejo Directivo. — El Consejo Directivo.

COOPERATIVA DE OMNIBUS DE TRANSPORTES INTERNACIONALES Y CARGAS (T.I.C.O.)
Llamado a asamblea general extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Retenciones a los cooperativistas que se retiran o son expulsados de la Cooperativa.
2.o) Forma y condiciones en que se efectuarán las devoluciones de dinero a los cooperativistas en el caso de retiro o expulsión.
3.o) Consideración del problema planteado al socio señor Peraz Rizzo.
4.o) Designación de dos cooperativistas para firmar el acta de asamblea.
La asamblea se realizará el día 11 de enero de 1973 en el local sito en Andes 1321 a las 20.30 horas. — El Consejo Directivo.
27) $1.800.— 1|pub. 25830 Dic.26-v.dic.26.

28—Balances de Sociedades Anónimas

PLANOGRAFF — WALTER POLLACK S. A.

(Inscripción N.o 90.764)

Rivadavia 1827

Balance al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja y Bancos	852.334.54
Deudores	6.108.174.68
Bienes amortizables	252.839 30
Materiales	183.806.92
Cargos definidos	63.338.00
	7.460.793.44

Pasivo —

Capital autorizado	1.000.000.00
Acciones a emitir	704.000.00
Capital integrado	296.000.00
Acreedores	5.232.759.15
Fondo de reserva	107.014.27
Utilidades	1.825.020.02
	7.460.793.44

Cuentas de resultado

Debe —

Gastos	3.388.969.32
Materiales	842.198.78
Utilidad	580.621.60
	4.811.789.70

Haber —

Ventas	4.811.789.70
	4.811.789.70

No hubo distribución de utilidades.

No han sido sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 18 de marzo de 1963.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 9916.

ITT STANDARD ELECTRIC (CIA STANDARD ELECTRIC Argentina — Sucursal Uruguay)

(Inscripción N.o 144.986)

Edificio Hotel Victoria Plaza

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Bancos	457.653.00
Caja	47.000.00
SESA, Madrid	67.027.00
Cía. Standard Electric Argentina	29.244.463.00
Muebles y útiles de oficina	492.421.00
Resultado	9.231.655.00
	39.540.219.00

Pasivo —

ITTX Nueva York	2.518.887.00
ISEL	36.885.457.00
Caja de Asignaciones	91.511.00
Caja de Jubilaciones	24.364.00
Capital	20.000.00
	39.540.219.00

Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias ejercicio 1971

Sueldos y aguinaldos	3.137.883.00
Jubilaciones y asignaciones	2.379.537.00
Papelería	36.137.00
Impuestos	62.379.00
Alquileres	1.260.514.00
Licitaciones locales	31.331.00
Telegramas, teléfonos, telex	213.950.00
Viajes y atenciones	922.317.00
Gastos legales	66.548.00
Varios	993.361.00
Fondo Nacional de Viviendas	63.922.00
Amortizaciones	63.776.00
	9.231.655.00

Pérdidas ejercicio 1971 debitadas a Casa Matriz.

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fojas 15 del libro Copiador Inventario, certificado el 27 de octubre de 1964, inscripto con el N.o 6930 al folio 286 del libro 15.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 9914.

TEXACO URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 146)

Solís 1480

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Inmuebles y sus accesorios, menos lo amortizado	79.045.631
Edificios y construcciones, menos lo amortizado	103.855
Máquinas y herramientas, menos lo amortizado	10.269.087
Equipos, muebles, útiles e instalaciones, menos lo amortizado	42.738.791
Material rodante, menos lo amortizado	29.951.021
Mercaderías, materiales y productos varios	113.969.878
Caja y Bancos	274.670.568
Valores públicos	274.486.091
Deudores varios	360.768.327
Depósitos en garantía	46.514.725
Adelantos para ejercicios futuros	11.496.748
Depósitos para importaciones	76.274.142
Pagos adelantados por impuestos y seguros	38.250.283
Cuentas de orden	157.306.760
	1.515.845.908

Pasivo —

	$
Capital realizado	100.000.000
Acreedores en cuenta corriente	379.520.658
Documentos a pagar	3.047.946
Acreedores varios	2.552.768
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	435.107.173
Dividendos a pagar	146.604.397
Utilidades a distribuir	291.706.212
Cuentas de orden	157.306.760
	1.515.845.908

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1971

Debe —

	$
Sueldos, jornales y otras remuneraciones	57.762.889
Dividendos declarados	23.500.006
Impuestos y patentes	165.213.593
Reparaciones de equipos e instalaciones	19.986.016
Propaganda y otros servicios contratados	31.711.878
Materiales de consumo	6.660.658
Amortización de activo fijo	13.315.555
Seguros	2.493.228
Agua, luz, teléfono, y correos	3.220.214
Gastos bancarios	1.916.473
Intereses pagados	4.597.293
Otros gastos administrativos	5.250.738
Utilidades a distribuir	140.951.878
	476.580.403

Haber —

	$
Mercaderías generales	327.863.398
Ingresos varios	93.929.651
Ganancia cambio por revaluación cuentas en moneda extranjera	54.787.354
	476.580.403

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Saldo de ejercicios anteriores	150.754.337
Saldo utilidades contabilizadas en el ejercicio 1971	140.951.875
	291.706.212
Distribución:	
Saldo de utilidades sin distribuir	291.706.212
	291.706.212

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 28 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja consatncia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 98, 99 yq 100 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de marzo de 1951.

$ 13.800.00. — 1|pub. — 9885.

ATLANTIC BARRERE S. A.

Cerrito 461

(Inscripción N.o 1.620)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Disponible y cuentas a cobrar a corto plazo	991.734.829.49
Existencias	9.951.438.00
Muebles y útiles	607.311.00
Planta y equipo	76.197.054.00
Propaganda y tambores	824.803.00
Elemento de transporte	11.804.522.00
Obligaciones y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.524.282.00
Depósitos en garantía y otros fondos especiales	19.886.462.00
Gastos anticipados	501.316.00
Cuentas de orden	5.00
	1.113.032.522.49

Pasivo —

	$
Acreedores varios y cuentas a pagar	274.550.097.74
Previsiones para impuestos	9.598.461.00
Otros	618.614.00
Obligaciones a largo plazo	129.800.06
Ingresos diferidos	571.631.00
Otras cuentas a pagar	566.999.114.11
Patrimonial	260.564.799.64
Cuentas de orden	5.00
	1.113.032.522.49

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1971

Debe —

	$
Gastos generales	98.295.281.45
Depreciación	11.726.716.00
Impuestos	72.164.774.00
Intereses	55.286.00
Pérdidas en ventas de activo fijo	29.098.00
Otras pérdidas	104.094.00
Ganancia operativa del año	16.427.966.32
	198.803.213.77

Haber —

	$
Ingresos de operaciones	194.664.521.10
Entradas varias	4.138.692.67
	198.803.213.77

Proyecto de distribución de utilidades del balance general al 31 de diciembre de 1971

	$
Utilidad neta del ejercicio	16.427.966.32
Más: Saldo anterior	140.229.347.19
Menos: Dividendos declarados	1.748.251.00
Saldo que pasa al ejercicio 1971	154.909.062.51

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 59, 60 y 61 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1956 y anotado con el N.o 658 a folio 346 del libro N.o 3.

$ 10.800.00. — 1|pub. — 9917.

ESSO STANDARD OIL CO (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 203)

Cerrito 461

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Disponible y cuentas a cobrar a corto plazo	580.188.586.84
Existencias	388.724.948.75
Terrenos	93.473.440.00
Construc. y equipos	381.422.605.00
Muebles y útiles	19.894.994.00
Elementos de transporte	2.293.767.914.00
Inversiones a largo plazo	4.200.00
Cuentas a cobrar a largo plazo	13.921.795.55
Depósitos en garantía y otros fondos especiales	185.858.433.79
Gastos anticipados	175.234.175.85
Cuentas de orden	24.00
	4.132.491.117.78

Pasivo —

	$
Acreedores varios y cuentas a pagar	1.467.159.245.82
Previsiones para impuestos	23.964.706.00
Otros	6.437.512.00
Obligaciones a largo plazo	2.440.000.00
Ingresos diferidos	1.983.917.00
Otras cuentas a pagar	716.932.789.91
Patrimonial	1.903.572.833.15
Cuentas de orden	24.00
	4.132.491.117.78

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1971

Debe —

	$
Gastos generales	567.389.073.09
Depreciación	199.798.313.00
Impuestos	352.211.838.00
Intereses	56.462.141.00
Otras pérdidas	8.256.160.74
Ganancia operativa del año	78.066.053.56
	1.262.183.579.39

Haber —

	$
Ingresos de operaciones	1.239.130.468.43
Entradas varias	23.053.110.96
	1.262.183.579.39

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1971

	$
Utilidad neta del ejercicio	78.066.053.56
Más: saldo anterior	197.622.542.37
Menos: dividendos declarados	213.490.391.00
Saldo que pasa al ejercicio 1972	62.198.204.93

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 26 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 98, 99 y 100 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1951.

$ 10.200.00. — 1|pub. — 9918.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.